CONTESTACIÓN DEMANDA VERBAL EXTINCIÓN DE HIPOTECA - RAD. 47692408900120230003000 DTE AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ DDO CREZCAMOS

Oscar Daniel Joya Monsalve <oscar.monsalve@crezcamos.com>

Vie 15/12/2023 4:26 PM

Para:Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Magdalena - San Sebastián De Buenavista <jprmssebastian@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:Carolina Ortiz Forero <carolina.ortiz@crezcamos.com>;Secretaría General <juridico@crezcamos.com>; benolm.9272@hotmail.com <benolm.9272@hotmail.com>

10 archivos adjuntos (13 MB)

1.1. Contestación de la demanda - rad. 47692408900120230003000.docx.pdf; a...LD1715700003 plan de pagos.pdf; b..CR070075003811 extracto.pdf; b...CR070075003811 plan de pagos.pdf; b.CR070075003811 expediente.pdf; a. LD1715700003 estado de cartera.pdf; a--. LD1715700003 extracto.pdf; a--LD1715700003 expediente.pdf; c. ACUERDO DE EXTINCION DE OGLIGACION.pdf; d. GESTIÓN DE COBRANZA - IBAÑEZ SANCHEZ AUGUSTO RAFAEL.pdf;

Doctor
DARÍO ÁNGEL EGUIS SUÁREZ
Juzgado Único Promiscuo Municipal San Sebastian De Buenavista - Magdalena
jprmssebastian@cendoj.ramajudicial.gov.co
E.S.D.

PROCESO: **VERBAL DE EXTINCIÓN DE HIPOTECA POR NOVACIÓN**
DEMANDANTE: **AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ**
DEMANDADO: **CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO.**
RADICADO: **47692408900120230003000**
ASUNTO: **CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.**

ÓSCAR DANIEL JOYA MONSALVE, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.672.269 de Bucaramanga, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 279.316 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general según Escritura Pública No. 0444 de la Notaría Décima del Círculo de Bucaramanga de **Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento**, en adelante **"Crezcamos"**, persona jurídica identificada con el NIT No. 900.515.759-7, representada para Asuntos Judiciales por **CAROLINA ORTÍZ FORERO**, mayor de edad, vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.250.232 expedida en Bogotá D.C., tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, por medio del presente escrito y encontrándome en el término procesal concedido para hacerlo, me permito presentar la **CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA**, la cual adjunta al presente correo junto a los anexos mencionados en el documento.

Atentamente,

OSCAR DANIEL JOYA MONSALVE
C.C. No. 1.098.672.269 de Bucaramanga
T.P. No. 279316 del C. S. de la J.
Correo: oscarjoyam@gmai.com

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo es para uso exclusivo de la(s) persona(s) a quien(es) se dirige(n). Con base en lo regulado en las Leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 o cualquier otra que las modifique, adicione o complemente, le notificamos que si como lector de este correo, usted evidencia NO ser el destinatario de la información contenida en el mismo, cualquier distribución, modificación, difusión o copia total o parcial de la misma está estrictamente prohibida. Si usted no es el destinatario final, por favor elimine el correo, inmediatamente e infórmenos por este mismo medio sobre la eliminación".

Doctor
DARÍO ÁNGEL EGUIS SUÁREZ
Juzgado Único Promiscuo Municipal San Sebastian De Buenavista - Magdalena
jprmssebastian@cendoj.ramajudicial.gov.co
E.S.D.

PROCESO:	**VERBAL DE EXTINCIÓN DE HIPOTECA POR NOVACIÓN**
DEMANDANTE:	**AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ**
DEMANDADO:	**CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO.**
RADICADO:	**47692408900120230003000**
ASUNTO:	**CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.**

ÓSCAR DANIEL JOYA MONSALVE, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.672.269 de Bucaramanga, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 279.316 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general según Escritura Pública No. 0444 de la Notaría Décima del Círculo de Bucaramanga de **Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento**, en adelante **"Crezcamos"**, persona jurídica identificada con el NIT No. 900.515.759-7, representada para Asuntos Judiciales por **CAROLINA ORTÍZ FORERO**, mayor de edad, vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.250.232 expedida en Bogotá D.C., tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, por medio del presente escrito y encontrándome en el término procesal concedido para hacerlo, me permito presentar la **CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA**, a efectos de ejercer el derecho de defensa y contradicción de mi representada, en los siguientes términos:

I. FRENTE A LAS NARRACIONES DE LOS HECHOS

AL PRIMERO: ES CIERTO: El Sr. **AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ** adquirió la obligación con la entidad demandada, la cual se identificó con el número LD1715700003, en calidad de titular, la cual se describe a continuación:

N° crédito	:	LD1715700003
Producto	:	CR27-Comercial
Titular	:	AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
Valor	:	COP$150.000.000,00
Fecha de desembolso	:	06/06/2017
Plazo	:	77 cuotas

AL SEGUNDO: NO ES CIERTO como lo expone la parte demandante: Es importante aclarar desde ya al despacho que, si bien es cierto, el Sr. **AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ** suscribió escritura pública de hipoteca, la cual se identifica con el número ciento setenta y siete (177), protocolizada en la Notaría Única del Círculo de San Sebastián Magdalena, dicha escritura pública NO se suscribió como erradamente lo manifiesta la parte demandante, únicamente para garantizar el pago de la obligación identificada con el número LD1715700003, sino para garantizar el pago de ésta y las que en un futuro contrajera con el establecimiento de crédito.

Lo anterior queda demostrado a través de la misma escritura pública No. 177, aportada como anexo por el extremo demandante, la cual en su numeral cuarto indica textualmente lo sguiente:

> *"**CUARTO**: Que la hipoteca que constituye LA PARTE HIPOTECANTE a favor de OICOLOMBIA, es **ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA**, por lo tanto garantiza las obligaciones actuales y las que en un futuro contrata LA PARTE HIPOTECANTE, más el valor que corresponda a los intereses remuneratorios y moratorios, seguros, costo judiciales y extrajudiciales de cobranza, si a ello hubiere lugar y en general toda suma de dinero que por cualquier concepto le deba o le llegare a deber a OICOLOMBIA LA PARTE HIPOTECANTE (...)".*

Teniendo en cuenta el extracto tomado de la escritura pública, es evidente que el extremo procesal demandante, pretende limitar su alcance únicamente al crédito identificado con el número LD1715700003 para que de esta manera pueda cimentar su demanda, desconociendo de esta manera su propia voluntad plasmada en la escritura pública, la cual indica con claridad que es una garantía hipotecaria sin límite de cuantía que garantizará las obligaciones actuales y las que en un futuro contraiga el Sr. **AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ** con mi poderdante.

AL TERCERO: NO ES CIERTO como lo expresa la parte demandante, debido a que presentó mora en su cuota número 32 del día 6 de marzo de 2020. El estado de mora se presentó por 144 días, contables desde el día 07 de marzo de 2020 hasta el día 28 de julio de 2020.

AL CUARTO: NO ES CIERTO: La parte demandante presenta diversas afirmaciones que no corresponden a la realidad a través de lo consignado en el mencionado hecho. Como primera medida es importante aclarar al despacho que, el demandante yerra al indicar sin ser cierto que, Opportunity International Colombia S.A. Compañía de Financiamiento vendió algo a Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento, en la medida que las entidades mencionadas son las mismas, solo que inicialmente se identificaba como Opportunity International Colombia S.A. Compañía de Financiamiento y actualmente se identifica como Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Mediante Resolución No. 1618 de 2019 la Superintendencia Financiera de Colombia declaró la no-objeción de la fusión por absorción entre Opportunity International Colombia S.A. Compañía de Financiamiento (quien actuó como sociedad absorbente) en adelante OIC y Crezcamos S.A. (como sociedad absorbida).

- En desarrollo de dicha no-objeción, la sociedad absorbente y la sociedad absorbida procedieron a protocolizar la fusión por absorción, mediante Escritura Pública No 2492 del 10 de diciembre de 2019 de la Notaria 9 de Bucaramanga, la que quedó debidamente registrada en las Cámaras de Comercio de Bogotá y Bucaramanga, el 17 y 26 de diciembre de 2019, respectivamente, produciéndose los efectos previstos en el numeral 3 del artículo 60 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

- Asimismo, mediante la ya mencionada Escritura Pública No 2492 se protocolizó una reforma estatutaria de la sociedad absorbente, Opportunity International Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, que incluyó, entre otras cosas, **el cambio de su razón social a "Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento" y un cambio de domicilio, de Bogotá a Bucaramanga**.

- En consecuencia, la sociedad que continúa existiendo desde el punto de vista jurídico es Opportunity International Colombia S.A. Compañía de Financiamiento con el NIT 900515759-7, con una nueva denominación social (Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento) y un nuevo domicilio (Bucaramanga), mientras que Crezcamos S.A. IMF desapareció.

Por lo anterior, no ha existido ningún cambio de acreedor, es el mismo desde el desembolso del crédito.

En segundo lugar, se informa al despacho que, NO ES CIERTO que la fusión anteriormente mencionada haya sido el motivo por el cual el crédito LD1715700003 haya novado a una nueva obligación. Lo cierto es que el Sr. **AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SÁNCHEZ** incurrió en mora en el pago de su obligación en el mes de marzo de 2020 y por esta razón y teniendo en cuenta que, la Superintendencia Financiera de Colombia en aras de apoyar a los consumidores financieros que se habían atrasado en sus obligaciones por causa del covid 19, presentó diferentes opciones de alivios, de los cuales, el aquí demandante se acogió a uno de ellos, el cual se identificaba como "*Programa de Acompañamiento a Deudores*" (PAD).

El mencionado alivio acogido por el demandante, consistía en que se procedería a novar el crédito inicial (LD1715700003) y en consecuencia de esto, traer a la vida jurídica una nueva obligación identificada con el número (CR070075003811), con el objetivo de que no le generara intereses de mora por el impago de la obligación.

Explicado lo anterior, no es cierto que la novación del crédito inicial (LD1715700003) se haya llevado a cabo el día 17 de julio del año 2020, siendo que ésta fue realizada el día 28 de julio del año 2020, en donde a través de dicha figura aplicada por la mora en que había incurrido el demandante en la cuota N° 32 del 6 de marzo 2020, de la cual solo abonó $224.158 en el mes de abril del año 2020, se creo la nueva obligación identificada con el número (**CR070075003811)**.

A continuación detallamos las obligaciones que surgen a la vida jurídica producto de la novacion:

Obligación	Monto	motivo
CR070075003811	COP$127.488.687	Alivio PAD1 de la unificación de crédito original LD1715700003

AL QUINTO: ES CIERTO. Como ya se explicó, al haberse acogido el consumidor financiero al alivio presentado en el año 2020 por la mora en que incurrió en su crédito, el crédito (LD1715700003) novo y fue sustituido por el crédito (CR070075003811), evitando de esta manera que continuara pagando intereses de mora.

AL SEXTO: **ES CIERTO**. Ahora bien, una vez más, es importante poner de presente al despacho que, la parte demandante aspira omitir el hecho que la garantía real que se materializó a través de la suscripción de la escritura pública de hipoteca por parte del Sr. **AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SÁNCHEZ** a favor de Opportunity International Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, hoy Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento, NO se suscribió como erradamente lo manifiesta la parte demandante, únicamente para garantizar el pago de la obligación identificada con el número LD1715700003, sino para garantizar el pago de ésta y las que en un futuro contrajera con el establecimiento de crédito.

Lo anterior queda demostrado a través de la misma escritura pública No. 177, aportada como anexo por el extremo demandante, la cual en su numeral cuarto indica textualmente lo sguiente:

> *"**CUARTO**: Que la hipoteca que constituye LA PARTE HIPOTECANTE a favor de OICOLOMBIA, es **ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA**, por lo tanto garantiza las obligaciones actuales y las que en un futuro contrata LA PARTE HIPOTECANTE, más el valor que corresponda a los intereses remuneratorios y moratorios, seguros, costo judiciales y extrajudiciales de cobranza, si a ello hubiere lugar y en general toda suma de dinero que por cualquier concepto le deba o le llegare a deber a OICOLOMBIA LA PARTE HIPOTECANTE (...)".*

Teniendo en cuenta el extracto tomado de la escritura pública, es evidente que el extremo procesal demandante, pretende limitar su alcance únicamente al crédito identificado con el número LD1715700003 para que de esta manera pueda cimentar su demanda, desconociendo de esta manera su propia voluntad plasmada en la escritura pública, la cual indica con claridad que es una garantía hipotecaria sin límite de cuantía que garantizará las obligaciones actuales y las que en un futuro contraiga el Sr. **AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ** con mi poderdante.

La Corte Suprema de Justicia, sala Civil en sentencia STC1613-2016, proferida por el Magistrado Ponente ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO, trataron un caso similar a través del cual se explica el alcance de la hipoteca abierta y los efectos de la misma, como se cita a continuación:

> *"Con la locución 'hipoteca abierta', se denota la garantía constituida para amparar de manera general obligaciones que de ordinario no existen ni están determinadas en su cuantía al momento del gravamen.*
>
> *Trátase, por consiguiente, de una garantía abierta para varias, diferentes, múltiples, sucesivas obligaciones, por lo común, futuras, indeterminadas y determinables durante su vigencia sin necesidad de estipulación posterior, siendo así 'general respecto de las obligaciones garantizadas' (Cas. Civ., 3 de junio de 2005, expediente 00040-01).*
>
> *(...)*
>
> *Bajo esa perspectiva, no cabe duda de que en el caso bajo estudio las partes pactaron una hipoteca abierta sin límite de cuantía, la cual, como ya se dijo, tiene por objeto garantizar obligaciones pasadas o futuras, determinadas o determinables, de manera que, contrario a lo considerado por el Juzgado accionado, esa garantía también amparaba los créditos representados en los pagarés objeto de recaudo y, que el Despacho atacado vulneró la garantía invocada por el accionante, al restarle alcance demostrativo a la cesión del crédito realizada por el Banco Davivienda S.A. a favor del Banco BBVA S.A. y a la escritura pública No. 3194 27 de 27 julio de 2000, mediante la cual Francy Yaned Jiménez Rueda constituyó hipoteca «abierta y sin límite de cuantía» a favor del Banco Davivienda S.A., sobre los inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias Nos. 01N-5150122 y 01N-5150134, lo que conllevó a que concluyera que la acción real que pretendió ejercitarse en contra del señor Robinson Fabio Holguín Vidales, propietario de los predios hipotecados, carecía de respaldo jurídico".*

Con lo anterior explicado, es claro que la garantía hipotecaria "abierta" no solo fue constituida para garantizar la obligación establecida bajo el número LD1715700003, sino todas aquellas que pudieran surgir a futuro, como las surgidas producto de las novaciones antes mencionadas y siendo estas (CR070075003811 y CR390075003831) y las demás que se lleguen a otorgar al demandante.

AL SÉPTIMO: **ES CIERTO**.

II. FRENTE A LA PRETENSIÓN REALIZADA.

A LA PRIMERA. ME OPONGO A LO PRETENDIDO, en razón a que, el Sr. **AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ** suscribió el día 27 de mayo de 2017, escritura pública de hipoteca, la cual se identifica con el número ciento setenta y siete (177), protocolizada en la Notaría Única del Círculo de San Sebastián Magdalena, con la característica de que fue expedida como una hipoteca abierta sin límite de cuantía. Es decir, que el derecho real accesorio que es la hipoteca se constituyó con el objetivo de garantizar las obligaciones actuales y las que en un futuro contratara el demandante con la entidad demandada, escritura pública que fue suscrita con antelación a la obligación principal que es el crédito número LD1715700003, el cual se desembolsó el día 6 de junio de 2017. Tal circunstancia es posible, conforme lo regula el inciso final del artículo 2438 del Código Civil, que cita: "*en cualquier tiempo, antes o después de los contratos a que acceda*".

Ahora bien, es de aclarar que, la obligación número LD1715700003 se extinguió pero ésta fue sustituida inmediatamente por otra que se identifica con el número CR070075003811, la cual no fue adquirida con un propósito distinto a la inicial, sino que ésta derivó de la anterior, por motivo que el demandante incurrió en mora en el mes de marzo de 2020 y por esta razón y teniendo en cuenta que, la Superintendencia Financiera de Colombia en aras de apoyar a los consumidores financieros que se habían atrasado en sus obligaciones por causa del covid 19, presentó diferentes opciones de alivios, de los cuales, el aquí demandante se acogió a uno de ellos, el cual se identificaba como "*Programa de Acompañamiento a Deudores*" (PAD), lo que consistía en que se procedería a novar el crédito inicial (LD1715700003) y en consecuencia de esto, traer a la vida jurídica una nueva obligación identificada con el número (CR070075003811), con el objetivo de que no le generara intereses de mora por el impago de la obligación.

Por lo anterior, es diáfano el hecho que la hipoteca abierta sin límite de cuantía sigue cubriendo el crédito resultado de la aplicación del alivio, este es el identificado con el número (CR070075003811), máxime si se tiene en cuenta que, el actor en el numeral de la escritura pública que se pretende sea declarada extinga, expone literalmente lo siguiente:

> *"**CUARTO**: Que la hipoteca que constituye LA PARTE HIPOTECANTE a favor de OICOLOMBIA, es **ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA**, por lo tanto garantiza las obligaciones actuales y las que en un futuro contrata LA PARTE HIPOTECANTE, más el valor que corresponda a los intereses remuneratorios y moratorios, seguros, costo judiciales y extrajudiciales de cobranza, si a ello hubiere lugar y en general toda suma de dinero que por cualquier concepto le deba o le llegare a deber a OICOLOMBIA LA PARTE HIPOTECANTE (...)".*

Por lo que, NO es posible que el demandante pretenda desligar la garantía accesoria fijada como abierta y sin límite de cuantía de la obligación número (CR070075003811), teniendo en cuenta que, la novación fue producto de un alivio que le fue otorgado con el ánimo de apoyarlo y de esta manera evitar el pago de intereses moratorios. Aunado a lo anterior, es de aclarar que, el crédito por el cual se sustituyó la obligación inicial, no es un crédito ajeno, con un propósito diferente, es simplemente la continuidad del mismo, con la diferencia que el demandante no tendría que pagar intereses de mora por su impago, lo que prueba que Crezcamos no pretende contar con una garantía indeterminada, absoluta, eterna e imperecedera a favor del acreedor, sino que a través de esta se garantizará el pago de la obligación que aún tiene pendiente con la entidad.

Por lo anterior, señor Juez solicito se declare la NO prosperidad de la pretensión, al no asistirle razón a la parte demandante en lo correspondiente a su reclamación y en consecuencia, se absuelva a **Crezcamos** frente a todo concepto.

III. EXCEPCIONES PERENTORIAS

- **DESCONOCIMIENTO POR LA PARTE DEMANDANTE DEL ALCANCE DE LOS EFECTOS JURÍDICOS DE LA HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA SUSCRITA**

El Sr. **AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ** suscribió el día 27 de mayo de 2017, escritura pública de hipoteca, la cual se identifica con el número ciento setenta y siete (177), protocolizada en la Notaría Única del Círculo de San Sebastián Magdalena, con la característica de que fue expedida como una hipoteca abierta sin límite de cuantía. Es decir, que el derecho real accesorio que es la hipoteca se constituyó con el objetivo de garantizar las obligaciones actuales y las que en un futuro contratara el demandante con la entidad demandada, escritura pública que fue suscrita con antelación a la obligación principal que es el crédito número LD1715700003, el cual se desembolsó el día 6 de junio de 2017. Tal circunstancia es posible, conforme lo regula el inciso final del artículo 2438 del Código Civil, que cita: "*en cualquier tiempo, antes o después de los contratos a que acceda*".

Ahora bien, es de aclarar que, la obligación número LD1715700003 se extinguió pero ésta fue sustituida inmediatamente por otra que se identifica con el número CR070075003811, la cual no fue adquirida con un propósito distinto a la inicial, sino que ésta derivó de la anterior, por motivo que el demandante incurrió en mora en el mes de marzo de 2020 y por esta razón y teniendo en cuenta que, la Superintendencia Financiera de Colombia en aras de apoyar a los consumidores financieros que se habían atrasado en sus obligaciones por causa del covid 19, presentó diferentes opciones de alivios, de los cuales, el aquí demandante se acogió a uno de ellos, el cual se identificaba como "*Programa de Acompañamiento a Deudores*" (PAD), lo que consistía en que se procedería a novar el crédito inicial (LD1715700003) y en consecuencia de esto, traer a la vida jurídica una nueva obligación identificada con el número (CR070075003811), con el objetivo de que no le generara intereses de mora por el impago de la obligación.

Por lo anterior, es diáfano el hecho que la hipoteca abierta sin límite de cuantía sigue cubriendo el crédito resultado de la aplicación del alivio, este es el identificado con el número (CR070075003811), máxime si se tiene en cuenta que, el actor en el numeral de la escritura pública que se pretende sea declarada extinga, expone literalmente lo siguiente:

> *"**CUARTO**: Que la hipoteca que constituye LA PARTE HIPOTECANTE a favor de OICOLOMBIA, es **ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA**, por lo tanto garantiza las obligaciones actuales y las que en un futuro contrata LA PARTE HIPOTECANTE, más el valor que corresponda a los intereses remuneratorios y moratorios, seguros, costo judiciales y extrajudiciales de cobranza, si a ello hubiere lugar y en general toda suma de dinero que por cualquier concepto le deba o le llegare a deber a OICOLOMBIA LA PARTE HIPOTECANTE (...)".*

Por lo que, NO es posible que el demandante pretenda desligar la garantía accesoria fijada como abierta y sin límite de cuantía de la obligación número (CR070075003811), teniendo en cuenta que, la novación fue producto de un alivio que le fue otorgado con el ánimo de apoyarlo y de esta manera evitar el pago de intereses moratorios. Aunado a lo anterior, es de aclarar que, el crédito por el cual se sustituyó la obligación inicial, no es un crédito ajeno, con un propósito diferente, es simplemente la continuidad del mismo, con la diferencia que el demandante no tendría que pagar intereses de mora por su impago, lo que prueba que Crezcamos no pretende contar con una garantía indeterminada, absoluta, eterna e imperecedera a favor del acreedor, sino que a través de esta se garantizará el pago de la obligación que aún tiene pendiente con la entidad.

En virtud de lo anterior, solicito de manera más atenta y comedida a este despacho, se declare probada la presente excepción.

- **INDEBIDA APLICACIÓN DE LA EXTINCIÓN DE HIPOTECA Y MALA FE**

El extremo procesal demandante, pretende aprovechar el hecho que le fue otorgado un alivio financiero producto de los incentivos que estaban siendo presentados por la Superintendencia Financiera de Colombia a las personas que se habían visto afectadas por la pandemia, por razón a que el demandante en el mes de marzo de 2020, incurrió en mora, estado que se mantuvo por 144 días, lo que generó que Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento procediera a aplicar con el consentimiento del demandante el mencionado alivio, el cual consistía en sustituir la obligación que estaba en mora por una nueva, totalmente derivada de la anterior, con el único fin de evitar que el aquí interesado pagará intereses de mora.

Pese a lo anterior, ahora el extremo procesal demandante aspira indebidamente se extinga la garantía real que otorgó a Crezcamos para cubrir las obligaciones que ha adquirido con la entidad, desconociendo el hecho que, la hipoteca adquirida se otorgó por parte del demandante de manera abierta y sin límite de cuantía, desconociendo su propia manifestación la cual reposa en la escritura pública No. 177, evidenciándose de esta manera la mala fe del extremo demandante y a su vez, y la indebida petición de la extinción de la hipoteca.

BUENA FE

Conforme se ha planteado en esta intervención, las actuaciones de **Crezcamos**, siempre se han caracterizado por encontrarse resguardadas por los principios y valores de la rectitud, respeto, transparencia, y lealtad con nuestros consumidores financieros, situación de la cual no fue ajena el Sr. **AUGUSTO RAFAEL IBÁÑEZ SÁNCHEZ** durante su vínculo contractual; es entonces claro, que no se ha obrado de mala fe con el demandante, toda vez que contrario a lo expuesto en su escrito, **Crezcamos** NO suscribió la hipoteca abierta sin limite de cuantía como erradamente lo manifiesta la parte demandante, únicamente para garantizar el pago de la obligación identificada con el número LD1715700003, sino para garantizar el pago de ésta y las que en un futuro contrajera con el establecimiento de crédito.

De hecho, en el mencionado proceso novación se le otorgó al Sr. **IBÁÑEZ SÁNCHEZ** toda la información necesaria para el total entendimiento del proceso que se estaba llevando a cabo (novación), debido al incumplimiento en el pago de su obligación inicial, dejando constancia en el documento denominado solicitud de alivio financiero, en el cual, se detalla el valor a la fecha del créditos a novar y las nuevas condiciones de crédito establecido producto de la novacion, siendo este, la obligacion numero CR070075003811.

Por todo lo anterior, es dable concluir que **Crezcamos** durante el vínculo comercial que aun sostiene con el Sr. **AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ**, obró con buena fe, y en pleno cumplimiento de los términos establecidos en la sentencia La sentencia C-840 de 2001 que define la buena fe como la pieza fundamental de todo el ordenamiento jurídico, que incorpora el valor de la confianza como un presupuesto de las relaciones sociales que trascienden en la vida jurídica. Al mismo tiempo, señala, funge como criterio para valorar el comportamiento de los sujetos de derecho y regla de conducta que debe ser observada tanto en el ejercicio de sus derechos como en el ámbito de los deberes y obligaciones:

"De acuerdo con la doctrina el principio de la buena fe constituye pieza fundamental de todo ordenamiento jurídico, habida consideración del valor ético que entraña en la conciencia social, y por lo mismo, de la importancia que representa en el tráfico jurídico de la sociedad. Contenido ético que a su vez incorpora el valor de la confianza dentro de la base de las relaciones sociales, no como creación del derecho, que sí como presupuesto, con existencia propia e independiente de su reconocimiento normativo. La buena fe se refiere exclusivamente a las relaciones de la vida social con trascendencia jurídica, sirviendo al efecto para valorar el comportamiento de los sujetos de derecho, al propio tiempo que funge como criterio de reciprocidad en tanto se toma como una regla de conducta que deben observar los sujetos en sus relaciones jurídicas, esto es, tanto en el ámbito de los derechos como en la esfera de los deberes y obligaciones (…)"

En virtud de lo anterior, solicito de manera más atenta y comedida a este despacho, se declare probada la excepción de buena fe.

EXCEPCIÓN PERENTORIA DE INNOMINADA o GENÉRICA

Excepción que se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 282 del Código General del Proceso, que indica: "cuando el juez halle probados los hechos que constituyen una excepción deberá reconocerla oficiosamente en la sentencia, salvo las de prescripción, compensación y nulidad relativa, que deberán alegarse en la contestación de la demanda…"

V. PRUEBAS Y ANEXOS

En aras de materializar nuestro derecho de defensa y contradicción, solicito a este honorable despacho tener como pruebas en favor de **CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO** y practicar las siguientes:

- **DOCUMENTALES**

Solicito de la manera más comedida a este despacho, se tengan como pruebas y anexos los documentos que permito relacionar a continuación:

a. Expediente, plan de pago y extractos financieros del crédito inicial N° LD1715700003.
b. Expediente, plan de pago y extractos financieros del crédito producto de la novación N° CR070075003811.
c. Acuerdo extincion de obligacion.
d. Gestión de cobro.
e. Certificado de Existencia y Representación Legal de Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento.
f. Poder General a mi conferido.

VI. NOTIFICACIONES

Las recibo en la Carrera 23 No. 28-27 Barrio Alarcón en el municipio de Bucaramanga (Santander), y/o a través del correo electrónico juridico@crezcamos.com o al correo electrónico oscar.monsalve@crezcamos.com

Del Honorable Juez,

Atentamente,

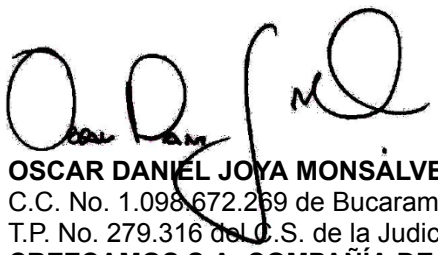

OSCAR DANIEL JOYA MONSALVE
C.C. No. 1.098.672.269 de Bucaramanga
T.P. No. 279.316 del C.S. de la Judicatura
CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OPPORTUNITY
International
Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

PLAN DE PAGOS

generado el día 08/10/2020 por Katherine Cervantes

Nombre del Cliente:	Ibañez Sanchez Augusto Rafael	Sucursal:	Magangue
Cedula:	12601996	Asesor Comercial:	Misael Prada Lopes
Monto del Prestamo:	150,000,000	Producto:	Credito Individual
No prestamo:	LD/17157/00003	Fecha Desembolso:	06 Jun 2017
Tasa Interés (E.A):	22.41%	Plazo (Meses):	73
Tasa Interés (Nominal Vencida):	20.3948%	Amortizacion:	Mensual
Nombre del Grupo:			

No Cuota	Fecha de Pago	Valor Capital (*)	Valor Interes (*)	Otros Conceptos	VR Cuota Total	Saldo de Capital
0	06 Jun 2017	0	0	15,000	15,000	150,000,000
1	28 Jul 2017	1,078,014	4,418,880	180,000	5,676,894	148,921,986
2	28 Aug 2017	1,098,079	2,529,244	180,000	3,807,323	147,823,907
3	28 Sep 2017	1,116,879	2,510,396	180,000	3,807,275	146,707,028
4	28 Oct 2017	1,135,913	2,491,311	180,000	3,807,224	145,571,115
5	28 Nov 2017	1,157,616	2,469,494	180,000	3,807,110	144,413,499
6	28 Dec 2017	1,175,487	2,451,551	180,000	3,807,038	143,238,012
7	28 Jan 2018	1,195,745	2,431,212	180,000	3,806,957	142,042,267
8	28 Feb 2018	1,215,959	2,410,917	180,000	3,806,876	140,826,308
9	28 Mar 2018	1,243,898	2,382,705	180,000	3,806,603	139,582,410
10	28 Apr 2018	1,261,945	2,364,456	180,000	3,806,401	138,320,465
11	28 May 2018	1,283,991	2,342,186	180,000	3,806,177	137,036,474
12	28 Jun 2018	1,302,154	2,323,888	180,000	3,806,042	135,734,320
13	28 Jul 2018	1,324,422	2,301,476	180,000	3,805,898	134,409,898
14	28 Aug 2018	1,351,750	2,273,868	180,000	3,805,618	133,058,148
15	28 Sep 2018	1,369,585	2,255,884	180,000	3,805,469	131,688,563

16	28 Oct 2018	1,392,620	2,232,700	180,000	3,805,320	130,295,943
17	28 Nov 2018	1,416,392	2,208,772	180,000	3,805,164	128,879,551
18	28 Dec 2018	1,440,245	2,184,761	180,000	3,805,006	127,439,306
19	28 Jan 2019	1,464,202	2,160,656	180,000	3,804,858	125,975,104
20	06 Mar 2019	1,488,515	2,707,148	180,000	4,375,663	124,486,589
21	06 Apr 2019	1,513,586	2,110,998	180,000	3,804,584	122,973,003
22	06 May 2019	1,543,919	2,080,385	180,000	3,804,304	121,429,084
23	06 Jun 2019	1,565,494	2,058,658	180,000	3,804,152	119,863,590
24	06 Jul 2019	1,591,821	2,032,182	180,000	3,804,003	118,271,769
25	06 Aug 2019	1,623,243	2,000,469	180,000	3,803,712	116,648,526
26	06 Sep 2019	1,650,467	1,972,951	180,000	3,803,418	114,998,059
27	06 Oct 2019	1,673,728	1,949,536	180,000	3,803,264	113,324,331
28	06 Nov 2019	1,701,771	1,921,345	180,000	3,803,116	111,622,560
29	06 Dec 2019	1,730,825	1,892,131	180,000	3,802,956	109,891,735
30	06 Jan 2020	1,759,804	1,862,999	180,000	3,802,803	108,131,931
31	06 Feb 2020	1,789,428	1,833,224	180,000	3,802,652	106,342,503
32	06 Mar 2020	1,819,337	1,803,174	180,000	3,802,511	104,523,166
33	06 Apr 2020	1,850,454	1,771,901	180,000	3,802,355	102,672,712
34	06 May 2020	1,881,239	1,740,975	180,000	3,802,214	100,791,473
35	06 Jun 2020	1,913,155	1,708,913	180,000	3,802,068	98,878,318
36	06 Jul 2020	1,951,187	1,670,520	180,000	3,801,707	96,927,131
37	06 Aug 2020	1,980,242	1,641,240	180,000	3,801,482	94,946,889
38	06 Sep 2020	2,019,302	1,601,730	180,000	3,801,032	92,927,587
39	06 Oct 2020	2,041,663	1,579,369	180,000	3,801,032	90,885,924
40	06 Nov 2020	2,076,363	1,544,669	180,000	3,801,032	88,809,561
41	06 Dec 2020	2,111,652	1,509,380	180,000	3,801,032	86,697,909
42	06 Jan 2021	2,147,541	1,473,491	180,000	3,801,032	84,550,368
43	06 Feb 2021	2,184,040	1,436,992	180,000	3,801,032	82,366,328
44	06 Mar 2021	2,221,159	1,399,873	180,000	3,801,032	80,145,169
45	06 Apr 2021	2,258,909	1,362,123	180,000	3,801,032	77,886,260
46	06 May 2021	2,297,301	1,323,731	180,000	3,801,032	75,588,959
47	06 Jun 2021	2,336,345	1,284,687	180,000	3,801,032	73,252,614

48	06 Jul 2021	2,376,053	1,244,979	180,000	3,801,032	70,876,561
49	06 Aug 2021	2,416,436	1,204,596	180,000	3,801,032	68,460,125
50	06 Sep 2021	2,457,505	1,163,527	180,000	3,801,032	66,002,620
51	06 Oct 2021	2,499,272	1,121,760	180,000	3,801,032	63,503,348
52	06 Nov 2021	2,541,749	1,079,283	180,000	3,801,032	60,961,599
53	06 Dec 2021	2,584,947	1,036,085	180,000	3,801,032	58,376,652
54	06 Jan 2022	2,628,880	992,152	180,000	3,801,032	55,747,772
55	06 Feb 2022	2,673,560	947,472	180,000	3,801,032	53,074,212
56	06 Mar 2022	2,718,999	902,033	180,000	3,801,032	50,355,213
57	06 Apr 2022	2,765,210	855,822	180,000	3,801,032	47,590,003
58	06 May 2022	2,812,207	808,825	180,000	3,801,032	44,777,796
59	06 Jun 2022	2,860,002	761,030	180,000	3,801,032	41,917,794
60	06 Jul 2022	2,908,610	712,422	180,000	3,801,032	39,009,184
61	06 Aug 2022	2,958,044	662,988	180,000	3,801,032	36,051,140
62	06 Sep 2022	3,008,318	612,714	180,000	3,801,032	33,042,822
63	06 Oct 2022	3,059,446	561,586	180,000	3,801,032	29,983,376
64	06 Nov 2022	3,111,444	509,588	180,000	3,801,032	26,871,932
65	06 Dec 2022	3,164,325	456,707	180,000	3,801,032	23,707,607
66	06 Jan 2023	3,218,105	402,927	180,000	3,801,032	20,489,502
67	06 Feb 2023	3,272,799	348,233	180,000	3,801,032	17,216,703
68	06 Mar 2023	3,328,422	292,610	180,000	3,801,032	13,888,281
69	06 Apr 2023	3,384,991	236,041	180,000	3,801,032	10,503,290
70	06 May 2023	3,442,521	178,511	180,000	3,801,032	7,060,769
71	06 Jun 2023	3,501,029	120,003	180,000	3,801,032	3,559,740
72	06 Jul 2023	3,559,740	60,500	180,000	3,800,240	0

(*) Esta es una proyeccion teorica, toda vez que la tasa de interes pactada entre las partes es fija (Maxima Legal) y esta sujeta a la certificacion periodica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Doctor
DARÍO ÁNGEL EGUIS SUÁREZ
Juzgado Único Promiscuo Municipal San Sebastian De Buenavista - Magdalena
jprmssebastian@cendoj.ramajudicial.gov.co
E.S.D.

PROCESO:	**VERBAL DE EXTINCIÓN DE HIPOTECA POR NOVACIÓN**
DEMANDANTE:	**AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ**
DEMANDADO:	**CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO.**
RADICADO:	**47692408900120230003000**
ASUNTO:	**CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.**

ÓSCAR DANIEL JOYA MONSALVE, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.672.269 de Bucaramanga, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 279.316 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general según Escritura Pública No. 0444 de la Notaría Décima del Círculo de Bucaramanga de **Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento**, en adelante **"Crezcamos"**, persona jurídica identificada con el NIT No. 900.515.759-7, representada para Asuntos Judiciales por **CAROLINA ORTÍZ FORERO**, mayor de edad, vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.250.232 expedida en Bogotá D.C., tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, por medio del presente escrito y encontrándome en el término procesal concedido para hacerlo, me permito presentar la **CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA**, a efectos de ejercer el derecho de defensa y contradicción de mi representada, en los siguientes términos:

I. FRENTE A LAS NARRACIONES DE LOS HECHOS

AL PRIMERO: ES CIERTO: El Sr. **AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ** adquirió la obligación con la entidad demandada, la cual se identificó con el número LD1715700003, en calidad de titular, la cual se describe a continuación:

N° crédito	:	LD1715700003
Producto	:	CR27-Comercial
Titular	:	AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
Valor	:	COP$150.000.000,00
Fecha de desembolso	:	06/06/2017
Plazo	:	77 cuotas

AL SEGUNDO: NO ES CIERTO como lo expone la parte demandante: Es importante aclarar desde ya al despacho que, si bien es cierto, el Sr. **AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ** suscribió escritura pública de hipoteca, la cual se identifica con el número ciento setenta y siete (177), protocolizada en la Notaría Única del Círculo de San Sebastián Magdalena, dicha escritura pública NO se suscribió como erradamente lo manifiesta la parte demandante, únicamente para garantizar el pago de la obligación identificada con el número LD1715700003, sino para garantizar el pago de ésta y las que en un futuro contrajera con el establecimiento de crédito.

Lo anterior queda demostrado a través de la misma escritura pública No. 177, aportada como anexo por el extremo demandante, la cual en su numeral cuarto indica textualmente lo sguiente:

> *"**CUARTO**: Que la hipoteca que constituye LA PARTE HIPOTECANTE a favor de OICOLOMBIA, es **ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA**, por lo tanto garantiza las obligaciones actuales y las que en un futuro contrata LA PARTE HIPOTECANTE, más el valor que corresponda a los intereses remuneratorios y moratorios, seguros, costo judiciales y extrajudiciales de cobranza, si a ello hubiere lugar y en general toda suma de dinero que por cualquier concepto le deba o le llegare a deber a OICOLOMBIA LA PARTE HIPOTECANTE (...)".*

Teniendo en cuenta el extracto tomado de la escritura pública, es evidente que el extremo procesal demandante, pretende limitar su alcance únicamente al crédito identificado con el número LD1715700003 para que de esta manera pueda cimentar su demanda, desconociendo de esta manera su propia voluntad plasmada en la escritura pública, la cual indica con claridad que es una garantía hipotecaria sin límite de cuantía que garantizará las obligaciones actuales y las que en un futuro contraiga el Sr. **AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ** con mi poderdante.

AL TERCERO: NO ES CIERTO como lo expresa la parte demandante, debido a que presentó mora en su cuota número 32 del día 6 de marzo de 2020. El estado de mora se presentó por 144 días, contables desde el día 07 de marzo de 2020 hasta el día 28 de julio de 2020.

AL CUARTO: NO ES CIERTO: La parte demandante presenta diversas afirmaciones que no corresponden a la realidad a través de lo consignado en el mencionado hecho. Como primera medida es importante aclarar al despacho que, el demandante yerra al indicar sin ser cierto que, Opportunity International Colombia S.A. Compañía de Financiamiento vendió algo a Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento, en la medida que las entidades mencionadas son las mismas, solo que inicialmente se identificaba como Opportunity International Colombia S.A. Compañía de Financiamiento y actualmente se identifica como Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Mediante Resolución No. 1618 de 2019 la Superintendencia Financiera de Colombia declaró la no-objeción de la fusión por absorción entre Opportunity International Colombia S.A. Compañía de Financiamiento (quien actuó como sociedad absorbente) en adelante OIC y Crezcamos S.A. (como sociedad absorbida).

- En desarrollo de dicha no-objeción, la sociedad absorbente y la sociedad absorbida procedieron a protocolizar la fusión por absorción, mediante Escritura Pública No 2492 del 10 de diciembre de 2019 de la Notaria 9 de Bucaramanga, la que quedó debidamente registrada en las Cámaras de Comercio de Bogotá y Bucaramanga, el 17 y 26 de diciembre de 2019, respectivamente, produciéndose los efectos previstos en el numeral 3 del artículo 60 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

- Asimismo, mediante la ya mencionada Escritura Pública No 2492 se protocolizó una reforma estatutaria de la sociedad absorbente, Opportunity International Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, que incluyó, entre otras cosas, **el cambio de su razón social a "Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento" y un cambio de domicilio, de Bogotá a Bucaramanga**.

- En consecuencia, la sociedad que continúa existiendo desde el punto de vista jurídico es Opportunity International Colombia S.A. Compañía de Financiamiento con el NIT 900515759-7, con una nueva denominación social (Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento) y un nuevo domicilio (Bucaramanga), mientras que Crezcamos S.A. IMF desapareció.

Por lo anterior, no ha existido ningún cambio de acreedor, es el mismo desde el desembolso del crédito.

En segundo lugar, se informa al despacho que, NO ES CIERTO que la fusión anteriormente mencionada haya sido el motivo por el cual el crédito LD1715700003 haya novado a una nueva obligación. Lo cierto es que el Sr. **AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SÁNCHEZ** incurrió en mora en el pago de su obligación en el mes de marzo de 2020 y por esta razón y teniendo en cuenta que, la Superintendencia Financiera de Colombia en aras de apoyar a los consumidores financieros que se habían atrasado en sus obligaciones por causa del covid 19, presentó diferentes opciones de alivios, de los cuales, el aquí demandante se acogió a uno de ellos, el cual se identificaba como "*Programa de Acompañamiento a Deudores*" (PAD).

El mencionado alivio acogido por el demandante, consistía en que se procedería a novar el crédito inicial (LD1715700003) y en consecuencia de esto, traer a la vida jurídica una nueva obligación identificada con el número (CR070075003811), con el objetivo de que no le generara intereses de mora por el impago de la obligación.

Explicado lo anterior, no es cierto que la novación del crédito inicial (LD1715700003) se haya llevado a cabo el día 17 de julio del año 2020, siendo que ésta fue realizada el día 28 de julio del año 2020, en donde a través de dicha figura aplicada por la mora en que había incurrido el demandante en la cuota N° 32 del 6 de marzo 2020, de la cual solo abonó $224.158 en el mes de abril del año 2020, se creo la nueva obligación identificada con el número (**CR070075003811)**.

A continuación detallamos las obligaciones que surgen a la vida jurídica producto de la novacion:

Obligación	Monto	motivo
CR070075003811	COP$127.488.687	Alivio PAD1 de la unificación de crédito original LD1715700003

AL QUINTO: ES CIERTO. Como ya se explicó, al haberse acogido el consumidor financiero al alivio presentado en el año 2020 por la mora en que incurrió en su crédito, el crédito (LD1715700003) novo y fue sustituido por el crédito (CR070075003811), evitando de esta manera que continuara pagando intereses de mora.

AL SEXTO: **ES CIERTO**. Ahora bien, una vez más, es importante poner de presente al despacho que, la parte demandante aspira omitir el hecho que la garantía real que se materializó a través de la suscripción de la escritura pública de hipoteca por parte del Sr. **AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SÁNCHEZ** a favor de Opportunity International Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, hoy Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento, NO se suscribió como erradamente lo manifiesta la parte demandante, únicamente para garantizar el pago de la obligación identificada con el número LD1715700003, sino para garantizar el pago de ésta y las que en un futuro contrajera con el establecimiento de crédito.

Lo anterior queda demostrado a través de la misma escritura pública No. 177, aportada como anexo por el extremo demandante, la cual en su numeral cuarto indica textualmente lo sguiente:

> *"**CUARTO**: Que la hipoteca que constituye LA PARTE HIPOTECANTE a favor de OICOLOMBIA, es **ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA**, por lo tanto garantiza las obligaciones actuales y las que en un futuro contrata LA PARTE HIPOTECANTE, más el valor que corresponda a los intereses remuneratorios y moratorios, seguros, costo judiciales y extrajudiciales de cobranza, si a ello hubiere lugar y en general toda suma de dinero que por cualquier concepto le deba o le llegare a deber a OICOLOMBIA LA PARTE HIPOTECANTE (...)".*

Teniendo en cuenta el extracto tomado de la escritura pública, es evidente que el extremo procesal demandante, pretende limitar su alcance únicamente al crédito identificado con el número LD1715700003 para que de esta manera pueda cimentar su demanda, desconociendo de esta manera su propia voluntad plasmada en la escritura pública, la cual indica con claridad que es una garantía hipotecaria sin límite de cuantía que garantizará las obligaciones actuales y las que en un futuro contraiga el Sr. **AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ** con mi poderdante.

La Corte Suprema de Justicia, sala Civil en sentencia STC1613-2016, proferida por el Magistrado Ponente ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO, trataron un caso similar a través del cual se explica el alcance de la hipoteca abierta y los efectos de la misma, como se cita a continuación:

> *"Con la locución 'hipoteca abierta', se denota la garantía constituida para amparar de manera general obligaciones que de ordinario no existen ni están determinadas en su cuantía al momento del gravamen.*
>
> *Trátase, por consiguiente, de una garantía abierta para varias, diferentes, múltiples, sucesivas obligaciones, por lo común, futuras, indeterminadas y determinables durante su vigencia sin necesidad de estipulación posterior, siendo así 'general respecto de las obligaciones garantizadas' (Cas. Civ., 3 de junio de 2005, expediente 00040-01).*
>
> *(...)*
>
> *Bajo esa perspectiva, no cabe duda de que en el caso bajo estudio las partes pactaron una hipoteca abierta sin límite de cuantía, la cual, como ya se dijo, tiene por objeto garantizar obligaciones pasadas o futuras, determinadas o determinables, de manera que, contrario a lo considerado por el Juzgado accionado, esa garantía también amparaba los créditos representados en los pagarés objeto de recaudo y, que el Despacho atacado vulneró la garantía invocada por el accionante, al restarle alcance demostrativo a la cesión del crédito realizada por el Banco Davivienda S.A. a favor del Banco BBVA S.A. y a la escritura pública No. 3194 27 de 27 julio de 2000, mediante la cual Francy Yaned Jiménez Rueda constituyó hipoteca «abierta y sin límite de cuantía» a favor del Banco Davivienda S.A., sobre los inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias Nos. 01N-5150122 y 01N-5150134, lo que conllevó a que concluyera que la acción real que pretendió ejercitarse en contra del señor Robinson Fabio Holguín Vidales, propietario de los predios hipotecados, carecía de respaldo jurídico".*

Con lo anterior explicado, es claro que la garantía hipotecaria "abierta" no solo fue constituida para garantizar la obligación establecida bajo el número LD1715700003, sino todas aquellas que pudieran surgir a futuro, como las surgidas producto de las novaciones antes mencionadas y siendo estas (CR070075003811 y CR390075003831) y las demás que se lleguen a otorgar al demandante.

AL SÉPTIMO: **ES CIERTO**.

II. FRENTE A LA PRETENSIÓN REALIZADA.

A LA PRIMERA. ME OPONGO A LO PRETENDIDO, en razón a que, el Sr. **AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ** suscribió el día 27 de mayo de 2017, escritura pública de hipoteca, la cual se identifica con el número ciento setenta y siete (177), protocolizada en la Notaría Única del Círculo de San Sebastián Magdalena, con la característica de que fue expedida como una hipoteca abierta sin límite de cuantía. Es decir, que el derecho real accesorio que es la hipoteca se constituyó con el objetivo de garantizar las obligaciones actuales y las que en un futuro contratara el demandante con la entidad demandada, escritura pública que fue suscrita con antelación a la obligación principal que es el crédito número LD1715700003, el cual se desembolsó el día 6 de junio de 2017. Tal circunstancia es posible, conforme lo regula el inciso final del artículo 2438 del Código Civil, que cita: "*en cualquier tiempo, antes o después de los contratos a que acceda*".

Ahora bien, es de aclarar que, la obligación número LD1715700003 se extinguió pero ésta fue sustituida inmediatamente por otra que se identifica con el número CR070075003811, la cual no fue adquirida con un propósito distinto a la inicial, sino que ésta derivó de la anterior, por motivo que el demandante incurrió en mora en el mes de marzo de 2020 y por esta razón y teniendo en cuenta que, la Superintendencia Financiera de Colombia en aras de apoyar a los consumidores financieros que se habían atrasado en sus obligaciones por causa del covid 19, presentó diferentes opciones de alivios, de los cuales, el aquí demandante se acogió a uno de ellos, el cual se identificaba como "*Programa de Acompañamiento a Deudores*" (PAD), lo que consistía en que se procedería a novar el crédito inicial (LD1715700003) y en consecuencia de esto, traer a la vida jurídica una nueva obligación identificada con el número (CR070075003811), con el objetivo de que no le generara intereses de mora por el impago de la obligación.

Por lo anterior, es diáfano el hecho que la hipoteca abierta sin límite de cuantía sigue cubriendo el crédito resultado de la aplicación del alivio, este es el identificado con el número (CR070075003811), máxime si se tiene en cuenta que, el actor en el numeral de la escritura pública que se pretende sea declarada extinga, expone literalmente lo siguiente:

> *"**CUARTO**: Que la hipoteca que constituye LA PARTE HIPOTECANTE a favor de OICOLOMBIA, es **ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA**, por lo tanto garantiza las obligaciones actuales y las que en un futuro contrata LA PARTE HIPOTECANTE, más el valor que corresponda a los intereses remuneratorios y moratorios, seguros, costo judiciales y extrajudiciales de cobranza, si a ello hubiere lugar y en general toda suma de dinero que por cualquier concepto le deba o le llegare a deber a OICOLOMBIA LA PARTE HIPOTECANTE (...)".*

Por lo que, NO es posible que el demandante pretenda desligar la garantía accesoria fijada como abierta y sin límite de cuantía de la obligación número (CR070075003811), teniendo en cuenta que, la novación fue producto de un alivio que le fue otorgado con el ánimo de apoyarlo y de esta manera evitar el pago de intereses moratorios. Aunado a lo anterior, es de aclarar que, el crédito por el cual se sustituyó la obligación inicial, no es un crédito ajeno, con un propósito diferente, es simplemente la continuidad del mismo, con la diferencia que el demandante no tendría que pagar intereses de mora por su impago, lo que prueba que Crezcamos no pretende contar con una garantía indeterminada, absoluta, eterna e imperecedera a favor del acreedor, sino que a través de esta se garantizará el pago de la obligación que aún tiene pendiente con la entidad.

Por lo anterior, señor Juez solicito se declare la NO prosperidad de la pretensión, al no asistirle razón a la parte demandante en lo correspondiente a su reclamación y en consecuencia, se absuelva a **Crezcamos** frente a todo concepto.

III. EXCEPCIONES PERENTORIAS

- **DESCONOCIMIENTO POR LA PARTE DEMANDANTE DEL ALCANCE DE LOS EFECTOS JURÍDICOS DE LA HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA SUSCRITA**

El Sr. **AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ** suscribió el día 27 de mayo de 2017, escritura pública de hipoteca, la cual se identifica con el número ciento setenta y siete (177), protocolizada en la Notaría Única del Círculo de San Sebastián Magdalena, con la característica de que fue expedida como una hipoteca abierta sin límite de cuantía. Es decir, que el derecho real accesorio que es la hipoteca se constituyó con el objetivo de garantizar las obligaciones actuales y las que en un futuro contratara el demandante con la entidad demandada, escritura pública que fue suscrita con antelación a la obligación principal que es el crédito número LD1715700003, el cual se desembolsó el día 6 de junio de 2017. Tal circunstancia es posible, conforme lo regula el inciso final del artículo 2438 del Código Civil, que cita: "*en cualquier tiempo, antes o después de los contratos a que acceda*".

Ahora bien, es de aclarar que, la obligación número LD1715700003 se extinguió pero ésta fue sustituida inmediatamente por otra que se identifica con el número CR070075003811, la cual no fue adquirida con un propósito distinto a la inicial, sino que ésta derivó de la anterior, por motivo que el demandante incurrió en mora en el mes de marzo de 2020 y por esta razón y teniendo en cuenta que, la Superintendencia Financiera de Colombia en aras de apoyar a los consumidores financieros que se habían atrasado en sus obligaciones por causa del covid 19, presentó diferentes opciones de alivios, de los cuales, el aquí demandante se acogió a uno de ellos, el cual se identificaba como "*Programa de Acompañamiento a Deudores*" (PAD), lo que consistía en que se procedería a novar el crédito inicial (LD1715700003) y en consecuencia de esto, traer a la vida jurídica una nueva obligación identificada con el número (CR070075003811), con el objetivo de que no le generara intereses de mora por el impago de la obligación.

Por lo anterior, es diáfano el hecho que la hipoteca abierta sin límite de cuantía sigue cubriendo el crédito resultado de la aplicación del alivio, este es el identificado con el número (CR070075003811), máxime si se tiene en cuenta que, el actor en el numeral de la escritura pública que se pretende sea declarada extinga, expone literalmente lo siguiente:

> *"**CUARTO**: Que la hipoteca que constituye LA PARTE HIPOTECANTE a favor de OICOLOMBIA, es **ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA**, por lo tanto garantiza las obligaciones actuales y las que en un futuro contrata LA PARTE HIPOTECANTE, más el valor que corresponda a los intereses remuneratorios y moratorios, seguros, costo judiciales y extrajudiciales de cobranza, si a ello hubiere lugar y en general toda suma de dinero que por cualquier concepto le deba o le llegare a deber a OICOLOMBIA LA PARTE HIPOTECANTE (...)".*

Por lo que, NO es posible que el demandante pretenda desligar la garantía accesoria fijada como abierta y sin límite de cuantía de la obligación número (CR070075003811), teniendo en cuenta que, la novación fue producto de un alivio que le fue otorgado con el ánimo de apoyarlo y de esta manera evitar el pago de intereses moratorios. Aunado a lo anterior, es de aclarar que, el crédito por el cual se sustituyó la obligación inicial, no es un crédito ajeno, con un propósito diferente, es simplemente la continuidad del mismo, con la diferencia que el demandante no tendría que pagar intereses de mora por su impago, lo que prueba que Crezcamos no pretende contar con una garantía indeterminada, absoluta, eterna e imperecedera a favor del acreedor, sino que a través de esta se garantizará el pago de la obligación que aún tiene pendiente con la entidad.

En virtud de lo anterior, solicito de manera más atenta y comedida a este despacho, se declare probada la presente excepción.

- **INDEBIDA APLICACIÓN DE LA EXTINCIÓN DE HIPOTECA Y MALA FE**

El extremo procesal demandante, pretende aprovechar el hecho que le fue otorgado un alivio financiero producto de los incentivos que estaban siendo presentados por la Superintendencia Financiera de Colombia a las personas que se habían visto afectadas por la pandemia, por razón a que el demandante en el mes de marzo de 2020, incurrió en mora, estado que se mantuvo por 144 días, lo que generó que Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento procediera a aplicar con el consentimiento del demandante el mencionado alivio, el cual consistía en sustituir la obligación que estaba en mora por una nueva, totalmente derivada de la anterior, con el único fin de evitar que el aquí interesado pagará intereses de mora.

Pese a lo anterior, ahora el extremo procesal demandante aspira indebidamente se extinga la garantía real que otorgó a Crezcamos para cubrir las obligaciones que ha adquirido con la entidad, desconociendo el hecho que, la hipoteca adquirida se otorgó por parte del demandante de manera abierta y sin límite de cuantía, desconociendo su propia manifestación la cual reposa en la escritura pública No. 177, evidenciándose de esta manera la mala fe del extremo demandante y a su vez, y la indebida petición de la extinción de la hipoteca.

BUENA FE

Conforme se ha planteado en esta intervención, las actuaciones de **Crezcamos**, siempre se han caracterizado por encontrarse resguardadas por los principios y valores de la rectitud, respeto, transparencia, y lealtad con nuestros consumidores financieros, situación de la cual no fue ajena el Sr. **AUGUSTO RAFAEL IBÁÑEZ SÁNCHEZ** durante su vínculo contractual; es entonces claro, que no se ha obrado de mala fe con el demandante, toda vez que contrario a lo expuesto en su escrito, **Crezcamos** NO suscribió la hipoteca abierta sin limite de cuantía como erradamente lo manifiesta la parte demandante, únicamente para garantizar el pago de la obligación identificada con el número LD1715700003, sino para garantizar el pago de ésta y las que en un futuro contrajera con el establecimiento de crédito.

De hecho, en el mencionado proceso novación se le otorgó al Sr. **IBÁÑEZ SÁNCHEZ** toda la información necesaria para el total entendimiento del proceso que se estaba llevando a cabo (novación), debido al incumplimiento en el pago de su obligación inicial, dejando constancia en el documento denominado solicitud de alivio financiero, en el cual, se detalla el valor a la fecha del créditos a novar y las nuevas condiciones de crédito establecido producto de la novacion, siendo este, la obligacion numero CR070075003811.

Por todo lo anterior, es dable concluir que **Crezcamos** durante el vínculo comercial que aun sostiene con el Sr. **AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ**, obró con buena fe, y en pleno cumplimiento de los términos establecidos en la sentencia La sentencia C-840 de 2001 que define la buena fe como la pieza fundamental de todo el ordenamiento jurídico, que incorpora el valor de la confianza como un presupuesto de las relaciones sociales que trascienden en la vida jurídica. Al mismo tiempo, señala, funge como criterio para valorar el comportamiento de los sujetos de derecho y regla de conducta que debe ser observada tanto en el ejercicio de sus derechos como en el ámbito de los deberes y obligaciones:

"De acuerdo con la doctrina el principio de la buena fe constituye pieza fundamental de todo ordenamiento jurídico, habida consideración del valor ético que entraña en la conciencia social, y por lo mismo, de la importancia que representa en el tráfico jurídico de la sociedad. Contenido ético que a su vez incorpora el valor de la confianza dentro de la base de las relaciones sociales, no como creación del derecho, que sí como presupuesto, con existencia propia e independiente de su reconocimiento normativo. La buena fe se refiere exclusivamente a las relaciones de la vida social con trascendencia jurídica, sirviendo al efecto para valorar el comportamiento de los sujetos de derecho, al propio tiempo que funge como criterio de reciprocidad en tanto se toma como una regla de conducta que deben observar los sujetos en sus relaciones jurídicas, esto es, tanto en el ámbito de los derechos como en la esfera de los deberes y obligaciones (…)"

En virtud de lo anterior, solicito de manera más atenta y comedida a este despacho, se declare probada la excepción de buena fe.

EXCEPCIÓN PERENTORIA DE INNOMINADA o GENÉRICA

Excepción que se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 282 del Código General del Proceso, que indica: "cuando el juez halle probados los hechos que constituyen una excepción deberá reconocerla oficiosamente en la sentencia, salvo las de prescripción, compensación y nulidad relativa, que deberán alegarse en la contestación de la demanda…"

V. PRUEBAS Y ANEXOS

En aras de materializar nuestro derecho de defensa y contradicción, solicito a este honorable despacho tener como pruebas en favor de **CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO** y practicar las siguientes:

- **DOCUMENTALES**

Solicito de la manera más comedida a este despacho, se tengan como pruebas y anexos los documentos que permito relacionar a continuación:

a. Expediente, plan de pago y extractos financieros del crédito inicial N° LD1715700003.
b. Expediente, plan de pago y extractos financieros del crédito producto de la novación N° CR070075003811.
c. Acuerdo extincion de obligacion.
d. Gestión de cobro.
e. Certificado de Existencia y Representación Legal de Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento.
f. Poder General a mi conferido.

VI. NOTIFICACIONES

Las recibo en la Carrera 23 No. 28-27 Barrio Alarcón en el municipio de Bucaramanga (Santander), y/o a través del correo electrónico juridico@crezcamos.com o al correo electrónico oscar.monsalve@crezcamos.com

Del Honorable Juez,

Atentamente,

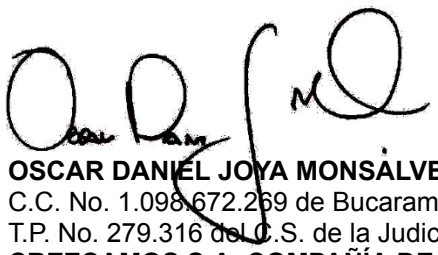

OSCAR DANIEL JOYA MONSALVE
C.C. No. 1.098.672.269 de Bucaramanga
T.P. No. 279.316 del C.S. de la Judicatura
CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OPPORTUNITY
International
Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

PLAN DE PAGOS

generado el día 08/10/2020 por Katherine Cervantes

Nombre del Cliente:	Ibañez Sanchez Augusto Rafael	Sucursal:	Magangue
Cedula:	12601996	Asesor Comercial:	Misael Prada Lopes
Monto del Prestamo:	150,000,000	Producto:	Credito Individual
No prestamo:	LD/17157/00003	Fecha Desembolso:	06 Jun 2017
Tasa Interés (E.A):	22.41%	Plazo (Meses):	73
Tasa Interés (Nominal Vencida):	20.3948%	Amortizacion:	Mensual
Nombre del Grupo:			

No Cuota	Fecha de Pago	Valor Capital (*)	Valor Interes (*)	Otros Conceptos	VR Cuota Total	Saldo de Capital
0	06 Jun 2017	0	0	15,000	15,000	150,000,000
1	28 Jul 2017	1,078,014	4,418,880	180,000	5,676,894	148,921,986
2	28 Aug 2017	1,098,079	2,529,244	180,000	3,807,323	147,823,907
3	28 Sep 2017	1,116,879	2,510,396	180,000	3,807,275	146,707,028
4	28 Oct 2017	1,135,913	2,491,311	180,000	3,807,224	145,571,115
5	28 Nov 2017	1,157,616	2,469,494	180,000	3,807,110	144,413,499
6	28 Dec 2017	1,175,487	2,451,551	180,000	3,807,038	143,238,012
7	28 Jan 2018	1,195,745	2,431,212	180,000	3,806,957	142,042,267
8	28 Feb 2018	1,215,959	2,410,917	180,000	3,806,876	140,826,308
9	28 Mar 2018	1,243,898	2,382,705	180,000	3,806,603	139,582,410
10	28 Apr 2018	1,261,945	2,364,456	180,000	3,806,401	138,320,465
11	28 May 2018	1,283,991	2,342,186	180,000	3,806,177	137,036,474
12	28 Jun 2018	1,302,154	2,323,888	180,000	3,806,042	135,734,320
13	28 Jul 2018	1,324,422	2,301,476	180,000	3,805,898	134,409,898
14	28 Aug 2018	1,351,750	2,273,868	180,000	3,805,618	133,058,148
15	28 Sep 2018	1,369,585	2,255,884	180,000	3,805,469	131,688,563

16	28 Oct 2018	1,392,620	2,232,700	180,000	3,805,320	130,295,943
17	28 Nov 2018	1,416,392	2,208,772	180,000	3,805,164	128,879,551
18	28 Dec 2018	1,440,245	2,184,761	180,000	3,805,006	127,439,306
19	28 Jan 2019	1,464,202	2,160,656	180,000	3,804,858	125,975,104
20	06 Mar 2019	1,488,515	2,707,148	180,000	4,375,663	124,486,589
21	06 Apr 2019	1,513,586	2,110,998	180,000	3,804,584	122,973,003
22	06 May 2019	1,543,919	2,080,385	180,000	3,804,304	121,429,084
23	06 Jun 2019	1,565,494	2,058,658	180,000	3,804,152	119,863,590
24	06 Jul 2019	1,591,821	2,032,182	180,000	3,804,003	118,271,769
25	06 Aug 2019	1,623,243	2,000,469	180,000	3,803,712	116,648,526
26	06 Sep 2019	1,650,467	1,972,951	180,000	3,803,418	114,998,059
27	06 Oct 2019	1,673,728	1,949,536	180,000	3,803,264	113,324,331
28	06 Nov 2019	1,701,771	1,921,345	180,000	3,803,116	111,622,560
29	06 Dec 2019	1,730,825	1,892,131	180,000	3,802,956	109,891,735
30	06 Jan 2020	1,759,804	1,862,999	180,000	3,802,803	108,131,931
31	06 Feb 2020	1,789,428	1,833,224	180,000	3,802,652	106,342,503
32	06 Mar 2020	1,819,337	1,803,174	180,000	3,802,511	104,523,166
33	06 Apr 2020	1,850,454	1,771,901	180,000	3,802,355	102,672,712
34	06 May 2020	1,881,239	1,740,975	180,000	3,802,214	100,791,473
35	06 Jun 2020	1,913,155	1,708,913	180,000	3,802,068	98,878,318
36	06 Jul 2020	1,951,187	1,670,520	180,000	3,801,707	96,927,131
37	06 Aug 2020	1,980,242	1,641,240	180,000	3,801,482	94,946,889
38	06 Sep 2020	2,019,302	1,601,730	180,000	3,801,032	92,927,587
39	06 Oct 2020	2,041,663	1,579,369	180,000	3,801,032	90,885,924
40	06 Nov 2020	2,076,363	1,544,669	180,000	3,801,032	88,809,561
41	06 Dec 2020	2,111,652	1,509,380	180,000	3,801,032	86,697,909
42	06 Jan 2021	2,147,541	1,473,491	180,000	3,801,032	84,550,368
43	06 Feb 2021	2,184,040	1,436,992	180,000	3,801,032	82,366,328
44	06 Mar 2021	2,221,159	1,399,873	180,000	3,801,032	80,145,169
45	06 Apr 2021	2,258,909	1,362,123	180,000	3,801,032	77,886,260
46	06 May 2021	2,297,301	1,323,731	180,000	3,801,032	75,588,959
47	06 Jun 2021	2,336,345	1,284,687	180,000	3,801,032	73,252,614

48	06 Jul 2021	2,376,053	1,244,979	180,000	3,801,032	70,876,561
49	06 Aug 2021	2,416,436	1,204,596	180,000	3,801,032	68,460,125
50	06 Sep 2021	2,457,505	1,163,527	180,000	3,801,032	66,002,620
51	06 Oct 2021	2,499,272	1,121,760	180,000	3,801,032	63,503,348
52	06 Nov 2021	2,541,749	1,079,283	180,000	3,801,032	60,961,599
53	06 Dec 2021	2,584,947	1,036,085	180,000	3,801,032	58,376,652
54	06 Jan 2022	2,628,880	992,152	180,000	3,801,032	55,747,772
55	06 Feb 2022	2,673,560	947,472	180,000	3,801,032	53,074,212
56	06 Mar 2022	2,718,999	902,033	180,000	3,801,032	50,355,213
57	06 Apr 2022	2,765,210	855,822	180,000	3,801,032	47,590,003
58	06 May 2022	2,812,207	808,825	180,000	3,801,032	44,777,796
59	06 Jun 2022	2,860,002	761,030	180,000	3,801,032	41,917,794
60	06 Jul 2022	2,908,610	712,422	180,000	3,801,032	39,009,184
61	06 Aug 2022	2,958,044	662,988	180,000	3,801,032	36,051,140
62	06 Sep 2022	3,008,318	612,714	180,000	3,801,032	33,042,822
63	06 Oct 2022	3,059,446	561,586	180,000	3,801,032	29,983,376
64	06 Nov 2022	3,111,444	509,588	180,000	3,801,032	26,871,932
65	06 Dec 2022	3,164,325	456,707	180,000	3,801,032	23,707,607
66	06 Jan 2023	3,218,105	402,927	180,000	3,801,032	20,489,502
67	06 Feb 2023	3,272,799	348,233	180,000	3,801,032	17,216,703
68	06 Mar 2023	3,328,422	292,610	180,000	3,801,032	13,888,281
69	06 Apr 2023	3,384,991	236,041	180,000	3,801,032	10,503,290
70	06 May 2023	3,442,521	178,511	180,000	3,801,032	7,060,769
71	06 Jun 2023	3,501,029	120,003	180,000	3,801,032	3,559,740
72	06 Jul 2023	3,559,740	60,500	180,000	3,800,240	0

(*) Esta es una proyeccion teorica, toda vez que la tasa de interes pactada entre las partes es fija (Maxima Legal) y esta sujeta a la certificacion periodica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

EXTRACTO CARTERA DE CRÉDITOS

Elija progresar manejando bien su crédito y pagando a tiempo sus cuotas

CodSeg: 100619659669168489

Fecha y Hora`:13/12/2023 11:32 Oficina: Dirección General Usuario:KATERINE SHIRLEY CERVANTE GARC - PROFE

Crédito	**CR070075003811 - CR07-CREDINEGOCIOS MYPE**
Titular	**12.601.996 - AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ**
Residencia	**Kr 2 8 Esquina, Centro, San Sebastián De Buenavista, Magdalena, Colombia**
Teléfono R	**- 3014706540**
Oficina	**Mompox**

Modalidad	Comercial	**No Cuotas**	30 / 120	**Tasa E.A.**	DTF.+15.430000	**Pago Extra**	Ninguno
Desembolso	127.488.687,00	**Plazo (Días)**	3600	**Tasa Nominal**	25.172706%	**Valor Cuota Ext**	
Fecha Desembolso	28/07/2020	**Amortización**	Cuota Fija	**Tasa Periódica**	2.097725%	**No Cuota Ext**	
Fecha Vencimiento	14/08/2030	**Periodo Capital (Días)**	30	**Tasa Mora**	Máxima Legal Vgte	**Periodo Cuo Ext (Dias)**	
Cuota Pactada	2.960.683,74	**Periodo Intereses (Días)**	30	**Seguro Deudor**	0.099 %	**Año-mes Cuo Ext**	
Días Mora	269	**Forma Pago**	Personal	**Convenio Libranza**		**Garantia**	Otras

DETALLE HISTÓRICO PAGOS DE CARTERA DE CRÉDITO

No Trans	Num Cuo	Dias Mora	Tipo Transac	Fecha Transac	Fec Venc Cuota	Capital	Intéres Corriente	Seguro Deudor			Centra. Riesgo	Est. Crédito					Intéres Mora	Total Cuota Cred	Anticipos	Total Pagado	Saldo Capital
1			**DES**	**28/07/2020**																	**127.488.687,00**
2	1	10	PCU	24/09/2020	14/09/2020		2.826.234,03	193.527,83			62.675,13	261.146,39				0,00	19.289,00	3.362.872,38		3.362.872,38	127.488.687,00
3	2	0	PCU	24/09/2020	14/10/2020			,62										,62		,62	127.488.687,00
4	2	0	PCU	26/09/2020	14/10/2020			62.675,13										62.675,13		62.675,13	127.488.687,00
5	2	0	PCU	26/09/2020	14/10/2020		197.608,34	63.538,05										261.146,39		261.146,39	127.488.687,00
6	2	12	PCU	26/10/2020	14/10/2020		1.566.617,73									0,00	12.663,48	1.579.281,21		1.579.281,21	127.488.687,00
7	3	0	PCU	26/10/2020	14/11/2020			,79										,79		,79	127.488.687,00
8	3	11	PCU	25/11/2020	14/11/2020	443.727,80	1.726.719,15	126.213,01								0,00	15.883,45	2.312.543,41		2.312.543,41	127.044.959,20
9	4	0	PCU	25/11/2020	14/12/2020			,59										,59		,59	127.044.959,20
10	4	14	PCU	28/12/2020	14/12/2020	452.530,06	1.709.747,19	126.213,21								0,00	19.752,46	2.308.242,92		2.308.242,92	126.592.429,14
11	5	0	PCU	28/12/2020	14/01/2021			,08										,08		,08	126.592.429,14
12	5	7	PCU	21/01/2021	14/01/2021	459.323,04	1.700.924,79	126.213,72								0,00	9.795,52	2.296.257,07		2.296.257,07	126.133.106,10
13	6	0	PCU	21/01/2021	14/02/2021			,93										,93		,93	126.133.106,10
14	6	5	PCU	19/02/2021	14/02/2021	467.143,78	1.688.398,38	126.212,87								0,00	7.062,40	2.288.817,43		2.288.817,43	125.665.962,32
15	7	0	PCU	19/02/2021	14/03/2021			,57										,57		,57	125.665.962,32
16	7	9	PCU	23/03/2021	14/03/2021	474.344,56	1.678.525,81	126.213,23								0,00	12.610,44	2.291.694,04		2.291.694,04	125.191.617,76
17	8	0	PCU	23/03/2021	14/04/2021			,96										,96		,96	125.191.617,76
18	8	7	PCU	21/04/2021	14/04/2021	479.255,60	1.677.598,23	126.212,84								0,00	9.692,48	2.292.759,15		2.292.759,15	124.712.362,16
19	9	0	PCU	21/04/2021	14/05/2021			,85										,85		,85	124.712.362,16
20	9	8	PCU	22/05/2021	14/05/2021	490.216,03	1.654.106,86	126.212,95								0,00	11.054,24	2.281.590,08		2.281.590,08	124.222.146,13
21	10	0	PCU	22/05/2021	14/06/2021			,92										,92		,92	124.222.146,13
22	10	9	PCU	23/06/2021	14/06/2021	494.557,60	1.655.661,76	126.212,88								0,00	12.465,36	2.288.897,60		2.288.897,60	123.727.588,53
23	11	0	PCU	23/06/2021	14/07/2021			,40										,40		,40	123.727.588,53
24	11	9	PCU	23/07/2021	14/07/2021	497.798,37	1.661.541,79	126.213,40								0,00	12.497,22	2.298.050,78		2.298.050,78	123.229.790,16
	Saldo Anticipos		,00		**Total**	**4.258.896,84**	**19.743.684,06**	**1.455.665,83**	**,00**	**,00**	**62.675,13**	**261.146,39**	**,00**	**,00**	**,00**	**,00**	**142.766,05**	**25.924.834,30**			

DES: Desembolso **PTO:**Pago Total **PTN:**PagoTotalNegoc **PCU:**PagoCuota **PCN:**PagoCuota Negoc **PCC:**PagoCapRedCuota **PCP:**PagoCapitPlazo **PAN:**PagoAntic **PAA:**PagoAnticAplicado **PAT:**Proceso Ajuste Transac **CON:**Condonación **COR:**Corrección

Canales de Pago: Oficinas Crezcamos, Efecty, Banco Agrario:Consignación, en cuenta corriente N° 360-01000406-5, Banco Agrario corresponsal No Bancario: cuenta corriente N° 324-01000261, Banco de Bogotá: Consignación cuenta corriente N° 600 414 585**NOTA:** Hacer la consignación usando el formato de recaudo empresarial a nombre de Crezcamos S.A. registrar como referencia su número de cédula y suministrar constancia de la consignación del pago en cualquiera de nuestros canales de contacto. Para los pagos en Efecty tenga presente el número de guía para indicarlo en la oficina asignada o a su ejecutivo encargado.

CUALQUIER INCONFORMIDAD CON ESTE DOCUMENTO, COMUNICARSE A LA REVISORÍA FISCAL PWC Contadores y Auditores SAS al correo co_pqrs_revisoriafiscal@pwc.com

Consultas, trámites de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias: Línea servicio al cliente 3208899800 ó (607)6450500, al correo servicioalcliente@crezcamos.com, en Oficinas Crezcamos, Nuestra página www.crezcamos.com o al Defensor del Consumidor Financiero 3219240479 ó (601) 2131370, al correo defensoria@crezcamos.com

En el evento que la obligación a la que hace referencia este extracto se encuentre en mora, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 1266 de 2008, le solicitamos ponerse al día y pagar sus obligaciones de manera inmediata, transcurridos 20 días calendario posteriores al envío de este extracto, sino hace efectivo el pago o demuestra que lo realizó, con base a la autorización que Usted nos ha otorgado procederemos a efectuar el reporte con la información negativa que refleje el estado actual de la obligación en mora en las Centrales de información.

EXTRACTO CARTERA DE CRÉDITOS

Elija progresar manejando bien su crédito y pagando a tiempo sus cuotas

CodSeg: 100619659669168489

Fecha y Hora`:13/12/2023 11:32 Oficina: Dirección General Usuario:KATERINE SHIRLEY CERVANTE GARC - PROFE

Crédito	**CR070075003811 - CR07-CREDINEGOCIOS MYPE**
Titular	**12.601.996 - AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ**
Residencia	**Kr 2 8 Esquina, Centro, San Sebastián De Buenavista, Magdalena, Colombia**
Teléfono R	**- 3014706540**
Oficina	**Mompox**

Modalidad	Comercial	**No Cuotas**	30 / 120	**Tasa E.A.**	DTF.+15.430000	**Pago Extra**	Ninguno
Desembolso	127.488.687,00	**Plazo (Días)**	3600	**Tasa Nominal**	25.172706%	**Valor Cuota Ext**	
Fecha Desembolso	28/07/2020	**Amortización**	Cuota Fija	**Tasa Periódica**	2.097725%	**No Cuota Ext**	
Fecha Vencimiento	14/08/2030	**Periodo Capital (Días)**	30	**Tasa Mora**	Máxima Legal Vgte	**Periodo Cuo Ext (Dias)**	
Cuota Pactada	2.960.683,74	**Periodo Intereses (Días)**	30	**Seguro Deudor**	0.099 %	**Año-mes Cuo Ext**	
Días Mora	269	**Forma Pago**	Personal	**Convenio Libranza**		**Garantia**	Otras

DETALLE MOVIMIENTO HISTÓRICO

No Trans	Num Cuo	Dias Mora	Tipo Transac	Fecha Transac	Fec Venc Cuota	Capital	Intéres Corriente	Seguro Deudor			Centra. Riesgo	Est. Crédito					Intéres Mora	Total Cuota Cred	Anticipos	Total Pagado	Saldo Capital
25	12	0	PCU	23/07/2021	14/08/2021			,22										,22		,22	123.229.790,16
26	12	10	PCU	24/08/2021	14/08/2021		857.775,42	126.213,58								0,00	13.911,00	997.900,00		997.900,00	123.229.790,16
27	12	13	PCU	27/08/2021	14/08/2021	505.440,84	793.533,83									0,00	2.513,52	1.301.488,19		1.301.488,19	122.724.349,32
28	13	0	PCU	27/08/2021	14/09/2021			,81										,81		,81	122.724.349,32
29	13	9	PCU	23/09/2021	14/09/2021	512.934,89	1.641.885,72	126.212,99								0,00	12.481,83	2.293.515,43		2.293.515,43	122.211.414,43
30	14	0	PCU	23/09/2021	14/10/2021			,57										,57		,57	122.211.414,43
31	14	14	PCU	28/10/2021	14/10/2021		752.890,61	126.213,23								0,00	19.396,16	898.500,00		898.500,00	122.211.414,43
32	14	14	PCU	28/10/2021	14/10/2021	515.715,19	897.081,36									0,00		1.412.796,55		1.412.796,55	121.695.699,24
33	15	0	PCU	28/10/2021	14/11/2021			,45										,45		,45	121.695.699,24
34	15	15	PCU	29/11/2021	14/11/2021		1.252.102,61	126.213,35								0,00	19.584,04	1.397.900,00		1.397.900,00	121.695.699,24
35	15	16	PCU	30/11/2021	14/11/2021	522.917,64	390.031,65									0,00	589,87	913.539,16		913.539,16	121.172.781,60
36	16	0	PCU	30/11/2021	14/12/2021			,84										,84		,84	121.172.781,60
37	16	8	PCU	22/12/2021	14/12/2021		860.246,96	126.212,96								0,00	11.440,08	997.900,00		997.900,00	121.172.781,60
38	16	10	PCU	24/12/2021	14/12/2021	519.972,02	811.367,96									0,00	1.737,40	1.333.077,38		1.333.077,38	120.652.809,58
39	17	0	PCU	24/12/2021	14/01/2022			,62										,62		,62	120.652.809,58
40	17	8	PCU	22/01/2022	14/01/2022	518.002,07	1.698.116,95	126.213,18								0,00	11.686,32	2.354.018,52		2.354.018,52	120.134.807,51
41	18	0	PCU	22/01/2022	14/02/2022			,48										,48		,48	120.134.807,51
42	18	7	PCU	21/02/2022	14/02/2022		860.989,14	126.213,32								0,00	10.697,54	997.900,00		997.900,00	120.134.807,51
43	18	11	PCU	25/02/2022	14/02/2022	514.453,58	870.111,50									0,00	3.769,08	1.388.334,16		1.388.334,16	119.620.353,93
44	19	0	PCU	25/02/2022	14/03/2022			,84										,84		,84	119.620.353,93
45	19	11	PCU	25/03/2022	14/03/2022	506.087,58	1.783.144,66	126.212,96								0,00	17.284,30	2.432.729,50		2.432.729,50	119.114.266,35
46	20	0	PCU	25/03/2022	14/04/2022			,50										,50		,50	119.114.266,35
47	20	13	PCU	27/04/2022	14/04/2022	502.181,51	1.819.376,32	126.213,30								0,00	19.655,88	2.467.427,01		2.467.427,01	118.612.084,84
48	21	0	PCU	27/04/2022	14/05/2022			572,99										572,99		572,99	118.612.084,84
	Saldo Anticipos		,00		**Total**	**4.617.705,32**	**15.288.654,69**	**1.136.497,19**	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	**144.747,02**	**21.187.604,22**			

DES: Desembolso **PTO:**Pago Total **PTN:**PagoTotalNegoc **PCU:**PagoCuota **PCN:**PagoCuota Negoc **PCC:**PagoCapRedCuota **PCP:**PagoCapitPlazo **PAN:**PagoAntic **PAA:**PagoAnticAplicado **PAT:**Proceso Ajuste Transac **CON:**Condonación **COR:**Corrección

Canales de Pago: Oficinas Crezcamos, Efecty, Banco Agrario:Consignación, en cuenta corriente N° 360-01000406-5, Banco Agrario corresponsal No Bancario: cuenta corriente N° 324-01000261, Banco de Bogotá: Consignación cuenta corriente N° 600 414 585**NOTA:** Hacer la consignación usando el formato de recaudo empresarial a nombre de Crezcamos S.A. registrar como referencia su número de cédula y suministrar constancia de la consignación del pago en cualquiera de nuestros canales de contacto. Para los pagos en Efecty tenga presente el número de guía para indicarlo en la oficina asignada o a su ejecutivo encargado.

CUALQUIER INCONFORMIDAD CON ESTE DOCUMENTO, COMUNICARSE A LA REVISORÍA FISCAL PWC Contadores y Auditores SAS al correo co_pqrs_revisoriafiscal@pwc.com

Consultas, trámites de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias: Línea servicio al cliente 3208899800 ó (607)6450500, al correo servicioalcliente@crezcamos.com, en Oficinas Crezcamos, Nuestra página www.crezcamos.com o al Defensor del Consumidor Financiero 3219240479 ó (601) 2131370, al correo defensoria@crezcamos.com

En el evento que la obligación a la que hace referencia este extracto se encuentre en mora, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 1266 de 2008, le solicitamos ponerse al día y pagar sus obligaciones de manera inmediata, transcurridos 20 días calendario posteriores al envío de este extracto, sino hace efectivo el pago o demuestra que lo realizó, con base a la autorización que Usted nos ha otorgado procederemos a efectuar el reporte con la información negativa que refleje el estado actual de la obligación en mora en las Centrales de información.

EXTRACTO CARTERA DE CRÉDITOS

Elija progresar manejando bien su crédito y pagando a tiempo sus cuotas

CodSeg: 100619659669168489

Fecha y Hora`:13/12/2023 11:32 Oficina: Dirección General Usuario:KATERINE SHIRLEY CERVANTE GARC - PROFE

Crédito	**CR070075003811 - CR07-CREDINEGOCIOS MYPE**
Titular	**12.601.996 - AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ**
Residencia	**Kr 2 8 Esquina, Centro, San Sebastián De Buenavista, Magdalena, Colombia**
Teléfono R	**- 3014706540**
Oficina	**Mompox**

Modalidad	Comercial	**No Cuotas**	30 / 120	**Tasa E.A.**	DTF.+15.430000	**Pago Extra**	Ninguno
Desembolso	127.488.687,00	**Plazo (Días)**	3600	**Tasa Nominal**	25.172706%	**Valor Cuota Ext**	
Fecha Desembolso	28/07/2020	**Amortización**	Cuota Fija	**Tasa Periódica**	2.097725%	**No Cuota Ext**	
Fecha Vencimiento	14/08/2030	**Periodo Capital (Días)**	30	**Tasa Mora**	Máxima Legal Vgte	**Periodo Cuo Ext (Dias)**	
Cuota Pactada	2.960.683,74	**Periodo Intereses (Días)**	30	**Seguro Deudor**	0.099 %	**Año-mes Cuo Ext**	
Días Mora	269	**Forma Pago**	Personal	**Convenio Libranza**		**Garantia**	Otras

DETALLE MOVIMIENTO HISTÓRICO

No Trans	Num Cuo	Dias Mora	Tipo Transac	Fecha Transac	Fec Venc Cuota	Capital	Intéres Corriente	Seguro Deudor			Centra. Riesgo	Est. Crédito					Intéres Mora	Total Cuota Cred	Anticipos	Total Pagado	Saldo Capital
49	21	14	PCU	28/05/2022	14/05/2022		847.945,11	125.640,81								0,00	24.314,08	997.900,00		997.900,00	118.612.084,84
50	21	26	PCU	10/06/2022	14/05/2022	431.910,79	1.052.085,83									0,00	13.784,38	1.497.781,00		1.497.781,00	118.180.174,05
51	21	29	PCU	13/06/2022	14/05/2022	55.303,29										0,00	124,44	55.427,73		55.427,73	118.124.870,76
52	22	0	PCU	13/06/2022	14/06/2022			,27										,27		,27	118.124.870,76
53	22	35	PCU	19/07/2022	14/06/2022		796.440,11	126.213,53								0,00	75.246,36	997.900,00		997.900,00	118.124.870,76
54	22	39	PCU	23/07/2022	14/06/2022	475.708,86	1.173.201,52									0,00	12.925,20	1.661.835,58		1.661.835,58	117.649.161,90
55	23	9	PCU	23/07/2022	14/07/2022			164,42								0,00		164,42		164,42	117.649.161,90
56	23	38	PCU	22/08/2022	14/07/2022		801.267,12	126.049,38								0,00	72.683,50	1.000.000,00		1.000.000,00	117.649.161,90
57	23	45	PCU	29/08/2022	14/07/2022	465.198,37	1.236.191,55									0,00	24.157,56	1.725.547,48		1.725.547,48	117.183.963,53
58	24	15	PCU	29/08/2022	14/08/2022			2.452,52								0,00		2.452,52		2.452,52	117.183.963,53
59	24	35	PCU	19/09/2022	14/08/2022		821.390,37	123.761,28								0,00	54.848,35	1.000.000,00		1.000.000,00	117.183.963,53
60	24	44	PCU	28/09/2022	14/08/2022	453.370,38	1.291.768,18									0,00	33.772,95	1.778.911,51		1.778.911,51	116.730.593,15
61	25	14	PCU	28/09/2022	14/09/2022			1.088,49								0,00		1.088,49		1.088,49	116.730.593,15
62	25	37	PCU	21/10/2022	14/09/2022		1.803.799,74	125.125,31								0,00	71.074,95	2.000.000,00		2.000.000,00	116.730.593,15
63	25	40	PCU	24/10/2022	14/09/2022	430.148,93	438.557,98									0,00	9.546,69	878.253,60		878.253,60	116.300.444,22
64	26	10	PCU	24/10/2022	14/10/2022			146,40								0,00		146,40		146,40	116.300.444,22
65	26	33	PCU	17/11/2022	14/10/2022	157,41	2.306.959,10	126.067,40								0,00	64.716,09	2.497.900,00		2.497.900,00	116.300.286,81
66	26	33	PCU	17/11/2022	14/10/2022	297.900,00										0,00		297.900,00		297.900,00	116.002.386,81
67	26	34	PCU	18/11/2022	14/10/2022	124.280,99										0,00	2.621,29	126.902,28		126.902,28	115.878.105,82
68	27	4	PCU	18/11/2022	14/11/2022			97,72								0,00		97,72		97,72	115.878.105,82
69	27	39	PCU	23/12/2022	14/11/2022		755.636,69	126.116,08								0,00	116.147,23	997.900,00		997.900,00	115.878.105,82
70	27	62	PCU	16/01/2023	14/11/2022		381.526,74									0,00	116.254,26	497.781,00		497.781,00	115.878.105,82
71	27	73	PCU	27/01/2023	14/11/2022	432.426,52	1.153.635,10									0,00	80.901,59	1.666.963,21		1.666.963,21	115.445.679,30
72	28	43	PCU	27/01/2023	14/12/2022			,79								0,00		,79		,79	115.445.679,30
	Saldo Anticipos		,00		**Total**	**3.166.405,54**	**14.860.405,14**	**882.924,40**	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	**773.118,92**	**19.682.854,00**			

DES: Desembolso **PTO:**Pago Total **PTN:**PagoTotalNegoc **PCU:**PagoCuota **PCN:**PagoCuota Negoc **PCC:**PagoCapRedCuota **PCP:**PagoCapitPlazo **PAN:**PagoAntic **PAA:**PagoAnticAplicado **PAT:**Proceso Ajuste Transac **CON:**Condonación **COR:**Corrección

Canales de Pago: Oficinas Crezcamos, Efecty, Banco Agrario:Consignación, en cuenta corriente N° 360-01000406-5, Banco Agrario corresponsal No Bancario: cuenta corriente N° 324-01000261, Banco de Bogotá: Consignación cuenta corriente N° 600 414 585**NOTA:** Hacer la consignación usando el formato de recaudo empresarial a nombre de Crezcamos S.A. registrar como referencia su número de cédula y suministrar constancia de la consignación del pago en cualquiera de nuestros canales de contacto. Para los pagos en Efecty tenga presente el número de guía para indicarlo en la oficina asignada o a su ejecutivo encargado.

CUALQUIER INCONFORMIDAD CON ESTE DOCUMENTO, COMUNICARSE A LA REVISORÍA FISCAL PWC Contadores y Auditores SAS al correo co_pqrs_revisoriafiscal@pwc.com

Consultas, trámites de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias: Línea servicio al cliente 3208899800 ó (607)6450500, al correo servicioalcliente@crezcamos.com, en Oficinas Crezcamos, Nuestra página www.crezcamos.com o al Defensor del Consumidor Financiero 3219240479 ó (601) 2131370, al correo defensoria@crezcamos.com

En el evento que la obligación a la que hace referencia este extracto se encuentre en mora, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 1266 de 2008, le solicitamos ponerse al día y pagar sus obligaciones de manera inmediata, transcurridos 20 días calendario posteriores al envío de este extracto, sino hace efectivo el pago o demuestra que lo realizó, con base a la autorización que Usted nos ha otorgado procederemos a efectuar el reporte con la información negativa que refleje el estado actual de la obligación en mora en las Centrales de información.

EXTRACTO CARTERA DE CRÉDITOS

Elija progresar manejando bien su crédito y pagando a tiempo sus cuotas

CodSeg: 100619659669168489

Fecha y Hora`:13/12/2023 11:32 Oficina: Dirección General Usuario:KATERINE SHIRLEY CERVANTE GARC - PROFE

Crédito	**CR070075003811 - CR07-CREDINEGOCIOS MYPE**
Titular	**12.601.996 - AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ**
Residencia	**Kr 2 8 Esquina, Centro, San Sebastián De Buenavista, Magdalena, Colombia**
Teléfono R	**- 3014706540**
Oficina	**Mompox**

Modalidad	Comercial	**No Cuotas**	30 / 120	**Tasa E.A.**	DTF.+15.430000	**Pago Extra**	Ninguno
Desembolso	127.488.687,00	**Plazo (Días)**	3600	**Tasa Nominal**	25.172706%	**Valor Cuota Ext**	
Fecha Desembolso	28/07/2020	**Amortización**	Cuota Fija	**Tasa Periódica**	2.097725%	**No Cuota Ext**	
Fecha Vencimiento	14/08/2030	**Periodo Capital (Días)**	30	**Tasa Mora**	Máxima Legal Vgte	**Periodo Cuo Ext (Dias)**	
Cuota Pactada	2.960.683,74	**Periodo Intereses (Días)**	30	**Seguro Deudor**	0.099 %	**Año-mes Cuo Ext**	
Días Mora	269	**Forma Pago**	Personal	**Convenio Libranza**		**Garantia**	Otras

DETALLE MOVIMIENTO HISTÓRICO

No Trans	Num Cuo	Dias Mora	Tipo Transac	Fecha Transac	Fec Venc Cuota	Capital	Intéres Corriente	Seguro Deudor			Centra. Riesgo	Est. Crédito					Intéres Mora	Total Cuota Cred	Anticipos	Total Pagado	Saldo Capital
73	28	46	PCU	31/01/2023	14/12/2022	413.269,22	2.410.242,82	126.213,01								0,00	17.241,12	2.966.966,17		2.966.966,17	115.032.410,08
74	29	16	PCU	31/01/2023	14/01/2023			33,83								0,00		33,83		33,83	115.032.410,08
75	29	54	PCU	08/03/2023	14/01/2023	415.764,93	2.430.596,26	126.179,97								0,00	187.855,18	3.160.396,34		3.160.396,34	114.616.645,15
76	30	24	PCU	08/03/2023	14/02/2023			1.129,66								0,00		1.129,66		1.129,66	114.616.645,15
77	30	40	PCU	24/03/2023	14/02/2023		790.969,44	125.084,14								0,00	81.209,42	997.263,00		997.263,00	114.616.645,15
78	30	45	PCU	29/03/2023	14/02/2023	413.721,30	1.682.321,42									0,00	27.067,20	2.123.109,92		2.123.109,92	114.202.923,85
79	31	15	PCU	29/03/2023	14/03/2023			890,08								0,00		890,08		890,08	114.202.923,85

Saldo Anticipos	**Total**	**1.242.755,45**	**7.314.129,94**	**379.530,69**	**,00**	**,00**	**,00**	**,00**	**,00**	**,00**	**,00**	**,00**	**313.372,92**	**9.249.789,00**	**,00**

DES: Desembolso **PTO:**Pago Total **PTN:**PagoTotalNegoc **PCU:**PagoCuota **PCN:**PagoCuota Negoc **PCC:**PagoCapRedCuota **PCP:**PagoCapitPlazo **PAN:**PagoAntic **PAA:**PagoAnticAplicado **PAT:**Proceso Ajuste Transac **CON:**Condonación **COR:**Corrección

Canales de Pago: Oficinas Crezcamos, Efecty, Banco Agrario:Consignación, en cuenta corriente N° 360-01000406-5, Banco Agrario corresponsal No Bancario: cuenta corriente N° 324-01000261, Banco de Bogotá: Consignación cuenta corriente N° 600 414 585**NOTA:** Hacer la consignación usando el formato de recaudo empresarial a nombre de Crezcamos S.A. registrar como referencia su número de cédula y suministrar constancia de la consignación del pago en cualquiera de nuestros canales de contacto. Para los pagos en Efecty tenga presente el número de guía para indicarlo en la oficina asignada o a su ejecutivo encargado.

CUALQUIER INCONFORMIDAD CON ESTE DOCUMENTO, COMUNICARSE A LA REVISORÍA FISCAL PWC Contadores y Auditores SAS al correo co_pqrs_revisoriafiscal@pwc.com

Consultas, trámites de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias: Línea servicio al cliente 3208899800 ó (607)6450500, al correo servicioalcliente@crezcamos.com, en Oficinas Crezcamos, Nuestra página www.crezcamos.com o al Defensor del Consumidor Financiero 3219240479 ó (601) 2131370, al correo defensoria@crezcamos.com

En el evento que la obligación a la que hace referencia este extracto se encuentre en mora, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 1266 de 2008, le solicitamos ponerse al día y pagar sus obligaciones de manera inmediata, transcurridos 20 días calendario posteriores al envío de este extracto, sino hace efectivo el pago o demuestra que lo realizó, con base a la autorización que Usted nos ha otorgado procederemos a efectuar el reporte con la información negativa que refleje el estado actual de la obligación en mora en las Centrales de información.

crezcamos

PLAN DE PAGOS DESEMBOLSO

Honrar este compromiso mantendrá las puertas abiertas a más oportunidades

CodSeg: 98832838568184412 Fecha y Hora :28-07-2020 10:59 Oficina: Mompox Usuario:FARIDE PATRICIA AHUMADA CANEDO - COROP

Crédito CR070075003811 - CR07-CREDINEGOCIOS MYPE
Titular 12601996 - AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
Residencia Carrera 2 # 8 49 Casa Al Lado De Casa Cariño, Centro, San Sebastián De Buenavista, Magdalena, Colombia
Teléfono R 3014706540 - 3014706540
Oficina Mompox

Continuación... PLAN DE PAGOS CUOTAS DEL CRÉDITO

No Cuota	Fecha Pago	Capital	Interés Corriente	Seguro Deudor	Estudio de Crédito	Centrales de Riesgo				Total Cuota Crédito	Saldo Capital
89	14/01/2028	1.425.688,87	827.279,67	126.213,80						2.379.182,34	56.014.193,95
90	14/02/2028	1.446.222,39	806.746,15	126.213,80						2.379.182,34	54.567.971,56
91	14/03/2028	1.467.051,66	785.916,88	126.213,80						2.379.182,34	53.100.919,90
92	14/04/2028	1.488.180,91	764.787,63	126.213,80						2.379.182,34	51.612.738,99
93	14/05/2028	1.509.614,48	743.354,06	126.213,80						2.379.182,34	50.103.124,51
94	14/06/2028	1.531.356,75	721.611,79	126.213,80						2.379.182,34	48.571.767,76
95	14/07/2028	1.553.412,16	699.556,38	126.213,80						2.379.182,34	47.018.355,60
96	14/08/2028	1.575.785,23	677.183,31	126.213,80						2.379.182,34	45.442.570,37
97	14/09/2028	1.598.480,53	654.488,01	126.213,80						2.379.182,34	43.844.089,84
98	14/10/2028	1.621.502,69	631.465,85	126.213,80						2.379.182,34	42.222.587,15
99	14/11/2028	1.644.856,43	608.112,11	126.213,80						2.379.182,34	40.577.730,72
100	14/12/2028	1.668.546,53	584.422,01	126.213,80						2.379.182,34	38.909.184,19
101	14/01/2029	1.692.577,82	560.390,72	126.213,80						2.379.182,34	37.216.606,37
102	14/02/2029	1.716.955,22	536.013,32	126.213,80						2.379.182,34	35.499.651,15
103	14/03/2029	1.741.683,73	511.284,81	126.213,80						2.379.182,34	33.757.967,42
104	14/04/2029	1.766.768,38	486.200,16	126.213,80						2.379.182,34	31.991.199,04
105	14/05/2029	1.792.214,31	460.754,23	126.213,80						2.379.182,34	30.198.984,73
106	14/06/2029	1.818.026,74	434.941,80	126.213,80						2.379.182,34	28.380.957,99
107	14/07/2029	1.844.210,92	408.757,62	126.213,80						2.379.182,34	26.536.747,07
108	14/08/2029	1.870.772,23	382.196,31	126.213,80						2.379.182,34	24.665.974,84
109	14/09/2029	1.897.716,08	355.252,46	126.213,80						2.379.182,34	22.768.258,76
110	14/10/2029	1.925.047,99	327.920,55	126.213,80						2.379.182,34	20.843.210,77
111	14/11/2029	1.952.773,56	300.194,98	126.213,80						2.379.182,34	18.890.437,21
112	14/12/2029	1.980.898,44	272.070,10	126.213,80						2.379.182,34	16.909.538,77
113	14/01/2030	2.009.428,39	243.540,15	126.213,80						2.379.182,34	14.900.110,38
114	14/02/2030	2.038.369,24	214.599,30	126.213,80						2.379.182,34	12.861.741,14
115	14/03/2030	2.067.726,92	185.241,62	126.213,80						2.379.182,34	10.794.014,22
116	14/04/2030	2.097.507,42	155.461,12	126.213,80						2.379.182,34	8.696.506,80
117	14/05/2030	2.127.716,83	125.251,71	126.213,80						2.379.182,34	6.568.789,97
118	14/06/2030	2.158.361,34	94.607,20	126.213,80						2.379.182,34	4.410.428,63
119	14/07/2030	2.189.447,21	63.521,33	126.213,80						2.379.182,34	2.220.981,42
120	14/08/2030	2.220.981,42	31.987,75	126.213,80						2.379.182,97	
	Total	**127.488.687,00**	**143.023.995,10**	**15.212.970,03**	**261.146,39**	**62.675,13**				**286.049.434,00**	

PLAN DE PAGOS SOLUCIONES DE PROTECCIÓN INTEGRAL

Total Plan Protecc	0,00	**Pago Seguro (Días)**	30	**Tasa E.A.**	0,0000%	**Inicio Cobertura**	28/07/2020
Cuota Seguros	0,00	**Pago Intereses (Días)**	30	**Tasa Nominal**	0,0000%	**Primera Cuota**	14/09/2020
No Cuotas	120	**Plazo Total (Días)**	3600	**Tasa Periódica**	0,0000%	**Última Cuota**	14/08/2030
Modalidad	Comercial	**Seguro Deudor**	0,0000 %	**Tasa Mora**	Máxima Legal Vgte	**Amortización**	Cuota Fija

No Cuota	Fecha Pago	Cuota Seguro Voluntario	Interés Corriente	Total Cuota Seguro Vol	Saldo Seguro Voluntario
1	14/09/2020				
2	14/10/2020				
3	14/11/2020				
4	14/12/2020				
5	14/01/2021				
6	14/02/2021				
7	14/03/2021				
8	14/04/2021				
9	14/05/2021				
10	14/06/2021				
11	14/07/2021				
12	14/08/2021				
13	14/09/2021				
14	14/10/2021				
15	14/11/2021				
16	14/12/2021				
17	14/01/2022				
18	14/02/2022				

No Cuota	Fecha Pago	Cuota Seguro Voluntario	Interés Corriente	Total Cuota Seguro Vol	Saldo Seguro Voluntario

19	14/03/2022
20	14/04/2022
21	14/05/2022
22	14/06/2022
23	14/07/2022
24	14/08/2022

crezcamos

PLAN DE PAGOS DESEMBOLSO

Honrar este compromiso mantendrá las puertas abiertas a más oportunidades

CodSeg: 98832838568184412 Fecha y Hora :28-07-2020 10:59 Oficina: Mompox Usuario:FARIDE PATRICIA AHUMADA CANEDO - COROP

Crédito CR070075003811 - CR07-CREDINEGOCIOS MYPE
Titular 12601996 - AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
Residencia Carrera 2 # 8 49 Casa Al Lado De Casa Cariño, Centro, San Sebastián De Buenavista, Magdalena, Colombia
Teléfono R 3014706540 - 3014706540
Oficina Mompox

PLAN DE PAGOS CUOTAS DEL CRÉDITO

Modalidad	Comercial	**No Cuotas**	120	**Tasa E.A.**	DTF.+15.430000	**Pagos Extra**	Ninguno
Desembolso	127.488.687,00	**Plazo (Días)**	3600	**Tasa Nominal**	17.359911 %	**Valor Cuota Extra**	
Fecha Desembolso	28/07/2020	**Amortización**	Cuota Fija	**Tasa Periódica**	1.446659 %	**No Cuota Extra**	
Pago Primera Cuota	14/09/2020	**Periodo Capital (Días)**	30	**Tasa Mora**	Máxima Legal Vgte	**Periodo Cuo Ext(Días)**	
Fecha Vencimiento	14/08/2030	**Periodo Intereses (Días)**	30	**Seguro Deudor**	0.099 %	**Año-mes Cuo Ext**	
Cuota Pactada	1.962.373,53	**Forma Pago**	Personal	**Convenio Libranza**		**Garantia**	Otras

No Cuota	Fecha Pago	Capital	Interés Corriente	Seguro Deudor	Estudio de Crédito	Centrales de Riesgo				Total Cuota Crédito	Saldo Capital
0	**28/07/2020**										**127.488.687,00**
1	14/09/2020		2.826.234,02	193.527,83	261.146,39	62.675,13				3.343.583,37	127.488.687,00
2	14/10/2020		1.836.159,73	126.213,80						1.962.373,53	127.488.687,00
3	14/11/2020	416.808,81	1.836.159,73	126.213,80						2.379.182,34	127.071.878,19
4	14/12/2020	422.811,92	1.830.156,62	126.213,80						2.379.182,34	126.649.066,27
5	14/01/2021	428.901,48	1.824.067,06	126.213,80						2.379.182,34	126.220.164,79
6	14/02/2021	435.078,74	1.817.889,80	126.213,80						2.379.182,34	125.785.086,05
7	14/03/2021	441.344,98	1.811.623,56	126.213,80						2.379.182,34	125.343.741,07
8	14/04/2021	447.701,46	1.805.267,08	126.213,80						2.379.182,34	124.896.039,61
9	14/05/2021	454.149,50	1.798.819,04	126.213,80						2.379.182,34	124.441.890,11
10	14/06/2021	460.690,40	1.792.278,14	126.213,80						2.379.182,34	123.981.199,71
11	14/07/2021	467.325,51	1.785.643,03	126.213,80						2.379.182,34	123.513.874,20
12	14/08/2021	474.056,18	1.778.912,36	126.213,80						2.379.182,34	123.039.818,02
13	14/09/2021	480.883,79	1.772.084,75	126.213,80						2.379.182,34	122.558.934,23
14	14/10/2021	487.809,73	1.765.158,81	126.213,80						2.379.182,34	122.071.124,50
15	14/11/2021	494.835,42	1.758.133,12	126.213,80						2.379.182,34	121.576.289,08
16	14/12/2021	501.962,31	1.751.006,23	126.213,80						2.379.182,34	121.074.326,77
17	14/01/2022	509.191,83	1.743.776,71	126.213,80						2.379.182,34	120.565.134,94
18	14/02/2022	516.525,49	1.736.443,05	126.213,80						2.379.182,34	120.048.609,45
19	14/03/2022	523.964,76	1.729.003,78	126.213,80						2.379.182,34	119.524.644,69
20	14/04/2022	531.511,18	1.721.457,36	126.213,80						2.379.182,34	118.993.133,51
21	14/05/2022	539.166,28	1.713.802,26	126.213,80						2.379.182,34	118.453.967,23
22	14/06/2022	546.931,64	1.706.036,90	126.213,80						2.379.182,34	117.907.035,59
23	14/07/2022	554.808,84	1.698.159,70	126.213,80						2.379.182,34	117.352.226,75
24	14/08/2022	562.799,49	1.690.169,05	126.213,80						2.379.182,34	116.789.427,26
25	14/09/2022	570.905,23	1.682.063,31	126.213,80						2.379.182,34	116.218.522,03
26	14/10/2022	579.127,71	1.673.840,83	126.213,80						2.379.182,34	115.639.394,32
27	14/11/2022	587.468,62	1.665.499,92	126.213,80						2.379.182,34	115.051.925,70
28	14/12/2022	595.929,65	1.657.038,89	126.213,80						2.379.182,34	114.455.996,05
29	14/01/2023	604.512,55	1.648.455,99	126.213,80						2.379.182,34	113.851.483,50
30	14/02/2023	613.219,06	1.639.749,48	126.213,80						2.379.182,34	113.238.264,44
31	14/03/2023	622.050,96	1.630.917,58	126.213,80						2.379.182,34	112.616.213,48
32	14/04/2023	631.010,07	1.621.958,47	126.213,80						2.379.182,34	111.985.203,41
33	14/05/2023	640.098,21	1.612.870,33	126.213,80						2.379.182,34	111.345.105,20
34	14/06/2023	649.317,25	1.603.651,29	126.213,80						2.379.182,34	110.695.787,95
35	14/07/2023	658.669,06	1.594.299,48	126.213,80						2.379.182,34	110.037.118,89
36	14/08/2023	668.155,56	1.584.812,98	126.213,80						2.379.182,34	109.368.963,33
37	14/09/2023	677.778,69	1.575.189,85	126.213,80						2.379.182,34	108.691.184,64
38	14/10/2023	687.540,42	1.565.428,12	126.213,80						2.379.182,34	108.003.644,22
39	14/11/2023	697.442,74	1.555.525,80	126.213,80						2.379.182,34	107.306.201,48
40	14/12/2023	707.487,68	1.545.480,86	126.213,80						2.379.182,34	106.598.713,80
41	14/01/2024	717.677,29	1.535.291,25	126.213,80						2.379.182,34	105.881.036,51
42	14/02/2024	728.013,66	1.524.954,88	126.213,80						2.379.182,34	105.153.022,85
43	14/03/2024	738.498,90	1.514.469,64	126.213,80						2.379.182,34	104.414.523,95
44	14/04/2024	749.135,16	1.503.833,38	126.213,80						2.379.182,34	103.665.388,79

crezcamos

PLAN DE PAGOS DESEMBOLSO

Honrar este compromiso mantendrá las puertas abiertas a más oportunidades

CodSeg: 98832838568184412 Fecha y Hora: 28-07-2020 10:59 Oficina: Mompox Usuario:FARIDE PATRICIA AHUMADA CANEDO - COROP

Crédito CR070075003811 - CR07-CREDINEGOCIOS MYPE
Titular 12601996 - AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
Residencia Carrera 2 # 8 49 Casa Al Lado De Casa Cariño, Centro, San Sebastián De Buenavista, Magdalena, Colombia
Teléfono R 3014706540 - 3014706540
Oficina Mompox

Continuación... PLAN DE PAGOS CUOTAS DEL CRÉDITO

No Cuota	Fecha Pago	Capital	Interés Corriente	Seguro Deudor	Estudio de Crédito	Centrales de Riesgo				Total Cuota Crédito	Saldo Capital
45	14/05/2024	759.924,60	1.493.043,94	126.213,80						2.379.182,34	102.905.464,19
46	14/06/2024	770.869,43	1.482.099,11	126.213,80						2.379.182,34	102.134.594,76
47	14/07/2024	781.971,91	1.470.996,63	126.213,80						2.379.182,34	101.352.622,85
48	14/08/2024	793.234,28	1.459.734,26	126.213,80						2.379.182,34	100.559.388,57
49	14/09/2024	804.658,86	1.448.309,68	126.213,80						2.379.182,34	99.754.729,71
50	14/10/2024	816.247,98	1.436.720,56	126.213,80						2.379.182,34	98.938.481,73
51	14/11/2024	828.004,02	1.424.964,52	126.213,80						2.379.182,34	98.110.477,71
52	14/12/2024	839.929,37	1.413.039,17	126.213,80						2.379.182,34	97.270.548,34
53	14/01/2025	852.026,48	1.400.942,06	126.213,80						2.379.182,34	96.418.521,86
54	14/02/2025	864.297,82	1.388.670,72	126.213,80						2.379.182,34	95.554.224,04
55	14/03/2025	876.745,90	1.376.222,64	126.213,80						2.379.182,34	94.677.478,14
56	14/04/2025	889.373,26	1.363.595,28	126.213,80						2.379.182,34	93.788.104,88
57	14/05/2025	902.182,48	1.350.786,06	126.213,80						2.379.182,34	92.885.922,40
58	14/06/2025	915.176,19	1.337.792,35	126.213,80						2.379.182,34	91.970.746,21
59	14/07/2025	928.357,05	1.324.611,49	126.213,80						2.379.182,34	91.042.389,16
60	14/08/2025	941.727,74	1.311.240,80	126.213,80						2.379.182,34	90.100.661,42
61	14/09/2025	955.291,00	1.297.677,54	126.213,80						2.379.182,34	89.145.370,42
62	14/10/2025	969.049,61	1.283.918,93	126.213,80						2.379.182,34	88.176.320,81
63	14/11/2025	983.006,37	1.269.962,17	126.213,80						2.379.182,34	87.193.314,44
64	14/12/2025	997.164,15	1.255.804,39	126.213,80						2.379.182,34	86.196.150,29
65	14/01/2026	1.011.525,84	1.241.442,70	126.213,80						2.379.182,34	85.184.624,45
66	14/02/2026	1.026.094,37	1.226.874,17	126.213,80						2.379.182,34	84.158.530,08
67	14/03/2026	1.040.872,73	1.212.095,81	126.213,80						2.379.182,34	83.117.657,35
68	14/04/2026	1.055.863,93	1.197.104,61	126.213,80						2.379.182,34	82.061.793,42
69	14/05/2026	1.071.071,04	1.181.897,50	126.213,80						2.379.182,34	80.990.722,38
70	14/06/2026	1.086.497,18	1.166.471,36	126.213,80						2.379.182,34	79.904.225,20
71	14/07/2026	1.102.145,49	1.150.823,05	126.213,80						2.379.182,34	78.802.079,71
72	14/08/2026	1.118.019,17	1.134.949,37	126.213,80						2.379.182,34	77.684.060,54
73	14/09/2026	1.134.121,47	1.118.847,07	126.213,80						2.379.182,34	76.549.939,07
74	14/10/2026	1.150.455,69	1.102.512,85	126.213,80						2.379.182,34	75.399.483,38
75	14/11/2026	1.167.025,17	1.085.943,37	126.213,80						2.379.182,34	74.232.458,21
76	14/12/2026	1.183.833,28	1.069.135,26	126.213,80						2.379.182,34	73.048.624,93
77	14/01/2027	1.200.883,48	1.052.085,06	126.213,80						2.379.182,34	71.847.741,45
78	14/02/2027	1.218.179,24	1.034.789,30	126.213,80						2.379.182,34	70.629.562,21
79	14/03/2027	1.235.724,10	1.017.244,44	126.213,80						2.379.182,34	69.393.838,11
80	14/04/2027	1.253.521,66	999.446,88	126.213,80						2.379.182,34	68.140.316,45
81	14/05/2027	1.271.575,54	981.393,00	126.213,80						2.379.182,34	66.868.740,91
82	14/06/2027	1.289.889,45	963.079,09	126.213,80						2.379.182,34	65.578.851,46
83	14/07/2027	1.308.467,12	944.501,42	126.213,80						2.379.182,34	64.270.384,34
84	14/08/2027	1.327.312,36	925.656,18	126.213,80						2.379.182,34	62.943.071,98
85	14/09/2027	1.346.429,01	906.539,53	126.213,80						2.379.182,34	61.596.642,97
86	14/10/2027	1.365.821,00	887.147,54	126.213,80						2.379.182,34	60.230.821,97
87	14/11/2027	1.385.492,28	867.476,26	126.213,80						2.379.182,34	58.845.329,69
88	14/12/2027	1.405.446,87	847.521,67	126.213,80						2.379.182,34	57.439.882,82

crezcamos

PLAN DE PAGOS DESEMBOLSO

Honrar este compromiso mantendrá las puertas abiertas a más oportunidades

CodSeg: 9883283856818441 2

Fecha y Hora: 28-07-2020 10:59 Oficina: Mompox Usuario:FARIDE PATRICIA AHUMADA CANEDO - COROP

Crédito CR070075003811 - CR07-CREDINEGOCIOS MYPE
Titular 12601996 - AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
Residencia Carrera 2 # 8 49 Casa Al Lado De Casa Cariño, Centro, San Sebastián De Buenavista, Magdalena, Colombia
Teléfono R 3014706540 - 3014706540
Oficina Mompox

Continuación... PLAN DE PAGOS SOLUCIONES DE PROTECCIÓN INTEGRAL

No Cuota	Fecha Pago	Cuota Seguro Voluntario	Interés Corriente	Total Cuota Seguro Vol	Saldo Seguro Voluntario
25	14/09/2022				
26	14/10/2022				
27	14/11/2022				
28	14/12/2022				
29	14/01/2023				
30	14/02/2023				
31	14/03/2023				
32	14/04/2023				
33	14/05/2023				
34	14/06/2023				
35	14/07/2023				
36	14/08/2023				
37	14/09/2023				
38	14/10/2023				
39	14/11/2023				
40	14/12/2023				
41	14/01/2024				
42	14/02/2024				
43	14/03/2024				
44	14/04/2024				
45	14/05/2024				
46	14/06/2024				
47	14/07/2024				
48	14/08/2024				
49	14/09/2024				
50	14/10/2024				
51	14/11/2024				
52	14/12/2024				
53	14/01/2025				
54	14/02/2025				
55	14/03/2025				
56	14/04/2025				
57	14/05/2025				
58	14/06/2025				
59	14/07/2025				
60	14/08/2025				
61	14/09/2025				
62	14/10/2025				
63	14/11/2025				
64	14/12/2025				
65	14/01/2026				
66	14/02/2026				
67	14/03/2026				
68	14/04/2026				
69	14/05/2026				
70	14/06/2026				
71	14/07/2026				
72	14/08/2026				

No Cuota	Fecha Pago	Cuota Seguro Voluntario	Interés Corriente	Total Cuota Seguro Vol	Saldo Seguro Voluntario

PLAN DE PAGOS DESEMBOLSO

Honrar este compromiso mantendrá las puertas abiertas a más oportunidades

CodSeg: 98832838568184412 Fecha y Hora :28-07-2020 10:59 Oficina: Mompox Usuario:FARIDE PATRICIA AHUMADA CANEDO - COROP

Crédito CR070075003811 - CR07-CREDINEGOCIOS MYPE
Titular 12601996 - AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
Residencia Carrera 2 # 8 49 Casa Al Lado De Casa Cariño, Centro, San Sebastián De Buenavista, Magdalena, Colombia
Teléfono R 3014706540 - 3014706540
Oficina Mompox

Continuación... PLAN DE PAGOS SOLUCIONES DE PROTECCIÓN INTEGRAL

No Cuota	Fecha Pago	Cuota Seguro Voluntario	Interés Corriente	Total Cuota Seguro Vol	Saldo Seguro Voluntario
73	14/09/2026				
74	14/10/2026				
75	14/11/2026				
76	14/12/2026				
77	14/01/2027				
78	14/02/2027				
79	14/03/2027				
80	14/04/2027				
81	14/05/2027				
82	14/06/2027				
83	14/07/2027				
84	14/08/2027				
85	14/09/2027				
86	14/10/2027				
87	14/11/2027				
88	14/12/2027				
89	14/01/2028				
90	14/02/2028				
91	14/03/2028				
92	14/04/2028				
93	14/05/2028				
94	14/06/2028				
95	14/07/2028				
96	14/08/2028				
97	14/09/2028				
98	14/10/2028				
99	14/11/2028				
100	14/12/2028				
101	14/01/2029				
102	14/02/2029				
103	14/03/2029				
104	14/04/2029				
105	14/05/2029				
106	14/06/2029				
107	14/07/2029				
108	14/08/2029				
109	14/09/2029				
110	14/10/2029				
111	14/11/2029				
112	14/12/2029				
113	14/01/2030				
114	14/02/2030				
115	14/03/2030				
116	14/04/2030				
117	14/05/2030				
118	14/06/2030				
119	14/07/2030				
120	14/08/2030				

No Cuota	Fecha Pago	Cuota Seguro Voluntario	Interés Corriente	Total Cuota Seguro Vol	Saldo Seguro Voluntario
	Total	0,00		0,00	

Inconformidad Con Este Plan de Pagos

Favor comunicarla a la REVISORIA FISCAL KPMG S.A. al correo colombia@kpmg.com.co

Consultas, quejas y reclamos: Linea de Servicio al Cliente 320 88 99 800 ó 76450500

También puede enviarnos sus peticiones, quejas, reclamos y sugerencias al correo electrónico servicioalcliente@crezcamos.com
o en nuestro buzón de soluciones ubicado en las oficinas Crezcamos. Visite nuestra página web www.crezcamos.com

Cancele Antes de	14/09/2020
Pago Cuota Credito	1.962.373,53
Pago Cuota Seguros Voluntarios	0,00
Total a Pagar Primer Pago	3.343.583,37
Valor a Pagar Cuotas Siguientes	1.962.373,53

Realice sus pagos en los siguientes canales:

Utilizando como número de referencia el documento de identidad puede realizar sus pagos en: 1).- Oficinas Crezcamos S.A, 2).- Puntos de Servicio Efecty, 3).- Baloto Código Convenio 313131, 4).- Banco Agrario: Cuenta Corriente 360-01000406-5, 5).- Banco Agrario Corresponsal No Bancario: Cuenta Corriente 324-01000261, 6).- Banco de Bogotá: Cuenta Corriente 600 414 585. Recuerde que puede hacer abonos a capital para reducción del plazo o recálculo de cuota. Apreciado cliente, le recordamos que desde el momento en que su crédito entre en mora, Crezcamos para recaudar las sumas adeudadas realizará gestiones de cobro cuyo costo se le trasladará, los cobros pueden variar en función de la mora los cuales se liquidarán sobre el pago y hasta el valor del saldo vencido.

Para créditos con Tasa Variable este plan de pagos es una proyección inicial y no es válido como plan de pagos del crédito, el cual se encuentra sujetos a los cambios de la tasa de referencia.

crezcamos
NIT 900211263-0

Honrar este compromiso mantendrá las puertas abiertas a más oportunidades.

Exprese sus inconformidades sobre su saldo a nuestros revisores fiscales Grant Thorton Ulloa Garzón al correo electrónico mcristina.sarmiento@co.gt.com o a la calle 35 No. 17 - 77 Oficina 401 Bucaramanga - Santander.

Cualquier duda o inquietud puede comunicarse con nosotros a nuestra **Línea de Soluciones 320 88 99 800** o al correo electrónico **servicioalcliente@crezcamos.com**
Solicite su factura al correo electrónico servicioalcliente@crezcamos.com

Comprobante de Desembolso A0075-1685

Fecha de Desembolso	28/07/2020
No. de Crédito	CR070075003811
Titular	AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
Cédula	CC 12,601,996
Dirección	CARRERA 2 # 8 49 CASA AL LADO DE CASA CARIÑO
Teléfono	
Ciudad	SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA
Monto de Desembolso	$127.488.687,00
Día de Pago	14
Plazo	120
Tasa E.A.	DTF.+15.430000

Datos Desembolso

Concepto	Detalle
Nombre de Producto	CR07-CREDINEGOCIOS MYPE
Efectivo	$126.978.732,25
Cheque	$,00
Convenio	$,00
Comisión FNG	$0,00
Desembolso CB	$0,00
Impuesto GMF	$509.954,75
Plan de Seguros Voluntarios	$0,00

Saldos Totales por Pagar Plan de Pagos

Concepto	Valor
Capital	$127.488.687,00
Intereses Corrientes	$143.023.995,10
Estudio de Crédito	$219.450,75
Desembolso CB	$,00
Comisiones y Honorarios	$,00
Seguro Deudor	$15.212.970,03
Seguros Voluntarios	$0,00
Consulta a Centrales de Información	$52.668,18
FNG	$,00
Base IVA 19%	$272.118,93
IVA	$51.702,60

Primer Pago

Valor	$3.343.583,37
Fecha	14/09/2020

Firma Recibido Dinero

Firma	
Cédula	12,601,996
Nombre	AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ

Canal Usado

Canal	0075
Usuario	ADRIANA MARIA PIANETA SANCHEZ
Fecha y Hora	28/07/2020 - 02:49:37 PM

Por favor verifique que la información impresa sea correcta

crezcamos

PLAN DE PAGOS DESEMBOLSO

Honrar este compromiso mantendrá las puertas abiertas a más oportunidades

CodSeg: 98832838568184412 Fecha y Hora :28-07-2020 10:59 Oficina: Mompox Usuario:FARIDE PATRICIA AHUMADA CANEDO - COROP

Crédito CR070075003811 - CR07-CREDINEGOCIOS MYPE
Titular 12601996 - AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
Residencia Carrera 2 # 8 49 Casa Al Lado De Casa Cariño, Centro, San Sebastián De Buenavista, Magdalena, Colombia
Teléfono R 3014706540 - 3014706540
Oficina Mompox

Continuación... PLAN DE PAGOS CUOTAS DEL CRÉDITO

No Cuota	Fecha Pago	Capital	Interés Corriente	Seguro Deudor	Estudio de Crédito	Centrales de Riesgo			Total Cuota Crédito	Saldo Capital
89	14/01/2028	1.425.688,87	827.279,67	126.213,80					2.379.182,34	56.014.193,95
90	14/02/2028	1.446.222,39	806.746,15	126.213,80					2.379.182,34	54.567.971,56
91	14/03/2028	1.467.051,66	785.916,88	126.213,80					2.379.182,34	53.100.919,90
92	14/04/2028	1.488.180,91	764.787,63	126.213,80					2.379.182,34	51.612.738,99
93	14/05/2028	1.509.614,48	743.354,06	126.213,80					2.379.182,34	50.103.124,51
94	14/06/2028	1.531.356,75	721.611,79	126.213,80					2.379.182,34	48.571.767,76
95	14/07/2028	1.553.412,16	699.556,38	126.213,80					2.379.182,34	47.018.355,60
96	14/08/2028	1.575.785,23	677.183,31	126.213,80					2.379.182,34	45.442.570,37
97	14/09/2028	1.598.480,53	654.488,01	126.213,80					2.379.182,34	43.844.089,84
98	14/10/2028	1.621.502,69	631.465,85	126.213,80					2.379.182,34	42.222.587,15
99	14/11/2028	1.644.856,43	608.112,11	126.213,80					2.379.182,34	40.577.730,72
100	14/12/2028	1.668.546,53	584.422,01	126.213,80					2.379.182,34	38.909.184,19
101	14/01/2029	1.692.577,82	560.390,72	126.213,80					2.379.182,34	37.216.606,37
102	14/02/2029	1.716.955,22	536.013,32	126.213,80					2.379.182,34	35.499.651,15
103	14/03/2029	1.741.683,73	511.284,81	126.213,80					2.379.182,34	33.757.967,42
104	14/04/2029	1.766.768,38	486.200,16	126.213,80					2.379.182,34	31.991.199,04
105	14/05/2029	1.792.214,31	460.754,23	126.213,80					2.379.182,34	30.198.984,73
106	14/06/2029	1.818.026,74	434.941,80	126.213,80					2.379.182,34	28.380.957,99
107	14/07/2029	1.844.210,92	408.757,62	126.213,80					2.379.182,34	26.536.747,07
108	14/08/2029	1.870.772,23	382.196,31	126.213,80					2.379.182,34	24.665.974,84
109	14/09/2029	1.897.716,08	355.252,46	126.213,80					2.379.182,34	22.768.258,76
110	14/10/2029	1.925.047,99	327.920,55	126.213,80					2.379.182,34	20.843.210,77
111	14/11/2029	1.952.773,56	300.194,98	126.213,80					2.379.182,34	18.890.437,21
112	14/12/2029	1.980.898,44	272.070,10	126.213,80					2.379.182,34	16.909.538,77
113	14/01/2030	2.009.428,39	243.540,15	126.213,80					2.379.182,34	14.900.110,38
114	14/02/2030	2.038.369,24	214.599,30	126.213,80					2.379.182,34	12.861.741,14
115	14/03/2030	2.067.726,92	185.241,62	126.213,80					2.379.182,34	10.794.014,22
116	14/04/2030	2.097.507,42	155.461,12	126.213,80					2.379.182,34	8.696.506,80
117	14/05/2030	2.127.716,83	125.251,71	126.213,80					2.379.182,34	6.568.789,97
118	14/06/2030	2.158.361,34	94.607,20	126.213,80					2.379.182,34	4.410.428,63
119	14/07/2030	2.189.447,21	63.521,33	126.213,80					2.379.182,34	2.220.981,42
120	14/08/2030	2.220.981,42	31.987,75	126.213,80					2.379.182,97	
	Total	**127.488.687,00**	**143.023.995,10**	**15.212.970,03**	**261.146,39**	**62.675,13**			**286.049.434,00**	

PLAN DE PAGOS SOLUCIONES DE PROTECCIÓN INTEGRAL

Total Plan Protecc	0,00	**Pago Seguro (Días)**	30	**Tasa E.A.**	0,0000%	**Inicio Cobertura**	28/07/2020
Cuota Seguros	0,00	**Pago Intereses (Días)**	30	**Tasa Nominal**	0,0000%	**Primera Cuota**	14/09/2020
No Cuotas	120	**Plazo Total (Días)**	3600	**Tasa Periódica**	0,0000%	**Última Cuota**	14/08/2030
Modalidad	Comercial	**Seguro Deudor**	0,0000 %	**Tasa Mora**	Máxima Legal Vgte	**Amortización**	Cuota Fija

No Cuota	Fecha Pago	Cuota Seguro Voluntario	Interés Corriente	Total Cuota Seguro Vol	Saldo Seguro Voluntario
1	14/09/2020				
2	14/10/2020				
3	14/11/2020				
4	14/12/2020				
5	14/01/2021				
6	14/02/2021				
7	14/03/2021				
8	14/04/2021				
9	14/05/2021				
10	14/06/2021				
11	14/07/2021				
12	14/08/2021				
13	14/09/2021				
14	14/10/2021				
15	14/11/2021				
16	14/12/2021				
17	14/01/2022				
18	14/02/2022				

No Cuota	Fecha Pago	Cuota Seguro Voluntario	Interés Corriente	Total Cuota Seguro Vol	Saldo Seguro Voluntario

19	14/03/2022
20	14/04/2022
21	14/05/2022
22	14/06/2022
23	14/07/2022
24	14/08/2022

crezcamos

PLAN DE PAGOS DESEMBOLSO

Honrar este compromiso mantendrá las puertas abiertas a más oportunidades

CodSeg: 9883283856818441 2

Fecha y Hora :28-07-2020 10:59 Oficina: Mompox Usuario:FARIDE PATRICIA AHUMADA CANEDO - COROP

Crédito CR070075003811 - CR07-CREDINEGOCIOS MYPE
Titular 12601996 - AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
Residencia Carrera 2 # 8 49 Casa Al Lado De Casa Cariño, Centro, San Sebastián De Buenavista, Magdalena, Colombia
Teléfono R 3014706540 - 3014706540
Oficina Mompox

PLAN DE PAGOS CUOTAS DEL CRÉDITO

Modalidad	Comercial	**No Cuotas**	120	**Tasa E.A.**	DTF.+15.430000	**Pagos Extra**	Ninguno
Desembolso	127.488.687,00	**Plazo (Días)**	3600	**Tasa Nominal**	17.359911 %	**Valor Cuota Extra**	
Fecha Desembolso	28/07/2020	**Amortización**	Cuota Fija	**Tasa Periódica**	1.446659 %	**No Cuota Extra**	
Pago Primera Cuota	14/09/2020	**Periodo Capital (Días)**	30	**Tasa Mora**	Máxima Legal Vgte	**Periodo Cuo Ext(Días)**	
Fecha Vencimiento	14/08/2030	**Periodo Intereses (Días)**	30	**Seguro Deudor**	0.099 %	**Año-mes Cuo Ext**	
Cuota Pactada	1.962.373,53	**Forma Pago**	Personal	**Convenio Libranza**		**Garantia**	Otras

No Cuota	Fecha Pago	Capital	Interés Corriente	Seguro Deudor	Estudio de Crédito	Centrales de Riesgo				Total Cuota Crédito	Saldo Capital
0	**28/07/2020**										**127.488.687,00**
1	14/09/2020		2.826.234,02	193.527,83	261.146,39	62.675,13				3.343.583,37	127.488.687,00
2	14/10/2020		1.836.159,73	126.213,80						1.962.373,53	127.488.687,00
3	14/11/2020	416.808,81	1.836.159,73	126.213,80						2.379.182,34	127.071.878,19
4	14/12/2020	422.811,92	1.830.156,62	126.213,80						2.379.182,34	126.649.066,27
5	14/01/2021	428.901,48	1.824.067,06	126.213,80						2.379.182,34	126.220.164,79
6	14/02/2021	435.078,74	1.817.889,80	126.213,80						2.379.182,34	125.785.086,05
7	14/03/2021	441.344,98	1.811.623,56	126.213,80						2.379.182,34	125.343.741,07
8	14/04/2021	447.701,46	1.805.267,08	126.213,80						2.379.182,34	124.896.039,61
9	14/05/2021	454.149,50	1.798.819,04	126.213,80						2.379.182,34	124.441.890,11
10	14/06/2021	460.690,40	1.792.278,14	126.213,80						2.379.182,34	123.981.199,71
11	14/07/2021	467.325,51	1.785.643,03	126.213,80						2.379.182,34	123.513.874,20
12	14/08/2021	474.056,18	1.778.912,36	126.213,80						2.379.182,34	123.039.818,02
13	14/09/2021	480.883,79	1.772.084,75	126.213,80						2.379.182,34	122.558.934,23
14	14/10/2021	487.809,73	1.765.158,81	126.213,80						2.379.182,34	122.071.124,50
15	14/11/2021	494.835,42	1.758.133,12	126.213,80						2.379.182,34	121.576.289,08
16	14/12/2021	501.962,31	1.751.006,23	126.213,80						2.379.182,34	121.074.326,77
17	14/01/2022	509.191,83	1.743.776,71	126.213,80						2.379.182,34	120.565.134,94
18	14/02/2022	516.525,49	1.736.443,05	126.213,80						2.379.182,34	120.048.609,45
19	14/03/2022	523.964,76	1.729.003,78	126.213,80						2.379.182,34	119.524.644,69
20	14/04/2022	531.511,18	1.721.457,36	126.213,80						2.379.182,34	118.993.133,51
21	14/05/2022	539.166,28	1.713.802,26	126.213,80						2.379.182,34	118.453.967,23
22	14/06/2022	546.931,64	1.706.036,90	126.213,80						2.379.182,34	117.907.035,59
23	14/07/2022	554.808,84	1.698.159,70	126.213,80						2.379.182,34	117.352.226,75
24	14/08/2022	562.799,49	1.690.169,05	126.213,80						2.379.182,34	116.789.427,26
25	14/09/2022	570.905,23	1.682.063,31	126.213,80						2.379.182,34	116.218.522,03
26	14/10/2022	579.127,71	1.673.840,83	126.213,80						2.379.182,34	115.639.394,32
27	14/11/2022	587.468,62	1.665.499,92	126.213,80						2.379.182,34	115.051.925,70
28	14/12/2022	595.929,65	1.657.038,89	126.213,80						2.379.182,34	114.455.996,05
29	14/01/2023	604.512,55	1.648.455,99	126.213,80						2.379.182,34	113.851.483,50
30	14/02/2023	613.219,06	1.639.749,48	126.213,80						2.379.182,34	113.238.264,44
31	14/03/2023	622.050,96	1.630.917,58	126.213,80						2.379.182,34	112.616.213,48
32	14/04/2023	631.010,07	1.621.958,47	126.213,80						2.379.182,34	111.985.203,41
33	14/05/2023	640.098,21	1.612.870,33	126.213,80						2.379.182,34	111.345.105,20
34	14/06/2023	649.317,25	1.603.651,29	126.213,80						2.379.182,34	110.695.787,95
35	14/07/2023	658.669,06	1.594.299,48	126.213,80						2.379.182,34	110.037.118,89
36	14/08/2023	668.155,56	1.584.812,98	126.213,80						2.379.182,34	109.368.963,33
37	14/09/2023	677.778,69	1.575.189,85	126.213,80						2.379.182,34	108.691.184,64
38	14/10/2023	687.540,42	1.565.428,12	126.213,80						2.379.182,34	108.003.644,22
39	14/11/2023	697.442,74	1.555.525,80	126.213,80						2.379.182,34	107.306.201,48
40	14/12/2023	707.487,68	1.545.480,86	126.213,80						2.379.182,34	106.598.713,80
41	14/01/2024	717.677,29	1.535.291,25	126.213,80						2.379.182,34	105.881.036,51
42	14/02/2024	728.013,66	1.524.954,88	126.213,80						2.379.182,34	105.153.022,85
43	14/03/2024	738.498,90	1.514.469,64	126.213,80						2.379.182,34	104.414.523,95
44	14/04/2024	749.135,16	1.503.833,38	126.213,80						2.379.182,34	103.665.388,79

crezcamos

PLAN DE PAGOS DESEMBOLSO

Honrar este compromiso mantendrá las puertas abiertas a más oportunidades

CodSeg: 9883283856818441 2

Fecha y Hora: 28-07-2020 10:59 Oficina: Mompox Usuario:FARIDE PATRICIA AHUMADA CANEDO - COROP

Crédito CR070075003811 - CR07-CREDINEGOCIOS MYPE
Titular 12601996 - AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
Residencia Carrera 2 # 8 49 Casa Al Lado De Casa Cariño, Centro, San Sebastián De Buenavista, Magdalena, Colombia
Teléfono R 3014706540 - 3014706540
Oficina Mompox

Continuación... PLAN DE PAGOS CUOTAS DEL CRÉDITO

No Cuota	Fecha Pago	Capital	Interés Corriente	Seguro Deudor	Estudio de Crédito	Centrales de Riesgo				Total Cuota Crédito	Saldo Capital
45	14/05/2024	759.924,60	1.493.043,94	126.213,80						2.379.182,34	102.905.464,19
46	14/06/2024	770.869,43	1.482.099,11	126.213,80						2.379.182,34	102.134.594,76
47	14/07/2024	781.971,91	1.470.996,63	126.213,80						2.379.182,34	101.352.622,85
48	14/08/2024	793.234,28	1.459.734,26	126.213,80						2.379.182,34	100.559.388,57
49	14/09/2024	804.658,86	1.448.309,68	126.213,80						2.379.182,34	99.754.729,71
50	14/10/2024	816.247,98	1.436.720,56	126.213,80						2.379.182,34	98.938.481,73
51	14/11/2024	828.004,02	1.424.964,52	126.213,80						2.379.182,34	98.110.477,71
52	14/12/2024	839.929,37	1.413.039,17	126.213,80						2.379.182,34	97.270.548,34
53	14/01/2025	852.026,48	1.400.942,06	126.213,80						2.379.182,34	96.418.521,86
54	14/02/2025	864.297,82	1.388.670,72	126.213,80						2.379.182,34	95.554.224,04
55	14/03/2025	876.745,90	1.376.222,64	126.213,80						2.379.182,34	94.677.478,14
56	14/04/2025	889.373,26	1.363.595,28	126.213,80						2.379.182,34	93.788.104,88
57	14/05/2025	902.182,48	1.350.786,06	126.213,80						2.379.182,34	92.885.922,40
58	14/06/2025	915.176,19	1.337.792,35	126.213,80						2.379.182,34	91.970.746,21
59	14/07/2025	928.357,05	1.324.611,49	126.213,80						2.379.182,34	91.042.389,16
60	14/08/2025	941.727,74	1.311.240,80	126.213,80						2.379.182,34	90.100.661,42
61	14/09/2025	955.291,00	1.297.677,54	126.213,80						2.379.182,34	89.145.370,42
62	14/10/2025	969.049,61	1.283.918,93	126.213,80						2.379.182,34	88.176.320,81
63	14/11/2025	983.006,37	1.269.962,17	126.213,80						2.379.182,34	87.193.314,44
64	14/12/2025	997.164,15	1.255.804,39	126.213,80						2.379.182,34	86.196.150,29
65	14/01/2026	1.011.525,84	1.241.442,70	126.213,80						2.379.182,34	85.184.624,45
66	14/02/2026	1.026.094,37	1.226.874,17	126.213,80						2.379.182,34	84.158.530,08
67	14/03/2026	1.040.872,73	1.212.095,81	126.213,80						2.379.182,34	83.117.657,35
68	14/04/2026	1.055.863,93	1.197.104,61	126.213,80						2.379.182,34	82.061.793,42
69	14/05/2026	1.071.071,04	1.181.897,50	126.213,80						2.379.182,34	80.990.722,38
70	14/06/2026	1.086.497,18	1.166.471,36	126.213,80						2.379.182,34	79.904.225,20
71	14/07/2026	1.102.145,49	1.150.823,05	126.213,80						2.379.182,34	78.802.079,71
72	14/08/2026	1.118.019,17	1.134.949,37	126.213,80						2.379.182,34	77.684.060,54
73	14/09/2026	1.134.121,47	1.118.847,07	126.213,80						2.379.182,34	76.549.939,07
74	14/10/2026	1.150.455,69	1.102.512,85	126.213,80						2.379.182,34	75.399.483,38
75	14/11/2026	1.167.025,17	1.085.943,37	126.213,80						2.379.182,34	74.232.458,21
76	14/12/2026	1.183.833,28	1.069.135,26	126.213,80						2.379.182,34	73.048.624,93
77	14/01/2027	1.200.883,48	1.052.085,06	126.213,80						2.379.182,34	71.847.741,45
78	14/02/2027	1.218.179,24	1.034.789,30	126.213,80						2.379.182,34	70.629.562,21
79	14/03/2027	1.235.724,10	1.017.244,44	126.213,80						2.379.182,34	69.393.838,11
80	14/04/2027	1.253.521,66	999.446,88	126.213,80						2.379.182,34	68.140.316,45
81	14/05/2027	1.271.575,54	981.393,00	126.213,80						2.379.182,34	66.868.740,91
82	14/06/2027	1.289.889,45	963.079,09	126.213,80						2.379.182,34	65.578.851,46
83	14/07/2027	1.308.467,12	944.501,42	126.213,80						2.379.182,34	64.270.384,34
84	14/08/2027	1.327.312,36	925.656,18	126.213,80						2.379.182,34	62.943.071,98
85	14/09/2027	1.346.429,01	906.539,53	126.213,80						2.379.182,34	61.596.642,97
86	14/10/2027	1.365.821,00	887.147,54	126.213,80						2.379.182,34	60.230.821,97
87	14/11/2027	1.385.492,28	867.476,26	126.213,80						2.379.182,34	58.845.329,69
88	14/12/2027	1.405.446,87	847.521,67	126.213,80						2.379.182,34	57.439.882,82

crezcamos

COMPROBANTE DESEMBOLSO

Honrar este compromiso mantendrá las puertas abiertas a más oportunidades

CodSeg: 98832838568184407 Fecha y Hora:28-07-2020 10:58:57 Oficina: Mompox Usuario:FARIDE PATRICIA AHUMADA CANEDO - COROP

Crédito	**CR070075003811 - CR07-CREDINEGOCIOS MYPE**
Titular	**CC: 12601996 AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ**
Residencia	**Carrera 2 # 8 49 Casa Al Lado De Casa Cariño, Centro,San Sebastián De Buenavista,Magdalena,Colombia**
Teléfono R	**3014706540 - 3014706540**
Oficina	**Mompox**

CONDICIONES DEL CRÉDITO

Modalidad	Comercial	**No Cuotas**	120	**Tasa E.A.**	DTF.+15.430000	**Pagos Extra**	Ninguno
Desembolso	127.488.687,00	**Plazo (Días)**	3600	**Tasa Nominal**	17,359911%	**Valor Cuota Extra**	
Fecha Desembolso	28/07/2020	**Amortización**	Cuota Fija	**Tasa Periódica**	1,446659%	**No Cuota Extra**	
Pago Primera Cuota	14/09/2020	**Periodo Capital (Días)**	30	**Tasa Mora**	Máxima Legal Vgte	**Periodo Cuota Extra(Días)**	
Fecha Vencimiento	14/08/2030	**Periodo Intereses (Días)**	30	**Seguro Deudor**	0,099%	**Año-mes Cuo Ext**	
Forma Pago	Personal	**Convenio Libranza**		**Seguro Voluntario**	0,00	**Garantía**	Otras

Saldo Por Desembolsar	Días límite Desembolso	Desembolso Max Per Día	Desembolso Max Plazo	Nota Cliente	Nro Renov
127.488.687,00	30	1	1	1	3

Fecha Próximo Pago	Valor Cuota
14/09/2020	1.962.373,53

LIQUIDACION DEL CRÉDITO

Monto Aprobado	$ 127.488.687
Desembolso Gravado	$ 127.488.687
Desembolso No Gravado	$ 0
Otros Cargos Descontar Desembolso	$ 0
Vlr Disponible Gravado	$ 0
Vlr Disponible No Gravado	$ 0
GMF Cobrado	$ 509.955
Valor Pendiente por Desembolsar	$ 0

Negociación Especie de Desembolso

Especie	Beneficiario	Nro. de Documento	Nombres/Razón Social	Cruzado	Primer Beneficiario	Valor
EFECTIVO	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	126.978.732,25

Neto a Pagar: 126.978.732

Firma

12601996 AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ

crezcamos

PLAN DE PAGOS DESEMBOLSO

Honrar este compromiso mantendrá las puertas abiertas a más oportunidades

CodSeg: 98832838568184412

Fecha y Hora: 28-07-2020 10:59 Oficina: Mompox Usuario:FARIDE PATRICIA AHUMADA CANEDO - COROP

Crédito CR070075003811 - CR07-CREDINEGOCIOS MYPE
Titular 12601996 - AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
Residencia Carrera 2 # 8 49 Casa Al Lado De Casa Cariño, Centro, San Sebastián De Buenavista, Magdalena, Colombia
Teléfono R 3014706540 - 3014706540
Oficina Mompox

Continuación... PLAN DE PAGOS SOLUCIONES DE PROTECCIÓN INTEGRAL

No Cuota	Fecha Pago	Cuota Seguro Voluntario	Interés Corriente	Total Cuota Seguro Vol	Saldo Seguro Voluntario
25	14/09/2022				
26	14/10/2022				
27	14/11/2022				
28	14/12/2022				
29	14/01/2023				
30	14/02/2023				
31	14/03/2023				
32	14/04/2023				
33	14/05/2023				
34	14/06/2023				
35	14/07/2023				
36	14/08/2023				
37	14/09/2023				
38	14/10/2023				
39	14/11/2023				
40	14/12/2023				
41	14/01/2024				
42	14/02/2024				
43	14/03/2024				
44	14/04/2024				
45	14/05/2024				
46	14/06/2024				
47	14/07/2024				
48	14/08/2024				
49	14/09/2024				
50	14/10/2024				
51	14/11/2024				
52	14/12/2024				
53	14/01/2025				
54	14/02/2025				
55	14/03/2025				
56	14/04/2025				
57	14/05/2025				
58	14/06/2025				
59	14/07/2025				
60	14/08/2025				
61	14/09/2025				
62	14/10/2025				
63	14/11/2025				
64	14/12/2025				
65	14/01/2026				
66	14/02/2026				
67	14/03/2026				
68	14/04/2026				
69	14/05/2026				
70	14/06/2026				
71	14/07/2026				
72	14/08/2026				

No Cuota	Fecha Pago	Cuota Seguro Voluntario	Interés Corriente	Total Cuota Seguro Vol	Saldo Seguro Voluntario

crezcamos

PLAN DE PAGOS DESEMBOLSO

Honrar este compromiso mantendrá las puertas abiertas a más oportunidades

CodSeg: 9883283856818441 2

Fecha y Hora:28-07-2020 10:59 Oficina: Mompox Usuario:FARIDE PATRICIA AHUMADA CANEDO - COROP

Crédito CR070075003811 - CR07-CREDINEGOCIOS MYPE
Titular 12601996 - AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
Residencia Carrera 2 # 8 49 Casa Al Lado De Casa Cariño, Centro, San Sebastián De Buenavista, Magdalena, Colombia
Teléfono R 3014706540 - 3014706540
Oficina Mompox

Continuación... PLAN DE PAGOS SOLUCIONES DE PROTECCIÓN INTEGRAL

No Cuota	Fecha Pago	Cuota Seguro Voluntario	Interés Corriente	Total Cuota Seguro Vol	Saldo Seguro Voluntario
73	14/09/2026				
74	14/10/2026				
75	14/11/2026				
76	14/12/2026				
77	14/01/2027				
78	14/02/2027				
79	14/03/2027				
80	14/04/2027				
81	14/05/2027				
82	14/06/2027				
83	14/07/2027				
84	14/08/2027				
85	14/09/2027				
86	14/10/2027				
87	14/11/2027				
88	14/12/2027				
89	14/01/2028				
90	14/02/2028				
91	14/03/2028				
92	14/04/2028				
93	14/05/2028				
94	14/06/2028				
95	14/07/2028				
96	14/08/2028				
97	14/09/2028				
98	14/10/2028				
99	14/11/2028				
100	14/12/2028				
101	14/01/2029				
102	14/02/2029				
103	14/03/2029				
104	14/04/2029				
105	14/05/2029				
106	14/06/2029				
107	14/07/2029				
108	14/08/2029				
109	14/09/2029				
110	14/10/2029				
111	14/11/2029				
112	14/12/2029				
113	14/01/2030				
114	14/02/2030				
115	14/03/2030				
116	14/04/2030				
117	14/05/2030				
118	14/06/2030				
119	14/07/2030				
120	14/08/2030				

No Cuota	Fecha Pago	Cuota Seguro Voluntario	Interés Corriente	Total Cuota Seguro Vol	Saldo Seguro Voluntario
	Total	0,00		0,00	

Inconformidad Con Este Plan de Pagos

Favor comunicarla a la REVISORIA FISCAL KPMG S.A. al correo colombia@kpmg.com.co

Consultas, quejas y reclamos: Linea de Servicio al Cliente 320 88 99 800 ó 76450500

También puede enviarnos sus peticiones, quejas, reclamos y sugerencias al correo electrónico servicioalcliente@crezcamos.com
o en nuestro buzón de soluciones ubicado en las oficinas Crezcamos. Visite nuestra página web www.crezcamos.com

Cancele Antes de	14/09/2020
Pago Cuota Credito	1.962.373,53
Pago Cuota Seguros Voluntarios	0,00
Total a Pagar Primer Pago	3.343.583,37
Valor a Pagar Cuotas Siguientes	1.962.373,53

Realice sus pagos en los siguientes canales:

Utilizando como número de referencia el documento de identidad puede realizar sus pagos en: 1).- Oficinas Crezcamos S.A, 2).- Puntos de Servicio Efecty, 3).- Baloto Código Convenio 313131, 4).- Banco Agrario: Cuenta Corriente 360-01000406-5, 5).- Banco Agrario Corresponsal No Bancario: Cuenta Corriente 324-01000261, 6).- Banco de Bogotá: Cuenta Corriente 600 414 585. Recuerde que puede hacer abonos a capital para reducción del plazo o recálculo de cuota. Apreciado cliente, le recordamos que desde el momento en que su crédito entre en mora, Crezcamos para recaudar las sumas adeudadas realizará gestiones de cobro cuyo costo se le trasladará, los cobros pueden variar en función de la mora los cuales se liquidarán sobre el pago y hasta el valor del saldo vencido.

Para créditos con Tasa Variable este plan de pagos es una proyección inicial y no es válido como plan de pagos del crédito, el cual se encuentra sujetos a los cambios de la tasa de referencia.

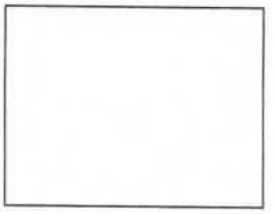

Huella

CC 12601996 - AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ

que este designe, la inspección de los bienes pignorados por lo menos una vez al mes o cuando EL ACREEDOR lo considere conveniente. QUINTA – OBLIGACIONES AMPARADAS: Los bienes pignorados garantizan las obligaciones actuales y las que en el futuro contraiga el DEUDOR a favor del ACREEDOR, limitándose a la suma de un **Seiscientos Treinta y Siete Millones Quinientos Cincuenta Mil Pesos M/C ($637.550.000).** SEXTA – VIGENCIA: La presente garantía se constituye por término indefinido contado a partir de la fecha de suscripción de este documento entendiéndose que mientras la prenda no sea cancelada en forma expresa y mediante comunicación firmada por el representante legal del ACREEDOR o por la persona en quien éste delegue tal facultad, la garantía respaldará todas las obligaciones ya causadas o que se causen o se adquieran durante su vigencia ya sea que yo continúe o no como propietario del bien empeñado por traspasos o enajenamientos totales o parciales del mismo pues la prenda produce todos sus efectos jurídicos contra terceros en tanto no sea cancelada. Sin embargo, EL DEUDOR podrá solicitar en cualquier momento la cancelación de la garantía prendaría, y el ACREEDOR deberá acceder a la misma siempre y cuando no existan en ese instante obligaciones cobijadas por este documento. SEPTIMA – CLAUSULA ACELERATORIA: El ACREEDOR considerará de plazo vencido todas las obligaciones a cargo del DEUDOR y podrá exigir el pago de ellas en los siguientes casos: a) Si fueran perseguidos judicialmente los bienes pignorados, b) Si el DEUDOR cambia el lugar de ubicación de los bienes dados en prenda sin mediar ninguna de las circunstancias contempladas en la cláusula tercera , o sin ajustarse a los procedimientos allí estipulados; c) Si se encontrare que los bienes descritos en la cláusula primera estaban gravados con anterioridad a la fecha de suscripción del presente documento; d) Si el DEUDOR incumple una o cualquiera de los pagos de las obligaciones amparadas por esta garantía, de sus intereses, o de una cuota de aquellas que por su objeto puedan dividirse en instalamentos; e) Si el DEUDOR incumple una cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato. OCTAVA – CLAUSULA PENAL: La parte que incumpliere cualquier obligación en virtud de este contrato, pagará a la otra, a título de pena pecuniaria la suma de: Seiscientos Treinta y Siete Millones Quinientos Cincuenta Mil Pesos M/C **($637.550.000)**, cantidad que será exigible ejecutivamente, a partir del día siguiente del incumplimiento, sin necesidad de reconocimiento de firmas y literalidad del documento, ni constitución en mora, derechos a los cuales renuncian las partes en su reciproco beneficio. NOVENA – GASTOS: Los gastos y costas en que debe incurrir el ACREEDOR en caso de cobro judicial, lo mismo que los honorarios de abogado, serán de cargo del DEUDOR.

En señal de conformidad las partes suscriben el documento en BUCARAMANGA en dos ejemplares del mismo tenor, siendo el día 25 del mes Julio de 2020.

AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
CC 12.601.996

...

crezcamos

GARANTIA PRENDARIA CRÉDITO
CR070075003811

Conste que entre nosotros a saber: **AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ** mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 12.601.996 , vecino de este municipio , , , , , quien en el texto del presente documento se denominara EL DEUDOR y **JAIDER MAURICIO OSORIO SÁNCHEZ**, también mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.719.613 de Bucaramanga, quien obra como Representante Legal de CREZCAMOS S.A. Compañía de Financiamiento, entidad con domicilio principal en la ciudad de Bucaramanga, con Personería Jurídica otorgada mediante escritura pública 0782 de la notaria 09 del círculo de Bucaramanga del 01 de Abril del 2008 inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga bajo el número 74867 del libro 9 el 09 de Abril de 2008, quien para efectos de este contrato se llamará el ACREEDOR, hemos convenido en celebrar un Contrato de Prenda sin Tenencia del ACREEDOR que se regula por las disposiciones legales aplicables y en especial por las siguientes cláusulas. PRIMERA – CONSTITUCIÓN Y OBJETO: EL DEUDOR constituye prenda, reservándose la tenencia, sobre los bienes que a continuación se discriminan:

No de Bienes	Descripción	Valor
5	4 TV , PORTATL 1	5.200.000,00
1	JUEGO DE SALA Y COMEDOR	2.700.000,00
1	ESTUFA , NEVERA, LAVADORA	3.650.000,00
1	JUEGO DE CUARTO	4.000.000,00
1	AIRES ACONDICIONADOS Y MULTIMUEBLES	8.000.000,00
2	SURTIDORDE GASOLINA	20.000.000,00
1	TANQUE DE ACERO DE 5268 GALONES	20.000.000,00
1	EL CANOTE	46.000.000,00
1	Titular - Casa - CTL - Muros de ladrillo, estructura, vigas y techo en ferro concreto. - 224-19000	300.000.000,00
1	Titular - Lote - CTL - Construcciones con estructura en madera, pisos en madera ,armazón en madera	200.000.000,00
1	Titular - Pasajeros Automóvil/campero - H6P336	28.000.000,00

(marca, modelo, serie) los cuales se estiman en la suma de Seiscientos Treinta y Siete Millones Quinientos Cincuenta Mil Pesos M/C **($637.550.000),** bienes que declara son de su exclusiva propiedad, o de propiedad del señor **AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ** quien acepta que sobre los mismos se constituya el presente gravamen y en consecuencia declara expresamente que acepta las condiciones del presente contrato y firma en señal de aceptación. PARAGRAFO: El propietario de los bienes pignorados declara que éstos son de su exclusiva propiedad y posesión, que están libre de reserva de dominio, así como de prenda anterior u otra clase de gravámenes o limitaciones del dominio; que los posee quieta, pública y pacíficamente y que está en buenas condiciones de presentación y funcionamiento, y que queda obligado a mantenerlos en igual estado salvo el deterioro normal por su uso siempre y cuando el mismo sea el apropiado para el tipo de bien, mientras se halle vigente esta garantía SEGUNDA – UBICACIÓN: Los bienes descritos en la cláusula primera permanecerán en la ciudad de , siendo la dirección exacta . TERCERA – PROHIBICIÓN DE TRASLADO: EL DEUDOR se obliga a mantener los bienes pignorados en el lugar indicado de la cláusula anterior y a no darles traslado a otro sitio sin la previa autorización expresa y escrita del ACREEDOR, so pena de incurrir en violación del Art. 253 de la ley 599 de 2000 (Código Penal). Se exceptúan de tal estipulación las circunstancias en las cuales, debido a caso fortuito o fuerza mayor, se haga imperiosa la movilización o el desplazamiento de los bienes de manera inmediata para conservar la integridad de los mismos. En tales casos, EL DEUDOR debe dar aviso a la ACREEDOR dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al cambio de ubicación de los bienes, con la indicación del lugar de donde permanecerán en adelante. CUARTA – DERECHO DE INSPECCIÓN: EL DEDUDOR, se obliga a permitir que el ACREEDOR, o la persona

ANALISIS NIVEL ENDEUDAMIENTO DEL CLIENTE

No. de Préstamos Recibidos	No. de Préstamos Activos	No. Préstamos Activos a vencerse en 6 meses	Valor inicial de los créditos a vencerse en los próximos 6 meses	Máxima mora de pago soportado con recibos (Todas las obligaciones)	No. Consultas en los dos últimos meses	No. de autoconsultas en los dos últimos meses
15	3	0	0	0	0	0

EXPLICACION CENTRALES DE RIESGO

las consultas que le aparece con B. Colombia el señor hizo la solicitud del credito pero no siguió por la demora en el proceso en B. Agrario no la tomó porque solo le dieron 3 años para cancelar y Megacomercial, Ixelsa y Coexito son pare

MECANISMOS UTILIZADOS PARA ESTABLECER LAS VENTAS (UTILIZAR MINIMO DOS OPCIONES)

OPCION 1: DATOS TOMADOS DEL REGISTRO DE VENTAS - *Se recomienda utilizar siempre la Opción 1. Si es servicios no utilizar la Opción 4*

OPCION 1 - DATOS TOMADOS DEL REGISTRO DE VENTAS

SEMANA	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5	DÍA 6	DÍA 7	TOTAL
1 Actual ✓	4.000.000	6.635.200	2847 170	3.071560	2742.000	3.247.700	2472540	$25016.170=
2 Anterior ✓	2.796.560	2796.560	2.796560	2.880.000	1.315.000	2.172390	1.340.000=	$15645070=
						Total Ventas Semanas 1 y 2 (A)		40661.240=
						Total Ventas Mensual (A x 2)		81.322480=

Comentarios: Compra de Gasolina $7.408 venta → 8300 ⇒ 84%
Compra de ACPM 7650 venta → 8.250 ⇒ 93% 89%
Posto de venta 177÷

OPCION 2 - PROMEDIO DE VENTAS EN DIAS BUENOS, REGULARES Y MALOS (En la semana)

Tipo de Dia de la Visita (B-R-M)	Valor Encontrado en Caja	No. de Días Buenos	Venta en Días Buenos	No. de Días Regulares	Venta en Días Regulares	No. de Días Malos	Venta en Días Malos	Total Ventas en la Semana	Total Ventas Mensuales (Ventas de la Semana x 4)
—		—		—				—	

OPCION 3 - INFORMACION SUMINISTRADA POR EL CLIENTE

INGRESOS	DIARIO	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	TOTAL VENTAS MENSUALES CON LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE
Ventas del Negocio - 1	—	—	—	—	$ —
Ventas del Negocio - 2	—	—	—		$

OPCION 4 - RELACION DE COMPRAS Y PROVEEDORES

Proveedor	Nombre	No. de veces que le compra al mes		Valor Promedio de cada compra		Total Mensual (Valor Promedio x # de Veces)	
Proveedor 1	Monica Bolaños		3		$ 23.000.000=		$ 69.000.000=
Proveedor 2	Jeferson Mora		1		$ 10.000.000=		$ 10.000.000=
Proveedor 3	—		—		$ —		$ 0=
				Costo de Ventas	— 89 %	Suma Total Compras Mensuales	$ 79.000.000=
						Ventas Mensuales (Total Compras / Costo Ventas %)	88.764.044=

INFORMACIÓN FINANCIERA
(Los campos sombreados en gris NO se diligencian)

FLUJO DE CAJA

N° de Días o Semanas en el Mes	28 Días (Solo si trabaja todos los días)	4	TOTALES
INGRESOS	DIARIO	SEMANAL	MENSUALES
Ventas del Negocio - 1	Venta de Combustibles		81.322.480=
Ventas del Negocio - 2	Almacen de Repuestos		9.877.500=
Ingresos Salarios			0=
Otros Ingresos (Verificados)			0=
		Total Ingresos $	91.199.980=
GASTOS	DIARIO	SEMANAL	TOTALES MENSUALES
Costos de Ventas Negocio - 1			72.377.007=
Costos de Venta Negocio - 2			0=
Arriendo (Negocio)			0=
Servicios Públicos (Negocio)			100.000=
Salarios (Negocio)			1.475.000=
Transporte (Negocio)			3.768.000=
Otros Gastos de Negocio			100.000=
Arriendo (Hogar)			0=
Servicios Públicos (Hogar)			163.000=
Colegios			0=
Transporte (Hogar)			150.000=
Alimentación			700.000=
Otros Gastos del Hogar			100.000=
Cuota de Préstamos a Terceros			0=
Cuotas de Préstamos Como Titular			7.128.000=
Cuotas de Préstamos Como Codeudor			280.000=
Cuotas de Préstamos Como Titular FS			0
Cuotas de Préstamos Como Codeudor FS			0
		Total Gastos $	86.341.007=
		NETO (Total Ingresos - Total Egresos) =A $	4.858.973=

Anotaciones al margen: D. (gastos del negocio); G.F. (gastos del hogar)

BALANCE

ACTIVOS	
Caja y Bancos	14.000.000=
Cuentas x Cobrar	55.700.000=
Inventarios	231.303.000=
Maquinaria, Equipos y Vehículos (Negocio)	86.000.000=
Muebles y Enseres (Hogar)**	23.550.000=
Vehículos e Inmuebles de Uso Personal	528.000.000=
TOTAL DE ACTIVOS	938.553.000=
PASIVOS	
Proveedores	15.000.000=
Deudas a Terceros	0=
Pasivos Como Titular	120.883.000=
Pasivos Como Codeudor	2.500.000=
Pasivos Como Titular de la FS	0=
Pasivos Como Codeudor de la FS	0=
TOTAL DE PASIVOS	138.383.000=
PATRIMONIO (ACTIVO - PASIVO)	800.170.000=

INDICADORES FINANCIEROS

Rotación Cartera (Cuentas x Cobrar / Ventas) x30	18 días
Rotación C x P (Proveedores / Compras) x 30	6 días
Rotación Inventario (Invent. / Costos Vta.) x 30	13 días
Endeudamiento Futuro (Total Pasivo + Crédito / Total Activo + Crédito)	30%
Relación Otros Ingresos / Cuota Estimada Monto Sugerido	—

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

Disponible para el Servicio de la Deuda (Neto Mensual) =A	4.858.973=
Capacidad de Pago Ajustada según Perfil = B 70 %	3401281=
Plazo Propuesto = C	84 meses
Máximo Crédito a Adquirir (B x C)	285707604

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.601.996

IBAÑEZ SANCHEZ

APELLIDOS

AUGUSTO RAFAEL

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-AGO-1974

SAN SEBASTIAN DE BUENAVIS
SAN SEBASTIAN BUENAVISTA (MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

12-ENE-1993 SAN SEBASTIAN BUENAVISTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2107000-00144266-M-0012601996-20081229 0009096081A 1 24334047

HOJA DE EVALUACIÓN **MICROCREDITO**
Línea Negocio

crezcamos
Juntos, un paso adelante

TITULAR Y DEUDOR SOLIDARIO ⊗ CODEUDOR ○

TIPO	Nº IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS
X (CC) / CE	12601 996	AUGOSTO RAFAEL	IBAÑEZ SANCHEZ

PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO

00. MONTO PROPUESTO	PLAZO (MESES)	PAGO INTERÉS 30	60	90	180	PAGO CAPITAL 30	60	90	180	VAR	DÍA DE PAGO (SUGERIDO EJECUTIVO)	NOTA CLIENTE	CICLO CLIENTE	01. VALOR CUOTA
														$

A. BALANCE GENERAL

Activos

02. DISPONIBLE (CAJA / BANCOS)	$ 14'000.000
03. INVERSIONES	$ —
04. CUENTAS POR COBRAR	$ 55'700.000
05. INVENTARIOS (05.1+05.2+05.3+05.4)	$ 231'303.000
05.1. Inventario de Mercancías (Valor Comercial de Compra)	$ 231'303.000
05.2. Inventario de Materia Prima	$ —
05.3. Inventario de Productos en Proceso	$ —
05.4. Inventario de Productos Terminados	$ —
06. ACTIVOS FIJOS (06.1 + 06.2 + 06.3)	$ 637'550.000
06.1 Activos Fijos del Negocio (06.1.1 + 06.1.2 + 06.1.3)	$ 86'000.000
06.1.1 Muebles, Enseres, Equipos, Maquinaria (A valor de Remate)	$ 86'000.000
06.1.2 Vehículos (únicamente si acreditan Propiedad)	$ —
06.1.3 Inmuebles (únicamente si acreditan Propiedad)	$ —
06.2 Activos Fijos del Hogar (06.2.1 + 06.2.2 + 06.2.3)	$ 551'550.000
06.2.1 Muebles y Enseres (A valor de Remate)	$ 23'550.000
06.2.2 Vehículos (únicamente si acreditan Propiedad)	$ —
06.2.3 Inmuebles (únicamente si acreditan Propiedad)	$ 528'000.000
06.3 Otros Activos	$ —
07. TOTAL ACTIVOS (02+03+04+05+06)	$ 938'553.000

Pasivos

08. TOTAL DEUDAS DEL NEGOCIO (08.1+08.2)	$ 123'383.000
08.1 Deudas del Negocio Corto Plazo (Incluir crédito a renovar)	$ 123'383.000
08.2 Deudas del Negocio Largo Plazo (Incluir crédito a renovar)	$ —
09. TOTAL DEUDAS DEL HOGAR	$ 15'000.000
10. TOTAL PASIVOS (08+09)	$ 138'383.000

Patrimonio

11. TOTAL PATRIMONIO DEL NEGOCIO (07 - 06.2 - 08)	$ 263'620.000
12. TOTAL PATRIMONIO DEL HOGAR (06.2 -09)	$ 536'550.000
13. TOTAL PATRIMONIO (11+12)	$ 800'170.000

B. FLUJO DE CAJA

14. VENTAS DE CONTADO DEL MES	$ 911'991.80
15 COSTOS DE VENTAS O COMPRAS	$ 729'591.84
16. FLUJO DE CAJA BRUTO (14-15)	$ 182'399.96
17 GASTOS GENERALES DE LA UNIDAD PRODUCTIVA	$ 54'43.000
18. LIQUIDEZ DEL NEGOCIO (16-17)	$ 127'96.916
19 CUOTAS DEUDAS DEL NEGOCIO (incluir cuota crédito a recoger)	$ 74'08.000
20. CUOTAS A RECOGER CRÉDITOS CREZCAMOS	$ —
21. LIQUIDEZ NETA DEL NEGOCIO (18-19+20)	$ 53'88.916
22. INGRESOS DEL HOGAR	$ —
23. GASTOS HOGAR (incluidos cuotas deudas del hogar)	$ 11'13.000
24. LIQUIDEZ DEL HOGAR (22-23)	$ -11'13.000
25. LIQUIDEZ TOTAL DISPONIBLE (21+24)	$ 42'75.916

INVENTARIO	CXP	CXC	DISPONIBLE

C. INDICADORES FINANCIEROS

26. Liquidez Cubierta **(01/25)*100**	%
27. Número de Veces el Patrimonio **((Endeudamiento Vigente - Saldo a Recoger Crezcamos + 00) /Patrimonio)**	
28. Capital de Trabajo **(02+03+04+05)-(08.1)**	$
29. Patrimonio Estimado **(25 x Meses de Posesión Unidad Productiva)**	
30. Rotación de Inventario **30 Días /(15/05)**	
31. Rotación de Capital de Trabajo **30 Días /(14/28)**	
32. Endeudamiento del Negocio **((08 - saldo a renovar + 00) / (07 -06.2))*100**	
33. Margen de Utilidad **(16/14) x 100**	
34. Limite de Contribución de la Liquidez del Hogar a la Liquidez Total 50% **(24/25)*100**	%

D. Comentarios Del Ejecutivo Al Comité De Crédito Sobre Las Cifras De Los Estados Financieros

NOMBRE DEL EJECUTIVO COMERCIAL	FIRMA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COL - FO - 02 - V06

crezcamos

FORMULARIO DE CONTROL A TRANSACCIONES EN EFECTIVO

Fecha y Hora: 28/07/2020 / 14:47:10 PM Oficina: Mompox Usuario: ADRIANA MARIA PIANETA SANCHEZ CAJER

No Cuenta	LD1715700003	Fecha	28/07/2020	Valor	116.236.278,00	Oficina	Mompox

Tipo de Transaccion	Consignación	Retiro	Pago Cheque por Vent.	Pago Cartera	Otro
	☐	☐	☐	☐	☑

Datos del Titular del Producto	
Titular	CC:12601996-TIT - AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
Dirección	CARRERA 2 # 8 49 CASA SAN SEBASTIAN,CENTRO
Ciudad	SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, MAGDALENA, Colombia
Teléfono	3014706540

No Transacción	0075-126319
Efectivo	116.236.278,00
Cheque	0,00
Ahorros	0,00
Total Transacción	116.236.278,00

Ordenante de la Transaccion	
Ordenante	CC:12601996-AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
Vinculación	Titular
Dirección	CARRERA 2 # 8 49 CASA SAN SEBASTIAN,CENTRO
Ciudad	SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, MAGDALENA, Colombia
Teléfono	3014706540

Origen de los Fondos
NOVACION

Datos de Quién Realiza Fisicamente la Transacción	
Nombre Completo	CC:12601996-AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
Vinculación	Titular
Dirección	CARRERA 2 # 8 49 CASA SAN SEBASTIAN,CENTRO
Ciudad	SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, MAGDALENA, Colombia
Teléfono	3014706540

Firma: _____
Quién Realiza Fisicamente la Transacción

_____
Funcionario Responsable

crezcamos

FORMULARIO DE CONTROL A TRANSACCIONES EN EFECTIVO

Fecha y Hora: 28/07/2020 / 14:47:10 PM Oficina: Mompox Usuario: ADRIANA MARIA PIANETA SANCHEZ CAJER

No Cuenta	LD1715700003	Fecha	28/07/2020	Valor	116.236.278,00	Oficina	Mompox

Tipo de Transaccion Consignación ☐ Retiro ☐ Pago Cheque por Vent. ☐ Pago Cartera ☑ Otro

Datos del Titular del Producto	
Titular	CC:12601996-TIT - AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
Dirección	CARRERA 2 # 8 49 CASA SAN SEBASTIAN,CENTRO
Ciudad	SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, MAGDALENA, Colombia
Teléfono	3014706540

Ordenante de la Transaccion	
Ordenante	CC:12601996-AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
Vinculación	Titular
Dirección	CARRERA 2 # 8 49 CASA SAN SEBASTIAN,CENTRO
Ciudad	SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, MAGDALENA, Colombia
Teléfono	3014706540

Datos de Quién Realiza Fisicamente la Transacción	
Nombre Completo	CC:12601996-AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
Vinculación	Titular
Dirección	CARRERA 2 # 8 49 CASA SAN SEBASTIAN,CENTRO
Ciudad	SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, MAGDALENA, Colombia
Teléfono	3014706540

No Transacción	0075-126319
Efectivo	116.236.278,00
Cheque	0,00
Ahorros	0,00
Total Transacción	116.236.278,00

Origen de los Fondos

NOVACION

Firma: _____
Quién Realiza Fisicamente la Transacción

_____
Funcionario Responsable

crezcamos

FORMULARIO DE CONTROL A TRANSACCIONES EN EFECTIVO

Fecha y Hora: 28/07/2020 / 14:48:48 PM Oficina: Mompox Usuario: ADRIANA MARIA PIANETA SANCHEZ CAJER

No Cuenta	LD1910700027	Fecha	28/07/2020	Valor	23.285.665,00	Oficina	Mompox

Tipo de Transaccion	Consignación	Retiro	Pago Cheque por Vent.	Pago Cartera	Otro
	☐	☐	☐	☐	☑

Datos del Titular del Producto	
Titular	CC:12601996-TIT - AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
Dirección	CARRERA 2 # 8 49 CASA SAN SEBASTIAN,CENTRO
Ciudad	SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, MAGDALENA, Colombia
Teléfono	3014706540

No Transacción	0075-126320
Efectivo	23.285.665,00
Cheque	0,00
Ahorros	0,00
Total Transacción	23.285.665,00

Ordenante de la Transaccion	
Ordenante	CC:12601996-AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
Vinculación	Titular
Dirección	CARRERA 2 # 8 49 CASA SAN SEBASTIAN,CENTRO
Ciudad	SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, MAGDALENA, Colombia
Teléfono	3014706540

Origen de los Fondos
NOVACION

Datos de Quién Realiza Fisicamente la Transacción	
Nombre Completo	CC:12601996-AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
Vinculación	Titular
Dirección	CARRERA 2 # 8 49 CASA SAN SEBASTIAN,CENTRO
Ciudad	SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, MAGDALENA, Colombia
Teléfono	3014706540

Firma:_____
Quién Realiza Fisicamente la Transacción

_____
Funcionario Responsable

crezcamos

FORMULARIO DE CONTROL A TRANSACCIONES EN EFECTIVO

Fecha y Hora: 28/07/2020 / 14:48:48 PM Oficina: Mompox Usuario: ADRIANA MARIA PIANETA SANCHEZ CAJER

No Cuenta	LD1910700027	Fecha	28/07/2020	Valor	23.285.665,00	Oficina	Mompox

Tipo de Transaccion	Consignación	Retiro	Pago Cheque por Vent.	Pago Cartera	Otro
	☐	☐	☐	☐	☑

Datos del Titular del Producto	
Titular	CC:12601996-TIT - AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
Dirección	CARRERA 2 # 8 49 CASA SAN SEBASTIAN,CENTRO
Ciudad	SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, MAGDALENA, Colombia
Teléfono	3014706540

No Transacción	0075-126320
Efectivo	23.285.665,00
Cheque	0,00
Ahorros	0,00
Total Transacción	23.285.665,00

Ordenante de la Transaccion	
Ordenante	CC:12601996-AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
Vinculación	Titular
Dirección	CARRERA 2 # 8 49 CASA SAN SEBASTIAN,CENTRO
Ciudad	SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, MAGDALENA, Colombia
Teléfono	3014706540

Origen de los Fondos
NOVACION

Datos de Quién Realiza Fisicamente la Transacción	
Nombre Completo	CC:12601996-AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
Vinculación	Titular
Dirección	CARRERA 2 # 8 49 CASA SAN SEBASTIAN,CENTRO
Ciudad	SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, MAGDALENA, Colombia
Teléfono	3014706540

Firma: _____
Quién Realiza Fisicamente la Transacción

_____
Funcionario Responsable

PAGARÉ

CodSeg:**98828630339096790**

VALOR:		FECHA VENCIMIENTO		TASA EFECTIVA ANUAL	DTF. +15.430000

CC 12.601.996 **AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ**

Pagaré(mos) solidaria, incondicional e indivisiblemente a la orden y en las oficinas de CREZCAMOS S.A. Compañía de Financiamiento con NIT 900515.759-7, o a quien represente sus derechos o a su endosatario, la suma de dinero correspondiente al valor indicado al inicio de este título valor, recibida a título de mutuo o crédito. Así mismo acepto(amos) y pactamos expresamente que los intereses pendientes producirán intereses en los términos del artículo 886 del Código de Comercio. Igualmente pagaré(mos) a Crezcamos, intereses de mora en el evento de incumplimiento en el pago del crédito a la tasa máxima legal vigente permitida por la ley, impuestos, gastos de cobranza pre-judicial y judicial, honorarios de abogado, comisiones, Comisiones y Honorarios de la Ley Mipymes cuando aplique, primas de seguros, penalidades, sanciones y cualquier otra suma de dinero que se derive de la obligación contenida en este pagaré sin necesidad de requerimiento pre-judicial o judicial alguno. Me (nos) obligo(amos) a cancelar la totalidad de la prima del seguro de vida de deudores en los términos y condiciones que establezca la respectiva póliza colectiva que declaro(amos) conocer; Me (nos) obligo (amos) a constituir y mantener vigentes las pólizas que protejan los bienes sobre los que he(mos) constituido garantía real y a realizar y actualizar sus avalúos; si incurro(imos) en mora en el pago de la prima de la(s) póliza(s) o en la renovación anual de esta(s) póliza(s) de seguro o en la renovación del avalúo, autorizo(amos) a Crezcamos a cancelar la prima de la póliza de seguros o el valor de la renovación del avalúo, directamente, y a realizar un nuevo desembolso de crédito a mi (nuestro cargo) amparado con este pagaré, por el valor de cada prima no pagada y/o del valor del avalúo, crédito que tendrá un plazo de un año, a la tasa máxima legal vigente y con cuotas pagaderas mensualmente, obligaciones que pagaremos oportunamente a Crezcamos. Declaro(amos) que he (mos) sido informado(s) por Crezcamos sobre sus políticas y procedimientos para la cobranza de la(s) obligación(es) a mi (nuestro) cargo, que las acepto(amos) y que conozco (conocemos) los medios a través de los cuales puedo (podemos) consultar las políticas y sus modificaciones. También autorizo(amos) a Crezcamos, de forma expresa e irrevocable para debitar de cualquier depósito a mi(nuestro) favor, ya sea en forma individual, conjunta o solidaria, que tenga(mos) o llegue(mos) a tener en dicha entidad, las sumas de dinero que adeude(mos) en virtud de las obligaciones que asumo(asumimos) mediante este pagaré, o compensar las obligaciones con cualquier otra suma que Crezcamos le adeude al Cliente por cualquier concepto. Crezcamos queda autorizado para declarar vencido el plazo de pago total de todas las obligaciones a mi (nuestro) cargo, y exigir su pago inmediato con una notificación previa de cinco (5) días hábiles y podrá iniciar el cobro pre-judicial o judicial en los siguientes eventos; **(a)** mora en el pago de las cuotas y/o vencimientos pactados en la(s) obligación(es) que directa o indirectamente deba(mos) por cualquier concepto a Crezcamos; **(b)** por inexactitud o falsedad de los documentos presentados a Crezcamos para obtener la aprobación y desembolso del crédito; **(c)** cuando no contrate(mos) los seguros que solicite Crezcamos para amparar la(s) garantía(s) del crédito, o habiéndolos contratado - no se encuentren vigentes por cualquier motivo; **(d)** cuando sea(mos) vinculado(s) a cualquier tipo de investigación penal relacionada con cualquier delito, especialmente narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos y financiación del terrorismo; **(e)** cuando sea(mos) vinculado(s) en cualquier tipo de listas cautelares; **(f)** si mis (nuestros) bienes son embargados o perseguidos por cualquier persona en ejercicio de cualquier acción; **(g)** por la renuencia o incumplimiento en la constitución y mantenimiento de las garantías, seguros y actualización de avalúos, que respaldan la(s) obligación(es) instrumentada(s) en este pagaré; **(h)** si mi (nuestra) condición patrimonial y la(s) garantía(s) que se otorga(n) para amparar la(s) obligación(es) contraída(s), a juicio de Crezcamos, se vuelven insuficientes para atender y garantizar las obligaciones contraídas por medio de este pagaré; e **(i)** en los demás casos permitidos por la ley. Acepto (amos) y autorizo(amos) a Crezcamos o a quien represente sus intereses, de manera voluntaria, expresa, previa, explícita, informada e inequívoca, para **(i)** realizar cualquier endoso o cesión del presente pagaré; **(ii)** reportar, procesar, solicitar, consultar, suministrar y divulgar a las entidades públicas o privadas que administren o manejen bases de datos, información sobre mi (nuestro) comportamiento crediticio, hábitos de pago y cumplimiento o no de mis (nuestras) obligaciones, de conformidad con la ley vigente sobre la materia; y **(iii)** recolectar, recaudar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, disponer y actualizar mis datos de información personal, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la empresa, que acepto(amos) y conozco (conocemos) los medios a través de los cuales puedo (podemos) consultarla junto con sus modificaciones, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen. De conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizo(amos) a Crezcamos para diligenciar los espacios en blanco del presente pagaré, sin previo aviso y de acuerdo con las siguientes instrucciones: El valor será diligenciado con la(s) sumas(s) de dinero a mi(nuestro) cargo que por concepto de mutuo o crédito, intereses corrientes, intereses de mora, impuestos, gastos de cobranza pre-judicial y judicial, honorarios de abogado, comisiones, primas de seguros, penalidades, sanciones y cualquier otra suma de dinero adeude(mos) a Crezcamos; y la fecha de vencimiento será diligenciada con la fecha en la cual se hacen exigibles las sumas garantizadas en el presente título valor. En constancia, otorgo (amos) el presente pagaré en la ciudad de BUCARAMANGA a los 25 días del mes de Julio del año 2020.

Huella

Huella

CC 12.601.996 AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ

Huella

Huella

crezcamos

EXTRACTO CARTERA DE CRÉDITOS

Honrar este compromiso mantendrá las puertas abiertas a más oportunidades

CodSeg: 98831482851688793 Fecha y Hora':27/07/2020 08:20 Oficina: Mompox Usuario:FARIDE PATRICIA AHUMADA CANEDO - COROP

Crédito	**LD1715700003 - CR27-Comercial OIC**
Titular	**12.601.996 - AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ**
Residencia	**Kr 2 8 Esquina, Centro, , ,**
Teléfono R	**-**
Oficina	**Mompox**

Modalidad	Comercial	**No Cuotas**	34 / 77	**Tasa E.A.**	DTF.	**Pago Extra**	Ninguno
Desembolso	150.000.000,00	**Plazo (Días)**	2310	**Tasa Nominal**	17.547600%	**Valor Cuota Ext**	
Fecha Desembolso	06/06/2017	**Amortización**	Cuota Fija	**Tasa Periódica**	1.462300%	**No Cuota Ext**	
Fecha Vencimiento	06/12/2023	**Periodo Capital (Días)**	30	**Tasa Mora**	Máxima Legal Vgte	**Periodo Cuo Ext (Días)**	
Cuota Pactada	3.530.408,86	**Periodo Intereses (Días)**	30	**Seguro Deudor**	0.120 %	**Año-mes Cuo Ext**	
Días Mora	51	**Forma Pago**	Ambos	**Convenio Libranza**		**Garantia**	Idónea

DETALLE HISTÓRICO PAGOS DE CARTERA DE CRÉDITO

No Trans	Num Cuo	Dias Mora	Tipo Transac	Fecha Transac	Fec Venc Cuota	Capital	Intéres Corriente	Seguro Deudor				Intéres Mora	Total Cuota Cred			Total Pagado	Saldo Capital
1			**DES**	**06/06/2017**													**150.000.000,00**
2	1	2	PCU	31/07/2017	28/07/2017	1.078.014,00	4.418.880,00	180.000,00					5.676.894,00			5.676.894,00	148.921.986,00
3	2	0	PCU	28/08/2017	28/08/2017			2.200,00					2.200,00			2.200,00	148.921.986,00
4	2	1	PCU	29/08/2017	28/08/2017	1.098.079,00	2.529.244,00	177.800,00					3.805.123,00			3.805.123,00	147.823.907,00
5	3	0	PCU	28/09/2017	28/09/2017			2.277,00					2.277,00			2.277,00	147.823.907,00
6	3	1	PCU	29/09/2017	28/09/2017	1.116.879,00	2.510.396,00	177.723,00					3.804.998,00			3.804.998,00	146.707.028,00
7	4	0	PCU	28/10/2017	28/10/2017			2.752,00					2.752,00			2.752,00	146.707.028,00
8	4	2	PCU	31/10/2017	28/10/2017	1.135.913,00	2.491.311,00	177.248,00					3.804.472,00			3.804.472,00	145.571.115,00
9	5	0	PCU	28/11/2017	28/11/2017			1.039,00					1.039,00			1.039,00	145.571.115,00
10	5	2	PCU	30/11/2017	28/11/2017	1.157.616,00	2.469.494,00	178.961,00					3.806.071,00			3.806.071,00	144.413.499,00
11	6	0	PCU	28/12/2017	28/12/2017			3.050,00					3.050,00			3.050,00	144.413.499,00
12	6	5	PCU	03/01/2018	28/12/2017	1.175.487,00	2.451.551,00	176.950,00					3.803.988,00			3.803.988,00	143.238.012,00
13	7	2	PCU	30/01/2018	28/01/2018	1.195.745,00	2.431.212,00	85.754,00					3.712.711,00			3.712.711,00	142.042.267,00
14	7	30	PCU	28/02/2018	28/01/2018			94.246,00					94.246,00			94.246,00	142.042.267,00
15	8	2	PCU	28/02/2018	28/02/2018	1.215.959,00	2.410.917,00	85.754,00					3.712.630,00			3.712.630,00	140.826.308,00
16	8	30	PCU	28/03/2018	28/02/2018			94.246,00					94.246,00			94.246,00	140.826.308,00
17	9	0	PCU	28/03/2018	28/03/2018			6.167,00					6.167,00			6.167,00	140.826.308,00
18	9	5	PCU	03/04/2018	28/03/2018	1.243.898,00	2.382.705,00	79.587,00					3.706.190,00			3.706.190,00	139.582.410,00
19	9	30	PCU	28/04/2018	28/03/2018			94.246,00					94.246,00			94.246,00	139.582.410,00
20	10	0	PCU	28/04/2018	28/04/2018			17.712,00					17.712,00			17.712,00	139.582.410,00
21	10	2	PCU	30/04/2018	28/04/2018	1.261.945,00	2.364.456,00	68.042,00					3.694.443,00			3.694.443,00	138.320.465,00
22	10	30	PCU	28/05/2018	28/04/2018			94.246,00					94.246,00			94.246,00	138.320.465,00
23	11	0	PCU	28/05/2018	28/05/2018			29.433,00					29.433,00			29.433,00	138.320.465,00
24	11	1	PCU	29/05/2018	28/05/2018	1.283.991,00	2.342.186,00	56.321,00					3.682.498,00			3.682.498,00	137.036.474,00
		Saldo Anticipos	**,00**		**Total**	**12.963.526,00**	**28.802.352,00**	**1.885.754,00**	**,00**	**,00**	**,00**	**,00**	**43.651.632,00**	**,00**			

DES:Desembolso **PTO**:Pago
Total **PTN**:PagoTotalNegoc **PCU**:PagoCuota **PCN**:PagoCuota Negoc **PCC**:PagoCapRedCuota **PCP**:PagoCapitPlazo **PAN**:PagoAntic **PAA**:PagoAnticAplicado **PAT**:Proceso Ajuste Transac **CON**:Condonacion **COR**:Correccion

Realice sus pagos en los siguientes canales: Oficinas Crezcamos S.A. Puntos de Servicio Efecty,Banco Agratio: Consignacion,en Cuenta Corriente numero 360-01000406-5, Banco Agrario Corresponsal No Bancario: Cuenta Corriente Numero 324-01000261, Banco de Bogota: Consignacion, en Cuenta Corriente numero 600 414 585 NOTA: Debe hacer la consignacion utilizando el formato de recaudo empresarial a nombre de Crezcamos S.A. urilizando como referencia su numero de cedula y adicionalmente suministrar constancia de la consignacion de su pago en cualquiera de nuestros canales de contacto. Para los pagos en Efecty tenga presente el numero de gula para indicario en la oficina asignada o a su ejecutivo encargodo.

CUALQUIER INCONFORMIDAD CON ESTE DOCUMENTO,FAVOR COMUNICARLA A LA REVISORIA FISCAL KPMG S.A al correo colombia@kpmg.com.co

Consultas y tramites de requerimientos: Linea de servico al cliente al 320 88 99 800 o 76450500, tambien puede enviamos sus peticiones,quejas,reciamos y sugerencias al correo electronlco servicioalcliente@crezcamos.com o en nuestro buzon de soluciones ublcado en las oficinas Crezcamos. Visite nuestra pagina web www.crezcamos.com

En el eventro que la obligacion a la que hace referencia este extracto se encuentre en mora,de acuerdo con el articulo 12 de la Ley 1266 de 2008, le sollcitamos ponerse al dia y pagar sus obligaciones de manera Inmediata,trascurridos 20 dias calendario posteriores al envio de este extracto,sino hace efective el pago o demuestra que lo realizo,con base a la autorizacion que Usted nos ha otorgado procederemos a efectuar el reporte con la infomacion negative que refleje el estado actual de la obligacion en mora en las Centrales de infomacion.

crezcamos

EXTRACTO CARTERA DE CRÉDITOS

Honrar este compromiso mantendrá las puertas abiertas a más oportunidades

CodSeg: 9883148285168879 3

Fecha y Hora`:27/07/2020 08:20 Oficina: Mompox Usuario:FARIDE PATRICIA AHUMADA CANEDO - COROP

Crédito	**LD1715700003 - CR27-Comercial OIC**
Titular	**12.601.996 - AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ**
Residencia	**Kr 2 8 Esquina, Centro, , ,**
Teléfono R	**-**
Oficina	**Mompox**

Modalidad	Comercial	**No Cuotas**	34 / 77	**Tasa E.A.**	19.030000%	**Pago Extra**	Ninguno
Desembolso	150.000.000,00	**Plazo (Dias)**	2310	**Tasa Nominal**	17.547600%	**Valor Cuota Ext**	
Fecha Desembolso	06/06/2017	**Amortización**	Cuota Fija	**Tasa Periódica**	1.462300%	**No Cuota Ext**	
Fecha Vencimiento	06/12/2023	**Periodo Capital (Dias)**	30	**Tasa Mora**	Máxima Legal Vgte	**Periodo Cuo Ext (Dias)**	
Cuota Pactada	3.530.408,86	**Periodo Intereses (Dias)**	30	**Seguro Deudor**	0.120 %	**Año-mes Cuo Ext**	
Dias Mora	51	**Forma Pago**	Ambos	**Convenio Libranza**		**Garantia**	Idónea

DETALLE MOVIMIENTO HISTÓRICO

No Trans	Num Cuo	Dias Mora	Tipo Transac	Fecha Transac	Fec Venc Cuota	Capital	Intéres Corriente	Seguro Deudor				Intéres Mora	Total Cuota Cred			Total Pagado	Saldo Capital
25	11	30	PCU	28/06/2018	28/05/2018			94.246,00					94.246,00			94.246,00	137.036.474,00
26	12	0	PCU	28/06/2018	28/06/2018			33.256,00					33.256,00			33.256,00	137.036.474,00
27	12	6	PCU	04/07/2018	28/06/2018	1.302.154,00	2.323.888,00	52.498,00					3.678.540,00			3.678.540,00	135.734.320,00
28	12	30	PCU	28/07/2018	28/06/2018			94.246,00					94.246,00			94.246,00	135.734.320,00
29	13	0	PCU	28/07/2018	28/07/2018			44.363,00					44.363,00			44.363,00	135.734.320,00
30	13	2	PCU	31/07/2018	28/07/2018	1.324.422,00	2.301.476,00	41.391,00					3.667.289,00			3.667.289,00	134.409.898,00
31	13	30	PCU	28/08/2018	28/07/2018			94.246,00					94.246,00			94.246,00	134.409.898,00
32	14	0	PCU	28/08/2018	28/08/2018			46.532,00					46.532,00			46.532,00	134.409.898,00
33	14	2	PCU	30/08/2018	28/08/2018	1.351.750,00	2.273.868,00	39.222,00					3.664.840,00			3.664.840,00	133.058.148,00
34	14	30	PCU	28/09/2018	28/08/2018			94.246,00					94.246,00			94.246,00	133.058.148,00
35	15	0	PCU	28/09/2018	28/09/2018			49.931,00					49.931,00			49.931,00	133.058.148,00
36	15	5	PCU	03/10/2018	28/09/2018	1.369.585,00	2.255.884,00	35.823,00					3.661.292,00			3.661.292,00	131.688.563,00
37	15	29	PCU	27/10/2018	28/09/2018			94.246,00					94.246,00			94.246,00	131.688.563,00
38	16	2	PCU	30/10/2018	28/10/2018	1.392.620,00	2.232.700,00	23.256,00					3.648.576,00			3.648.576,00	130.295.943,00
39	16	30	PCU	28/11/2018	28/10/2018			156.744,00					156.744,00			156.744,00	130.295.943,00
40	17	0	PCU	28/11/2018	28/11/2018			4.680,00					4.680,00			4.680,00	130.295.943,00
41	17	2	PCU	30/11/2018	28/11/2018	1.416.392,00	2.208.772,00	18.576,00					3.643.740,00			3.643.740,00	128.879.551,00
42	17	30	PCU	28/12/2018	28/11/2018			156.744,00					156.744,00			156.744,00	128.879.551,00
43	18	0	PCU	28/12/2018	28/12/2018	1.440.245,00	2.184.761,00	23.256,00					3.648.262,00			3.648.262,00	127.439.306,00
44	18	30	PCU	28/01/2019	28/12/2018			156.744,00					156.744,00			156.744,00	127.439.306,00
45	19	0	PCU	28/01/2019	28/01/2019			13.494,00					13.494,00			13.494,00	127.439.306,00
46	19	6	PCU	04/02/2019	28/01/2019	1.464.202,00	2.160.656,00	9.762,00					3.634.620,00			3.634.620,00	125.975.104,00
47	19	38	PCU	06/03/2019	28/01/2019			156.744,00					156.744,00			156.744,00	125.975.104,00
48	20	0	PCU	06/03/2019	06/03/2019		4.327,00	23.256,00					27.583,00			27.583,00	125.975.104,00
	Saldo Anticipos		**,00**		**Total**	**11.061.370,00**	**17.946.332,00**	**1.557.502,00**	**,00**	**,00**	**,00**	**,00**	**30.565.204,00**	**,00**			

DES: Desembolso **PTO:**Pago Total **PNE:**PagoNegociado **PCU:**PagoCuota **PCC:**PagoCapRedCuota **CON:**Condonacion **PAN:**PagoAntic **PAF:**PagoAntic Forzado **PAN:**PagoAnticCausado **PAT:**Proceso Ajuste Transac **COR:**Correccion

Realice sus pagos en los siguientes canales: Oficinas Crezcamos S.A. Puntos de Servicio Efecty,Banco Agratio: Consignacion,en Cuenta Corriente numero 360-01000406-5, Banco Agrario Corresponsal No Bancario: Cuenta Corriente Numero 324-01000261, Banco de Bogota: Consignacion, en Cuenta Corriente numero 600 414 585 NOTA: Debe hacer la consignacion utilizando el formato de recaudo empresarial a nombre de Crezcamos S.A. urilizando como referencia su numero de cedula y adicionalmente suministrar constancia de la consignacion de su pago en cualquiera de nuestros canales de contacto. Para los pagos en Efecty tenga presente el numero de gula para indicario en la oficina asignada o a su ejecutivo encargodo.

CUALQUIER INCONFORMIDAD CON ESTE DOCUMENTO,FAVOR COMUNICARLA A LA REVISORIA FISCAL KPMG S.A al correo colombia@kpmg.com.co

Consultas y tramites de requerimientos: Linea de servico al cliente al 320 88 99 800 o 76450500, tambien puede enviamos sus peticiones,quejas,reciamos y sugerencias al correo electronlco servicioalcliente@crezcamos.com o en nuestro buzon de soluciones ublcado en las oficinas Crezcamos. Visite nuestra pagina web www.crezcamos.com

En el eventro que la obligacion a la que hace referencia este extracto se encuentre en mora,de acuerdo con el articulo 12 de la Ley 1266 de 2008, le sollcitamos ponerse al dia y pagar sus obligaciones de manera Inmediata,trascurridos 20 dias calendario posteriores al envio de este extracto,sino hace efectivo el pago o demuestra que lo realizo,con base a la autorizacion que Usted nos ha otorgado procederemos a efectuar el reporte con la infomacion negative que refleje el estado actual de la obligacion en mora en las Centrales de infomacion.

crezcamos

EXTRACTO CARTERA DE CRÉDITOS

Honrar este compromiso mantendrá las puertas abiertas a más oportunidades

CodSeg: 9883148285168879 3

Fecha y Hora :27/07/2020 08:20 Oficina: Mompox Usuario:FARIDE PATRICIA AHUMADA CANEDO - COROP

Crédito	**LD1715700003 - CR27-Comercial OIC**
Titular	**12.601.996 - AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ**
Residencia	**Kr 2 8 Esquina, Centro, , ,**
Teléfono R	**-**
Oficina	**Mompox**

Modalidad	Comercial	**No Cuotas**	34 / 77	**Tasa E.A.**	19.030000%	**Pago Extra**	Ninguno
Desembolso	150.000.000,00	**Plazo (Dias)**	2310	**Tasa Nominal**	17.547600%	**Valor Cuota Ext**	
Fecha Desembolso	06/06/2017	**Amortización**	Cuota Fija	**Tasa Periódica**	1.462300%	**No Cuota Ext**	
Fecha Vencimiento	06/12/2023	**Periodo Capital (Dias)**	30	**Tasa Mora**	Máxima Legal Vgte	**Periodo Cuo Ext (Dias)**	
Cuota Pactada	3.530.408,86	**Periodo Intereses (Dias)**	30	**Seguro Deudor**	0.120 %	**Año-mes Cuo Ext**	
Días Mora	51	**Forma Pago**	Ambos	**Convenio Libranza**		**Garantia**	Idónea

DETALLE MOVIMIENTO HISTÓRICO

No Trans	Num Cuo	Dias Mora	Tipo Transac	Fecha Transac	Fec Venc Cuota	Capital	Intéres Corriente	Seguro Deudor				Intéres Mora	Total Cuota Cred			Total Pagado	Saldo Capital
49	20	6	PCU	12/03/2019	06/03/2019	1.488.515,00	2.702.821,00						4.191.336,00			4.191.336,00	124.486.589,00
50	20	30	PCU	06/04/2019	06/03/2019			156.744,00					156.744,00			156.744,00	124.486.589,00
51	21	0	PCU	06/04/2019	06/04/2019			22.346,00					22.346,00			22.346,00	124.486.589,00
52	21	2	PCU	08/04/2019	06/04/2019	1.513.586,00	2.110.998,00	910,00					3.625.494,00			3.625.494,00	122.973.003,00
53	21	30	PCU	06/05/2019	06/04/2019			156.744,00					156.744,00			156.744,00	122.973.003,00
54	22	0	PCU	06/05/2019	06/05/2019		506,00	23.256,00					23.762,00			23.762,00	122.973.003,00
55	22	3	PCU	09/05/2019	06/05/2019	1.543.919,00	2.079.879,00						3.623.798,00			3.623.798,00	121.429.084,00
56	22	30	PCU	06/06/2019	06/05/2019			156.744,00					156.744,00			156.744,00	121.429.084,00
57	23	0	PCU	06/06/2019	06/06/2019	1.565.494,00	2.058.658,00	23.256,00					3.647.408,00			3.647.408,00	119.863.590,00
58	23	30	PCU	06/07/2019	06/06/2019			156.744,00					156.744,00			156.744,00	119.863.590,00
59	24	0	PCU	06/07/2019	06/07/2019		4.865,00	23.256,00					28.121,00			28.121,00	119.863.590,00
60	24	4	PCU	10/07/2019	06/07/2019	1.591.821,00	2.027.317,00						3.619.138,00			3.619.138,00	118.271.769,00
61	24	30	PCU	06/08/2019	06/07/2019			156.744,00					156.744,00			156.744,00	118.271.769,00
62	25	0	PCU	06/08/2019	06/08/2019		7.489,00	23.256,00					30.745,00			30.745,00	118.271.769,00
63	25	3	PCU	09/08/2019	06/08/2019	1.623.243,00	1.992.980,00						3.616.223,00			3.616.223,00	116.648.526,00
64	25	30	PCU	06/09/2019	06/08/2019			156.744,00					156.744,00			156.744,00	116.648.526,00
65	26	0	PCU	06/09/2019	06/09/2019		11.482,00	23.256,00					34.738,00			34.738,00	116.648.526,00
66	26	4	PCU	10/09/2019	06/09/2019	1.650.467,00	1.961.469,00						3.611.936,00			3.611.936,00	114.998.059,00
67	26	29	PCU	05/10/2019	06/09/2019			156.744,00					156.744,00			156.744,00	114.998.059,00
68	27	11	PCU	17/10/2019	06/10/2019	1.673.728,00	1.924.972,00						3.598.700,00			3.598.700,00	113.324.331,00
69	27	30	PCU	06/11/2019	06/10/2019		24.564,00	180.000,00					204.564,00			204.564,00	113.324.331,00
70	28	0	PCU	06/11/2019	06/11/2019		5.023,00						5.023,00			5.023,00	113.324.331,00
71	28	7	PCU	13/11/2019	06/11/2019	1.701.771,00	1.891.758,00						3.593.529,00			3.593.529,00	111.622.560,00
72	28	30	PCU	06/12/2019	06/11/2019		24.564,00	180.000,00					204.564,00			204.564,00	111.622.560,00
	Saldo Anticipos	,00		Total		14.352.544,00	18.829.345,00	1.596.744,00	,00	,00	,00	,00	34.778.633,00	,00			

DES:Desembolso **PTO**:Pago Total **PNE**:PagoNegociado **PCU**:PagoCuota **PCC**:PagoCapRedCuota **CON**:Condonacion **PAN**:PagoAntic **PAF**:PagoAntic Forzado **PAN**:PagoAnticCausado **PAT**:Proceso Ajuste Transac **COR**:Correccion

Realice sus pagos en los siguientes canales: Oficinas Crezcamos S.A. Puntos de Servicio Efecty,Banco Agratio: Consignacion,en Cuenta Corriente numero 360-01000406-5, Banco Agrario Corresponsal No Bancario: Cuenta Corriente Numero 324-01000261, Banco de Bogota: Consignacion, en Cuenta Corriente numero 600 414 585 NOTA: Debe hacer la consignacion utilizando el formato de recaudo empresarial a nombre de Crezcamos S.A. urilizando como referencia su numero de cedula y adicionalmente suministrar constancia de la consignacion de su pago en cualquiera de nuestros canales de contacto. Para los pagos en Efecty tenga presente el numero de gula para indicario en la oficina asignada o a su ejecutivo encargodo.

CUALQUIER INCONFORMIDAD CON ESTE DOCUMENTO,FAVOR COMUNICARLA A LA REVISORIA FISCAL KPMG S.A al correo colombia@kpmg.com.co

Consultas y tramites de requerimientos: Linea de servico al cliente al 320 88 99 800 o 76450500, tambien puede enviamos sus peticiones,quejas,reciamos y sugerencias al correo electronlco servicioalcliente@crezcamos.com o en nuestro buzon de soluciones ublcado en las oficinas Crezcamos. Visite nuestra pagina web www.crezcamos.com En el eventro que la obligacion a la que hace referencia este extracto se encuentre en mora,de acuerdo con el articulo 12 de la Ley 1266 de 2008, le sollcitamos ponerse al dia y pagar sus obligaciones de manera Inmediata,trascurridos 20 dias calendario posteriores al envio de este extracto,sino hace efective el pago o demuestra que lo realizo,con base a la autorizacion que Usted nos ha otorgado procederemos a efectuar el reporte con la infomacion negative que refleje el estado actual de la obligacion en mora en las Centrales de infomacion.

crezcamos

EXTRACTO CARTERA DE CRÉDITOS

Honrar este compromiso mantendrá las puertas abiertas a más oportunidades

CodSeg: 9883148285168879 3

Fecha y Hora`:27/07/2020 08:20 Oficina: Mompox Usuario:FARIDE PATRICIA AHUMADA CANEDO - COROP

Crédito	**LD1715700003 - CR27-Comercial OIC**
Titular	**12.601.996 - AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ**
Residencia	**Kr 2 8 Esquina, Centro, , ,**
Teléfono R	**-**
Oficina	**Mompox**

Modalidad	Comercial	**No Cuotas**	34 / 77	**Tasa E.A.**	19.030000%	**Pago Extra**	Ninguno
Desembolso	150.000.000,00	**Plazo (Días)**	2310	**Tasa Nominal**	17.547600%	**Valor Cuota Ext**	
Fecha Desembolso	06/06/2017	**Amortización**	Cuota Fija	**Tasa Periódica**	1.462300%	**No Cuota Ext**	
Fecha Vencimiento	06/12/2023	**Periodo Capital (Días)**	30	**Tasa Mora**	Máxima Legal Vgte	**Periodo Cuo Ext (Días)**	
Cuota Pactada	3.530.408,86	**Periodo Intereses (Días)**	30	**Seguro Deudor**	0.120 %	**Año-mes Cuo Ext**	
Días Mora	51	**Forma Pago**	Ambos	**Convenio Libranza**		**Garantia**	Idónea

DETALLE MOVIMIENTO HISTÓRICO

No Trans	Num Cuo	Dias Mora	Tipo Transac	Fecha Transac	Fec Venc Cuota	Capital	Intéres Corriente	Seguro Deudor				Intéres Mora	Total Cuota Cred			Total Pagado	Saldo Capital
73	29	0	PCU	06/12/2019	06/12/2019		14.783,00						14.783,00			14.783,00	111.622.560,00
74	29	11	PCU	17/12/2019	06/12/2019	1.730.825,00	1.852.784,00						3.583.609,00			3.583.609,00	109.891.735,00
75	29	28	PCU	04/01/2020	06/12/2019		24.564,00	180.000,00					204.564,00			204.564,00	109.891.735,00
76	30	15	PCU	21/01/2020	06/01/2020	1.759.804,00	1.818.616,00						3.578.420,00			3.578.420,00	108.131.931,00
77	30	30	PCU	06/02/2020	06/01/2020		44.383,00	180.000,00					224.383,00			224.383,00	108.131.931,00
78	31	0	PCU	06/02/2020	06/02/2020		105,00						105,00			105,00	108.131.931,00
79	31	15	PCU	21/02/2020	06/02/2020	1.789.428,00	1.788.736,00						3.578.164,00			3.578.164,00	106.342.503,00
80	31	30	PCU	06/03/2020	06/02/2020		44.158,00	180.000,00					224.158,00			224.158,00	106.342.503,00
81	31	169	PCU	25/07/2020	06/02/2020		225,00					338.859,38	339.084,38			339.084,38	106.342.503,00
82	32	139	PCU	25/07/2020	06/03/2020		44.158,00	180.000,00					224.158,00			224.158,00	106.342.503,00
83	33	49	PCU	25/07/2020	06/06/2020		76.385,62						76.385,62			76.385,62	106.342.503,00
					Saldo Anticipos	**Total**	**5.280.057,00**	**5.708.897,62**	**720.000,00**	**,00**	**,00**	**,00**	**338.859,38**	**12.047.814,00**	**,00**		**,00**

DES: Desembolso **PTO:**Pago Total **PNE:**PagoNegociado **PCU:**PagoCuota **PCC:**PagoCapRedCuota **CON:**Condonacion **PAN:**PagoAntic **PAF:**PagoAntic Forzado **PAN:**PagoAnticCausado **PAT:**Proceso Ajuste Transac **COR:**Correccion

Realice sus pagos en los siguientes canales: Oficinas Crezcamos S.A. Puntos de Servicio Efecty,Banco Agratio: Consignacion,en Cuenta Corriente numero 360-01000406-5, Banco Agrario Corresponsal No Bancario: Cuenta Corriente Numero 324-01000261, Banco de Bogota: Consignacion, en Cuenta Corriente numero 600 414 585 NOTA: Debe hacer la consignacion utilizando el formato de recaudo empresarial a nombre de Crezcamos S.A. urilizando como referencia su numero de cedula y adicionalmente suministrar constancia de la consignacion de su pago en cualquiera de nuestros canales de contacto. Para los pagos en Efecty tenga presente el numero de gula para indicario en la oficina asignada o a su ejecutivo encargodo.

CUALQUIER INCONFORMIDAD CON ESTE DOCUMENTO,FAVOR COMUNICARLA A LA REVISORIA FISCAL KPMG S.A al correo colombia@kpmg.com.co

Consultas y tramites de requerimientos: Linea de servico al cliente al 320 88 99 800 o 76450500, tambien puede enviamos sus peticiones,quejas,reciamos y sugerencias al correo electronlco servicioalcliente@crezcamos.com o en nuestro buzon de soluciones ubicado en las oficinas Crezcamos. Visite nuestra pagina web www.crezcamos.com

En el eventro que la obligacion a la que hace referencia este extracto se encuentre en mora,de acuerdo con el articulo 12 de la Ley 1266 de 2008, le sollcitamos ponerse al dia y pagar sus obligaciones de manera Inmediata,trascurridos 20 dias calendario posteriores al envio de este extracto,sino hace efective el pago o demuestra que lo realizo,con base a la autorizacion que Usted nos ha otorgado procederemos a efectuar el reporte con la infomacion negative que refleje el estado actual de la obligacion en mora en las Centrales de infomacion.

crezcamos

SOLICITUD DE ALIVIO FINANCIERO

Distrital*	Oficina	Fecha de Solicitud*
MOMPOSINA	MOMPOS	15 07 20

CRÉDITOS A UNIFICAR DE LA MISMA MODALIDAD

Crédito 1*	Crédito 2	Crédito 3	Crédito 4
LD1715700003	LD1910700027	—	—

AUTORIZACIÓN CAMBIO EN LAS CONDICIONES DE LOS CRÉDITOS

	Monto*	Plazo*	Frecuencia	Día Pago	Periodos Gracia	Tasa
Capital*	$ 127'488687	120	Semanal ☐ Mensual ☒	14	2 MESES	Fija ☒
Otros Cargos	$ 12'593 585		Quincenal ☐ Trimestral ☐		No Aplica	

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

Tipo*	Número Documento*	Nombres*	Apellidos*
CE	12601996	AUGUSTO RAFAEL	IBAÑEZ SANCHEZ

Ciudad de Residencia*	Barrio Residencia*	Dirección o Nomenclatura Residencia*
SAN SEBASTIAN	CENTRO	CARRERA 2#8-49

Teléfono Residencia*	Teléfono Negocio	Correo Electrónico
301 4706540	—	gasolinera eds el mango@hotmail.com

AUTORIZACIONES Y DECLARACIONES

1. Declaro que un funcionario de **Crezcamos S.A Compañia de Financiamiento**, realizó una asesoria personalizada, donde se me explicó el procedimiento, los costos y condiciones de la modificación que expresamente estoy autorizando realizar sobre los créditos rel acionados en la presente solicitud, los cuales he comprendido y aceptado.
2. Autorizo a **Crezcamos S.A Compañia de Financiamiento**, para que el nuevo plan de pagos sea enviado a mi correo electrónico. En el caso de no contar con correo electrónico, me comprometo a reclamar el nuevo plan de pagos en cualquiera de la red de oficinas de **Crezcamos S.A Compañia de Financiamiento**.
3. Manifiesto que he leído, entendido y aprobado las condiciones acá pactadas y me obligo solidariamente a dar puntual cumpli miento en las fechas, plazos y términos establecidos. Conocemos que el incumplimiento a cualquiera de los nuevos acuerdos, darán lugar a la aplica ción de la cláusula acelaratoria, establecida en el pagaré.
4. Manifesto que toda la información proporcionada a **Crezcamos S.A Compañia de Financiamiento** para el análisis y aprobación del presente acuerdo de modificación es fidedigna y verdadera y la fuentes de nuestros ingresos corresponden a actividades lícitas.
5. Manifiesto que he sido informado que la presente solicitud de Alivio Financiero se rige por la CE 007 Y 014 de 2020 de la SFC.
6. Comprendo y autorizo que el valor de otros cargos, tales como intereses, seguros, comisiones y honorarios, se constituya u n crédito simultáneo, el cual pagaré en el mismo plazo del crédito principal y sobre el cual no se cobrarán intereses corrientes; sin embargo, en caso de entrar en mora acepto el cobro de los intereses moratorios a la tasa máxima legal vigente autorizada por la legislación colombiana.

Firma Titular

Huella Titular

Nombre Titular: AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ

Número Documento: 12601996

Nombre del Ejecutivo Comercial
ERIKA CÁRDENAS MONTES

Firma Ejecutivo Comercial

Nombre del Gerente de Grupo de Ventas
Martha P Londoño Jimenez

Firma del Gerente de Grupo de Ventas

Observaciones:

A. Cliente de Grupo 2 con afectación parcial en su ingreso o capacidad de pago:
Cliente que está trabajando, pero sus ingresos se han reducido considerablemente por la pandemia. ☒

B. Cliente de Grupo 3 con afectación sustancial o total en su ingreso o capacidad de pago:
Cliente con voluntad de pago, pero que temporalmente se encuentra sin ingresos por la pandemia. ☐

Se confirma que si esta claro el proceso.

crezcamos

COMPROBANTE DE PAGO

[illegible]

28/07/2020 14:48 Mompox ADRIANA MARIA PIANETA SANCHEZ-CAJER CAJERO

Tit AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ

No. Transacción:	0075-126320
No. de Crédito:	LD1916700027
Oficina:	0075-Mompox
Fecha y Hora:	28/07/2020 02:48
Usuario:	ADRIANA MARIA PIANETA SANC
Estación/Canal:	192.168.81.20 - 0075
Tipo de Pago:	Pago Total

Efectivo	$	23,285.665,00
Cheques	$	0,00
Ahorros	$	-
TOTAL	**$**	**23.285.665,00**

DISTRIBUCIÓN DEL PAGO

Interés de Mora	$	24.264,17
Seguro Deudor	$	188.599,00
Seguros Voluntarios	$	0,00
Centrales de Riesgo	$	0,00
Estudio de Crédito	$	0,00
Desembolso CB	$	0,00
Comisiones y Honorarios	$	0,00
Interés Corriente	$	2,012,427,78
Capital	$	21,060.375,00
Total	**$**	**23.285.665.00**
Base IVA 19%	$	0,00
IVA	$	0,00

Cualquier Inconformidad Con Este Pago, Comunicarlo A La Revisoria Fiscal Kpmg S.A. Al Correo Colombia@Kpmg.Com.Co

Línea de servicio al cliente 320 88 88 800 ó 7845050

Correo electrónico servicioalcliente@crezcamos.com

Visite nuestra Página web www.crezcamos.com

Las Transaccion en cheque, están sujetas a verificacion,serán aplicadas al credito una vez se confirme el can

crezcamos

Cod.Seg 368324365[illegible]

COMPROBANTE DE PAGO

28/07/2023 14:47 Mompox ADRIANA MARIA PIANETA SANCHEZ-CAJERO CAJERO

Tit AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ

No. Transacción:	3075-126319
No. de Crédito:	LD1715700003
Oficina:	3075-Mompox
Fecha y hora:	28/07/2023 02:47
Usuario:	ADRIANA MARIA PIANETA SANC
Estación/Canal:	192.168.81.23 - 0075
Tipo de Pago:	Pago Total

Efectivo	$	116.236.278,00
Cheques	$	0,00
Ahorros	$	-
TOTAL	**$**	**116.236.278,00**

DISTRIBUCIÓN DEL PAGO

Interés de Mora	$	0,00
Seguro Deudor	$	360.000,00
Seguros Voluntarios	$	0,00
Centrales de Riesgo	$	0,00
Estudio de Crédito	$	0,00
Desembolso CB	$	0,00
Comisiones y Honorarios	$	0,00
Interés Corriente	$	9.533.775,36
Capital	$	106.342.503,00
Total	**$**	**116.236.278,00**
Base IVA 19%	$	0,00
IVA	$	0,00

Cualquier Inconformidad Con Este Pago, Comunicarlo A La Revisoria Fiscal Kpmg S.A. Al Correo Colombia@Kpmg.Com.Co

Línea de servicio al cliente 320 66 93 800 ó 78456533

Correo electrónico servicioalcliente@crezcamos.com

Visite nuestra Página web www.crezcamos.com

Las Transaccion en cheque, están sujetas a verificacion,serán aplicadas al credito una vez se confirme el can[illegible]

ESTADO DE CARTERA DE CRÉDITO

Elija progresar manejando bien su crédito y pagando a tiempo sus cuotas

CodSeg: 100619659669170748

Fecha y Hora`:13-12-2023 15:21 Oficina: Dirección General Usuario:KATERINE SHIRLEY CERVANTE GARC - PROFE

Crédito	**LD1715700003 - CR27-Comercial OIC**
Titular	**12601996 - AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ**
Residencia	**Kr 2 8 Esquina,Centro, San Sebastián De Buenavista,Magdalena,Colombia**
Teléfono R	**- 3014706540**
Oficina	**Mompox**

Modalidad	Comercial	**No Cuotas**	79	**Tasa E.A.**	DTF+15.430000	**Pagos Extra**	Ninguno
Desembolso	150.000.000,00	**Plazo (Días)**	2370	**Tasa Nominal**	17.547600 %	**Valor Cuota Extra**	
Fecha Desembolso	06/06/2017	**Amortización**	Cuota Fija	**Tasa Periódica**	1.4623 %	**No Cuota Extra**	
Fecha Vencimiento	06/07/2020	**Periodo Capital (Días)**	30	**Tasa Mora**	Máxima Legal Vgte	**Periodo Cuo Ext(Días)**	
Cuota Pactada	3.807.323,00	**Periodo Intereses (Días)**	30	**Seguro Deudor**	0.120 %	**Año-mes Cuo Ext**	
Dias Mora	0	**Forma Pago**	Ambos	**Convenio Libranza**		**Garantia**	Idónea

DETALLE

No Cuota	Fec Venci	Capital	Interés Corriente	Seguro Deudor							Total Cuota Crédito	Saldo Capital
0	**06/06/2017**											**150.000.000,00**
1	28/07/2017	1.078.014,00	4.418.880,00	180.000,00							5.676.894,00	148.921.986,00
2	28/08/2017	1.098.079,00	2.529.244,00	180.000,00							3.807.323,00	147.823.907,00
3	28/09/2017	1.116.879,00	2.510.396,00	180.000,00							3.807.275,00	146.707.028,00
4	28/10/2017	1.135.913,00	2.491.311,00	180.000,00							3.807.224,00	145.571.115,00
5	28/11/2017	1.157.616,00	2.469.494,00	180.000,00							3.807.110,00	144.413.499,00
6	28/12/2017	1.175.487,00	2.451.551,00	180.000,00							3.807.038,00	143.238.012,00
7	28/01/2018	1.195.745,00	2.431.212,00	180.000,00							3.806.957,00	142.042.267,00
8	28/02/2018	1.215.959,00	2.410.917,00	180.000,00							3.806.876,00	140.826.308,00
9	28/03/2018	1.243.898,00	2.382.705,00	180.000,00							3.806.603,00	139.582.410,00
10	28/04/2018	1.261.945,00	2.364.456,00	180.000,00							3.806.401,00	138.320.465,00
11	28/05/2018	1.283.991,00	2.342.186,00	180.000,00							3.806.177,00	137.036.474,00
12	28/06/2018	1.302.154,00	2.323.888,00	180.000,00							3.806.042,00	135.734.320,00
13	28/07/2018	1.324.422,00	2.301.476,00	180.000,00							3.805.898,00	134.409.898,00
14	28/08/2018	1.351.750,00	2.273.868,00	180.000,00							3.805.618,00	133.058.148,00
15	28/09/2018	1.369.585,00	2.255.884,00	180.000,00							3.805.469,00	131.688.563,00
16	28/10/2018	1.392.620,00	2.232.700,00	180.000,00							3.805.320,00	130.295.943,00
17	28/11/2018	1.416.392,00	2.208.772,00	180.000,00							3.805.164,00	128.879.551,00
18	28/12/2018	1.440.245,00	2.184.761,00	180.000,00							3.805.006,00	127.439.306,00
19	28/01/2019	1.464.202,00	2.160.656,00	180.000,00							3.804.858,00	125.975.104,00
20	06/03/2019	1.488.515,00	2.707.148,00	180.000,00							4.375.663,00	124.486.589,00
21	06/04/2019	1.513.586,00	2.110.998,00	180.000,00							3.804.584,00	122.973.003,00
22	06/05/2019	1.543.919,00	2.080.385,00	180.000,00							3.804.304,00	121.429.084,00
23	06/06/2019	1.565.494,00	2.058.658,00	180.000,00							3.804.152,00	119.863.590,00
24	06/07/2019	1.591.821,00	2.032.182,00	180.000,00							3.804.003,00	118.271.769,00
25	06/08/2019	1.623.243,00	2.000.469,00	180.000,00							3.803.712,00	116.648.526,00
26	06/09/2019	1.650.467,00	1.972.951,00	180.000,00							3.803.418,00	114.998.059,00
27	06/10/2019	1.673.728,00	1.949.536,00	180.000,00							3.803.264,00	113.324.331,00
28	06/11/2019	1.701.771,00	1.921.345,00	180.000,00							3.803.116,00	111.622.560,00
29	06/12/2019	1.730.825,00	1.892.131,00	180.000,00							3.802.956,00	109.891.735,00
30	06/01/2020	1.759.804,00	1.862.999,00	180.000,00							3.802.803,00	108.131.931,00
31	06/02/2020	1.789.428,00	1.833.224,00	180.000,00							3.802.652,00	106.342.503,00
32	06/03/2020		44.158,00	180.000,00							224.158,00	106.342.503,00
33	06/04/2020											106.342.503,00
34	06/05/2020											106.342.503,00
35	06/06/2020	1.767.097,16	7.173.318,42	180.000,00							9.120.415,58	104.575.405,84
36	06/07/2020	1.804.327,71	1.571.455,50	180.000,00							3.555.783,21	102.771.078,13
	Total	**47.228.921,87**	**79.955.314,92**	**6.120.000,00**							**133.304.237,00**	

Canales de Pago: Oficinas Crezcamos, Efecty, Banco Agrario: Consignación, en cuenta corriente N° 360-01000406-5, Banco Agrario corresponsal No Bancario: cuenta corriente N° 324-01000261, Banco de Bogotá: Consignación cuenta corriente N° 600 414 585 **NOTA:** Hacer la consignación usando el formato de recaudo empresarial a nombre de Crezcamos S.A. registrar como referencia su número de cédula y suministrar constancia de la consignación del pago en cualquiera de nuestros canales de contacto. Para los pagos en Efecty tenga presente el número de guía para indicarlo en la oficina asignada o a su ejecutivo encargado.

CUALQUIER INCONFORMIDAD CON ESTE DOCUMENTO, COMUNICARSE A LA REVISORÍA FISCAL PWC Contadores y Auditores SAS al correo co_pqrs_revisoriafiscal@pwc.com

Consultas, trámites de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias: Línea servicio al cliente 3208899800 ó (7)6450500, al correo servicioalcliente@crezcamos.com, en Oficinas Crezcamos Nuestra página www.crezcamos.com o al Defensor del Consumidor Financiero 3219240479 ó (601) 2131370, o al correo defensoria@crezcamos.com

En el evento que la obligación a la que hace referencia este extracto se encuentre en mora, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 1266 de 2008, le solicitamos ponerse al día y pagar sus obligaciones de manera inmediata, transcurridos 20 días calendario posteriores al envío de este extracto, sino hace efectivo el pago o demuestra que lo realizó, con base a la autorización que Usted nos ha otorgado procederemos a efectuar el reporte con la información negativa que refleje el estado actual de la obligación en mora en las Centrales de información.

Cuota	Fecha Venc.	Fecha Recibo	Capital	Interes	Seguro	Mora	Dias en Mora	Valor Pagado	Saldo Capital
1	28/07/2017		0	0	0	0		0	150,000,000
1	28/07/2017	28/07/2017	1078014	4418880	180,000	0	0	5,676,894	148,921,986
2	28 AUG 2017		0	0	2,200	0		2,200	148,921,986
2	28 AUG 2017	28 AUG 2017	1098079	2529244	177,800	0	0	3,805,123	147,823,907
3	28/09/2017		0	0	2,277	0		2,277	147,823,907
3	28/09/2017	28/09/2017	1116879	2510396	177,723	0	0	3,804,998	146,707,028
4	28/10/2017		0	0	2,752	0		2,752	146,707,028
4	28/10/2017	30/10/2017	1135913	2491311	177,248	1,739	2	3,806,211	145,571,115
5	28/11/2017		0	0	1,039	0		1,039	145,571,115
5	28/11/2017	29/11/2017	1157616	2469494	178,961	879	1	3,806,950	144,413,499
6	28 DEC 2017		0	0	3,050	0		3,050	144,413,499
6	28 DEC 2017	02 JAN 2018	1175487	2451551	176,950	1,766	5	3,805,754	143,238,012
7	28 JAN 2018		0	0	94,246	0		94,246	143,238,012
7	28 JAN 2018	28 JAN 2018	1195745	2431212	85,754	0	0	3,712,711	142,042,267
8	28/02/2018		1215959	2410917	180,000	0		3,806,876	140,826,308
9	28/03/2018		0	0	100,413	0		100,413	140,826,308
9	28/03/2018	02 APR 2018	1243898	2382705	79,587	1,852	5	3,708,042	139,582,410
10	28 APR 2018		0	0	111,958	0		111,958	139,582,410
10	28 APR 2018	30 APR 2018	1261945	2364456	68,042	1,878	2	3,696,321	138,320,465
11	28/05/2018		0	0	123,679	0		123,679	138,320,465
11	28/05/2018	28/05/2018	1283991	2342186	56,321	0	0	3,682,498	137,036,474
12	28/06/2018		0	0	127,502	0		127,502	137,036,474
12	28/06/2018	3/07/2018	1302154	2323888	52,498	2,851	5	3,681,391	135,734,320
13	28/07/2018		0	0	138,609	0		138,609	135,734,320
13	28/07/2018	30/07/2018	1324422	2301476	41,391	1,933	2	3,669,222	134,409,898
14	28 AUG 2018		0	0	140,778	0		140,778	134,409,898
14	28 AUG 2018	29 AUG 2018	1351750	2273868	39,222	983	1	3,665,823	133,058,148
15	28/09/2018		0	0	144,177	0		144,177	133,058,148
15	28/09/2018	2/10/2018	1369585	2255884	35,823	1,964	4	3,663,256	131,688,563
16	28/10/2018		0	0	156,744	0		156,744	131,688,563
16	28/10/2018	28/10/2018	1392620	2232700	23,256	0	0	3,648,576	130,295,943
17	28/11/2018		0	0	161,424	0		161,424	130,295,943
17	28/11/2018	29/11/2018	1416392	2208772	18,576	1,016	1	3,644,756	128,879,551
18	28 DEC 2018		1440245	2184761	180,000	0		3,805,006	127,439,306
19	28 JAN 2019		0	0	170,238	0		170,238	127,439,306
19	28 JAN 2019	1/02/2019	1464202	2160656	9,762	1,053	4	3,635,673	125,975,104
20	6/03/2019		0	4327	180,000	0		184,327	125,975,104
20	6/03/2019	11/03/2019	1488515	2702821	0	5,274	5	4,196,610	124,486,589
21	06 APR 2019		0	0	179,090	0		179,090	124,486,589
21	06 APR 2019	06 APR 2019	1513586	2110998	910	0	0	3,625,494	122,973,003
22	6/05/2019		0	506	180,000	0		180,506	122,973,003
22	6/05/2019	8/05/2019	1543919	2079879	0	2,185	2	3,625,983	121,429,084
23	6/06/2019		1565494	2058658	180,000	0		3,804,152	119,863,590
24	6/07/2019		0	4865	180,000	0		184,865	119,863,590
24	6/07/2019	9/07/2019	1591821	2027317	0	3,373	3	3,622,511	118,271,769
25	06 AUG 2019		0	7489	180,000	0		187,489	118,271,769
25	06 AUG 2019	08 AUG 2019	1623243	1992980	0	2,295	2	3,618,518	116,648,526
26	6/09/2019		0	11482	180,000	0		191,482	116,648,526
26	6/09/2019	9/09/2019	1650467	1961469	0	3,500	3	3,615,436	114,998,059
27	6/10/2019		0	24564	180,000	0		204,564	114,998,059
27	6/10/2019	16/10/2019	1673728	1924972	0	11,713	10	3,610,413	113,324,331
28	6/11/2019		0	29587	180,000	0		209,587	113,324,331
28	6/11/2019	12/11/2019	1701771	1891758	0	7,124	6	3,600,653	111,622,560
29	06 DEC 2019		0	39347	180,000	0		219,347	111,622,560
29	06 DEC 2019	16 DEC 2019	1730825	1852784	0	12,008	10	3,595,617	109,891,735
30	06 JAN 2020		0	44383	180,000	0		224,383	109,891,735
30	06 JAN 2020	20 JAN 2020	1759804	1818616	0	17,092	14	3,595,512	108,131,931
31	6/02/2020		0	44488	180,000	0		224,488	108,131,931
31	6/02/2020	20/02/2020	1789428	1788736	0	17,678	14	3,595,842	106,342,503
32	6/03/2020		0	44158	180,000	0		224,158	106,342,503
Pago Total	28/07/2020		106342503	9844707	540,000	363,545		117,090,755	0

LD171570003

OPPORTUNITY International
Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	12 04 2017
N°. Cliente	151585
Solicitud N°.	103948
Cuenta Interna	1151585S11002
N°. de Crédito	—
N°. Cuenta Ahorros	—
Oficina / PSV	Hatonuevo

VINCULACIÓN PERSONA NATURAL

Solicitante ✓ | Firma Solidaria | Deudor Solidario

Productos Solicitados: Crédito Individual | Cuenta de Ahorros | CATS | Nuevo ✓ | Renovado

Nombre Asesor: Beatrice Esparza Silva — Código Asesor: 2130

Nombre Solicitante Principal: Augusto Ibañez S. — ¿Tiene Usted Cuenta de Ahorros en OICOLOMBIA? SI NO ✓ No. ___

INFORMACIÓN DEL CRÉDITO

Monto $ 250.000.000 — Plazo 84 Meses — Cuota a Pagar $ 9.000.000 — Día de Pago de la Cuota 18 — Forma de Pago: SEM. QUI. MEN. TRI. ✓ Otro ¿Cuál? ___

Destino del Crédito: Capital de Trabajo | Activo Fijo ✓ | Libre Inversión | Sustitución de Pasivos | Educación — Tipo de Garantía: F.P. F.S D.S HPTK PRENDA F.N.G — Valor de la Garantía $ 300.000.000.

Detalle la Inversión Crédito: Recoger deuda compra de materiales adecuación de negocio taller

Si es para Compra de Vehículo, Favor Diligenciar: Marca ___ Línea ___ Modelo ___ Carrocería ___

Capacidad en Toneladas ___ Tipo de Servicio ___ Concesionario ___

DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE / FIRMA SOLIDARIA / DEUDOR SOLIDARIO

Apellidos: Ibañez Sanchez — Nombres: Augusto Rafael

Tipo de Identificación: T.I. C.C. ✓ C.E. NUIP — 9260199?6 — Fecha de Expedición: 12 01 93 — Lugar de Expedición: Sansebastian — Fecha de Nacimiento: 07 08 74

País de Nacionalidad 1: Colombiano — País de Nacionalidad 2: — — País de Nacionalidad 3: —

Lugar de Nacimiento: Sansebastian — Género: MAS ✓ FEM — Asalariado: SI NO ✓ — Sector: C ✓ I S — Dirección Residencia: Carr 2 # 8-49

Barrio: Centro — Departamento: Magdalena — Ciudad: Sansebastian

Correo Electrónico: Gasolineraelmango@hotmail.com

Teléfono Fijo: — — Celular: 3014706540 — Antigüedad en Vivienda (Meses): 200 — Sujeto a Retefuente: SI ✓ NO — Autorretenedor: SI NO ✓

Detalle Actividad Económica: Venta gasolina, Repuesto, lubricante — Código CIIU: 4329 — Peso: 65 — Estatura: 163

DATOS PARA ASALARIADOS

Nombre de la Empresa ___ Dirección ___

Barrio ___ Ciudad ___ Departamento ___

Teléfono Fijo ___ Cargo ___ Tipo de Contrato: FIJO INDF. P.S. — Antigüedad en (Meses) ___

DATOS DE LA EMPRESA (Solo para Independientes)

Nombre Negocio / Empresa: Gasolinera el Mango — Meses de operación del Negocio por el solicitante: 216

Número de Empleados Actuales: 2 — Número de Empleos a Generar: 0 — Número de Empleados que son parte del hogar: 0 — Número de Empleados que NO hacen parte del hogar: 0

Dirección Cial. del Negocio: Carr 2 N° 8-6 — Barrio: Centro — Departamento: Magdalena — Ciudad: Sansebastian

Teléfono: 3014706540 — Tipo de Local: PRO ✓ FAM. ARR. — Tiempo que Lleva en el Local Actual (Meses): 180 — Nombre del Arrendador ___ — Teléfono del Arrendador ___

Punto de Ref. 1: Entrada principal del pueblo — Punto de Ref. 2: Lavadero principal — Punto de Ref. 3: diagonal al consumo

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

N° de Personas a Cargo: 5 — Estado Civil: Casado (a) ✓ | Soltero(a) | Unión Libre | Viudo (a) | Separado (a) — Ocupación: EMPLEADO | INDEPENDIENTE ✓ | COMERCIANTE | TRANSPORTE | RENTISTA

Otros Ingresos: SI ✓ NO — Fuente de Ingresos: animales, leche, pasto Repuesto y arriendo — Monto Promedio Mes $ 12.000.000.

Tipo Vivienda: PRO ✓ FAM. ARR. — Estrato 2 — Nombre del Arrendador ___ — Teléfono del Arrendador ___

Acceso a Salud: EPS ✓ | Sisben | Prepagada | Beneficiario | Otra | Ninguno — Desplazamiento Forzado: Si | No ✓

Registro Único de Víctimas (RUV): Si | No ✓ — Cabeza de Familia: Si ✓ | No — Afrocolombiano: Si | No ✓ — Indígena: Si | No ✓

Nivel de Educación: Ninguno | Básica Primaria (1 - 5) | Básica Secundaria (6 - 9) | Media (10 - 11) | Universitario (1 - 4) ✓ | Universitario (5 ó más)

Dirección Envío de Correspondencia: Residencia | Negocio ✓ | Correo Electrónico

Esta dirección, mientras no la modifique por escrito o a través de los medios electrónicos disponibles será el sitio al cual deberán enviarme cualquier comunicación

INFORMACIÓN FAMILIAR / DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Nombres: Ana Dolores — Apellidos: Baños Mieles

Tipo de Identificación: T.I. C.C. ✓ C.E. NUIP — 33221543 — Ocupación: EMPLEADO | INDEPENDIENTE | COMERCIANTE | HOGAR ✓ | TRANSPORTE — Ingreso Mensual $ ___

Tiene Otros Ingresos Mensuales: SI NO — En Caso de Responder "SI", Descríbalo ___ — Otros Ingresos $ ___

Nombre del Lugar de Trabajo / Descripción de la Actividad: Ama de casa — Teléfono ___ — Celular: 3145500225

INGRESOS FAMILIARES

Parentesco ___ Actividad ___ Ingreso Mensual $ ___ Contribución al Hogar $ ___

Parentesco ___ Actividad ___ Ingreso Mensual $ ___ Contribución al Hogar $ ___

INFORMACIÓN SOCIODEMOGRAFICA

Miembros del hogar con 18 años o menos: 4 ó más | Tres (3) ✓ | Dos (2) | Uno (1) | Ninguno — Tamaño del Hogar: 5 — Nivel educativo alcanzado por la jefe/esposa del hogar: No hay jefa/esposa | Ninguno o preescolar | Básica Primaria o Secundaria | Media | Universitaria 1 - 4 años ✓ | Universitaria 5 o más años

No. de miembros del hogar que invirtieron la mayor parte del tiempo la semana pasada: Ninguno | Uno (1) ✓ | 2 ó más — Cuántos miembros del hogar en su empleo principal trabajan como obreros o empleados de empresas particulares o del gobierno: Ninguno ✓ | Uno (1) | 2 ó más — ¿Estrato energía eléctrica?: 2 — Sin estrato, estratos cero, uno o dos, sin conexión, conexión pirata o planta eléctrica | Tres (3) | Cuatro (4), Cinco (5) o Seis (6) ✓

Tipo de energía o combustible usado para cocinar en el hogar: Leña, madera, carbón de leña, carbón mineral, electricidad, petroleo, gasolina, kerosene, alcohol o materiales de deshecho | Gas propano, en cilindro o pipeta | Gas natural conectado de red pública ✓ | No preparan alimentos — El hogar tiene lavadora en uso?: SI ✓ NO — El hogar tiene nevera o refrigerador en uso?: SI ✓ NO

¿El hogar tiene DVD en uso?: SI ✓ NO — ¿El hogar tiene motocicleta o carro particular en uso?: A. Ninguno | B. Sólo Motocicleta | C. Carro (con o sin motocicleta) ✓

F-CI-011
DIC. - 2016

REFERENCIAS

Nombres y Apellidos	Fany Sanchez.	Teléfonos 3126300516	Ciudad Sansebastian	FAM	Parentesco Hermana
Nombres y Apellidos	Andres Felipe Ibañez.	Teléfonos 3012614922	Ciudad Sansebastian	FAM	Parentesco Hermano
Nombres y Apellidos	Nidia de la peña Ospino	Teléfonos 3002484649	Ciudad Sansebastian	PER	Vecina
Nombres y Apellidos	Eduardo Daza	Teléfonos 3234672770	Ciudad Sansebastian	PER	Amigo

REFERENCIAS COMERCIALES

Nombres	Monica Bolaño	Teléfonos 3215876121	Ciudad Cartagena	PROV	
Nombres	Yeferson Mora	Teléfonos 3174231817	Ciudad Valledupar	PROV	

REFERENCIA ZONAL

Nombres: Facides Gutierrez

Relación con el Solicitante: VEC / COM / Opinión / Excelente / Buena / Mala / N/R

Tiempo en Meses del Referente en la Zona: 360 — Tiempo en Meses del Negocio con el Solicitante: 116

Comentarios: Es trabajador buen vecino y me compra la sal y demas productos

Dirección del Negocio: Calle 8 Nº 1-15 Sansebastian — Teléfono: — — Celular: 3116579694

Nombre: Nidia de la peña Ospino

Relación con el Solicitante: VEC / COM / Opinión / Excelente / Buena / Mala / N/R

Tiempo en Meses del Referente en la Zona: 380 — Tiempo en Meses del Negocio con el Solicitante: 216

Comentarios: Excelente persona amable y Responsable.

Dirección del Negocio: Cra 4 # 6-95 Sansebastian — Teléfono: — — Celular: 3002484649

Comentarios:

OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Realiza Operaciones en Moneda Extranjera	SI	NO	Tipo	Importación	Exportación	Inversiones	Pagos de Servicios	Giros al Exterior	Cambio de Divisas	Préstamos	Otras ¿Cuáles?
		X									

Tipo de Cuenta: — Nº de Cuenta: — Banco: —

Sucursal / Oficina: — Ciudad / País: — Moneda: —

DECLARACIÓN FATCA/CRS. Usted esta obligado a tributar en otro país. Si No Indique Cuál?: —

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

Declaro que mis ingresos y mis activos utilizados en mis actividades comerciales y financieras provienen de ACTIVIDADES LICITAS, que los recursos que llegue a entregar y/o obtenga de OICOLOMBIA S.A. tienen y/o tendrán destino lícito. Los recursos que utilizaré en el pago de las cuotas o, con los cuales cancelaré los créditos o, los que entregaré en depósito provienen de Venta de comustibles. Igualmente declaro que terceros efectúen pagos o abonos a las obligaciones a mi cargo o con fondos provenientes de actividades ilícitas.

Manejo Recursos Públicos? Si X No — Ocupa un Cargo de Primer o Segundo Nivel de Dirección Entidad? Si No X — Es Figura con Reconocimiento Público? Si No X

AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE A OPERADORES DE BASES DE DATOS / CENTRALES DE RIESGOS

Autorizo irrevocablemente a OICOLOMBIA S.A. o a quien represente sus derechos u ostente la calidad de acreedor, durante todo el tiempo de existencia de cualquier tipo de relación contractual, comercial y/o financiera, para consultar ante cualquier operador de bases de datos o central de riesgos, toda la información relativa a mi comportamiento comercial, crediticio y/o hábitos de pago, y, cumplimiento de mis obligaciones (definidos en la Ley 1266 de 2008), y así mismo reportar ante las centrales de información financiera y crediticia que operan en Colombia, el nacimiento, modificación, extinción y cumplimiento o incumplimiento de la(s) obligación(es) adquirida(s) con OICOLOMBIA S.A., de tal forma, que aquellas entidades presenten una información veraz, completa, actualizada y exacta de mi comportamiento como deudor, deudor solidario, codeudor o avalista.

AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR INFORMACIÓN COMERCIAL DE PRODUCTOS, SERVICIOS Y PARA COMPARTIR INFORMACIÓN

Autorizo (amos) a OICOLOMBIA S.A. para que utilice los datos que he suministrado para el estudio y evaluación de crédito y para el desarrollo de la relación contractual, así como para informarme (nos) de novedades o cambios en los productos y/o servicios, envío de información y realización de actos de promoción y/o publicidad. Así mismo OICOLOMBIA S.A. también podrá compartir esta información con sus filiales, aliadas y/o demás entidades que hagan parte de la Red OPPORTUNITY INTERNATIONAL en Colombia o en el exterior, con el fin de que me sea ofrecidos productos y/o servicios afines a mis gustos y/o necesidades. Para todos los fines anteriores autorizo (amos) el uso de mi correo electrónico, teléfono, celular, SMS, redes sociales y/o medios similares.

OTRAS AUTORIZACIONES

Autorizo a **OIColombia S.A,** para que a través de mi cuenta de ahorros efectúe operaciones débito o crédito relativas a desembolso de mi crédito, las sumas correspondientes a consultas en centrales de riesgo, intereses anticipados y el valor de la prima de póliza para seguros de deudores (si es el caso), o sobre bienes en garantías, y pago de servicios recibidos de terceros como seguros, servicios, etc, para lo cual me comprometo a mantener en la cuenta referida el saldo suficiente para atender oportunamente las cuotas pactadas. Las consignaciones en cheques destinadas a cubrir dichos valores, las efectuaré con debida antelación todo en aras de que se efectué el canje respectivo.

Me comprometo a informar oportunamente cualquier cambio de cuenta, así mismo, dejo constancia que si eventualmente el abono del crédito no se pudiera efectuar por bloqueo en la cuenta o cualquier otra circunstancia de manejo, **OIColombia S.A.,** no será responsable. Hago constar que conozco y recibí reglamentos de productos y servicios aprobados por **OIColombia S.A.**.

Declaro que previo al otorgamiento y aceptación del producto, he recibido información cierta, clara, suficiente y oportuna, sobre las características, condiciones, medidas de seguridad, recomendaciones, costos y riesgos de los productos que he adquirido con **OIColombia S.A.,** como también de los derechos, responsabilidades y medidas de seguridad que debo tener en el manejo de los mismos; adicionalmente conozco las características, beneficios y limitaciones del seguro de depósito FOGAFIN. La información no diligenciada en este formato, declaro que ya la tiene la entidad y lo autorizo para llenar todos los demás campos con base en los soportes e información que personalmente le he suministrado. Manifiesto que han (nos) informado y entregado las políticas de cobro prejurídico y jurídico. Me comprometo a actualizar información por lo menos una vez al año y/o cuando **OIColombia S.A.,** lo considere conveniente.

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DATOS PERSONALES : Dando cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 DE 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013. En mi calidad de titular de la información AUTORIZO a **OIColombia S.A.** de manera voluntaria, previa, explicita, informada e inequívoca para tratar mi información personal de acuerdo a la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en la página web www.oicolombia.com.co **OIColombia S.A** podrá procesar, recolectar, almacenar, usar, suprimir, recaudar, consultar, solicitar, suministrar, compilar, confirmar, modificar, emplear, analizar, estudiar, consultar, recibir, actualizar, dar tratamiento y disponer de los datos que han sido suministrados y que se han incorporado en las distintas bases de datos de la entidad, con la finalidad de llevar a cabo la relación contractual, la gestión propia de la actividad (incluyendo la cobranza), el mantenimiento, desarrollo y control de la misma. Esta información también podrá ser utilizada para la realización de estudios de mercadeo, adaptación de la publicidad en función de las segmentaciones realizadas, análisis estadísticos y elaboración de perfiles de cliente. **OIColombia S.A.,** cuenta con una infraestructura destinada a la debida atención de los requerimientos relativos a la protección de datos con el proposito de garantizar el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y la Ley, especialmente el derecho a conocer actualizar, rectificar y suprimir información personal, así como a revocar el consentimiento para el tratamiento de datos.

AUTORIZACIÓN DE DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS

Autorizo (amos) a OICOLOMBIA S.A. para que en el evento que no me sea(n) aprobado(s) el(los) crédito(s) solicitado(s), lleve a cabo la destrucción de todos los documentos que he aportado con la solicitud y los que haya firmado con este propósito.

Estimado Cliente: Usted podrá tomar la PÓLIZA VIDA DEUDORES para garantizar su crédito con los beneficios de la póliza colectiva de la aseguradora contratada por OI COLOMBIA (pagos diferidos) o con la aseguradora de su elección (Pago anual anticipado): Siempre y cuando se garanticen las mismas cobertura.

DECLARACIÓN JURAMENTADA DEL SOLICITANTE (NO DECLARANTE)

Declara Renta Si No

Manifiesto que:

No estoy obligado a cumplir con el deber formal de presentar declaración de renta y complementarios por el año gravable anterior en consideración a que no reúno todos los requisitos complementarios establecidos en la normatividad vigente.

No soy responsable del impuesto a las ventas.

Mis ingresos brutos se encuentran debidamente facturados y que el 80% o más de éstos, corresponden a honorarios, comisiones y servicios, sobre los cuales se han practicado retención en la fuente.

Los ingresos totales obtenidos durante el año anterior no fueron superiores al valor establecido en la normatividad vigente. El último día del año anterior mi patrimonio bruto no excedió el monto de establecido en la normatividad vigente.

Declaro que toda la información suministrada en esta solicitud es veraz y verificable, que encuentro satisfactorio el diligenciamiento de este formulario

Firma Solicitante

Huella Dactilar Indice Derecho

Augusto

No. Documento 1260596

ANALISIS DE CARACTER

ESTABILIDAD	HABILIDAD EMPRESARIAL	RESPONSABILIDAD EN PAGOS	REPUTACION	COMPETENCIA
5	5	5	4	5

- ✓ Casado
- ✓ Con hijos
- ✓ Propietario Casa**
- ✓ Más de 5 años en la vivienda
- ✓ Mas de 5 años del negocio en operación con el solicitante
- Mas de 5 años del negocio en el mismo lugar**
- ✓ Tiene local propio diferente a la vivienda
- ✓ Ingresos adicionales al negocio principal
- ✓ Tiene registro de compras y ventas
- ✓ Negocio localizado en área comercial
- ✓ El solicitante proporciona ** ejemplos concretos de cómo su negocio ha crecido
- Nombre del Cliente AAA de la Financiera que Referencia —
- Celular:
- ✓ Últimos créditos pagados a tiempo (Menos de cinco(5) dias con recibo)**
- ✓ Los servicios públicos se pagan puntualmente
- ✓ Tiene créditos con proveedores
- Recomendado por otro cliente AAA**
- ✓ Buena reputación en entrevista con vecinos
- ✓ Buena reputación con proveedores y/o arrendadores

¿El cliente conoce a sus Competidores? Explique: Si es el proveedor mas grande

¿El cliente conoce el mercado? Explique: Si por eso tiene mas de todo

¿El cliente conoce su proyecto de crecimiento? Explique: Si va abrir otro almacen

¿El cliente conoce sus ventajas competitivas? Explique: Si por su ubicamiento en la zona.

DE COLOMBIA

CENTRALES DE RIESGO

ANALISIS NIVEL ENDEUDAMIENTO DEL CLIENTE

No. de Préstamos Recibidos	No. de Préstamos Activos	No. Préstamos Activos a vencerse en 6 meses	Valor inicial de los créditos a vencerse en los próximos 6 meses	Máxima mora de pago soportado con recibos (Todas las obligaciones)	No. Consultas en los dos últimos meses	No. de autoconsultas en los dos últimos meses
15	3	0	0	0	01	0

EXPLICACION CENTRALES DE RIESGO

las Consultas que le apare con B. Colombia el señor hizo la solicitud del credito Pero no siguio Por la demora en el Proceso en B. Agrario no la tomó porque solo le dieron 3 años Para Cancelar y Megacomercial, ledesma y Coexito son Pasadas.

MECANISMOS UTILIZADOS PARA ESTABLECER LAS VENTAS (UTILIZAR MINIMO DOS OPCIONES)

OPCION 1: DATOS TOMADOS DEL REGISTRO DE VENTAS - *Se recomienda utilizar siempre la Opción 1. Si es servicios no utilizar la Opción 4*

OPCION 1 - DATOS TOMADOS DEL REGISTRO DE VENTAS

SEMANA	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5	DÍA 6	DÍA 7	TOTAL
1 Actual ✓	4.000.000	6.635.200	2.847.170	3.071.560	2.742.000	3.247.700	2.472.540	$25.016.170=
2 Anterior ✓	2.796.560	2.796.560	2.796.560	2.028.000	1.315.000	2.172.390	1.740.000=	$15.645.070=

Comentarios: Compra de Gasolina $7.408 Venta → 8.300 ⇒ 84%.
Compra de ACPM 7650 venta → 8.250 ⇒ 93% / 177 = 89%
Costo de ventas

Total Ventas Semanas 1 y 2 (A)	$40.661.240=
Total Ventas Mensual (A x 2)	$81.322.480=

OPCION 2 - PROMEDIO DE VENTAS EN DIAS BUENOS, REGULARES Y MALOS (En la semana)

Tipo de Día de la Visita (B-R-M)	Valor Encontrado en Caja	No. de Días Buenos	Venta en Días Buenos	No. de Días Regulares	Venta en Días Regulares	No. de Días Malos	Venta en Días Malos	Total Ventas en la Semana	Total Ventas Mensuales (Ventas de la Semana x 4)
—		—			—			—	

OPCION 3 - INFORMACION SUMINISTRADA POR EL CLIENTE

INGRESOS	DIARIO	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	TOTAL VENTAS MENSUALES CON LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE
Ventas del Negocio - 1	—	—	—	—	$ —
Ventas del Negocio - 2	—	—	—	—	$ —

OPCION 4 - RELACION DE COMPRAS Y PROVEEDORES

Proveedor	Nombre	No. de veces que le compra al mes	Valor Promedio de cada compra	Total Mensual (Valor Promedio x # de Veces)
Proveedor 1	Monica Bolaños	3	$23.000.000=	$69.000.000=
Proveedor 2	Yeferson Mora	1	$10.000.000=	$10.000.000=
Proveedor 3	—	—	$ —	$ 0=
		Costo de Ventas	89 %	Suma Total Compras Mensuales $79.000.000=
				Ventas Mensuales (Total Compras / Costo Ventas %) 88.764.044=

INFORMACIÓN FINANCIERA
(Los campos sombreados en gris NO se diligencian)

FLUJO DE CAJA

N° de Días o Semanas en el Mes	28 Días (Solo si trabaja todos los días)	4	TOTALES
INGRESOS	**DIARIO**	**SEMANAL**	**MENSUALES**
Ventas del Negocio - 1	Venta de Combustibles		81.322.480=
Ventas del Negocio - 2	Almacen de Repuestos		9.877.500=
Ingresos Salarios			0=
Otros Ingresos (Verificados)			0=
		Total Ingresos $	91.199.980=
GASTOS	**DIARIO**	**SEMANAL**	**TOTALES MENSUALES**
Costos de Ventas Negocio - 1			72.377.007=
Costos de Venta Negocio - 2			0=
Arriendo (Negocio)			0=
Servicios Públicos (Negocio)			100.000=
Salarios (Negocio)			1.475.000=
Transporte (Negocio)			3.768.000=
Otros Gastos de Negocio			100.000=
Arriendo (Hogar)			0=
Servicios Públicos (Hogar)			163.000=
Colegios			0=
Transporte (Hogar)			150.000=
Alimentación			700.000=
Otros Gastos del Hogar			100.000=
Cuota de Préstamos a Terceros			0=
Cuotas de Préstamos Como Titular			7.128.000=
Cuotas de Préstamos Como Codeudor			280.000=
Cuotas de Préstamos Como Titular FS			0
Cuotas de Préstamos Como Codeudor FS			0
		Total Gastos $	86.341.007=
		NETO (Total Ingresos - Total Egresos) =A $	4.858.973=

BALANCE

ACTIVOS	
Caja y Bancos	14.000.000=
Cuentas x Cobrar	55.700.000=
Inventarios	231.303.000=
Maquinaria, Equipos y Vehículos (Negocio)	86.000.000=
Muebles y Enseres (Hogar)**	23.550.000=
Vehículos e Inmuebles de Uso Personal	528.000.000=
TOTAL DE ACTIVOS	938.553.000=
PASIVOS	
Proveedores	15.000.000=
Deudas a Terceros	0=
Pasivos Como Titular	120.883.000=
Pasivos Como Codeudor	2.500.000=
Pasivos Como Titular de la FS	0=
Pasivos Como Codeudor de la FS	0=
TOTAL DE PASIVOS	138.383.000=
PATRIMONIO (ACTIVO - PASIVO)	800.170.000=

INDICADORES FINACIEROS

Rotación Cartera (Cuentas x Cobrar / Ventas) x30	18 dias
Rotación C x P (Proveedores / Compras) x 30	6 dias.
Rotación Inventario (Invent. / Costos Vta.) x 30	13 dias
Endeudamiento Futuro (Total Pasivo + Crédito / Total Activo + Crédito)	30%
Relación Otros Ingresos / Cuota Estimada Monto Sugerido	—

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

Disponible para el Servicio de la Deuda (Neto Mensual) =A	4.858.973=
Capacidad de Pago Ajustada sugún Perfil = B 70 %	3.401.281=
Plazo Propuesto = C	84 meses
Máximo Crédito a Adquirir (B x C)	285.707.604

DETALLES DE LOS ACTIVOS

ACTIVOS FIJOS	ACTIVO 1	ACTIVO 2	ACTIVO 3		
CLASE	Productivo ✓ Si No	Productivo Si ✓ No	Productivo Si No	Surtidor de Gasolina (2)	$20.000.000=
Dirección	Cra 5 # 12-15	Cra 2 # 3S N1		tanques aereos de 5268 Galones	$ 20.000.000=
Ciudad	San sebastian.	San sebastian		el canote.	$46.000.000=
Valor Comercial	$300.000.000	$ 200.000.000.	$	—	$ 0=
Propietario en:	100 %	100. %	%	**TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO**	$86.000.000=
MARCA	Productivo Si ✓ No	Productivo Si No	Productivo Si No	4 TV, Portatil (1)	$5.200.000=
Modelo	2014			juego de sala y comedor	$ 2.700.000=
Servicio	Particular			estufa, nevera, lavadora	$3.650.000=
Placa / Ciudad / Serial	# 6P 336			Juego de cuarto.	$ 4.000.000=
Valor Comercial	$28.000.000	$	$	Aires Acondicionado, Multimueble.	8.000.000=
Propietario en:	100 %	%	%	**TOTAL MUEBLES Y ENSERES**	$23.550.000=

ENTREVISTA CON EL SOLICITANTE

Fecha Visita: 12 04 17 Hora: 11:30 AM PM Lugar: Negocio y Casa Realizó Visita: Si ✓ NO Resultado de la Entrevista: Satisfactorio

Monica Españo — Asesor comercial.

Firma Asesor Comercial / Visitador Negocios

VERIFICACIÓN INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Referencia Familiar o Personal
✓ Familiar Personal Nombre: Fany Sanchez.
muy trabajador y responsable.

Referencia Familiar o Personal
Familiar ✓ Personal Nombre: Nury de la pena.
excelente Persona, Amable, trabajador y responsable

Referencia Arrendador
Vivienda — $ —
SI NO — Observaciones —

Referencia Arrendador
Local — $ —
SI NO — Observaciones —

Referencia Proveedor
Monica Bolaños — Monica Bolaños.
Analista de Cartera — 96 — 3 — SI ✓ NO — 30
buen cliente.

Referencia Proveedor
Yeferson Mora — Yeferson Mora.
Vendedor. — 98 — 1 — SI ✓ NO — 60
nunca les ha quedado mal.

COMENTARIOS DEL ASESOR COMERCIAL SOBRE LA VIABILIDAD DE LA OPERACIÓN (Especifique Riesgos y Factores Mitigantes)

En el balance Para la rotación de inventario solo se Contempla el inventario de la Gasolinera $31.303.000. El costo de venta que se contempla es la división de los 2 costos de venta del ACPM y Gasolina.

Monica Españo Solve.

Nombre Asesor Comercial / Visitador Negocios:

Firma Asesor Comercial / Visitador Negocios

El suscrito Gerente, Asesor o funcionario responsable, hace constar, que se ha cumplido con la ejecución de todos los procesos establecidos para el conocimiento y vinculación del cliente, incluida la entrevista, en virtud de la cual concluye que se trata de una persona con los requisitos establecidos por **OICOLOMBIA S.A.**, y en consecuencia esta autorizando su vinculación.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OPPORTUNITY
International
Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	12 04 17
N°. Cliente	151585
Solicitud N°.	103948
Cuenta Interna	1151585111002
N°. de Crédito	
N°. Cuenta Ahorros	
Oficina / PSV	Magangué

VINCULACIÓN PERSONA NATURAL

☑ Solicitante ☐ Firma Solidaria ☐ Deudor Solidario

Productos Solicitados: ☑ Crédito Individual ☐ Cuenta de Ahorros ☐ CATS ☐ Nuevo ☑ Renovado

Nombre Asesor: Eunice España Silva. Código Asesor: 2130

Nombre Solicitante Principal: Augusto Ibañez Sanchez ¿Tiene Usted Cuenta de Ahorros en OICOLOMBIA? SI ☐ NO ☑ No.

INFORMACIÓN DEL CRÉDITO

Monto $: 250.000.000 Plazo: 24 Meses Cuota a Pagar $: 9000.000 Día de Pago de la Cuota: 18 Forma de Pago: SEM. ☐ QUI. ☐ MEN. ☑ TRI. ☐ Otro ¿Cuál?

Destino del Crédito: ☑ Capital de Trabajo ☐ Activo Fijo ☐ Libre Inversión ☐ Sustitución de Pasivos ☐ Educación Tipo de Garantía: F.P. ☐ F.S ☐ D.S. ☐ HPTK ☑ PRENDA ☐ F.N.G. ☐ Valor de la Garantía $: 300000000

Detalle la Inversión Crédito: Recoger una deuda Compra de Mercancia otra almacen en Hompoy.

Si es para Compra de Vehículo, Favor Diligenciar: Marca — Línea — Modelo — Carrocería —

Capacidad en Toneladas — Tipo de Servicio — Concesionario —

DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE / FIRMA SOLIDARIA / DEUDOR SOLIDARIO

Apellidos: Ibañez Sanchez Nombres: Augusto Rafael

Tipo de Identificación: T.I. ☐ C.C. ☑ C.E. ☐ NUIP ☐ 92601996 Fecha de Expedición: 12 01 93 Lugar de Expedición: San Sebastian Fecha de Nacimiento: 07 08 74

País de Nacionalidad 1: Colombiano País de Nacionalidad 2: — País de Nacionalidad 3: —

Lugar de Nacimiento: San sebastian Género: MAS. ☑ FEM. ☐ Asalariado: SI ☐ NO ☑ Sector: C ☑ I ☐ S ☐ Dirección Residencia: Cra 2 # 8-49

Barrio: Centro Departamento: Magdalena Ciudad: Sansebastian

Correo Electrónico: Gasolinera eds el mango@hotmail.com

Teléfono Fijo: — Celular: 3014706540 Antigüedad en Vivienda (Meses): 200 Sujeto a Retefuente: SI ☐ NO ☑ Autorretenedor: SI ☐ NO ☑

Detalle Actividad Económica: Venta de Repuestos y ferreteria. Código CIIU: 4530 Peso: 65 Estatura: 1,63

DATOS PARA ASALARIADOS

Nombre de la Empresa — Dirección —

Barrio — Ciudad — Departamento —

Teléfono Fijo — Cargo — Tipo de Contrato: FIJO ☐ INDF. ☐ P.S. ☐ Antigüedad en (Meses) —

DATOS DE LA EMPRESA (Solo para Independientes)

Nombre Negocio / Empresa: Almacen y Ferreteria Rafimoto Meses en operación del Negocio con el solicitante: 60

Número de Empleados Actuales: 2 Número de Empleos a Generar: 1 Número de Empleados que hacen parte del Hogar: 0 Número de Empleados que NO hacen parte del Hogar: 2

Dirección Cial. del Negocio: Cra 2 # 8-49. Barrio: Centro Departamento: Magdalena Ciudad: Sansebastian

Teléfono: 3014706540 Tipo de Local: PRO. ☑ FAM. ☐ ARR. ☐ Tiempo que Lleva en el Local Actual (Meses): 60 Nombre del Arrendador: — Teléfono del Arrendador: —

Punto de Ref. 1: Entrada al pueblo Punto de Ref. 2: diagonal Agrosumo Punto de Ref. 3: diagonal lavadero C.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Nº de Personas a Cargo: 5 Estado Civil: Casado (a) ☐ Soltero(a) ☑ Unión Libre ☐ Viudo (a) ☐ Separado (a) ☐ Ocupación: EMPLEADO ☐ INDEPENDIENTE ☑ COMERCIANTE ☐ TRANSPORTE ☐ RENTISTA ☐

Otros Ingresos: SI ☐ NO ☐ Fuente de Ingresos: Animales leche pasto Repuesto y arriendo Monto Promedio Mes $: 12.000.000

Tipo de Vivienda: PRO. ☐ FAM. ☑ ARR. ☐ Estrato: 2 Nombre del Arrendador: — Teléfono del Arrendador: —

Acceso a Salud: EPS ☑ Sisben ☐ Prepagada ☐ Beneficiario ☐ Otra ☐ Ninguno ☐ Desplazamiento Forzado: Si ☐ No ☑

Registro Único de Víctimas (RUV): Si ☐ No ☑ Cabeza de Familia: Si ☑ No ☐ Alcoholismo: SI ☐ No ☑ Indígena: Si ☐ No ☑

Nivel de Educación: Ninguno ☐ Básica Primaria (1 - 5) ☐ Básica Secundaria (6 - 9) ☐ Media (10 - 11) ☐ Universitario (1 - 4) ☑ Universitario (5 ó más) ☐

Dirección Envío de Correspondencia: Residencia ☐ Negocio ☑ Correo Electrónico: ☐

Esta dirección, mientras no la modifique por escrito o a través de los medios electrónicos disponibles será el sitio al cual deberán enviarme cualquier comunicación

INFORMACIÓN FAMILIAR / DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Nombres: Ana Dolores Apellidos: Banos Mieles

Tipo de Identificación: T.I. ☐ C.C. ☑ C.E. ☐ NUIP ☐ 33221543 Ocupación: EMPLEADO ☐ INDEPENDIENTE ☐ COMERCIANTE ☐ HOGAR ☑ TRANSPORTE ☐ Ingreso Mensual $: —

Tiene Otros Ingresos Mensuales: SI ☐ NO ☑ En Caso de Responder "SI", Describalo: — Otros Ingresos $: —

Nombre del Lugar de Trabajo / Descripción de la Actividad: — Teléfono: — Celular: 3145500225

INGRESOS FAMILIARES

Parentesco	Actividad	Ingreso Mensual $	Contribución al Hogar $
—	—	—	—
—	—	—	—

INFORMACIÓN SOCIODEMOGRAFICA

Miembros del hogar con 18 años o mas: 4 ó más ☐ Tres (3) ☑ Dos (2) ☐ Uno (1) ☐ Ninguno ☐ Tamaño del hogar: 5 Nivel educativo alcanzado por la jefa/esposa del hogar: No hay jefa/esposa ☐ Ninguno o preescolar ☐ Básica Primaria o Secundaria ☐ Media ☐ Universitaria 1 - 4 años ☐ Universitaria 5 o más años ☐

No. de miembros del hogar que trabajaron la mayor parte del tiempo de la semana pasada: Ninguno ☐ Uno (1) ☑ 2 ó más ☐ Cuántos miembros del hogar en su empleo principal trabajan como obreros o empleados de empresas particulares o del gobierno: Ninguno ☐ Uno (1) ☑ 2 ó más ☐ ¿Estrato energía eléctrica?: 2 Sin estrato, estratos cero, uno o dos, sin conexión, conexión pirata o planta electrica ☐ Tres (3) ☑ Cuatro (4), Cinco (5) o Seis (6) ☐

Tipo de energía o combustible usado para cocinar en el hogar: Leña, madera, carbón de leña, carbón mineral, electricidad, petroleo, gasolina, kerosene, alcohol o materiales de deshecho ☐ Gas propano, en cilindro o pipeta ☐ Gas natural conectado de red pública ☑ No preparan alimentos ☐ El hogar tiene lavadora en uso? SI ☑ NO ☐ El hogar tiene nevera o refrigerador en uso? SI ☑ NO ☐

¿El hogar tiene DVD en uso? SI ☐ NO ☑ ¿El hogar tiene motocicleta o carro particular en uso? A. Ninguno ☐ B. Sólo Motocicleta ☑ C. Carro (con o sin motocicleta) ☑

F-CI-011
DIC. - 2016

REFERENCIAS

Nombres y Apellidos: Fany Sanchez	Teléfonos: 3126300516	Ciudad: Sansebastian	FAM ✓	Parentesco [redacted]
Nombres y Apellidos: Andres Felipe Ibanez	Teléfonos: 3012614922	Ciudad: Sansebastian	FAM ✓	Parentesco [redacted]
Nombres y Apellidos: Numa de la peña Ospino	Teléfonos: 3002484649	Ciudad: Sansebastian	PER ✓	Amigo.
Nombres y Apellidos: Eduardo Dagil	Teléfonos: 3234672770	Ciudad: Sansebastian	PER ✓	Amigo.

REFERENCIAS COMERCIALES

Nombres: Monica Bolaño	Teléfonos: 3215876121	Ciudad: Cartagena	PROV ✓
Nombres: Yeferson Mora.	Teléfonos: 3174231817	Ciudad: Valledupar	PROV ✓

REFERENCIA ZONAL

Nombre: Jacides Gutierrez

Relación con el Solicitante: VEC ✓ COM. Opinión: Excelente ✓ Buena Mala N/R — Tiempo en Meses del Referente en la Zona: 360 — Tiempo en Meses del Negocio con el Solicitante: 116.

Comentarios: Es trabajador buen vecino y me compra la sal y demas productos

Dirección del Negocio: Calle 8 Nº 1-15 San Sebastian — Teléfono: — — Celular: 3116579697

Nombre: Numa de la peña.

Relación con el Solicitante: VEC ✓ COM. Opinión: Excelente ✓ Buena Mala N/R — Tiempo en Meses del Referente en la Zona: 380 — Tiempo en Meses del Negocio con el Solicitante: 216

Comentarios: Excelente persona Amable Trabajador y responsable.

Dirección del Negocio: cra 4 # 6-95. San Sebastian — Teléfono — Celular: 3002484649

Comentarios: —

OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Realiza Operaciones en Moneda Extranjera: SI NO ✓ — Tipo: Importación / Exportación / Inversiones / Pagos de Servicios / Giros al Exterior / Cambio de Divisas / Préstamos / Otras ¿Cuáles?

Tipo de Cuenta	—	Nº de Cuenta	—	Banco	—
Sucursal / Oficina	—	Ciudad / País	—	Moneda	—

DECLARACIÓN FATCA/CRS. Usted esta obligado a tributar en otro país. Si No Indique Cuál?: — —

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

Declaro que mis ingresos y mis activos utilizados en mis actividades comerciales y financieras provienen de ACTIVIDADES LICITAS, que los recursos que llegue a entregar y/o obtenga de OICOLOMBIA S.A. tienen y/o tendrán [illegible] tino lícito. Los recursos que utilizaré en el pago de las cuotas o, con los cuales cancelaré los créditos o, los que entregaré en depósito provienen de Venta de Repuestos y Ferreteria y que no admitiré que terceros efectúen pagos o abonos a las obligaciones a mi cargo o con fondos provenientes de actividades ilícitas.

Maneja Recursos Públicos? Si No ✓ — Ocupa un Cargo de Primer o Segundo Nivel de Entidades Estatales? Si No ✓ — Es Figura con Reconocimiento Público? Si No ✓

AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE A OPERADORES DE BASES DE DATOS / CENTRALES DE RIESGOS

Autorizo irrevocablemente a OICOLOMBIA S.A. o a quien represente sus derechos u ostente la calidad de acreedor, durante todo el tiempo de existencia de cualquier tipo de relación contractual, comercial y/o financiera, para consultar ante cualquier operador de bases de datos o central de riesgos, toda la información relativa a mi comportamiento comercial, crediticio y/o hábitos de pago, y, cumplimiento de mis obligaciones (definidos en la Ley 1266 de 2008), y así mismo reportar ante las centrales de información financiera y crediticia que operan en Colombia, el nacimiento, modificación, extinción y cumplimiento o incumplimiento de la(s) obligación(es) adquirida(s) con OICOLOMBIA S.A., de tal forma, que aquellas entidades presenten una información veraz, completa, actualizada y exacta de mi comportamiento como deudor, deudor solidario, codeudor o avalista.

AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR INFORMACIÓN COMERCIAL DE PRODUCTOS, SERVICIOS Y PARA COMPARTIR INFORMACIÓN

Autorizo (amos) a OICOLOMBIA S.A. para que utilice los datos que he suministrado para el estudio y evaluación de crédito y para el desarrollo de la relación contractual, así como para informarme (nos) de novedades o cambios en los productos y/o servicios, envío de información y realización de actos de promoción y/o publicidad. Así mismo OICOLOMBIA S.A. también podrá compartir esta información con sus filiales, aliadas y/o demás entidades que hagan parte de la Red OPPORTUNITY INTERNATIONAL en Colombia o en el exterior, con el fin de que me sea ofrecidos productos y/o servicios afines a mis gustos y/o necesidades. Para todos los fines anteriores autorizo (amos) el uso de mí correo electrónico, teléfono, celular, SMS, redes sociales y/o medios similares.

OTRAS AUTORIZACIONES

Autorizo a **OIColombia S.A,** para que a través de mi cuenta de ahorros efectúe operaciones débito o crédito relativas a desembolso de mi crédito, las sumas correspondientes a consultas en centrales de riesgo, intereses anticipados y el valor de la prima de póliza para seguros de deudores (si es el caso), o sobre bienes en garantías, y pago de servicios recibidos de terceros como seguros, servicios, etc, para lo cual me comprometo a mantener en la cuenta referida el saldo suficiente para atender oportunamente las cuotas pactadas. Las consignaciones en cheques destinadas a cubrir dichos valores, las efectuaré con debida antelación todo en aras de que se efectué el canje respectivo.

Me comprometo a informar oportunamente cualquier cambio de cuenta, así mismo, dejo constancia que si eventualmente el abono del crédito no se pudiera efectuar por bloqueo en la cuenta o cualquier otra circunstancia de manejo, **OIColombia S.A.,** no será responsable. Hago constar que conozco y recibí reglamentos de productos y servicios aprobados por **OIColombia S.A..**

Declaro que previo al otorgamiento y aceptación del producto, he recibido información cierta, clara, suficiente y oportuna, sobre las características, condiciones, medidas de seguridad, recomendaciones, costos y riesgos de los productos que he adquirido con **OIColombia S.A.,** como también de los derechos, responsabilidades y medidas de seguridad que debo tener en el manejo de los mismos; adicionalmente conozco las características, beneficios y limitaciones del seguro de depósito FOGAFIN. La información no diligenciada en este formato, declaro que ya la tiene la entidad y lo autorizo para llenar todos los demás campos con base en los soportes e información que personalmente le he suministrado. Manifiesto que han (nos) informado y entregado las políticas de cobro prejurídico y jurídico. Me comprometo a actualizar información por lo menos una vez al año y/o cuando **OIColombia S.A.,** lo considere conveniente.

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DATOS PERSONALES : Dando cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 DE 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013. En mi calidad de titular de la información [illegible] RIZO a **OIColombia S.A.** de manera voluntaria, previa, explicita, informada e inequívoca para tratar mi información personal de acuerdo a la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en la [illegible] web www.oicolombia.com.co **OIColombia S.A** podrá procesar, recolectar, almacenar, usar, suprimir, recaudar, consultar, solicitar, suministrar, compilar, confirmar, modificar, emplear, analizar, estudiar, conservar, recibir, actualizar, dar tratamiento y disponer de los datos que han sido suministrados y que se han incorporado en las distintas bases de datos de la entidad, con la finalidad de llevar a cabo la relación contractual, la gestión propia de la actividad (incluyendo la cobranza), el mantenimiento, desarrollo y control de la misma. Esta información también podrá ser utilizada para la realización de estudios de mercadeo, adaptación de la publicidad en función de las segmentaciones realizadas, análisis estadísticos y elaboración de perfiles de cliente. **OIColombia S.A.,** cuenta con una infraestructura destinada a la debida atención de los requerimientos relativos a la protección de datos con el proposito de garantizar el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y la Ley, especialmente el derecho a conocer actualizar, rectificar y suprimir información personal, así como a revocar el consentimiento para el tratamiento de datos.

AUTORIZACIÓN DE DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS

Autorizo (amos) a OICOLOMBIA S.A. para que en el evento que no me sea(n) aprobado(s) el(los) crédito(s) solicitado(s), lleve a cabo la destrucción de todos los documentos que he aportado con la solicitud y los que haya firmado con este propósito.

Estimado Cliente: Usted podrá tomar la PÓLIZA VIDA DEUDORES para garantizar su crédito con los beneficios de la póliza colectiva de la aseguradora contratada por OI COLOMBIA (pagos diferidos) o con la aseguradora de su elección (Pago anual anticipado): Siempre y cuando se garanticen las mismas cobertura.

DECLARACIÓN JURAMENTADA DEL SOLICITANTE (NO DECLARANTE)

Declara Renta ✓ Sí No

Manifiesto que:

No estoy obligado a cumplir con el deber formal de presentar declaración de renta y complementarios por el año gravable anterior en consideración a que no reúno todos los requisitos complementarios establecidos en la normatividad vigente.

No soy responsable del impuesto a las ventas.

Mis ingresos brutos se encuentran debidamente facturados y que el 80% o más de éstos, corresponden a honorarios, comisiones y servicios, sobre los cuales se han practicado retención en la fuente.

Los ingresos totales obtenidos durante el año anterior no fueron superiores al valor establecido en la normatividad vigente. El último día del año anterior mi patrimonio bruto no excedió el monto de establecido en la normatividad vigente.

Declaro que toda la información suministrada en esta solicitud es veraz y verificable, que encuentro satisfactorio el diligenciamiento de este formulario

Firma Solicitante [firma]

No. Documento: 12601996

Huella Dactilar Indice Derecho

ANALISIS DE CARACTER

ESTABILIDAD	HABILIDAD EMPRESARIAL	RESPONSABILIDAD EN PAGOS	REPUTACION	COMPETENCIA
5	5	5	4	5

- ✓ Casado
- ✓ Con hijos
- ✓ Propietario Casa**
- ✓ Más de 5 años en la vivienda
- ✓ Mas de 5 años del negocio en operación con el solicitante
- ✓ Mas de 5 años del negocio en el mismo lugar**
- ✓ Tiene local propio diferente a la vivienda
- ✓ Ingresos adicionales al negocio principal
- ✓ Tiene registro de compras y ventas
- ✓ Negocio localizado en área comercial
- ✓ El solicitante proporciona ** ejemplos concretos de cómo su negocio ha crecido

Nombre del Cliente AAA de la Financiera que Referencia — Celular:

- ✓ Últimos créditos pagados a tiempo (Menos de cinco(5) días con recibo)**
- ✓ Los servicios públicos se pagan puntualmente
- ✓ Tiene créditos con proveedores
- Recomendado por otro cliente AAA**
- ✓ Buena reputación en entrevista con vecinos
- ✓ Buena reputación con proveedores y/o arrendadores
- ✓ ¿El cliente conoce a sus Competidores? Explique: Si el es el proveedor mas grande
- ✓ ¿El cliente conoce el mercado? Explique: Si por eso tiene mas de todo en su almacen.
- ✓ ¿El cliente conoce su proyecto de crecimiento? Explique: Si va abrir otro almacen
- ✓ ¿El cliente conoce sus ventajas competitivas? Explique: Si porque ha crecido en la

CENTRALES DE RIESGO

ANALISIS NIVEL ENDEUDAMIENTO DEL CLIENTE

No. de Préstamos Recibidos	No. de Préstamos Activos	No. Préstamos Activos a vencerse en 6 meses	Valor inicial de los créditos a vencerse en los próximos 6 meses	Máxima mora de pago soportado con recibos (Todas las obligaciones)	No. Consultas en los dos últimos meses	No. de autoconsultas en los dos últimos meses
15	3	0	0	0	01	0

EXPLICACION CENTRALES DE RIESGO

Las Consultas que le aparecen con B.colombia es porque el señor hizo la solicitud del credito pero no lo tomo porque demoró mucho el proceso y las que Aparecen con Bagano no lo tomo por el tiempo

MECANISMOS UTILIZADOS PARA ESTABLECER LAS VENTAS (UTILIZAR MINIMO DOS OPCIONES)

OPCION 1: DATOS TOMADOS DEL REGISTRO DE VENTAS - *Se recomienda utilizar siempre la Opción 1. Si es servicios no utilizar la Opción 4*

OPCION 1 - DATOS TOMADOS DEL REGISTRO DE VENTAS

SEMANA	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5	DÍA 6	DÍA 7	TOTAL
1 Actual	2.000.000	1.700.000	1.700.000	1.400.000	1.600.000	1.300.000	1.600.000	$ 11.300.000
2 Anterior.	1.600.000	1.250.000	1.400.000	1.300.000	1.300.000	1.200.000	1.400.000	$ 9450.000

Comentarios:

Total Ventas Semanas 1 y 2 (A)	$ 20750.000
Total Ventas Mensual (A x 2)	$ 41500.000

OPCION 2 - PROMEDIO DE VENTAS EN DIAS BUENOS, REGULARES Y MALOS (En la semana)

Tipo de Día de la Visita (B-R-M)	Valor Encontrado en Caja	No. de Días Buenos	Venta en Días Buenos	No. de Días Regulares	Venta en Días Regulares	No. de Días Malos	Venta en DíasMalos	Total Ventas en la Semana	Total Ventas Mensuales (Ventas de la Semana x 4)

OPCION 3 - INFORMACION SUMINISTRADA POR EL CLIENTE

INGRESOS	DIARIO	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	TOTAL VENTAS MENSULES CON LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE
Ventas del Negocio - 1					$
Ventas del Negocio - 2					$

OPCION 4 - RELACION DE COMPRAS Y PROVEEDORES

Proveedor 1	Julio Montemora	No. de veces que le compra al mes	2	Valor Promedio de cada compra	$ 12.000.000 =	Total Mensual (Valor Promedio x # de Veces)	$ 24.000.000 =
Proveedor 2	Dina S.A.	No. de veces que le compra al mes	2	Valor Promedio de cada compra	$ 1500.000 =	Total Mensual (Valor Promedio x # de Veces)	$ 3.000.000 =
Proveedor 3	Angelica	No. de veces que le compra al mes	2.	Valor Promedio de cada compra	$ 2.000.000 =	Total Mensual (Valor Promedio x # de Veces)	$ 4.000.000 =
				Costo de Ventas	70 %	Suma Total Compras Mensuales	$ 31.000.000 =
						Ventas Mensuales (Total Compras / Costo Ventas %)	$ 44.285.714

INFORMACIÓN FINANCIERA
(Los campos sombreados en gris NO se diligencian)

FLUJO DE CAJA

N° de Días o Semanas en el Mes	28 Días (Solo si trabaja todos los días)	4	TOTALES
INGRESOS	**DIARIO**	**SEMANAL**	**MENSUALES**
Ventas del Negocio - 1			41.500.000 =
Ventas del Negocio - 2			0 =
Ingresos Salarios			0 =
Otros Ingresos (Verificados)			0 =
		Total Ingresos $	41.500.000 =
GASTOS	**DIARIO**	**SEMANAL**	**TOTALES MENSUALES**
Costos de Ventas Negocio - 1			29.050.000 =
Costos de Venta Negocio - 2			0 =
Arriendo (Negocio)			0 =
Servicios Públicos (Negocio)			60.000 =
Salarios (Negocio)			2.212.500 =
Transporte (Negocio)			200.000 =
Otros Gastos de Negocio			100.000 =
Arriendo (Hogar)			0 =
Servicios Públicos (Hogar)			0 =
Colegios			0 =
Transporte (Hogar)			0 =
Alimentación			0 =
Otros Gastos del Hogar			0 =
Cuota de Préstamos a Terceros			0 =
Cuotas de Préstamos Como Titular			0 =
Cuotas de Préstamos Como Codeudor			0 =
Cuotas de Préstamos Como Titular FS			0 =
Cuotas de Préstamos Como Codeudor FS			0 =
		Total Gastos $	31.622.500 =
		NETO (Total Ingresos - Total Egresos) =A $	9.877.500 =

BALANCE

ACTIVOS	
Caja y Bancos	6.000.000 =
Cuentas x Cobrar	29.000.000 =
Inventarios	200.000.000 =
Maquinaria, Equipos y Vehículos (Negocio)	6.600.000 =
Muebles y Enseres (Hogar)**	0 =
Vehículos e Inmuebles de Uso Personal	0 =
TOTAL DE ACTIVOS	241.600.000 =
PASIVOS	
Proveedores	15.000.000 =
Deudas a Terceros	0 =
Pasivos Como Titular	0 =
Pasivos Como Codeudor	0 =
Pasivos Como Titular de la FS	0 =
Pasivos Como Codeudor de la FS	0 =
TOTAL DE PASIVOS	15.000.000 =
PATRIMONIO (ACTIVO - PASIVO)	226.600.000 =

INDICADORES FINACIEROS

Rotación Cartera (Cuentas x Cobrar / Ventas) x30	21 dias
Rotación C x P (Proveedores / Compras) x 30	15 dias
Rotación Inventario (Invent. / Costos Vta.) x 30	206 dias
Endeudamiento Futuro (Total Pasivo + Crédito / Total Activo + Crédito)	—
Relación Otros Ingresos / Cuota Estimada Monto Sugerido	

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

Disponible para el Servicio de la Deuda (Neto Mensual) =A	
Capacidad de Pago Ajustada sugún Perfil = B — %	
Plazo Propuesto = C	1
*Máximo Crédito a Adquirir (B x C)	

DETALLES DE LOS ACTIVOS

ACTIVOS FIJOS	ACTIVO 1	ACTIVO 2	ACTIVO 3		
CLASE	Productivo Si No	Productivo Si No	Productivo Si No	Computador, vitrinas	$5.000.000=
Dirección				Estanterías	$ 300.000 -
Ciudad				Escritorio y sillas.	$ 300.000=
Valor Comercial	$	$	$	Portátil.	$ 800.000=
Propietario en:	%	%	%	**TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO**	$6600.000
MARCA	Productivo Si No	Productivo Si No	Productivo Si No		$
Modelo					$
Servicio					$
Placa / Ciudad / Serial					$
Valor Comercial	$	$	$		
Propietario en:	%	%	%	**TOTAL MUEBLES Y ENSERES**	$

ENTREVISTA CON EL SOLICITANTE

Fecha Visita: 12 04 17 Hora: 11 30 AM PM Lugar: Negocio y casa Realizó Visita: SI ✓ NO Resultado de la Entrevista: satisfactorio.

Nombre de Quien Realizó la Entrevista: Eunice España. Cargo: Asesor Comercial

Firma Asesor Comercial / Visitador Negocios

VERIFICACIÓN INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Referencia Familiar o Personal
Tipo de Referencia: ✓ Familiar Personal Nombre: Andres felipe Ibarez.
Es muy trabajador y responsable.

Referencia Familiar o Personal
Tipo de Referencia: Familiar ✓ Personal Nombre: Nimia de la Peña
Excelente persona, trabajador y responsable.

Referencia Arrendador
Vivienda $
SI NO Observaciones

Referencia Arrendador
Local $
SI NO Observaciones

Referencia Proveedor
SI NO Plazo en Días

Referencia Proveedor
SI NO Plazo en Días

COMENTARIOS DEL ASESOR COMERCIAL SOBRE LA VIABILIDAD DE LA OPERACIÓN (Especifique Riesgos y Factores Mitigantes)

En el flujo se contempla el trabajador que va a generar.

Eunice España Silva.

Nombre Asesor Comercial / Visitador Negocios:

Firma Asesor Comercial / Visitador Negocios

El suscrito Gerente, Asesor o funcionario responsable, hace constar que se ha cumplido con la ejecución de todos los procesos establecidos para el conocimiento y vinculación del cliente, incluida la entrevista, en virtud de la cual concluye que se trata de una persona con los requisitos establecidos por **OICOLOMBIA S.A.**, y en consecuencia está autorizando su vinculación.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OPPORTUNITY International Colombia S.A. Compañía de Financiamiento	AUTORIZACION - ENTREGA DE DESEMBOLSO DE CRÉDITO	F-OP-028 Fecha: 11/01/2017 Versión 1 Página 1 de 2

Ciudad Ibagué. (día) 6 (mes) Junio (año) 2017.

Solicito que el monto correspondiente al desembolso del crédito aprobado por ustedes por un valor de $ 150 000 000, me sea entregado de la siguiente manera:

	1.	EFECTIVO	$

	2.	TRANSFERENCIA A CUENTA OI COLOMBIA
	Número de Cuenta	
	Titular de la Cuenta	
	Valor	$
	Número de Cuenta	
	Titular de la Cuenta	
	Valor	$

	3.	TRANSFERENCIA A CUENTA DE OTROS BANCOS		
	Banco		Tipo de Cuenta	
	Número de Cuenta		Titular de la Cuenta	
	Identificación		Valor	$
	Banco		Tipo de Cuenta	
	Número de Cuenta		Titular de la Cuenta	
	Identificación		Valor	$
	Banco		Tipo de Cuenta	
	Número de Cuenta		Titular de la Cuenta	
	Identificación		Valor	$

DOCUMENTO DE USO INTERNO

OPPORTUNITY International Colombia S.A. Compañía de Financiamiento	AUTORIZACION - ENTREGA DE DESEMBOLSO DE CRÉDITO	F-OP-028 Fecha: 11/01/2017 · Versión 1 Página 2 de 2

✓	4.	CHEQUE			
A nombre de	Augusto Rafael Ibañez Sanchez				
Identificación	12.601.996		Cruce sencillo	✓	Cruce restrictivo
Valor	$ 149.985.000		Cambio por ventanilla "primer beneficiario"		Cambio por ventanilla "abierto"
A nombre de					
Identificación			Cruce sencillo		Cruce restrictivo
Valor	$		Cambio por ventanilla "primer beneficiario"		Cambio por ventanilla "abierto"
A nombre de					
Identificación			Cruce sencillo		Cruce restrictivo
Valor	$		Cambio por ventanilla "primer beneficiario"		Cambio por ventanilla "abierto"

	5.	RECOGIENDO CRÉDITO
Número de Crédito		
Valor	$	
Número de Crédito		
Valor	$	

Asi mismo certifico que se me ha informado que la opción de desembolso en efectivo, trasferencia ACH y/o giro de cheque para cambiar por ventanilla generará un cobro del impuesto del 4*1000 GMF, que autorizo se me descuente del monto del desembolso o en caso contrario cancelaré directamente en las ventanillas de caja de OI COLOMBIA.

Firma del Cliente: Augusto Rafael [signature]

Nombre Cliente: Augusto Rafael Ibañez

Número de Identificación: 12 601 996

Teléfono: 301 410 5540

VBo Oficina (Subgerente): [signature]

Opportunity International Colombia S.A. — MAGANGUE — SUB GERENTE

DOCUMENTO DE USO INTERNO

OPPORTUNITY
International
Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE COBRO
–OI COLOMBIA S.A.–

Apreciado Cliente:

Para OICOLOMBIA es importante que sus clientes, estén familiarizados con la información de nuestros productos y servicios, es por esta razón que a continuación les presentamos nuestras Políticas de Cobro y procedimientos encaminados a la recuperación de los clientes en mora.

Políticas de Gestión de Cobro:

- **Respeto por nuestros clientes:**

  El contacto con los clientes tendiente a realizar la Gestión de Cobro deberá efectuarse en horarios adecuados, de manera cortes, transparente, profesional y confidencial.

- **Cobro Administrativo**: En esta etapa la Entidad despliega un conjunto de actividades directamente en cada una de nuestras Oficinas ejecutadas por la Fuerza Comercial cuyo objetivo principal es mantener informado de manera permanente al cliente sobre el estado de su obligación y de las responsabilidades derivadas del incumplimiento.

  Esta política de cobro presenta las siguientes Etapas:

  - **Etapa Preventiva:**

  En esta etapa se realizan actividades como llamadas al cliente antes del vencimiento de la cuota, con el objeto de recordar el próximo pago o vencimiento.

  - **Etapa Correctiva**:

  Esta etapa se activa desde el primer día en mora, cada oficina realiza la Gestión de cobro diaria en busca de llegar a acuerdos de pago con los clientes que permitan normalizar la obligación, para lo cual la Financiera realiza acercamientos con los clientes a través de llamadas telefónicas, comunicaciones escritas, correos electrónicos, mensajes de texto y visitas domiciliarias tanto a titular como a codeudores, avales, deudores solidarios.

- **Cobro Pre jurídico**: Este cobro se inicia con los créditos que superan los 30 días de mora y se realiza directamente por los Asesores o personal interno de la Financiera o a través de entidades o abogados externos quienes realizan actividades como llamadas, comunicaciones escritas y visitas a clientes y/o codeudores, avales, deudores solidarios.

- **Cobro Judicial**: Agotadas las anteriores Etapas no se ha logrado la normalización del crédito, se inicia la etapa juridicial a través de Abogados Externos y/o Casas de Cobranza (presentación de Demanda). En esta etapa el Consumidor Financiero asumirá los gastos que se generen con ocasión de la iniciación, trámite y terminación de los procesos.

- **Gastos derivados de la Gestión de Cobranza:** Los gastos que se generen con ocasión de la Gestión de Cobranza del crédito en mora hasta el día 29, serán asumidos por OICOLOMBIA. Una vez superada esta altura de mora, y previa gestión de cobranza, los gastos los asumirá el Consumidor Financiero.

- **Entidades que realizan la Gestión de cobranza:**OICOLOMBIA realiza la gestión de Cobranza a través de personal interno y de Casas de Cobranza y/o Abogados Externos, quienes se encuentran autorizados para aceptar acuerdos de pago con los consumidores financieros, para mayor información comunicarse al 5190952 ext. 1132 y 1137 Bogotá.

Tenga siempre presente.....

- Los gestores internos y externos encargados de la recuperación de cartera no están facultados para recibir directamente sumas de dinero por ningún concepto.
- Para su seguridad y agilidad, los pagos los debe realizar directamente en las oficinas del OICOLOMBIA o a través de los medios tradicionales que la Entidad tiene establecidos para este fin.
- Actualizar sus datos de recibo de correspondencia y de contacto telefónico fijo y/o móvil nos permitirá contactarlo de manera oportuna para ofrecerle alternativas de normalización de su crédito.
- Dada la responsabilidad que le compete al codeudor, deudor solidario, garante o aval en el pago de la obligación vencida, se podrá realizar gestión de cobro a cualquiera de estas personas.
- La Financiera es autónoma en la modificación de las etapas de cobranza, dependiendo del análisis de riesgo tanto del cliente como del sector y podrá obviar o adelantar cualquiera de estas gestiones de cobro.

Por ultimo; "recuerde que el pago oportuno de sus obligaciones le evita reportes negativos en centrales de riesgo, gastos adicionales por Gestión de Cobranza y será su mejor referencia comercial"

Cordial saludo,

Gerencia de Administrativa y de Cobranzas
OPPORTUNITY INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.
Compañía de Financiamiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OPPORTUNITY
International
Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Línea de Atención
Bogotá (1) 5190952 ext 119
Visítenos en: www.oicolombia.com.co
F-CB-019

12401596

#cliente 151585.
2017157000003
Fecha desembolso 06/06/2017

OPPORTUNITY International

ACTA DE CREDITO

IBAÑEZ SANCHEZ AUGUSTO RAFAEL	12.601.996	MAGANGUE	
Crédito	CRÉDITO INDIVIDUAL	ACTIVOS FIJOS	
Reestructurado	$ 150.000.000	72 Meses	MENSUAL
"A"			
VARIABLE + DTF	ANNUITY	REDUCING	1,7000% MV
Beneficio en Tasa de Interés	HIPOTECA	$ 259.000.000	

CONCEPTO

Aprobado / Negado

COMERCIAL

Fecha y Hora de la Decisión
12 de mayo de 2017
11:30:00 a.m.

Descripción garantía:

Firma Solidaria	N.A.	No. Documento	N.A.
Nombre D. Solidario	N.A.	No. Documento	N.A.
Nombre D. Solidario	N.A.	No. Documento	N.A.
Hipoteca	CARRERA 5 # 2 - 15	Ciudad	SAN SEBASTIAN (MAG)
Vehículo Marca	N.A.	Clase	N.A.
Modelo	N.A.		

INSTANCIAS DE APROBACION

COMITE NACIONAL DE CREDITO

EXCEPCION	*NO*	CAUSAL	*N.A.*

OBSERVACIONES: Cliente nuevo. Propietario de dos unidades de negocio, el primero "GASOLINERA EL MANGO" trayectoria en la actividad de 18 años, local propio hace 15 años, genera 02 empleo. Segundo ingreso por "ALMACEN Y FERRETERIA RAFAMOTO" en el comercializa repuestos para motos, taller de motos y ferretería con antigüedad en la actividad de 5 años local propio, genera 02 empleos, las dos actividades están ubicadas en el Municipio de San Sebastián (MAG). Registra Rut y cámara de comercio desde Sept-2.006 renovada a 2.017. Se anexa registro fotográfico donde se evidencia existencia e infraestructura necesaria para el desarrollo de la actividad. Otros ingresos por concepto de ganadería, comercio de leche aprox. 100Lt diarios, arriendos de pasto por un total de $ 20M y arriendo de apto por $ 450Mil pesos, adicional comercializa con repuestos en Mompox, ingresos no considerados en el flujo de caja. Declarante de renta con un PB $ 804.993M e Ingresos $ 967.600M. Respaldo patrimonial representado en dos bienes inmuebles ubicados en San Sebastián, propietario del 100% libres de gravamen, adicional tiene otras propiedades, una finca en San Sebastián, casa en Valledupar y Magangué, y recientemente adquirió un finca de 29 ha por un valor comercial de $ 309.400M canceló en el mes de dic-2.016 $ 120 M y posterior dos abonos soportados por $ 40M adeudando $ 149.4M para terminar de cancelar en un término de tiempo de 4 meses, es decir hasta sept-2.017 es de aclarar se considera en el balance el pasivo más no en el flujo de caja el valor de la cuota de acuerdo a lo manifestado por el cliente realizará abonos producto de las utilidades de sus negocios y en dado caso de no alcanzar vender y un vehículo Renault modelo 2.014 libre de pignoración. Experiencia crediticia desde el año 2.007. Es cliente BBVA desde el año 2.010 manejando operaciones por $ 10, $ 30, $ 50, $ 65, $ 130 y actual $ 143M saldo $ 115M ha cancelado 7 de 36 cuotas con altura de mora máxima de 4 días de acuerdo a recibos de pago anexos, invertidos en recoger saldo de la anterior operación y capital de trabajo. En los últimos 03 meses registra 05 huellas de consulta, de las cuales 3 corresponde al sector financiero y dos de proveedores. Entre las del SF esta: Bco. Agrario le aprobó $ 200M a 36 meses, de acuerdo a lo manifestado por el cliente no fue efectivo por el plazo del mismo, Bancolombia también le ofreció la misma cuantía a 10 años no efectivo por el ofrecimiento de un año muerto en el que únicamente cancelaría intereses, Crezcamos con desembolso efectivo en calidad de codeudor por $ 5M, las huellas de consulta de proveedores corresponde a Ludesa y Coexito, proveedores de lubricantes. Cliente solicita recursos por $150M destinando $ 70M para abonar a la deuda por la compra de la finca, $35M compra de un surtidor digital de combustible, $ 28M para la compra de un viaje de combustible y el saldo adecuaciones para abrir negocio en Mompox de ferretería y venta de repuestos con un valor total de inversión de $ 100M aprox. del que estima ventas de $ 20M, va a generar un empleo fijo. Garantía hipotecaria sobre bien inmueble ubicado en la CARRERA 5 # 2 - 15 con N° Matrícula 224-19000, valor comercial estimado $ 300M sujeto a la presentación del avalúo comercial , R-C/G del 50 %.Operación Viable. Modalidad Comercial. Tasa Variable DTF+ ptos adicionales equivalentes al 1.7% MV. Para el desembolso se requiere la presentación del avalúo comercial y el Vo.Bo de la Gerencia Jurídica. De acuerdo a conversación con el cliente se plantea operación por $ 150M y se amplía información de la Operación de crédito como el respaldo patrimonial, las actividades que desarrolla y la inversión del crédito.

May-23-2017: Se actualiza valor de la garantía por $ 259M de acuerdo avalúo comercial con fecha de informe May-222017 realizado por el Valuador Gabriel Antonio López Estrada . R-C/G del 57,9%.

Firma Autorizada	Firma Autorizada	Firma Autorizada
Nombre: JENNIFER CAÑON ABAUNZA	Nombre: MARA LUZ ARIZA GARCÍA	Nombre: ENRIQUE ORDOÑEZ NORIEGA

DESEMBOLSO

Vo.Bo. Sub-Gerente - Desembolso	Vo.Bo. Jurídico	Vo.Bo. Operaciones
Nombre: Alexander Acelba I.	Nombre: MARTHA XIMENA JARAMILLO ZULETA	Nombre:

OPPORTUNITY International Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

LISTA DE CHEQUEO PARA RADICACION DE SOLICITUDES DE CRÉDITO, REESTRUCTURACIÓN O REFINANCIACIÓN

Oficina / PSV: Magangue Asesor de Crédito: Quirce España Sl. Mi.

Deudor Principal: Augusto Rafael Ibañez C.C. No: 12.601.996

Solicitud No.: 103948 Cliente: Nuevo ✓ Renovado ____ Fecha de Diligenciamiento: 08 05 17.

DOCUMENTOS	Independiente*			Persona Jurídica			Asalariado			Firma Solid.	Reestruc./Refinan.			
	Doc.	DP	DS	Doc.	DP	DS	Doc.	DP	DS	Doc.	Doc.	DP	DS	FS
Fotografías del interior, exterior del negocio, inventario, etc. Opcional para créditos hasta $100 Millones, obligatorio para montos mayores a $100M		X												
Formato presentación crédito individual		✓												
Comentarios del inicio y crecimiento del negocio e impacto de la inversión, para créditos a partir $100 Millones		X												
Formato supervisión para asesores con créditos aprobados		✓												
Scoring de crédito para microempresarios		✓												
Scoring de crédito para asalariados, rentistas, transportador o profesional independiente (scoring central de riesgos)		X												
Carta del cliente solicitando la reestructuración o refinanciación														
Carta solicitud reestructuración o refinanciación completamente diligenciada y firmada por cliente, deudores solidarios o firmas solidarias														
Formulario solicitud reestructuración, refinanciación o subrogación de crédito completamente diligenciado y firmado														
Concepto de viabilidad del Área de Cobranzas														
Formulario vinculación persona natural o persona jurídica completamente diligenciado y firmado		✓												
Fotocopia del documento de identidad o NIT ampliado al 150%		✓												
Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal ampliado al 150%														
Reporte centrales de riesgo, No mayor a 30 días		✓												
Certificaciones, paz y salvos que se requieran		✓												
Recibos de pago obligaciones financieras		✓												
Fotocopia del RUT		✓												
Certificado de cámara y comercio, No mayor a 30 días		✓												
Acta de autorización cuando el Representante Legal excede atribuciones														
Estados financieros de los 3 últimos años														
Notas a los estados financieros de los 3 últimos años														
Composición accionaria cuando es SAS														
Flujo de caja proyectado para Persona Jurídica cuando el monto es mayor a 300 SMMLV y para créditos de temporada		X												
Extractos bancarios de los 3 ultimos meses, si aplica		X												
Declaración de renta, si aplica		✓												
Certificado de tradición y libertad, si aplica		✓												
Contratos de arriendos o certificados de la inmobiliaria		X												
Formato información ingresos por arriendo		X												
Tarjeta de propiedad de los vehículos, si aplica		✓												
Original certificado de ingresos por transporte No mayor a 30 días		X												
Certificado laboral no mayor de 30 días en original		X												
Comprobantes de nómina últimos 2 meses		X												
Certificado de ingresos y retenciones del último año		X												
Formato verificación de información		✓												
Relación de pagos con OIC, para renovaciones		X												
Avalúo comercial		X												
Original de pagaré, carta de instrucciones y condiciones generales														

El documento contiene 6 columnas, la primera columna detalla todos los documentos, las siguientes 5 describen el tipo de perfil y cada una de ellas se subdividen en 3 columnas, las cuales señalan los documentos a validar y la calidad en la cual se presentan, si como Deudor Principal (DP) o Deudor Solidario (DS).

Para el diligenciamiento del presente documento tenga en cuenta las siguientes aclaraciones y recomendaciones.

- *La columna en color gris y un punto indica que el documento señalado debe ser validado para ese perfil.*
- *Los cuadros en blanco indican que el documento señalado deberá ser validado para ese perfil.*
- ☑ *Cuando el documento que se señala se encuentre anexo a la carpeta se marcará con un chulo.*
- ☒ *Cuando el documento que se solicita validar no se encuentra adjunto a la carpeta se deberá marcar con una equis.*
- *Los cuadros en color gris indican que para el perfil escogido el documento señalado no aplica y no deberá marcarse.*

* *Aplica para los siguientes perfiles: Rentistas, Transportadores y Profesionales Independientes.*

Para mejor compresión sobre el diligenciamiento de este documento remítase al Instructivo de Diligenciamiento Lista de Chequeo que se encuentra en la Intranet.

Firma: [signature]
Diligenció: Asistente Operativo de la Oficina
Nombre: Karina Arrieta P.R

Firma: [signature]
Revisó: Sub-Gerente de la Oficina
Nombre: Alejandra Cuadrado

OPPORTUNITY International

PRESENTACION CREDITO INDIVIDUAL

INFORMACION GENERAL

Solicitud	Nuevo ✓	Renov.	Oficina	Magangué			Asesor	Eunice España		
Nombre Deudor Prin.	Augusto Rafael Ibáñez Sanchez						CC No.	12.601996.		
Actividad Económica	Venta de Combustible, Repuestos de Moto y Lubricantes						Tipo	Indepen. ✓	Per. Jurídica	Asalariado
Línea de Crédito	Crédito Ind. ✓	Temporada	Fidelización	Preferencial	Asalariado	Mejora Inm.	Otra	Destino	CT	AF ✓
Línea de Crédito	Edufinance	Destino	Cred. Prod. Ins. Edu.	Canasta Educativa	Pago Mat. Edu. Terc.	Crédito a Profesores	Créd.Prod. Profesores	Asesor, que presenta el crédito es el mismo que lo originó?	SI	NO ✓
Monto Solicitado	$ 200.000.000			Plazo	84	meses	Tipo de Cuota	R ✓	Tasa: 1,5 %	Tipo de Tasa F ✓
Garantía	FS	DS	HPTK ✓	PRENDA	FNG	CDT	Mobiliaria	Valor Garantía	$ 300.000.000	Relación Crédito / Garantía 66 %
Firma Solidaria 1	—									
Firma Solidaria 2	—								CC No.	
Deudor Solidario 1	—								CC No.	
Deudor Solidario 2	—								CC No.	
Dir. Neg. y Ubicación	Cra 5 #2-15								Ciudad	San Sebastián.
Vehículo	Marca	—		Clase	—				Modelo	—

CAUSAL DE ENVIO

Excepción	SI	No ✓	Causal	Tiempo Negocio	Central de Riesgo	Plazo	Monto	Garantía	Firma Cónyuge	Indicadores	Días Mora	Otra Cúal:	—

VALIDACIONES PARA RENOVACIONES / COMENTARIOS CREDITOS NUEVOS

VARIABLES	Deudor SI	Deudor NO	Deudor Solidario SI	Deudor Solidario NO	A continuación realice una breve explicación si se presenta algún cambio en las variables que se mencionan.
Mantiene las Garantías del Crédito Anterior					
Mantiene Estado Civil					
Continua en el Lugar de Residencia					
Mantiene Fuentes Alternativas					
Continua con la Actividad Económica					
Mantiene Tiempo en el Local					
Presenta la Documentación Completa					
Presenta Variación en Ventas					
Presenta Nuevo Endeudamiento					
El incremento solicitado es inferior al 40%					

Si es un crédito nuevo mencione aspectos relevantes que no son observables en la carpeta del cliente.

Ver Anexo en word.

DILIGENCIAR SOLO PARA CREDITOS DE TEMPORADA

1. Justificación para la solicitud de un nuevo crédito:

—

2. Descripción general del proyecto a realizar y de cómo se utilizará el préstamo:

—

3. Cúal es el impacto esperado del préstamo sobre los ingresos del negocio?:

Firma:

Nombre: Supervisor o Gerente de Oficina

Ciudad:

Fecha: 07 / 05 / 2012

F-CI-009

DOCUMENTO DE USO INTERNO

OPPORTUNITY International Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

SUPERVISION PARA ASESORES CON CREDITOS APROBADOS

Asesor de Crédito: Beatrice España Silva.

Oficina: Mayangué

Supervisor o Gerente: Nacira Ramírez

Fecha visita: 11-04-17

Cliente: Augusto Rafael Ibañez Sanchez

Vo.Bo. Valor Pre-Aprobado $ 200.000.000=

REFERENCIA ZONAL VERIFICADA EN CAMPO POR EL GERENTE O SUPERVISOR

Nombre: Lacides Gutierrez

Dirección: Cll 8 # 1-15 San Sebastian

Teléfono: 3116570697

1. TOMA DE DATOS VISUALES

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACIÓN		COMENTARIOS (Si aplica o el resultado no es satisfactorio)
1.1 VERIFICACIÓN REFERENCIA ZONAL - Dirección del Negocio de la referencia zonal. - Propiedad del negocio (La referencia zonal identifica claramente al titular de la solicitud de crédito como propietario del negocio). - Actividad del Negocio (La referencia zonal identifica claramente qué tipo de negocio posee el titular de la solicitud de crédito).	Satisfactorio ✓	No Satisfactorio	La zona confirma la propiedad y dirección del negocio. Claramente
1.2 VERIFICACIÓN VISUAL - Titular - Dirección del Negocio - Actividad del Negocio - Tipo de Negocio	Satisfactorio ✓	No Satisfactorio	Con la visita, se confirma. la actividad, dirección y tipo de negocio.
2. TOMA DE DATOS CON EL CLIENTE Y ASESOR DE CRÉDITO			
2.1 HISTORIA DEL NEGOCIO Tiempo de permanencia en el local actual, tiempo de experiencia en el negocio, entre otros.	Satisfactorio ✓	No Satisfactorio	Cliente manifiesta experiencia. permanencia en el negocio.
2.2 VERIFICAR COMPRAS Y VENTAS ESTABLECIDAS POR EL ASESOR DE CRÉDITO Solicitar registro de ventas cuando el cliente lo tenga.	Satisfactorio ✓	No Satisfactorio	Cliente maneja registro de venta. Se confirman ventas.
2.3 VISUALIZAR Y CORROBORAR ACTIVOS No se requiere realizar visita al hogar, solo se preguntan por los bienes relacionados en el formulario de vinculación.	Satisfactorio ✓	No Satisfactorio	Satisfactorio.
2.4 PREGUNTAS OPCIONALES Si durante el comité de crédito se detectan aspectos que deben ser aclarados, existe duda o no recuerda un dato suministrado por el cliente, este espacio lo puede utilizar para escribir preguntas o solicitar aclaración de lo que está evaluando.	Satisfactorio ✓	No Satisfactorio	Se aclarar las dudas del Asesor y algunos datos tomados por el Asesor.
2.5 VERIFICACIÓN REFERENCIAS DEL CLIENTE El asesor explicó y/o documentó ampliamente el proceso de verificación de referencias del cliente.	Satisfactorio ✓	No Satisfactorio	Se explica claramente el proceso de referencias.

3. CONCLUSIONES

	1	2	3	COMENTARIOS
EVALUACIÓN DEL ANÁLISIS DE CRÉDITO, LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL FORMULARIO, FRENTE A LA VISITA DE SUPERVISIÓN.			✓	Viable

ACCIONES A SEGUIR O ASPECTOS ESPECIFICOS A DESARROLLAR:

Supervision Realizada Por la Asesora Yohana Acosta.

Vo.Bo. PARA CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA SOLICITUD DE CREDITO:

Firma Supervisor o Gerente	Firma Asesor de Crédito
[firma]	[firma]

F-CI-012

DOCUMENTO DE ARCHIVO

JUSTIFICACION

GLIENTE: AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
MONTO: $ 200.000.000
PLAZO: 7 AÑOS
LINEA: HIPOTE CA

El señor AGUSTO IBAÑEZ tiene más de 18 años en el comercio, es técnico electrónico, comenzó con la venta de gasolina en el 2002 y vendía al menudeo luego compro un surtidor y comenzó hacer contratos con Ecopetrol las entidades del sector lo cual le genero una mayor estabilidad comercial para seguir creciendo y llegar hacer el proveedor más grande de la zona de Sebastián, muy buenas referencias con proveedores y es un señor muy reconocido en la zona.
Es casado, con hijos excelente estabilidad es propietario de varios bienes inmuebles de los cuales anexa CTL con número de matrícula **224-18871,** en este último predio tiene ubicado su negocio de venta de combustible desde hace aproximadamente 15 años y CTL N° **224-19000** en este tiene ubicado dos negocios, hace aproximadamente 5 años la venta de repuestos para motos, taller de motos y ferretería, además tiene un apartamento en el segundo piso del cual recibe un arriendo de $500.000, (Bien a Hipotecar).
El señor también es poseedor de una casa finca en el municipio de San Sebastián Magdalena y hace poco adquirió una finca de **$160 M** de los cuales le falta por cancelar la suma de **70 M,** también se dedica a la ganadería hace aproximadamente un año en este negocio quiere seguir creciendo con la producción de leche actualmente consta con 10 vacas lecheras las cuales le producen un promedio de 10 litros diario. Además recibe ingresos por $700.000 por otra vivienda que tiene ubicada en la ciudad de Valledupar, también es propietario de un carro y dos motos.
El cliente está experimentado en el sector financiero desde el año 2007 con Bancolombia, también ha manejado créditos con BBVA con este último tiene la experiencia más alta un monto por **$143 M,** actualmente ha manejado un buen comportamiento de pagos mora máxima de 4 días, manifiesta que es porque la fecha le cayó fin de semana. Las consultas que le aparecen con Bancolombia la del 9/02 es porque el señor va a colocar un punto de pago de esta entidad lo cual también le va a generar nuevos ingresos, las consultas del 14/03 fue porque el señor hizo la solicitud para la compra de un vehículo pero demoraron mucho para darle respuesta y no siguió con el proceso y la consulta del 21/04 el señor manifiesta que él no ha autorizado para que lo consultasen nuevamente.
Las consultas que le aparecen con Banco Agrario le ofreció los $200M pero a 3 años y él no tomó el crédito porque le dieron solo 3 años para cancelar y a él no le

servía porque él quiere unas cuotas que sean más asequible para el poder seguir creciendo financieramente y no descapitalizarse.
La consulta de Mega comercial fue porque él estaba interesado en la compra de un vehículo para transportar. Pero decidió primero terminar la compra de la finca.
Las consultas con Ludesa de Colombia y coexito son proveedores de lubricantes.
El señor solicita el crédito de 200 M, para invertir **70M** en el pago de una deuda a tercero por la compra de una finca, **50M** en la compra de mercancía para la sucursal del negocio de venta de repuestos que tiene pensado abrir en Mompox, con este nuevo negocio tiene pensado recibir unos ingresos mensuales de **20M** aproximadamente, con unos gastos en arriendo de **$800.000** mensuales aproximadamente, un empleado y en gastos de operación como **$1M** aproximadamente.
En las adecuaciones de este negocio va a invertir unos **$20M** en compra de vitrinas, estantería y herramientas para taller ya que él también tiene pensado montar un taller porque este le genera mayor rentabilidad para su negocio.
Va invertir **$20M** en la compra de un surtidor para la gasolinera que va a cambiar a digital y los **$40M** restantes en la compra de 15 vacas lecheras que le produzcan un promedio de 15 litros diario que están entre 2600 y 3000 millones de pesos para seguir creciendo en su negocio de ganadería.
Con esta nueva inversión el señor espera crecer financieramente un 25% y empezar a expandir sus negocios en toda la región, quiere llegar a ser el principal distribuidor en la zona y así satisfacer las necesidades de sus clientes.

Muchas gracias.

Eunice España
Asesor comercial.

Opportunity International Colombia S.A.
Scoring de Crédito para Microempresarios
Montos mayores a 12 SMMLV

Opportunity International
COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

OFICINA	MAGANGUE
NUMERO DE SOLICITUD	103948
NUMERO DE IDENTIFICACION	12601996
EL SCORE CORRESPONDE A	TITULAR

ESTABILIDAD	
PERSONAL	40
DEL NEGOCIO	60
PUNTAJE TOTAL	100,0

HABILIDAD EMPRESARIAL	
DIVERSIFICACION DE INGRESOS	15
TIEMPO DE OPERACIÓN	70,0
OTROS	15
PUNTAJE TOTAL	100,0

COMPORTAMIENTO DE PAGOS	
SECTOR FINANCIERO	70
SECTOR REAL	0
PUNTAJE TOTAL	70,0

REPUTACION	
PUNTAJE TOTAL	BUENA REPUTACION

SCORE TOTAL	83,5

FECHA
09/05/2017
09:31:04 a.m.

CREDITO RECONSIDERABLE

SEÑALES DE ALERTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.601.996**

IBAÑEZ SANCHEZ

APELLIDOS

AUGUSTO RAFAEL

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-AGO-1974**

SAN SEBASTIAN DE BUENAVIS
SAN SEBASTIAN BUENAVISTA (MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-ENE-1993 SAN SEBASTIAN BUENAVISTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2107000-00144266-M-0012601996-20081229 0009096081A 1 24334047

Decrim S.A.
Equipos y Servicios.
DECRIM EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S.
NIT. 900164311-4

DCRIMSAS-609117

Magangue, 6 de Junio de 2017

DECRIM SAS

CERTIFICA

Que según los datos que figuran en el Sistema de Control de Validaciones en Línea, el número de documento 12601996 perteneciente a AUGUSTO IBAÃ'EZ obtuvo como resultado del proceso de validación la siguiente información:

Validación huella: Aprobada
Validación documento: Aprobada
Fecha de validación: 2017-06-06 09:29:34
Estado de validación: Revisado

Se expide la presente certificación a los 6 dias del mes de Junio de 2017 por solicitud de Opportunity International Colombia S.A.

datacrédito experian.

Personas Jurídicas+

DataCrédito – Consultas en la Web

TIPO DE CLIENTE: TITULAR CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

IBAÑEZ SANCHEZ AUGUSTO RAFAEL

Nombre:	IBAÑEZ SANCHEZ AUGUSTO RAFAEL			CC:	12601996		
Consultado por:	OPPORTUNITY INTERNATIONAL COLOM BIA S.A COMPAÑIA			Fecha y Hora Consulta:	2017/05/09 9.35 AM		
Estado Documento	Vigente	Lugar Expedición	SAN SEBASTIAN D		Fecha Expedición	12/01/1993	
Rango Edad	36-45	Género	Masculino	Tiene RUT?	SI	Antiguedad Ubicación	- -

Fuente Información: Información comercial proveniente de las Cámaras de Comercio a nivel nacional. Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá. Recopilación de información judicial proveniente de los juzgados de 22 ciudades principales del país. Información financiera proveniente de Superintendencia de Sociedades. Indicadores Financieros Byington. Todos los valores reflejados en la Historia de Crédito y los correspondientes a la demás información financiera en la consulta están expresados en miles de $

Todos los valores de Historia de Crédito e Información Financiera en la consulta están expresados en miles de $

ARTICULO 14 LEY 1266 DE 2008

Se presenta reporte negativo cuando la(s) persona(s) jurídica(s) efectivamente se encuentran en mora en sus cuotas u obligaciones. Se presenta reporte positivo cuando la(s) persona(s) jurídica(s) están al día en sus obligaciones

Alertas

INFORMACIÓN COMERCIAL

Fuente	Fecha	Novedad	Descripción
Datacredito	09/05/2017	⚑	El cliente tiene actividad registrada como titular con establecimiento de comercio

INFORMACIÓN CAMARA DE COMERCIO

El cliente no maneja informacion camara de comercio

HISTORIA DE CRÉDITO

RESUMEN

Saldos	ABR-JUN/17	ENE-MAR/17	OCT-DIC/16	JUL-SEP/16	ABR-JUN/16	ENE-MAR/16	OCT-DIC/15	JUL-SEP/15
Saldo total	$5,000	$2,189	$141	$587	$538	$73	$45	$57
Saldo en mora total	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

ESTADO HABITO DE PAGO OBLIGACIONES ABIERTAS/VIGENTES

Moras	Abr 17	Mar 17	Feb 17	Ene 17	Dec 16	Nov 16	Oct 16	Sep 16	Ago 16	Jul 16	Jun 16	May 16	Abr 16	Mar 16	Feb 16	Ene 16	Dec 15	Nov 15	Oct 15	Sep 15	Ago 15	Jul 15	Jun 15	May 15
Moras maximas	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
Total cuentas con mora >= 60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ESTADO HABITO DE PAGO OBLIGACIONES CERRADAS/INACTIVAS

Moras	Mar 17	Feb 17	Ene 17	Dec 16	Nov 16	Oct 16	Sep 16	Ago 16	Jul 16	Jun 16	May 16	Abr 16	Mar 16	Feb 16	Ene 16	Dec 15	Nov 15	Oct 15	Sep 15	Ago 15	Jul 15	Jun 15	May 15	Abr 15
Moras máximas	N	N					N	N	-	N	-													
Total cuentas con mora >= 60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ESTADO CUENTAS ABIERTAS/VIGENTES (AHORROS Y CORRIENTE)

Estado cuenta	Tipo de cuenta	Entidad informante	Fecha de apertura	Fecha act.	Número de cuenta	Ciudad	Oficina	Cheques devueltos	Cupo de sobregiro	Días aut. de sobregiro	Desacuerdo con la inform.	Persona
Activa	AHO	BANCOLOMBIA	20160613	20170331	861094557	MOMPOS - MOMPOS	MOMPOX	-	$0	0		NATURAL
Activa	AHO	BCO AGRARIO	20060407	20170331	602002759	SAN SEBASTIAN DE	SAN SEBASTIAN (MAGDALENA)	-	$0	0		NATURAL
Activa	CCB	BCO AGRARIO	20170113	20170331	600001347	SAN SEBASTIAN DE	SAN SEBASTIAN (MAGDALENA)	0	$0	0		NATURAL

ESTADO DE CUENTAS CERRADAS/INACTIVAS (AHORROS Y CORRIENTE)

Estado cuenta	Tipo de cuenta	Entidad informante	Fecha de apertura	Fecha de cierre	Número de cuenta	Ciudad	Oficina	Cheques devueltos	Cupo de sobregiro	Días aut. de sobregiro	Desacuerdo con la inform.	Persona
Inactiva	AHO	B. FALABELLA AHORROS	20151218	20170331	050111701	VALLEDUPAR	HC VALLEDUPAR	-	$0	0		NATURAL
Inactiva	AHO	BANCAMIA	20111202	20170331	347001001	EL BANCO	EL BANCO	-	$0	0		NATURAL
Saldada	AHO	BANCO CORPBANCA	19980229	20081130	007500001	-	000075	-	$0	0		NATURAL
Saldada	AHO	BANCOLOMBIA	20071022	20111031	437162355	MAGANG	MAGANGUE	-	$0	0		NATURAL
Inactiva	CCB	BCO AGRARIO	20130815	20170331	430002088	MOMPOS	MOMPOX	0	$0	0		NATURAL

ESTADO HÁBITO DE PAGO OBLIGACIONES ABIERTAS/VIGENTES

Estado obligación	Tipo Cuent	Entidad informante	Fecha act.	Número obligación	Oficina	Calidad	Fecha aper.	Fecha venc.	Perm.	Cal.	Mora max.	Desacuerdo con la inform.	Comportamiento 47 meses	Persona
SECTOR FINANCIERO														
+ Al día Plástico: Entregado Orig: Normal	TDC	B. FALLABELLA	20170331	206734511	HOMECENTER VALLEDUPA	Principal	20151218	20251218	-	A	-		[NNNNNNNNNNNN] [NNN---------] [----------] [----------]	NATURAL
+ Al día Plástico: Entregado Orig: Normal	TDC	TUYA S.A.	20170331	502961398	BOGOTA	Principal	20140723	20191217	-	A	-		[NNNNNNNNNNNN] [NNNNNNNNNNNN] [NNNNNNNN----] [----------]	NATURAL
SECTOR REAL														
+ Al día Orig: Normal	CON	CRJA S.A	20170331	1TJ334819	PRINCIPAL	Principal	20120720	20200415	-	-	-		[NNNNNNNNNNNN] [NNNNNNNNNNNN] [NNNNNNNNNNNN] [NNNNNNNNNNNN]	NATURAL
+ Al día Orig: Normal	MCR	Crezcamos S A	20170430	9CR013326	GUAMAL	Codeudor	20170306	20190406	-	AA	-		[N----------] [----------] [----------] [----------]	NATURAL
SECTOR TELECOMUNICACIONES														
+ Al día Orig: Normal	CTC	COLOMBIA MOVIL	20170331	898458412	PRINCIPAL	Principal	20130718	20201231	-	-	-		[NNNNNNNNNNNN] [NNNNNNNNNNNN] [NNNNNNNNNN-] [----------]	NATURAL
+ Al día Orig: Normal	CTC	COMCEL S.A.	20170331	.09712704	-	Principal	20151218	20160207	-	A	-		[NNNNNNNNNNNN] [NNN---------] [----------] [----------]	NATURAL
+ Al día Orig: Normal	CTC	COMCEL S.A.	20170331	.44905866	-	Principal	20060328	20060531	-	A	-		[NNNNNNNNNNNN] [NNNNNNNNNNNN] [NNNNNNNNNNNN] [NNNNNNNNNNNN]	NATURAL

ESTADO HÁBITO DE PAGO OBLIGACIONES CERRADAS/INACTIVAS

Estado obligación	Tipo Cuent	Entidad informante	Fecha cierre	Número obligación	Oficina	Calidad	Fecha apertura	Fecha venc.	Mora max.	Desacuerdo con la inform.	Comportamiento 47 meses	Persona
SECTOR FINANCIERO												
+ Pago Vol Orig: Normal	CAB	BANCOLOMBIA	20100930	840083352	NO INFORMO	Principal	20071025	20101025			[NNNNNNNNNNNN] [NNNNNNNNNNNN] [NNNNNNNNNNN-] [----------]	NATURAL
+ Pago Vol Orig: Normal	MCR	BANCAMIA MICROCREDITO	20121231	180041445	EL BANCO	Principal	20111202	20121206			[NNNNNNNNNNNN] [----------] [----------] [----------]	NATURAL
SECTOR REAL												
+ Pago Vol Orig: Normal	CCC	FERRETODO SAS	20160831	000003014	FERROTODO	Principal	20160527	20160627			[-N----------] [----------] [----------] [----------]	NATURAL
+ Pago Vol Orig: Normal	CCC	FERRETODO SAS	20170331	000003863	FERROTODO	Principal	20170218	20170318			[N----------] [----------] [----------] [----------]	NATURAL
+ Pago Vol Orig: Normal	CCC	FERRETODO SAS	20160930	000056672	FERROTODO	Principal	20160823	20160923			[----------] [----------] [----------] [----------]	NATURAL
+ Pago Vol Orig: Normal	CEL	CREDITITULOS SAS	20120131	000007919	CL. 38 NO.43-98	Codeudor	20110128	20130112			[NNNNNNNNNN-] [----------] [----------] [----------]	NATURAL

+ Pago Vol Orig: Normal	CEL	CREDITITULOS SAS	20130430	000008794	CL. 38 NO.43-98	Codeudor	20120531	20140507	[NNNNNNNNNN-] [----------] [----------] [----------]		NATURAL
SECTOR TELECOMUNICACIONES											
+ Pago Vol Orig: Normal	CTC	COLOMBIA MOVIL	20141231	665586206	PRINCIPAL	Principal	20110523	20201231	[NNNNNNN-NNNN] [NNNNNNNNNNN] [NNNNNN--NNNN] [NNNNNNN----]		NATURAL
+ Pago Vol Orig: Normal	CTC	COMCEL S.A.	20090930	.21653055	NO INFORMO	Principal	20070101	20070331	[NNNNNNNNNNN] [NNNNNNNNNNN] [NNNNNNN----] [----------]		NATURAL
+ Pago Vol Orig: Normal	CTC	COMCEL S.A.	20120131	.21934390	-	Principal	20101224	20110205	[NNNNNNNNNNN] [N----------] [----------] [----------]		NATURAL
+ Pago Vol Orig: Normal	CTC	COMCEL S.A.	20100731	.51196312	NO INFORMO	Principal	20061216	20070228	[NNNNNNNNNNN] [NNNNNNNNNNN] [NNNNNNNNNNN] [NNNNNNN----]		NATURAL
+ Pago Vol Orig: Normal	CTC	COMCEL S.A.	20110731	.90132442	NO INFORMO	Principal	20091130	20100103	[NNNNNNNNNNN] [NNNNNNN----] [----------] [----------]		NATURAL

RESUMEN DE HÁBITO DE PAGO

TIPO DE CUENTA Y ESTADO	NUM
Cartera comercial	2
Activa	1
Inactiva	1
Cartera financiera	1
Pago Vol	1
Cartera rotativa	1
Al día	1
Tarjeta de crédito	2
Al día	2

TIPO DE CUENTA Y ESTADO	NUM
Cuentas de ahorro	3
Activa	2
Inactiva	2
Saldada	2
Cuentas de corrientes	3
Pago Vol	3
Cartera hipotecaria	6
Al día	3
Pago Vol	5

TIPO DE CUENTA Y ESTADO	NUM
Cartera especializada	2
Pago Vol	2
Cartera Microcrédito	2
Al día	1
Pago Vol	1

Información consolidada de acuerdo a la transmisión de las entidades financieras (T1 + T2) para cada tipo de cuenta y Estado

SALDOS, CUPOS Y VALORES DE OBLIGACIONES ABIERTAS/VIGENTES

Tipo de obligación	Entidad informante	No de obligación	Cupo o valor inicial	Saldo actual	Saldo en mora	valor cuota	% de uso	día de pago	Vigencia/ Nº cuotas	Mod.	Persona
TDC	B. FALLABELLA	206734511	$1,250	$0	$0	$0	-	30	-/-	M	NATURAL
TDC	TUYA S.A.	502961396	$1,000	$0	$0	$0	-	17	-/-	M	NATURAL
CON	CRJA S.A	1TJ334819	$0	$0	$0	$0	-	30	D/-	M	NATURAL
MCR	Crezcamos S A	9CR013328	$5,000	$5,000	$0	$560	[illegible]	30	D/0 de 24	M	NATURAL
CTC	COLOMBIA MOVIL	896456412	$0	$147	$0	$0	-	13	I/-	-	NATURAL
CTC	COMCEL S.A.	.09712704	$0	$0	$0	$0	-	30	D/-	-	NATURAL
CTC	COMCEL S.A.	.44905866	$0	$0	$0	$0	-	30	D/-	-	NATURAL
Totales			$7,250	$5,147	$0	$560	71.0%				

% DE MORA POR TIPO DE OBLIGACIÓN

	ABR 17	MAR 17	FEB 17	ENE 17	DIC 16	NOV 16	Persona
CON	-	-	-	-	-	-	NATURAL
CTC	-	-	-	-	-	-	NATURAL
MCR	-	-	-	-	-	-	NATURAL
TDC	-	-	-	-	-	-	NATURAL
Total	-	-	-	-	-	-	NATURAL

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Y VALORES DE OBLIGACIONES ABIERTAS/VIGENTES

Entidad	Tipo de obligaci	Tipo de Cliente	Num. oblig.	Valor	Prom	ABR 17	MAR 17	FEB 17	ENE 17	DIC 16	NOV 16
SECTOR FINANCIERO											
				Cuota	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				Cupo valor inicial	$1,017	$0	$1,250	$1,250	$1,200	$1,200	$1,200
	TDC	NATURAL	1	Saldo	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
B. FALLABELLA				Saldo Mora	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				Valor disponible	$1,017	$0	$1,250	$1,250	$1,200	$1,200	$1,200
				Total Saldo	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				Total Saldo en Mora	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				Cuota	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				Cupo valor inicial	$833	$0	$1,000	$1,000	$1,000	$1,000	$1,000
	TDC	NATURAL	1	Saldo	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TUYA S.A.				Saldo Mora	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				Valor disponible	$833	$0	$1,000	$1,000	$1,000	$1,000	$1,000
				Total Saldo	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				Total Saldo en Mora	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
		NATURAL		Total Saldo sector financiero	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				Total Saldo en Mora sector financiero	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Entidad	Tipo de obligaci	Tipo de Cliente	Num. oblig.	Valor	Prom	ABR 17	MAR 17	FEB 17	ENE 17	DIC 16	NOV 16
SECTOR REAL											
				Cuota	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				Cupo valor inicial	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	CON	NATURAL	1	Saldo	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CRJA S.A				Saldo Mora	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				Valor disponible	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				Total Saldo	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				Total Saldo en Mora	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
		NATURAL		Total Saldo sector real	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				Total Saldo en Mora sector real	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Entidad	Tipo de obligaci	Tipo de Cliente	Num. oblig.	Valor	Prom	ABR 17	MAR 17	FEB 17	ENE 17	DIC 16	NOV 16
SECTOR TELECOMUNICACIONES											
				Cuota	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				Cupo valor inicial	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	CTC	NATURAL	1	Saldo	$122	$0	$147	$147	$147	$144	$144
COLOMBIA MOVIL				Saldo Mora	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				Valor disponible	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				Total Saldo	$122	$0	$147	$147	$147	$144	$144
				Total Saldo en Mora	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

				Cuota	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				Cupo valor inicial	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	CTC	NATURAL	2	Saldo	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
COMCEL S.A.				Saldo Mora	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				Valor disponible	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				Total Saldo	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				Total Saldo en Mora	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
		NATURAL		Total Saldo sector	$122	$0	$147	$147	$147	$144	$144
		Total Saldo en Mora sector telecomunicaciones			$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

ENDEUDAMIENTO GLOBAL CLASIFICADO

8U7uA27

TRIMESTRE 2017/03

Sector Real

Entidad Informante	Calif	Num	Saldo total	Comercial		Hipotecario		Consumo y Tarjeta de Crédito		Microcrédito		Garantías			Moneda	Fuente	Persona
				Nro	Miles $	Nro	Miles $	Nro	Miles $	Nro	Miles $	Tipo	Fecha Avalúo	Valor			
Crezcamos S A	-	1	$5,000	0	$0	0	$0	1	$5,000	0	$0	OTR GAR	-	$0	MC	DC	NATURAL
TOTAL		1	$5,000	0	$0	0	$0	1	$5,000	0	$0	-	-	-	-	-	-

Sector Telcos

Entidad Informante	Calif	Num	Saldo total	Comercial		Hipotecario		Consumo y Tarjeta de Crédito		Microcrédito		Garantías			Moneda	Fuente	Persona
				Nro	Miles $	Nro	Miles $	Nro	Miles $	Nro	Miles $	Tipo	Fecha Avalúo	Valor			
COLOMBIA MOVIL	-	1	$147	0	$0	0	$0	1	$147	0	$0	OTR GAR	-	$0	ML	DC	NATURAL
TOTAL		1	$147	0	$0	0	$0	1	$147	0	$0	-	-	-	-	-	-

TRIMESTRE 2016/12

Sector Telcos

Entidad Informante	Calif	Num	Saldo total	Comercial		Hipotecario		Consumo y Tarjeta de Crédito		Microcrédito		Garantías			Moneda	Fuente	Persona
				Nro	Miles $	Nro	Miles $	Nro	Miles $	Nro	Miles $	Tipo	Fecha Avalúo	Valor			
COLOMBIA MOVIL	-	1	$144	0	$0	0	$0	1	$144	0	$0	OTR GAR	-	$0	MC	DC	NATURAL
TOTAL		1	$144	0	$0	0	$0	1	$144	0	$0	-	-	-	-	-	-

TRIMESTRE 2016/09

Sector Telcos

Entidad Informante	Calif	Num	Saldo total	Comercial		Hipotecario		Consumo y Tarjeta de Crédito		Microcrédito		Garantías			Moneda	Fuente	Persona
				Nro	Miles $	Nro	Miles $	Nro	Miles $	Nro	Miles $	Tipo	Fecha Avalúo	Valor			
COLOMBIA MOVIL	-	1	$154	0	$0	0	$0	1	$154	0	$0	OTR GAR	-	$0	MC	DC	NATURAL
COMCEL S.A.	-	2	$68	0	$0	0	$0	2	$68	0	$0	OTR GAR	-	$0	MC	DC	NATURAL
TOTAL		3	$222	0	$0	0	$0	3	$222	0	$0	-	-	-	-	-	-

CONSULTADO POR

CONSULTANTE	ABR 17	MAR 17	FEB 17	ENE 17	DIC 16	NOV 16
BANCO DE BOGOTA S. A.	0	0	0	0	0	1
CREZCAMOS S.A.	0	1	1	0	0	0
OPPORTUNITY COL	1	0	0	0	0	0
TOTAL	1	1	1	0	0	1

INFORMACION FINANCIERA

INFORMACION FINANCIERA CÁMARA DE COMERCIO

La identificación no posee indicadores.

INDICADORES FINANCIEROS CÁMARA DE COMERCIO

La identificación no posee indicadores.

INDICADORES SECTOR VS INDICADORES EMPRESA

La identificación no posee indicadores.

INFORMACION JURIDICA

(018) Clave no habilitada.

Fin-consulta Tipo 1. El cliente posee información de credito y comercial en nuestra base de datos

Imprimir

Información Comercial

CFC OPPORTUNITY INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.
09/05/2017 09:36:37 AM

RESULTADO CONSULTA INFORMACION COMERCIAL

TIPO IDENTIFICACIÓN	C.C.	EST DOCUMENTO	VIGENTE	FECHA	09/05/2017
No. IDENTIFICACIÓN	12,601,996	FECHA EXPEDICIÓN	12/01/1993	HORA	09:36:28
NOMBRES APELLIDOS - RAZON SOCIAL	IBAÑEZ SANCHEZ AUGUSTO RAFAEL	LUGAR DE EXPEDICIÓN	SAN SEBASTIAN BUENAV	USUARIO	COMF OPPORTUNITY INTERNATIONAL COLO
ACTIVIDAD ECONÓMICA - CIIU	COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES	RANGO EDAD PROBABLE	41-45	No INFORME	03034090040301074899

* Todos los valores de la consulta están expresados en miles de pesos

Se presenta reporte negativo cuando la(s) persona(s) naturales y jurídicas efectivamente se encuentran en mora en sus cuotas u obligaciones.
Se presenta reporte positivo cuando la(s) persona(s) naturales y jurídicas están al día en sus obligaciones.

RESUMEN ENDEUDAMIENTO

RESUMEN DE OBLIGACIONES (COMO PRINCIPAL)

OBLIGACIONES	TOTALES			OBLIGACIONES AL DÍA			OBLIGACIONES EN MORA			
	CANT	SALDO TOTAL	PADE	CANT	SALDO TOTAL	CUOTA	CANT	SALDO TOTAL	CUOTA	VALOR EN MORA
Tarjetas De Credito:	**3**	**648**	**-**	**3**	**648**	**272**	**-**	**-**	**-**	**-**
Sector Financiero:	**2**	**115,194**	**99**	**2**	**115,194**	**5,671**	**-**	**-**	**-**	**-**
Sector Real:	**4**	**147**	**-**	**4**	**147**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
SUBTOTAL PRINCIPAL	9	115,889	100	9	115,889	5,943	-	-	-	-

RESUMEN DE OBLIGACIONES (COMO CODEUDOR Y OTROS)

Sector Solidario:	**1**	**5,000**	**-**	**1**	**5,000**	**560**	**-**	**-**	**-**	**-**
Subtotal Codeudores:	**1**	**5,000**	**-**	**1**	**5,000**	**560**	**-**	**-**	**-**	**-**

RESUMEN TOTAL DE OBLIGACIONES

TOTAL	10	120,889	100	10	120,889	6,503	0	0	0	0

INFORME DETALLADO

INFORMACIÓN DE CUENTAS

FECHA CORTE	TIPO CONTRATO	No. CUENTA	ESTADO	TIPO ENT	ENTIDAD	CIUDAD	SUCURSAL	FECHA APERTURA	CUPO SOBREGIRO	DIAS AUTOR	FECHA PERMANENCIA	CHEQ DEVUELTOS ÚLTIMO MES
ESTADO: VIGENTES												
31/03/2017	**CTE-INDIVIDUAL**	**001347**	**NORMA**	**BCO**	**BANAGRARIO**	**SAN SEBASTIAN BU**	**SAN SEBASTIAN MA**	**13/01/2017**	**0**	**0**	**-**	**0**
28/04/2017	**CTE-INDIVIDUAL**	**015487**	**NORMA**	**BCO**	**BBVA COLOMBIA**	**MOMPOS**	**MOMPOS**	**29/07/2016**	**0**	**0**	**-**	**0**
31/03/2017	**CTE-INDIVIDUAL**	**002088**	**INACT**	**BCO**	**BANAGRARIO**	**MOMPOS**	**MOMPOS**	**16/08/2013**	**0**	**0**	**-**	**0**
28/04/2017	**AHO-INDIVIDUAL**	**160697**	**NORMA**	**BCO**	**BBVA COLOMBIA**	**MOMPOS**	**MOMPOS**	**16/04/2008**	**N.A.**	**N.A.**	**-**	**N.A.**

31/03/2017	AHO-INDIVIDUAL	094557	NORMA	BCO	BANCOLOMBIA	MOMPOS	MONPOX	13/06/2016	N.A.	N.A.	-		N.A.
31/03/2017	AHO-INDIVIDUAL	002759	NORMA	BCO	BANAGRARIO	SAN SEBASTIAN BU	SAN SEBASTIAN MA	07/04/2006	N.A.	N.A.	-		N.A.
30/09/2016	AHO-INDIVIDUAL	111701	INACT	COMF	BANCO FALABELLA S.A.	VALLEDUPAR	HOMECENTER VALLE	18/12/2015	N.A.	N.A.	-		N.A.

INFORMACIÓN ENDEUDAMIENTO EN SECTORES FINANCIERO, ASEGURADOR Y SOLIDARIO

FECHA CORTE	MODA	No. OBLIG	TIPO ENT	NOMBRE ENTIDAD	CIUDAD	CAL	MRC	TIPO GAR	F INICIO	No. CUOTAS PAC	PAG	MOR	CUPO APROB-VLR INIC	PAGO MINIM-VLR CUOTA	SIT OBLIG	NATU REES	No. REE	TIP PAG	F PAGO-F EXTIN
TIPO CONT	PADE	LCRE	EST. CONTR	CLF	ORIGEN CARTERA	SUCURSAL	EST TITU	CLS	COB GAR	F TERM	PER			CUPO UTILI-SALDO CORT	VALOR MORA	REES	MOR MAX	MOD EXT	F PERMAN

OBLIGACIONES VIGENTES Y AL DÍA

31/03/2017	CIAL	106815	BCO	BBVA COLOMBIA	MOMPOS	PRIN	-	IOTR	25/08/2016	36	7	0	143,000	5,671	VIGE	-	-	-	-
CRE 95	NORM	VIGE	A	-	MOMPOS	OTRO	-	0	25/08/2019	MEN			115,194		0	NO		-	-	-
							N	N	N	N	N	N	N	COMPORTAMIENTOS						
31/03/2017	CONS	015487	BCO	BBVA COLOMBIA	MOMPOS	PRIN	-	-	29/07/2016	0	1	0	0	0	VIGE	-	-	-	-
CRE 0	SOBR	VIGE	A	-	MOMPOS	OTRO	-	-	31/03/2017	VNC			0		0	NO		-	-	-
							N	N	N	N	N	N	N	COMPORTAMIENTOS						
31/03/2017	CONS	226227	BCO	BBVA COLOMBIA	MOMPOS	PRIN	CRE	-	25/10/2013	-	-	0	5,600	272	VIGE	-	-	-	-
CRE 0	TCR	VIGE	-	-	MOMPOS	OTRO	COR	-	-	-			548		0	NO		-	-	-
	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	COMPORTAMIENTOS						
31/03/2017	CONS	188961	BCO	BBVA COLOMBIA	MOMPOS	PRIN	CRE	-	04/10/2011	-	-	0	3,000	0	VIGE	-	-	-	-
CRE 0	TCR	VIGE	-	-	MOMPOS	OTRO	COR	-	-	-			0		0	NO		-	-	-
	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	COMPORTAMIENTOS						
31/03/2017	CONS	961396	COMF	TUYA S.A. COMPAÑIA DE FINANC	BOGOTA	PRIN	EXI	-	24/06/2015	-	-	0	1,000	0	VIGE	-	0	-	-
CRE 0	TCR	VIGE	-	-	REGIONAL BOGOTA	NORM	CLA	-	-	-			0		0	NO		-	-	-
	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	X	N	N	N	N	N	N	N	COMPORTAMIENTOS
31/03/2017	MICT	332607	AINF	CREZCAMOS S.A.	GUAMAL	CODE	-	-	06/03/2017	24	0	0	5,000	660	VIGE	-	-	-	-
CRE 4	ORDI	VIGE	A	-	GUAMAL	NORM	-	472.3	05/04/2019	MEN			5,000		0	NO		-	-	-
										N			COMPORTAMIENTOS							

OBLIGACIONES EXTINGUIDAS

30/12/2014	CIAL	072868	BCO	BBVA COLOMBIA	MOMPOS	PRIN	-	IOTR	21/12/2012	36	1	0	50,000	0	SALD	-	-	VOL	-
CRE -	NORM	NVIG	-	-	MOMPOS	OTRO	-	-	21/12/2015	MEN			0		0	NO		-	-	-
	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	COMPORTAMIENTOS
30/12/2014	CIAL	079525	BCO	BBVA COLOMBIA	MOMPOS	PRIN	-	IOTR	22/08/2013	36	1	0	65,000	0	SALD	-	-	VOL	-
CRE -	NORM	NVIG	-	-	MOMPOS	OTRO	-	-	22/08/2016	MEN			0		0	NO		-	-	-
				N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	COMPORTAMIENTOS
31/08/2016	CIAL	092395	BCO	BBVA COLOMBIA	MOMPOS	PRIN	-	IOTR	30/12/2014	36	19	0	130,000	0	SALD	-	-	VOL	-
CRE -	NORM	NVIG	-	-	MOMPOS	OTRO	-	-	30/12/2017	MEN			0		0	NO		-	-	-
		N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	COMPORTAMIENTOS
30/09/2010	CONS	044313	BCO	BBVA COLOMBIA	MOMPOS	PRIN	-	NOID	06/08/2009	36	0	0	10,000	0	SALD	-	-	VOL	-
CRE -	NORM	NVIG	-	-	MOMPOS	OTRO	-	-	06/08/2012	MEN			0		0	NO		-	-	-
					N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	COMPORTAMIENTOS
06/10/2015	CONS	052183	BCO	BBVA COLOMBIA	MOMPOS	PRIN	-	NOID	09/09/2010	-	60	-	18,000	427	SALD	-	-	-	-
CRE -	NORM	-	-	-	MOMPOS	OTRO	-	-	06/10/2015	MEN			0		0	-		-	-	-
	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	COMPORTAMIENTOS

06/01/2017	CONS	064238	BCO	BBVA COLOMBIA	MOMPOS	PRIN	-	NOID	22/12/2011	-	60	-	20,000	630	SALD	-	-	-	-
CRE -	NORM	-	-	-	MOMPOS	OTRO	-	-	06/01/2017	MEN			0		0	-		-	-	-
	N N N N N N N N N N N N N N N N N N N N N												COMPORTAMIENTOS							
15/10/2014	CONS	173682	BCO	BBVA COLOMBIA	MOMPOS	PRIN	CRE	-	09/09/2010	-	-	0	8,980	0	CVOL	-	-	VOL	-
CRE -	TCR	NVIG	-	-	MOMPOS	OTRO	CLA	-	-	-			0		0	NO		-	-	-
	N N N N N N N N N N N N N N N N N N N N N												COMPORTAMIENTOS							
29/12/2012	MICT	041446	BCO	BANCAMIA S.A. BANCO DE LAS MIC	EL BANCO	PRIN	-	NOID	02/12/2011	12	12	0	3,056	308	SALD	-	-	VOL	-
CRE -	NORM	NVIG	-	-	EL BANCO	NORM	-	-	06/12/2012	MEN			0		0	NO		-	-	-
	N N N N N N N N N N N N N N N N N N N N N												COMPORTAMIENTOS							
30/09/2010	MICT	083352	BCO	BANCOLOMBIA	MAGANGUE	PRIN	-	-	25/10/2007	36	34	0	8,000	0	SALD	-	-	-	-
CRE -	NORM	NVIG	-	-	MAGANGUE	NORM	-	-	25/10/2010	MEN			0		0	NO		-	-	-
	N N N N N N N N N N N N N N N N N N N N N												COMPORTAMIENTOS							

INFORMACIÓN ENDEUDAMIENTO EN SECTOR REAL

FECHA CORTE	TIPO CONT	No. OBLIG	NOMBRE ENTIDAD	CIUDAD	CALD	VIG	CLA PER	F INICIO	No. CUOTAS PAC	PAG	MOR	CUPO APROB-VLR INIC	PAGO MINIM-VLR CUOTA	SIT OBLIG	TIP PAG	REF	F PAGO-F EXTIN
	CATE-LCRE	EST. CONTR	TIPO EMPR	SUCURSAL	EST TITU	MES		F TERM	PER			CUPO UTILI-SALDO CORT	VALOR CARGO FIJO	VALOR MORA	MOD EXT	MOR MAX	F PERMAN

OBLIGACIONES VIGENTES Y AL DÍA

31/03/2017	CRE	334819	CREDIJAMAR S. A.	BARRANQUILLA	PRIN	IND	0	20/07/2012	0	0	0	0	0	VIGE	-	NO	-
	NORM	VIGE	CPMM	PRINCIPAL	-	-		15/04/2020	MEN			0	0	0	-	-	-
	N N N N N N N N N N N N N N N N N N N N N											COMPORTAMIENTOS					
31/03/2017	SRV	712704	COMCEL - COMUNICACION CELULAR	BOGOTA	PRIN	IND	0	18/12/2015	0	0	0	0	0	VIGE	-	NO	-
	TELC	VIGE	CCEL	CREDITO Y ACTIVA	-	-		-	MEN			0	0	0	-	-	-
	N N N N N N N N N N N N N N N N N N N N N											COMPORTAMIENTOS					
31/03/2017	SRV	456412	COLOMBIA MOVIL ESP	BOGOTA	PRIN	IND	-	18/07/2013	0	0	0	0	0	VIGE	-	NO	-
	TELC	VIGE	COMU	BOGOTA	-	-		-	MEN			147	0	0	-	-	-
	N N N N N N N N N N N N N N N N N N N N N											COMPORTAMIENTOS					
31/03/2017	SRV	905866	COMCEL - COMUNICACION CELULAR	BOGOTA	PRIN	IND	0	28/03/2006	0	0	0	0	0	VIGE	-	NO	-
	TELC	VIGE	CCEL	CREDITO Y ACTIVA	-	-		-	MEN			0	0	0	-	-	-
	N N N N N N N N N N N N N N N N N N N N N											COMPORTAMIENTOS					

OBLIGACIONES EXTINGUIDAS

30/06/2013	CRE	TS956	TODOMOTOS OB S.A.S	MOMPOS	CODE	DEF	-	09/11/2011	18	18	0	3,708	0	SALD	VOL	NO	-
	NORM	NVIG	CPMM	TOMOTOS LTDA	-	18		09/04/2013	MEN			0	0	0	-	-	-
	N R R R N N N N N N N N N N N N N N N N N											COMPORTAMIENTOS					
31/10/2011	CRE	5-0055	ALMACEN ZUMOTO	MAGANGUE	PRIN	DEF	-	29/06/2011	2	2	0	2,504	1,252	SALD	VOL	NO	-
	NORM	NVIG	CPMM	PRINCIPAL	-	2		29/08/2011	MEN			0	1,252	0	-	-	-
	N N N N N											COMPORTAMIENTOS					
31/03/2017	CRE	3863	FERRETODO S.A.S	NO REPORTADO	PRIN	DEF	-	18/02/2017	1	1	0	1,125	0	SALD	VOL	NO	-
	NORM	NVIG	CPMM	NO REPORTADO	-	1		18/03/2017	MEN			0	0	0	-	-	-
	N N											COMPORTAMIENTOS					
30/09/2016	CRE	56672	FERRETODO S.A.S	NO REPORTADO	PRIN	DEF	-	23/08/2016	1	1	0	4,586	0	SALD	-	NO	-
	NORM	NVIG	CPMM	NO REPORTADO	-	1		23/09/2016	MEN			0	0	0	-	-	-

												N N		COMPORTAMIENTOS						
31/01/2012	CRE	791952	CREDITITULOS S.A.S	BARRANQUILLA	CODE	DEF	0	28/01/2011	23	23	0	7,235	0	SALD	VOL	NO	-			
	-	NVIG	CPMM	BARRANQUILLA	-	-		12/01/2013	MEN			0	0	0	-	-	-			
					N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	COMPORTAMIENTOS					
30/04/2013	CRE	879479	CREDITITULOS S.A.S	BARRANQUILLA	CODE	DEF	0	31/05/2012	23	23	0	4,730	0	SALD	VOL	NO	-			
	-	NVIG	CPMM	BARRANQUILLA	-	-		07/05/2014	MEN			0	0	0	-	-	-			
					N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	COMPORTAMIENTOS					
30/09/2009	SRV	653055	COMCEL - COMUNICACION CELULAR	BOGOTA	PRIN	IND	0	11/01/2007	0	0	0	0	0	SALD	-	NO	-			
	TELC	NVIG	CCEL	CREDITO Y ACTIVA	-	-		-	MEN			0	0	0	-	-	-			
									N	N	N	COMPORTAMIENTOS								
31/07/2011	SRV	132442	COMCEL - COMUNICACION CELULAR	BOGOTA	PRIN	IND	0	30/11/2009	0	0	0	0	0	SALD	-	NO	-			
	TELC	NVIG	CCEL	CREDITO Y ACTIVA	-	-		-	MEN			0	0	0	-	-	-			
			N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	COMPORTAMIENTOS		
20/10/2016	SRV	777573	UNE EPM TELCO S.A.	BARRANQUILLA	PRIN	IND	0	16/05/2014	1	0	0	0	0	SALD	-	NO	-			
	TELC	VIGE	COMU	ATLANTICO	-	-		-	MEN			0	0	0	-	-	-			
		N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	COMPORTAMIENTOS	
31/07/2010	SRV	198312	COMCEL - COMUNICACION CELULAR	BOGOTA	PRIN	IND	0	16/12/2006	0	0	0	0	0	SALD	-	NO	-			
	TELC	NVIG	CCEL	CREDITO Y ACTIVA	-	-		-	MEN			0	0	0	-	-	-			
				N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	COMPORTAMIENTOS						
31/01/2012	SRV	934390	COMCEL - COMUNICACION CELULAR	BOGOTA	PRIN	IND	0	24/12/2010	0	0	0	0	0	SALD	-	NO	-			
	TELC	NVIG	CCEL	CREDITO Y ACTIVA	-	-		-	MEN			0	0	0	-	-	-			
				N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	COMPORTAMIENTOS					
30/04/2014	SRV	586206	COLOMBIA MOVIL ESP	BOGOTA	PRIN	IND	0	23/05/2011	0	0	0	0	0	SALD	-	NO	-			
	TELC	NVIG	COMU	BOGOTA	-	-		-	MEN			0	0	0	-	-	-			
		N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	COMPORTAMIENTOS	

HUELLA DE CONSULTA ÚLTIMOS SEIS MESES

ENTIDAD	FECHA	SUCURSAL	CIUDAD
LEASING BANCOLOMBIA	21/04/2017	OF.PRINCIPAL MED	MEDELLIN
OPPORTUNITY INTERNATIONAL COLO	07/04/2017	SINCELEJO	SINCELEJO
LEASING BANCOLOMBIA	14/03/2017	OF.PRINCIPAL MED	MEDELLIN
MEGACOMERCIAL S.A.S.	15/02/2017	PRINCIPAL	VALLEDUPAR
BANCOLOMBIA	09/02/2017	DIRECCION GENERA	MEDELLIN
BANAGRARIO	24/01/2017	GERENCIA REGIONA	BARRANQUILLA
BANAGRARIO	02/01/2017	SAN SEBASTIAN MA	SAN SEBASTIAN BU
COEXITO S.A.	30/12/2016	SINCELEJO	SINCELEJO
BANAGRARIO	13/12/2016	SAN SEBASTIAN MA	SAN SEBASTIAN BU
LUDESA DE COLOMBIA S.A.	29/11/2016	PRINCIPAL	IBAGUE
RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE	25/11/2016	PRINCIPAL	MEDELLIN
DE BOGOTA	17/11/2016	GERENCIA BANCA P	BOGOTA

Total consultas: 12

ENDEUDAMIENTO GLOBAL CLASIFICADO (Según normatividad vigente)

INFORMACION CONSOLIDADA TRIMESTRE I

30/06/2016 REPORTADO POR 1 ENTIDAD

CALF	TIPO MON	No DE DEUDAS				VALOR DEUDAS				TOTAL	PADE	% CUBRIMIENTO GAR			
		CIAL	CONS	VIVI	MICR	CIAL	CONS	VIVI	MICR			CIAL	CONS	VIVI	MICR
A	M/L	1	1	0	0	71,393	3,525	0	0	74,918	100	91.1	0	-	-
TOT	-	1	1	0	0	71,393	3,525	0	0	74,918	100	91	0	0	0
-	M/L	1	1	0	0	71,393	3,525	0	0	74,918	100	91	0	0	0

TIPO MONEDA	CONTINGENCIA		CUOTA ESPERADA	% CUMPLIMIENTO
	NUMERO	VALOR		
M/L	-	0	4,922	10.78
M/E	-	0	0	-
TOT	-	0	4,922	10.78

INFORMACION DETALLADA TRIMESTRE I

30/06/2016 REPORTADO POR 1 ENTIDAD

TIPO ENT	NOMBRE ENTIDAD	TIPO ENT	NOMBRE ENTIDAD ORIGEN CARTERA	TIPO FID	No FIDEICO	MODA CRED	CALF	TIPO MON	No DEU	VALOR DEUDAS	PADE	%GAR	TIPO GAR	FECHA AVALÚO	CUOTA ESPERADA	% CUMPL
BCO	BBVA COLOMBIA	-	-	-	-	COOT	A	M/L	1	3,525	4.7	0	OSIN	-	530	100
BCO	BBVA COLOMBIA	-	-	-	-	CIAL	A	M/L	1	71,393	95.3	91.1	IFNG	12/2014	4,391	0

INFORMACION CONSOLIDADA TRIMESTRE II

30/09/2016 REPORTADO POR 1 ENTIDAD

CALF	TIPO MON	No DE DEUDAS				VALOR DEUDAS				TOTAL	PADE	% CUBRIMIENTO GAR			
		CIAL	CONS	VIVI	MICR	CIAL	CONS	VIVI	MICR			CIAL	CONS	VIVI	MICR
A	M/L	1	1	0	0	139,444	2,064	0	0	141,509	100	51.3	0	-	-
TOT	-	1	1	0	0	139,444	2,064	0	0	141,509	100	51.3	0	0	0
-	M/L	1	1	0	0	139,444	2,064	0	0	141,509	100	51.3	0	0	0

TIPO MONEDA	CONTINGENCIA		CUOTA ESPERADA	% CUMPLIMIENTO
	NUMERO	VALOR		
M/L	-	0	6,665	100
M/E	-	0	0	-
TOT	-	0	6,665	100

INFORMACION DETALLADA TRIMESTRE II

30/09/2016 REPORTADO POR 1 ENTIDAD

TIPO ENT	NOMBRE ENTIDAD	TIPO ENT	NOMBRE ENTIDAD ORIGEN CARTERA	TIPO FID	No FIDEICO	MODA CRED	CALF	TIPO MON	No DEU	VALOR DEUDAS	PADE	%GAR	TIPO GAR	FECHA AVALÚO	CUOTA ESPERADA	% CUMPL
BCO	BBVA COLOMBIA	-	-	-	-	COOT	A	M/L	1	2,064	1.5	0	OSIN	-	530	100
BCO	BBVA COLOMBIA	-	-	-	-	CIAL	A	M/L	1	139,444	98.5	51.3	IFNG	08/2016	6,134	100

INFORMACION CONSOLIDADA TRIMESTRE III

31/12/2016 REPORTADO POR 1 ENTIDAD

CALF	TIPO MON	No DE DEUDAS				VALOR DEUDAS				TOTAL	PADE	% CUBRIMIENTO GAR			
		CIAL	CONS	VIVI	MICR	CIAL	CONS	VIVI	MICR			CIAL	CONS	VIVI	MICR
A	M/L	1	2	0	0	127,490	875	0	0	128,365	100	56.1	0	-	-
TOT	-	1	2	0	0	127,490	875	0	0	128,365	100	56.1	0	0	0
-	M/L	1	2	0	0	127,490	875	0	0	128,365	100	56.1	0	0	0

TIPO MONEDA	CONTINGENCIA		CUOTA ESPERADA	% CUMPLIMIENTO
	NUMERO	VALOR		
M/L	-	0	6,521	99.19
M/E	-	0	0	-
TOT	-	0	6,521	99.19

INFORMACION DETALLADA TRIMESTRE III

31/12/2016 REPORTADO POR 1 ENTIDAD

TIPO ENT	NOMBRE ENTIDAD	TIPO ENT	NOMBRE ENTIDAD ORIGEN CARTERA	TIPO FID	No FIDEICO	MODA CRED	CALF	TIPO MON	No DEU	VALOR DEUDAS	PADE	%GAR	TIPO GAR	FECHA AVALUO	CUOTA ESPERADA	% CUMPL
BCO	BBVA COLOMBIA	-	-	-	-	CIAL	A	M/L	1	127,490	99.3	56.1	IFNG	08/2016	6,937	100
BCO	BBVA COLOMBIA	-	-	-	-	COOT	A	M/L	1	529	0.4	0	O	-	530	100
BCO	BBVA COLOMBIA	-	-	-	-	COTC	A	M/L	1	346	0.3	0	O	-	53	0

********** FIN DE CONSULTA **********

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

TransUnion.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14231795052

(415)7707212489984(8020) 000001423179505 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 6 0 1 9 9 6	3	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de ciudadania 1 3	1 2 6 0 1 9 9 6	1 9 9 3 0 1 1 2

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	San Sebastián de Buenavista 6 9 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
IBAÑEZ	SANCHEZ	AUGUSTO	RAFAEL

35. Razón social:

36. Nombre comercial:	37. Sigla:
GASOLINERA EL MANGO DE SAN SEBASTIAN	

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	San Sebastián de Buenavista 6 9 2

41. Dirección principal:
CR 2 8 6

42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
gasolineraedselmango@hotmail.com		3 1 1 4 3 7 6 9 9 6	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2
4 7 3 1	2 0 0 6 0 9 0 7					

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	5	1	1															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
11- Ventas régimen común

Usuarios aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha: 2 0 1 3 0 2 2 6

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: MEZA RAMOS HELTON GREGORIO
985. Cargo: Gestor I

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CODIGO DE VERIFICACIÓN: fYHcmYNEHA

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALEN , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS DEL REGISTRO MERCANTIL, CERTIFICA:

NOMBRE : IBANEZ SANCHEZ AUGUSTO RAFAEL
C.C. : 00012601996
N.I.T.:00000012601996-3 ADMINISTRACION: SANTA MARTA
MATRICULA NO: 00100741 DEL 11 DE ENERO DE 2007
DIRECCION: CR 2 NO 8 - 6
TELEFONO 1 : 3114376996
MUNICIPIO : SAN SEBASTIAN BUE

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 2 NO 8 - 6
TELEFONO 1: 3114376996
MUNICIPIO : SAN SEBASTIAN BUE
E-MAIL COMERCIAL:gasolineraedselmango@hotmail.com
E-MAIL NOTIFICACION JUDICIAL:gasolineraedselmango@hotmail.com

CERTIFICA :

RENOVACION DE LA MATRICULA: EL 4 DE FEBRERO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

****

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4731 COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4732 COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES, GRASAS), ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES

TOTAL ACTIVOS : $ 810,000.00

CERTIFICA :

PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO:

NOMBRE : GASOLINERA EL MANGO DE SAN SEBASTIAN
DIRECCION: CR 2 NO 8 - 6
TELEFONO 1 : 3114376996
MUNICIPIO : SAN SEBASTIAN BUE
MATRICULA NO: 00100742 DEL 11 DE ENERO DE 2007
RENOVO EL AÑO 2017 , EL 4 DE FEBRERO DE 2017
ACTIVOS VINCULADOS AL ESTABLECIMIENTO : $ 810,000

****

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4731 COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES
ACTIVIDAD SECUNDARIA:

********** CONTINUA **********

CODIGO DE VERIFICACIÓN: fYHcmYNEHA

4732 COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES, GRASAS), ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

VALOR DEL CERTIFICADO: $2,600

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siisantamarta.confecamaras.co/cv.php seleccionando allá la cámara de comercio e indicando el código de verificación fYHcmYNEHA.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

B B V A

FECHA : 2017-05-08 HORA : 10:22:39 OFICINA: 0604
USUARIO: C796382 TERMINAL: XB49 TRANSAC: U400

CONSULTA DEL MOVIMIENTO DE PRESTAMOS

NUMERO DE OPERACION : 0013 0604 9 7 9600106815
TITULAR : AUGUSTO RAFAEL IBA?EZ SANCHEZ
IMPORTE CONCEDIDO : 143,000,000.00 MONEDA: PESO COLOMBIANO
SALDO (VENCIDO+NO VENC.): 111,222,222.24
PERIODICIDAD AMORTIZACION : MENSUAL
PERIODICIDAD LIQUIDACION : UN MES
PLAN DE AMORTIZACION : 2 IGUAL CAP.
FECHA DESDE : FECHA HASTA :

F.LIQUI.	F.OPERA.	CONCEPTO	OFIC.	IMPORTE	SALDO CAPITAL ANTERIOR	SALDO CAPITAL POSTERIOR	STATUS MOV.	
	25082016	COBRO COMISION	0604	90,000.00	0.00	0.00	EFE	
	25082016	COBRO IVA COMI	0604	14,400.00	0.00	0.00	EFE	
		TOTAL DE LA TRANSACCION		104,400.00				
	25082016	FORMA.GASTOS	0604	-4,976,400.00	0.00	0.00	CTM	
		TOTAL DE LA TRANSACCION		4,976,400.00				
	25082016	FORMA.CAPITAL	0604	143,000,000.00	0.00	143,000,000.00	CTM	
		TOTAL DE LA TRANSACCION		143,000,000.00				
25092016	26092016	INTER CUOTA	0604	2,161,921.67	143,000,000.00	143,000,000.00	CTA	
25092016	26092016	CUOTA AMORTIZA	0604	3,972,222.22	143,000,000.00	139,027,777.78	CTA	
25092016	26092016	GASTOS CUOTA	0604	48,805.00	139,027,777.78	139,027,777.78	CTA	
		TOTAL DE LA TRANSACCION		6,182,948.89				1dia.
25102016	25102016	INTER CUOTA	0604	2,083,215.39	139,027,777.78	139,027,777.78	CTA	
[illegible]02016	25102016	CUOTA AMORTIZA	0604	3,972,222.22	139,027,777.78	135,055,555.56	CTA	
[illegible]02016	25102016	GASTOS CUOTA	0604	47,396.00	135,055,555.56	135,055,555.56	CTA	
		TOTAL DE LA TRANSACCION		6,102,833.61				OK.
25112016	25112016	INTER CUOTA	0604	2,018,968.01	135,055,555.56	135,055,555.56	CTA	
25112016	25112016	CUOTA AMORTIZA	0604	3,972,222.22	135,055,555.56	131,083,333.34	CTA	
25112016	25112016	GASTOS CUOTA	0604	46,040.00	131,083,333.34	131,083,333.34	CTA	
		TOTAL DE LA TRANSACCION		6,037,230.23				OK.
25122016	26122016	INTER CUOTA	0604	1,965,048.40	131,083,333.34	131,083,333.34	CTA	
25122016	26122016	CUOTA AMORTIZA	0604	3,972,222.22	131,083,333.34	127,111,111.12	CTA	
25122016	26122016	GASTOS CUOTA	0604	44,732.00	127,111,111.12	127,111,111.12	CTA	
		TOTAL DE LA TRANSACCION		5,982,002.62				1dia.
25012017	25012017	INTER CUOTA	0604	1,895,650.37	127,111,111.12	127,111,111.12	CTA	
25012017	25012017	CUOTA AMORTIZA	0604	2,794,437.59	127,111,111.12	124,316,673.53	CTA	
25012017	25012017	GASTOS CUOTA	0604	43,330.00	124,316,673.53	124,316,673.53	CTA	
		TOTAL DE LA TRANSACCION		4,733,417.96				OK.
25012017	26012017	CUOTA AMORTIZA	0604	1,177,784.63	124,316,673.53	123,138,888.90	CTA	
25012017	26012017	INT. MORATORIO	0604	932.93	123,138,888.90	123,138,888.90	CTA	
		TOTAL DE LA TRANSACCION		1,178,717.56				1dia.
25022017	27022017	INTER CUOTA	0604	1,825,123.56	123,138,888.90	123,138,888.90	CTA	
25022017	27022017	CUOTA AMORTIZA	0604	3,675,434.80	123,138,888.90	119,463,454.10	CTA	
25022017	27022017	GASTOS CUOTA	0604	41,973.00	119,463,454.10	119,463,454.10	CTA	
		TOTAL DE LA TRANSACCION		5,542,531.36				2dias.
25022017	28022017	CUOTA AMORTIZA	0604	296,787.42	119,463,454.10	119,166,666.68	CTA	
25022017	28022017	INT. MORATORIO	0604	235.08	119,166,666.68	119,166,666.68	CTA	
		TOTAL DE LA TRANSACCION		297,022.50				3dias.
25032017	27032017	INTER CUOTA	0604	1,758,602.08	119,166,666.68	119,166,666.68	CTA	
25032017	27032017	CUOTA AMORTIZA	0604	1,314,013.87	119,166,666.68	117,852,652.81	CTA	
25032017	27032017	GASTOS CUOTA	0604	40,615.00	117,852,652.81	117,852,652.81	CTA	
		TOTAL DE LA TRANSACCION		3,113,231.95				2dias.
25032017	28032017	CUOTA AMORTIZA	0604	138,658.81	117,852,652.81	117,713,994.00	BCT	
25032017	28032017	INT. MORATORIO	0604	6,316.79	117,713,994.00	117,713,994.00	BCT	
		TOTAL DE LA TRANSACCION		144,975.60				3dias.
25032017	29032017	CUOTA AMORTIZA	0604	2,519,549.54	117,713,994.00	115,194,444.46	CTA	
25032017	29032017	INT. MORATORIO	0604	1,995.76	115,194,444.46	115,194,444.46	CTA	
		TOTAL DE LA TRANSACCION		2,521,545.30				4dias.

25042017	25042017	INTER CUOTA	0604	1,699,118.06	115,194,444.46	115,194,444.46 CTA
25042017	25042017	CUOTA AMORTIZA	0604	3,972,222.22	115,194,444.46	111,222,222.24 CTA
25042017	25042017	GASTOS CUOTA	0604	39,262.00	111,222,222.24	111,222,222.24 CTA
		TOTAL DE LA TRANSACCION		5,710,602.28		

OK.

AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
C.C.No.12.601.996
BALANCE GENERAL

CODIGO	DESCRIPCIÓN	PERIODOS
ACTIVO		MARZO. 31 DE 2017
	CORRIENTE (1)	**$ 966.350.000**
1105	Caja	16.000.000
1110	Bancos	10.350.000
1205	Acciones	
1305	Deudores	370.000.000
1435	Inventario	570.000.000
1445	Semovientes	-
	NO CORRIENTE (2)	**$ 2.367.000.000**
1505	Terrenos	1.490.000.000
1516	Edificaciones	744.500.000
1520	Maquinaria y equipo	83.000.000
1524	Muebles y enseres	10.000.000
1528	Equipos de computacion	3.500.000
1564	Semovientes	36.000.000
1592	Depreciacion acumulada	-
	TOTAL ACTIVO (3)	**$ 3.333.350.000**
PASIVO		
	CORRIENTE (4)	**$ 278.000.000**
2105	Obligaciones financieras	116.000.000
2205	Proveedores nacionales	18.000.000
2305	Cuentas por pagar	144.000.000
	NO CORRIENTE (5)	**$ -**
2605	Pasivos estimados	
	TOTAL PASIVOS (6)	**$ 278.000.000**
PATRIMONIO		
	PATRIMONIO (7)	**$ 3.055.350.000**
3105	Capital persona natural	3.007.617.400
3605	Utilidad del ejercicio	47.732.600
3705	Utilidades de ejercicios anteriores	
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO(8)	**$ 3.333.350.000**

AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
C.C.No.12.601.996

OSWALDO MORALES GUILLEN
CONTADOR PUBLICO
T.P.107327-T

AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
C.C.No.12.601.996
ESTADO DE RESULTADO

CODIGO	CONCEPTO	PERIODOS MARZO. 31. 2017
4	**INGRESOS OPERACIONALES (1)**	**287.500.000**
41	Ventas de combustibles y lubricantes	250.000.000
	venta de materiales de construcción,Ferretria y repuestos	37.500.000
6	**COSTOS OPERACIONALES (2)**	**222.500.000**
61	Costo de venta	200.000.000
	costos de venta ferreteria	22 500 000
	EXCEDENTE (DEFICIT) DE OPERACIÓN (3)	**65.000.000**
5	**GASTOS**	**17.500.000**
51	administrativos	7.500.000
52	Ventas	10.000.000
4	**INGRESOS NO OPERACIONALES(4)**	**6.250.000**
42	Otras ventas	6.250.000
53	**OTROS GASTOS (5)**	**6.017.400**
	Obligaciones financieras	6.017.400
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO (7)	**47.732.600**

AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
C.C.No.12.601.996

OSWALDO MORALES GUILLEN
CONTADOR PUBLICO
T.P.107327-T

AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
C.C.No.12.601.996
ESTADO DE RESULTADO

CODIGO	CONCEPTO	PERIODOS		
		DIC. 31 DE 2014	DIC. 31 DE 2015	DIC. 31. 2016
4	**INGRESOS OPERACIONALES (1)**	**845.744.280**	**967.600.000**	**1.113.000.000**
41	Ventas de combustibles y lubricantes	845.744.280	967.600.000	990.000.000
	venta de materiales de construcción,Ferretria y repuestos			123.000.000
6	**COSTOS OPERACIONALES (2)**	**767.040.238**	**880.000.000**	**939.900.000**
61	Costo de venta	767.040.238	880.000.000	841.500.000
	costos de venta ferreteria			98.400.000
	EXCEDENTE (DEFICIT) DE OPERACIÓN (3)	**78.704.042**	**87.600.000**	**173.100.000**
5	**GASTOS**	**35.068.133**	**47.798.000**	**29.700.000**
51	administrativos	15.340.805	21.745.000	29.700.000
52	Ventas	19.727.328	26.053.000	42.750.000
4	**INGRESOS NO OPERACIONALES(4)**	**-**	**4.000.000**	**5.000.000**
42	Otras ventas	-	4.000.000	5.000.000
53	**OTROS GASTOS (5)**	**5.645.000**	**5.765.000**	**6.750.000**
	Obligaciones financieras	5.645.000	5.765.000	6.750.000
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO (7)	**37.990.909**	**38.037.000**	**141.650.000**

AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
C.C.No.12.601.996

OSWALDO MORALES GUILLEN
CONTADOR PUBLICO
T.P.107327-T

AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
C.C.No.12.601.996
BALANCE GENERAL

CODIGO	DESCRIPCIÓN	PERIODOS		
		DIC. 31 DE 2014	DIC. 31 DE 2015	DIC. 31 DE 2016
ACTIVO				
	CORRIENTE (1)	**$ 211.799.096**	**$ 384.586.309**	**$ 710.889.000**
1105	Caja	10.000.000	20.000.000	30.000.000
1110	Bancos	90.867.897	138.592.822	67.489.000
1205	Acciones			
1305	Deudores	20.931.199	130.993.487	56.700.000
1435	Inventario	90.000.000	95.000.000	556.700.000
1445	Semovientes	-	-	-
	NO CORRIENTE (2)	**$ 377.000.000**	**$ 419.499.691**	**$ 1.428.699.691**
1505	Terrenos	41.000.000	65.699.691	915.699.691
1516	Edificaciones	300.000.000	315.000.000	374.500.000
1520	Maquinaria y equipo	32.000.000	32.000.000	83.000.000
1524	Muebles y enseres	3.000.000	4.500.000	10.000.000
1528	Equipos de computacion	1.000.000	2.300.000	3.500.000
1564	Semovientes			42.000.000
1592	Depreciacion acumulada	-	-	-
	TOTAL ACTIVO (3)	**$ 588.799.096**	**$ 804.086.000**	**$ 2.139.588.691**
PASIVO				
	CORRIENTE (4)	**$ 130.000.000**	**$ 119.795.729**	**$ 286.242.000**
2105	Obligaciones financieras	130.000.000	119.795.729	142.242.000
2205	Proveedores nacionales	-	-	-
2305	Cuentas por pagar	-	-	144.000.000
	NO CORRIENTE (5)	**$ -**	**$ -**	**$ -**
2605	Pasivos estimados			
	TOTAL PASIVOS (6)	**$ 130.000.000**	**$ 119.795.729**	**$ 286.242.000**
PATRIMONIO				
	PATRIMONIO (7)	**$ 458.799.096**	**$ 684.290.271**	**$ 1.853.346.691**
3105	Capital persona natural	420.808.187	646.253.271	1.711.696.691
3605	Utilidad del ejercicio	37.990.909	38.037.000	141.650.000
3705	Utilidades de ejercicios anteriores			
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO(8)	**$ 588.799.096**	**$ 804.086.000**	**$ 2.139.588.691**

AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
C.C.No.12.601.996

OSWALDO MORALES GUILLEN
CONTADOR PUBLICO
T.P.107327-T

OSWALDO MORALES GUILLEN
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
TARJETA PROFESIONAL No 107327-T
RESOLUCION DE INSCRIPCION 257 DE FECHA 2004/12/16
UNIVERSIDAD CORP. SIMON BOÍLVAR

ASESORÍAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS

Notas explicativas de los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2014, del señor AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ, identificado con C.C.No. 12.601.996 expedida en San Sebastián de Buenavista, Magdalena.

1. La cuenta 1110 Bancos. En esta cuenta se registran los saldos de las diferentes cuentas de ahorro y corrientes aperturadas en los Bancos BBVA y BANCO AGRARIO DE COLOMBIA a diciembre 31 de 2014 suman un saldo de 90.867.897.

2. Cuenta 1305 Deudores. En esta cuenta se registran las cuentas por cobrar a los clientes que a diciembre 31 de 2014 tiene un saldo de $ 20.931.199

3. Cuenta 1435 inventario. Esta cuenta registra el saldo de inventario combustible que se tiene para la venta a corte diciembre 31 de 2014, por un valor de $ 90.000.000.

4. Cuenta 1505 Terrenos. Esta cuenta registra el valor de los lotes de terrenos urbanos, ubicados en la cabecera municipal de San Sebastián de Buenavista, Magdalena, por valor de $ 41.000.000

5. Cuenta 1516 Edificaciones. En esta cuenta se registra el valor de las edificaciones, como son una casa de habitación, un edificio de dos pisos construcción que se encuentra en curso, y una estación de suministro de combustibles, ubicados en el municipio de San Sebastián de Buenavista, Magdalena, a diciembre 31 de 2104 tiene un saldo de $ 500.000.000.

6. Cuenta 1520 Maquinaria y equipos. Esta cuenta registra el valor las maquinarias, equipos, vehículos a diciembre 31 de 2014 deja un saldo de $ 32.000.000.

7. Cuenta 1524 Muebles y enseres. Esta cuenta registra un saldo a diciembre de 31 de 2014 tiene saldo $ 300.000.000.

8. Cuenta 1528 Equipos de computación. Esta cuenta registra el valor de un equipo de computación e impresoras que a diciembre 31 de 2014 tiene un saldo $ 1.000.000.

9. Cuenta 2105 obligaciones financieras. Esta cuenta registra las cuentas por pagar a las entidades bancarias que a diciembre 31 de 2014. Tiene un saldo de $ 130.000.0000

Dir. Cra 5 N. 9 - 48. Cel. 3182103329 Email:oswmorales@hotmail.com

OSWALDO MORALES GUILLEN
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
TARJETA PROFESIONAL No 107327-T
RESOLUCION DE INSCRIPCION 257 DE FECHA 2004/12/16
UNIVERSIDAD CORP. SIMON BOÍLVAR

ASESORÍAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS

10. Cuenta 41 Ingresos. Durante el año 2014 se obtuvo ingresos por venta de combustibles y lubricantes por valor de $ 845.744.280.
11. Cuenta 61 Costos. Durante el año 2014 los costos de ventas fueron de $ 767.040.238.
12. Cuenta 51 Gastos administrativos. Durante el año 2014 se pagaron gastos administrativos por valor de $ 15.340.805
13. Cuenta 52 Gastos operativos. Durante el año 2014 se pagaron gastos operativos por valor de $ 19.727.328.
14. Cuenta 53 Gasto financieros. Durante el año 2014 se pagaron intereses por los créditos bancarios por valor de $ 5.645.000.

Atentamente.

OSWALDO MORALES GUILLEN
Contador Público
T.P. 107327-T

Dir. Cra 5 N. 9 - 48. Cel. 3182103329 Email:oswmorales@hotmail.com

OSWALDO MORALES GUILLEN
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
TARJETA PROFESIONAL No 107327-T
RESOLUCION DE INSCRIPCION 257 DE FECHA 2004/12/16
UNIVERSIDAD CORP. SIMON BOÍLVAR

ASESORÍAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS

Notas explicativas de los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2015, del señor AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ, identificado con C.C.No. 12.601.996 expedida en San Sebastián de Buenavista, Magdalena.

1. La cuenta 1110 Bancos. En esta cuenta se registran los saldos de las diferentes cuentas de ahorro y corrientes aperturadas en los Bancos BBVA y BANCO AGRARIO DE COLOMBIA a diciembre 31 de 2015 suman un saldo de 138.592.822. este incremento con respecto al 2014 se debió a que se recibieron pagos del Consorcio TICON, y la Alcaldía de San Sebastián de Buenavista, que fueron consignados directamente a las cuentas bancarias en los diferentes bancos.

2. Cuenta 1305 Deudores. En esta cuenta se registran las cuentas por cobrar a los clientes que a diciembre 31 de 2015 tiene un saldo de $ 130.993.487 se incrementó el saldo debido a que se suministró combustible al consorcio TICON, y a la Alcaldía de San Sebastián, para la maquinaria que hace el mejoramiento de la vía el coco, la pacha, la sabana, y las margaritas.

3. Cuenta 1435 inventario. Esta cuenta registra el saldo de inventario combustible que se tiene para la venta a corte diciembre 31 de 2015, por un valor de $ 95.000.000.

4. Cuenta 1505 Terrenos. Esta cuenta registra el valor de los lotes de terrenos urbanos, ubicados en la cabecera municipal de San Sebastián de Buenavista, Magdalena, por valor de $ 65.699.691. el saldo se incrementó por la compra de lote de terreno urbano en la cabecera municipal.

5. Cuenta 1516 Edificaciones. En esta cuenta se registra el valor de las edificaciones, como son una casa de habitación, un edificio de dos pisos, y una estación de suministro de combustibles, ubicados en el municipio de San Sebastián de Buenavista, Magdalena. A diciembre 31 de 2015. Tiene un saldo de $ 315.000.000.

6. Cuenta 1520 Maquinaria y equipos. Esta cuenta registra el valor las maquinarias, equipos, vehículos a diciembre 31 de 2015 deja un saldo de $ 32.000.000.

7. Cuenta 1524 Muebles y enseres. Esta cuenta registra un saldo a diciembre de 31 de 2015 tiene saldo $ 4.500.000.

Dir. Cra 5 N. 9 - 48. Cel. 3182103329 Email:oswmorales@hotmail.com

OSWALDO MORALES GUILLEN
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
TARJETA PROFESIONAL No 107327-T
RESOLUCION DE INSCRIPCION 257 DE FECHA 2004/12/16
UNIVERSIDAD CORP. SIMON BOÍLVAR

ASESORÍAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS

8. Cuenta 1528 Equipos de computación. Esta cuenta registra el valor de dos equipos de computación e impresoras que a diciembre 31 de 2015 tiene un saldo $ 2.300.000.

9. Cuenta 2105 obligaciones financieras. Esta cuenta registra las cuentas por pagar a las entidades bancarias que a diciembre 31 de 2015. Tiene un saldo de $ 119.795.729.

10. Cuenta 41 Ingresos. Durante el año 2015 se obtuvo ingresos por venta de combustibles y lubricantes por valor de $ 967.600.000.

11. Cuenta 61 Costos. Durante el año 2015 los costos de ventas fueron de $ 880.000.000.

12. Cuenta 51 Gastos administrativos. Durante el año 2015 se pagaron gastos administrativos por valor de $ 21.745.000.

13. Cuenta 52 Gastos operativos. Durante el año 2015 se pagaron gastos operativos por valor de $ 26.053.000.

14. Cuenta 42 Otros ingresos. Estos ingresos corresponden al canon de arrendamiento de una casa de habitación ubicada en la ciudad de Valledupar, Cesar. Por valor de $ 4.000.000.

15. Cuenta 53 Gastos financieros. Durante el año 2015 se pagaron intereses por concepto de obligaciones financieras con el BBVA por valor de $ 5.765.000.

Atentamente.

OSWALDO MORALES GUILLEN
Contador Público
T.P.107327-T

Dir. Cra 5 N. 9 - 48. Cel. 3182103329 Email:oswmorales@hotmail.com

OSWALDO MORALES GUILLEN
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
TARJETA PROFESIONAL No 107327-T
RESOLUCION DE INSCRIPCION 257 DE FECHA 2004/12/16
UNIVERSIDAD CORP. SIMON BOÍLVAR

ASESORÍAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS

Las explicativas de los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2014, del señor GUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ, identificado con C.C.No. 12.601.996 expedida en San Sebastián de Buenavista, Magdalena.

1. La cuenta 1110 Bancos. En esta cuenta se registran los saldos de las diferentes cuentas de ahorro y corrientes aperturadas en los Bancos BBVA y BANCO AGRARIO DE COLOMBIA a diciembre 31 de 2014 suman un saldo de 90.867.897.

2. Cuenta 1305 Deudores. En esta cuenta se registran las cuentas por cobrar a los clientes que a diciembre 31 de 2014 tiene un saldo de $ 20.931.199

3. Cuenta 1435 inventario. Esta cuenta registra el saldo de inventario combustible que se tiene para la venta a corte diciembre 31 de 2014, por un valor de $ 90.000.000.

4. Cuenta 1505 Terrenos. Esta cuenta registra el valor de los lotes de terrenos urbanos, ubicados en la cabecera municipal de San Sebastián de Buenavista, Magdalena, por valor de $ 41.000.000

5. Cuenta 1516 Edificaciones. En esta cuenta se registra el valor de las edificaciones, como son una casa de habitación, un edificio de dos pisos construcción que se encuentra en curso, y una estación de suministro de combustibles, ubicados en el municipio de San Sebastián de Buenavista, Magdalena, a diciembre 31 de 2104 tiene un saldo de $ 350.000.000.

6. Cuenta 1520 Maquinaria y equipos. Esta cuenta registra el valor las maquinarias, equipos, vehículos a diciembre 31 de 2014 deja un saldo de $ 32.000.000.

7. Cuenta 1524 Muebles y enseres. Esta cuenta registra un saldo a diciembre de 31 de 2014 tiene saldo $ 300.000.000.

8. Cuenta 1528 Equipos de computación. Esta cuenta registra el valor de un equipo de computación e impresoras que a diciembre 31 de 2014 tiene un saldo $ 1.000.000.

9. Cuenta 2105 obligaciones financieras. Esta cuenta registra las cuentas por pagar a las entidades bancarias que a diciembre 31 de 2014. Tiene un saldo de $ 130.000.0000

Dir. Cra 5 N. 9 - 48. Cel. 3182103329 Email:oswmorales@hotmail.com

OSWALDO MORALES GUILLEN
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
TARJETA PROFESIONAL No 107327-T
RESOLUCION DE INSCRIPCION 257 DE FECHA 2004/12/16
UNIVERSIDAD CORP. SIMON BOÍLVAR

ASESORÍAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS

Notas explicativas de los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2016, del señor AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ, identificado con C.C.No. 12.601.996 expedida en San Sebastián de Buenavista, Magdalena.

1. La cuenta 1110 Bancos. En esta cuenta se registran los saldos de las diferentes cuentas de ahorro y corrientes aperturadas en los Bancos BBVA y BANCO AGRARIO DE COLOMBIA a diciembre 31 de 2016 suman un saldo de $ 67.489.000.

2. Cuenta 1305 Deudores. En esta cuenta se registran las cuentas por cobrar a los clientes que a diciembre 31 de 2016 tiene un saldo de $ 56.700.000, esta cuenta disminuyo con respecto al 2015, debido a que se canceló el suministro a varios clientes durante esta vigencia

3. Cuenta 1435 inventario. Esta cuenta registra el saldo de inventario combustible y mercancía de ferretería y repuestos de motos, para la venta a corte diciembre 31 de 2016, por un valor de $ 556.700.000. el incremento del saldo de inventario se debió a que se abrió un nuevo negocio de venta de materiales de construcción, ferretería y repuestos de motocicletas.

4. Cuenta 1505 Terrenos. Esta cuenta registra el valor de los lotes de terrenos urbanos y rurales, ubicados San Sebastián de Buenavista, Magdalena, su saldo a diciembre 31 de 2016 es de $ 915.699.691. el saldo se incrementó por la compra de lote de terreno rural de 65 hectáreas

5. Cuenta 1516 Edificaciones. En esta cuenta se registra el valor de las edificaciones, como son una casa de habitación, un edificio de dos pisos, y una estación de suministro de combustibles, ubicados en el municipio de San Sebastián de Buenavista, Magdalena. A diciembre 31 de 2016. Tiene un saldo de $ 374.500.000. este saldo se incrementó debido a que se construyó una casa campestre en el lote rural ubicado en el corregimiento del recreo jurisdicción del Municipio de San Sebastián de Buenavista.

6. Cuenta 1520 Maquinaria y equipos. Esta cuenta registra el valor las maquinarias, equipos, vehículos a diciembre 31 de 2016 deja un saldo de $ 85.000.000. el incremento del saldo se debe a la adquisición de un vehículo automotor (renolt duster modelo 2015).

Dir. Cra 5 N. 9 - 48. Cel. 3182103329 Email:oswmorales@hotmail.com

OSWALDO MORALES GUILLEN
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
TARJETA PROFESIONAL No 107327-T
RESOLUCION DE INSCRIPCION 257 DE FECHA 2004/12/16
UNIVERSIDAD CORP. SIMON BOÍLVAR

ASESORÍAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS

7. Cuenta 1524 Muebles y enseres. Esta cuenta registra un saldo a diciembre de 31 de 2016 tiene saldo $ 10.000.000. el aumento del saldo se debía a la compra de vitrinas y estantes para el negocio de la ferretería.

8. Cuenta 1528 Equipos de computación. Esta cuenta registra el valor de dos equipos de computación e impresoras que a diciembre 31 de 2016 tiene un saldo $ 3.500.000. la adquisición de impresora láser.

9. Cuenta 2105 obligaciones financieras. Esta cuenta registra las cuentas por pagar a las entidades bancarias que a diciembre 31 de 2016. Tiene un saldo de $ 142.242.000. el saldo se incrementó debido a un nuevo crédito otorgado por el BBVA

10. Cuenta 2305 Cuentas por pagar. Esta cuenta refleja el saldo por pagar de la adquisición del lote de terreno rural que a diciembre 31 de 2016 se adeuda la suma de $ 144.000.000.

11. Cuenta 41 Ingresos. Durante el año 2016 se obtuvo ingresos por venta de combustibles y lubricantes por valor de $ 990.000.000.

12. Cuenta 41 ingresos. Por venta de ferreterías, materiales de construcción y repuestas para motocicletas se obtuvieron ingresos por valor de $ 123.000.000.

13. Cuenta 61 Costos de venta. Durante el año 2016 los costos de ventas de combustibles, fueron de $ 841.500.000.}

14. Cuenta 61 Costos de venta. Durante el año 2016 los costos de venta de la ferretería, materiales de construcción y repuestos de motocicleta fueron $ 98.400.000.

15. Cuenta 51 Gastos administrativos. Durante el año 2016 se pagaron gastos administrativos por valor de $ 29.700.000.

16. Cuenta 52 Gastos operativos. Durante el año 2016 se pagaron gastos operativos por valor de $ 42.750.000 el incremento se debió a que se contrataron dos nuevos operarios para vender en la ferretería.

Dir. Cra 5 N. 9 - 48. Cel. 3182103329 Email:oswmorales@hotmail.com

OSWALDO MORALES GUILLEN
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
TARJETA PROFESIONAL No 107327-T
RESOLUCION DE INSCRIPCION 257 DE FECHA 2004/12/16
UNIVERSIDAD CORP. SIMON BOÍLVAR

ASESORÍAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS

17. Cuenta 42 Otros ingresos. Estos ingresos corresponden al canon de arrendamiento de una casa de habitación ubicada en la ciudad de Valledupar, Cesar. por valor de $ 5.000.000

18. Cuenta 53 Gastos financieros. Durante el año 2016 se pagaron intereses por concepto de obligaciones financieras con el BBVA por valor de $ 6.750.000

Atentamente.

OSWALDO MORALES GUILLEN
Contador Público
T.P. 107327-T

Dir. Cra 5 N. 9 - 48. Cel. 3182103329 Email:oswmorales@hotmail.com

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
C.C.No. 12.601.996

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Presente creditos	**200.000.000,00**						
Ingresos generados por las actividades de venta de combustibles, ferreteria y materiales de construcción	1.150.000.000	1.230.500.000	1.292.025.000	1.356.626.250	1.424.457.563	1.495.680.441	1.570.464.463
Otros ingresos	25.000.000	26.250.000	27.562.500	28.940.625	30.387.656	31.907.039	33.502.391
TOTAL INGRESOS	**1.375.000.000**	**1.256.750.000**	**1.319.587.500**	**1.385.566.875**	**1.454.845.219**	**1.527.587.480**	**1.603.966.854**
EGRESOS							
1. Valor de costos de producción	890.000.000	903.350.000	916.900.250	930.653.754	944.613.560	958.782.763	973.164.505
2. Pagos de gastos administrativos	30.000.000	30.450.000	30.906.750	31.370.351	31.840.907	32.318.520	32.803.298
3. Pagos de gastos de venta	40.000.000	40.600.000	41.209.000	41.827.135	42.454.542	43.091.360	43.737.731
Presente creditos	**200.000.000**	**171.428.571**	**142.857.143**	**114.285.714**	**85.714.286**	**57.142.857**	**28.571.429**
4. Cuotas de creditos	28.571.429	28.571.429	28.571.429	28.571.429	28.571.429	28.571.429	28.571.429
5. Pago de intereses	36.000.000	30.857.143	25.714.286	20.571.429	15.428.571	10.285.714	5.142.857
Otros creditos	**100.290.000**	**85.962.857**	**71.635.714**	**57.308.571**	**42.981.429**	**28.654.286**	**14.327.143**
5. Cuotas de otros creditos	14.327.143	14.327.143	14.327.143	14.327.143	14.327.143	14.327.143	14.327.143
6. Pago de intereses	24.069.600	20.681.086	17.192.571	13.754.057	10.315.543	6.877.029	3.438.514
TOTAL EGRESOS	**1.026.988.171**	**1.037.929.857**	**1.049.107.143**	**1.060.503.869**	**1.072.123.123**	**1.083.968.244**	**1.096.042.619**
EXCEDENTE DEFICIT	**348.031.829**	**218.820.343**	**270.480.357**	**325.063.006**	**382.722.096**	**443.619.236**	**507.924.235**

AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ
C.C.No. 12.601.996

OSWALDO MORALES GUILLEN
CONTADOR PUBLICO
T.P.107327-T

DIAN

Declaración de Renta y Complementarios o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas, Personas Naturales y Asimiladas Obligadas a llevar Contabilidad

PRIVADA

110

1. Año 2015

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 1111604606067

(415)7707212489984(8020) 000111160460606 7

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
1260199 6	3	IBAÑEZ	SANCHEZ	AUGUSTO	RAFAEL

11. Razón social

12. Cód. Direcc. Seccional: 19

24. Actividad económica: 4731

Si es una corrección indique: 26. Cód.

27. No Formulario anterior

28. Fracción año gravable 2016 (Marque "X")

29. Cambio titular inversión extranjera (Marque"X")

Datos informativos

Total costos y gastos de nómina	30	0
Aportes al sistema de seguridad social	31	0
Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	32	0

Patrimonio

Efectivo, bancos, otras inversiones	33	158,593,000
Acciones y aportes (Sociedades anónimas, limitadas y asimiladas)	34	0
Cuentas por cobrar	35	130,993,000
Inventarios	36	95,000,000
Activos fijos	37	419,500,000
Otros activos	38	0
Total patrimonio bruto	39	804,086,000
Pasivos	40	119,796,000
Total patrimonio líquido	41	684,290,000

Ingresos

Ingresos brutos operacionales	42	967,600,000
Ingresos brutos no operacionales	43	0
Intereses y rendimientos financieros	44	0
Total ingresos brutos	45	967,600,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	46	0
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	47	0
Total ingresos netos	48	967,600,000

Costos

Costo de ventas y de prestación de servicios	49	880,000,000
Otros costos	50	0
Total costos	51	880,000,000

Deducciones

Gastos operacionales de administración	52	21,745,000
Gastos operacionales de ventas	53	31,818,000
Deducción inversión en activos fijos	54	0
Otras deducciones	55	0
Total deducciones	56	53,563,000

Renta

Renta líquida ordinaria del ejercicio	57	34,037,000
o Pérdida líquida del ejercicio	58	0
Compensaciones	59	0
Renta líquida	60	34,037,000
Renta presuntiva	61	13,764,000
Renta exenta	62	0
Rentas gravables	63	0
Renta líquida gravable	64	34,037,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	65	0
Costos por ganancias ocasionales	66	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	67	0
Ganancias ocasionales gravables	68	0

Liquidación privada

Impuesto sobre la renta líquida gravable	69	610,000
Descuentos tributarios	70	0
Impuesto neto de renta	71	610,000
Impuesto de ganancias ocasionales	72	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	73	0
Total impuesto a cargo	74	610,000
Anticipo renta por el año gravable 2015	75	0
Saldo a favor año 2014 sin solicitud de devolución o compensación	76	0
Autorretenciones	77	0
Otras retenciones	78	580,000
Total retenciones año gravable 2015	79	580,000
Anticipo renta por el año gravable 2016	80	22,000
Saldo a pagar por impuesto	81	52,000
Sanciones	82	0
Total saldo a pagar	83	52,000
o Total saldo a favor	84	0

(415)7707212489984(8020)635970000000126019960400(3900)000000005200(96)20160811

85. No. Identificación signatario

86. DV

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

Banco Agrario de Colombia
OF. SAN SEBASTIAN - MILENA
CAJA 01
0 8 AGO. 2016
SBAN 4260
RECIBIDO CON PAGO

20163526092825

980. Pago total $ 52,000

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

Banco Agrario de Colombia 40642318 2

(415)7707212489953(8020)40576010033014

DIAN®

Declaración de Renta y Complementarios o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas, Personas Naturales y Asimiladas Obligadas a llevar Contabilidad

PRIVADA

110

1. Año 2014

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 1110604181786

(415)7707212489984(8020) 000111060418178 6

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
12601996	3	IBAÑEZ	SANCHEZ	AUGUSTO	RAFAEL

11. Razón social

12. Cód. Direcc. Seccional: 1 9

24. Actividad económica: 4731

Si es una corrección indique: 26. Cód. 27. No Formulario anterior

28. Fracción año gravable 2015 (Marque "X") 29. Cambio titular inversión extranjera (Marque"X")

Datos informativos	Total costos y gastos de nómina	30	0
	Aportes al sistema de seguridad social	31	0
	Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	32	0
Patrimonio	Efectivo, bancos, otras inversiones	33	100,868,000
	Acciones y aportes (Sociedades anónimas, limitadas y asimiladas)	34	0
	Cuentas por cobrar	35	20,931,000
	Inventarios	36	90,000,000
	Activos fijos	37	377,000,000
	Otros activos	38	0
	Total patrimonio bruto	39	588,799,000
	Pasivos	40	130,000,000
	Total patrimonio líquido	41	458,799,000
Ingresos	Ingresos brutos operacionales	42	845,744,000
	Ingresos brutos no operacionales	43	0
	Intereses y rendimientos financieros	44	0
	Total ingresos brutos	45	845,744,000
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	46	0
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	47	0
	Total ingresos netos	48	845,744,000
Costos	Costo de ventas y de prestación de servicios	49	767,040,000
	Otros costos	50	0
	Total costos	51	767,040,000
Deducciones	Gastos operacionales de administración	52	15,341,000
	Gastos operacionales de ventas	53	25,372,000
	Deducción inversión en activos fijos	54	0
	Otras deducciones	55	0
	Total deducciones	56	40,713,000

Renta	**Renta líquida ordinaria del ejercicio**	57	37,991,000
	o Pérdida líquida del ejercicio	58	0
	Compensaciones	59	0
	Renta líquida	60	37,991,000
	Renta presuntiva	61	0
	Renta exenta	62	0
	Rentas gravables	63	0
	Renta líquida gravable	64	37,991,000
Ganancias ocasionales	Ingresos por ganancias ocasionales	65	0
	Costos por ganancias ocasionales	66	0
	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	67	0
	Ganancias ocasionales gravables	68	0
Liquidación privada	**Impuesto sobre la renta líquida gravable**	69	1,526,000
	Descuentos tributarios	70	0
	Impuesto neto de renta	71	1,526,000
	Impuesto de ganancias ocasionales	72	0
	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	73	0
	Total impuesto a cargo	74	1,526,000
	Anticipo renta por el año gravable 2014	75	0
	Saldo a favor año 2013 sin solicitud de devolución o compensación	76	236,000
	Autorretenciones	77	0
	Otras retenciones	78	1,290,000
	Total retenciones año gravable 2014	79	1,290,000
	Anticipo renta por el año gravable 2015	80	0
	Saldo a pagar por impuesto	81	0
	Sanciones	82	0
	Total saldo a pagar	83	0
	o Total saldo a favor	84	0

85. No. Identificación signatario 86. DV

(415)7707212489984(8020)201663000000126019960400(3900)00000000000000(96)20151019

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional 107327-T

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

Banco Agrario de Colombia
OF. SAN SEBASTIAN - M/LENA
CAJA 01 11 JUN. 2015 SBAN 4260
RECIBIDO SIN PAGO

980. Pago total $ 0

Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

Banco Agrario de Colombia

40337754 2

(415)7707212489953(8020)40576010030596

DIAN

Declaración de Renta y Complementarios o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas, Personas Naturales y Asimiladas Obligadas a llevar Contabilidad

PRIVADA

110

1 Año: 2013

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1104604067593

(415)7707212489984(8020) 000110460406759 3

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
1260199	6 3	IBAÑEZ	SANCHEZ	AUGUSTO	RAFAEL

11 Razón social

12 Cód. Direcc Seccional: 1 9

24 Actividad económica: 4731

Si es una corrección indique: 26 Cód. 27 No. Formulario anterior

28 Fracción año gravable 2014 (Marque "X")

29 Cambio titular inversión extranjera (Marque "X")

Datos informativos

Total costos y gastos de nómina	30	0
Aportes al sistema de seguridad social	31	0
Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	32	0

Patrimonio

Efectivo, bancos otras inversiones	33	168,732,000
Acciones y aportes (Sociedades anónimas, limitadas y asimiladas)	34	0
Cuentas por cobrar	35	28,662,000
Inventarios	36	46,267,000
Activos fijos	37	136,500,000
Otros activos	38	0
Total patrimonio bruto	39	380,161,000
Pasivos	40	118,309,000
Total patrimonio líquido	41	261,852,000

Ingresos

Ingresos brutos operacionales	42	600,000,000
Ingresos brutos no operacionales	43	0
Intereses y rendimientos financieros	44	1,503,000
Total ingresos brutos	45	601,503,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	46	0
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	47	0
Total ingresos netos	48	601,503,000

Costos

Costo de ventas y de prestación de servicios	49	394,500,000
Otros costos	50	0
Total costos	51	394,500,000

Deducciones

Gastos operacionales de administración	52	58,497,000
Gastos operacionales de ventas	53	103,846,000
Deducción inversión en activos fijos	54	0
Otras deducciones	55	0
Total deducciones	56	162,343,000

Renta

Renta líquida ordinaria del ejercicio	57	44,660,000
o Pérdida líquida del ejercicio	58	0
Compensaciones	59	0
Renta líquida	60	44,660,000
Renta presuntiva	61	0
Renta exenta	62	0
Rentas gravables	63	0
Renta líquida gravable	64	44,660,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	65	0
Costos por ganancias ocasionales	66	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	67	0
Ganancias ocasionales gravables	68	0

Liquidación privada

Impuesto sobre la renta líquida gravable	69	2,927,000
Descuentos tributarios	70	0
Impuesto neto de renta	71	2,927,000
Impuesto de ganancias ocasionales	72	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	73	0
Total impuesto a cargo	74	2,927,000
Anticipo renta por el año gravable 2013	75	0
Saldo a favor año 2012 sin solicitud de devolución o compensación	76	366,000
Autorretenciones	77	0
Otras retenciones	78	2,797,000
Total retenciones año gravable 2013	79	2,797,000
Anticipo renta por el año gravable 2014	80	0
Saldo a pagar por impuesto	81	0
Sanciones	82	0
Total saldo a pagar	83	0
o Total saldo a favor	84	236,000

No. Identificación signatario: 86 DV:

(416)7707212489984(8020)9749930000001260199604O0(3900)000000000000(96)20141020

961 Cód. Representación:

Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

Banco Agrario de Colombia
OF. SAN SEBASTIAN - MILENA
CAJA 01
13 AGO. 2014
SBAN 4260
RECIBIDO SIN PAGO

980. Pago total $: 0

982. Código Contador o Revisor Fiscal:

Firma Contador o Revisor Fiscal: 994 Con salvedades

983. No. Tarjeta Profesional: 107327-T

Banco Agrario de Colombia
40862262 2
(415)7707212489953(8020)4057601002880 2

20144122852834

Cienaga
Hipoteca

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE EL BANCO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17042489425165116 **Nro Matrícula: 224-19000**

Impreso el 24 de Abril de 2017 a las 05:37:11 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 224 - EL BANCO DEPTO: MAGDALENA MUNICIPIO: SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA VEREDA: SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA

FECHA APERTURA: 22-11-2013 RADICACIÓN: 2013-224-6-1286 CON: ESCRITURA DE: 21-10-2013

CODIGO CATASTRAL: **010200230004000**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= =

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1°. DE LA LEY 1579 DE 2012. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1°. DE LA LEY 1579 DE 2012. AREA: CIENTO CUARENTA (140.00) METROS CUADRADOS. VER LINDEROS EN: ESC. # 162 DE 21/10/2013 NOT. UNICA SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA (M). DETALLADOS ASI: NORTE: CON PREDIO DE ANTONIO ROJAS, Y MIDE CATORCE METROS LINEALES(14ML)SUR: CON CALLE MEDIO Y PREDIOS DEL SEÑOR REINALDO FUENTES,MIDE CATORCE METROS LINEALES(14ML) ESTE: CON CALLE MEDIO Y PREDIO DEL SEÑOR ANTONIO ITURRIAGO Y MIDE DIEZ METROS LINEALES (10ML) Y OESTE: CON PREDIO DE HEREDEROS DE ENRIQUE RAMOS Y MIDE DIEZ METROS LINEALES (10ML).

LAS MEJORAS CONSISTEN EN: EL PRIMER PISO UNA BODEGA - EN EL SEGUNDO PISO, SALA COMEDOR,TRES(3)= HABITACIONES TIPO DORMITORIOS, UNA(1) COCINA, HALL ESCALERAS Y DOS (2) BAÑOS INTERNOS, CON SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.-

COMPLEMENTACION:

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO
La guarda de la fe pública

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CARRERA 5 N° 2-15 BARRIO CENTRO

2) LOTE -MEJORAS (DOS PISOS)

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de Integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 20-11-2013 Radicación: 2013-224-6-1286

Doc: ESCRITURA 162 DEL 21-10-2013 NOTARIA UNICA VALOR ACTO: $60,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA -(LEY 388/1997)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA-MAGDALENA **NIT# 8917800546**

A: IBAÑEZ SANCHEZ AUGUSTO RAFAEL **CC# 12601996 X**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 20-11-2013 Radicación: 2013-224-6-1286

Doc: ESCRITURA 162 DEL 21-10-2013 NOTARIA UNICA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: OTRO: 0912 DECLARACION DE MEJORA EN SUELO PROPIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: IBAÑEZ SANCHEZ AUGUSTO RAFAEL **CC# 12601996 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE EL BANCO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17042489425165116 **Nro Matrícula: 224-19000**

Impreso el 24 de Abril de 2017 a las 05:37:11 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

* * *

= =

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2017-224-1-2465 **FECHA: 24-04-2017**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: SANTANDER RICAURTE JIMENEZ

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

Página: 1

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE EL BANCO
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 224-18871

Impreso el 3 de Mayo de 2017 a las 11:28:52 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 224 EL BANCO DEPTO: MAGDALENA MUNICIPIO: SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA
VEREDA: SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA
FECHA APERTURA: 6/5/2013 RADICACIÓN: 2013-224-6-480 CON: ESCRITURA DE 21/3/2013
COD CATASTRAL: 010200220003000
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

==========

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
AREA: 261.2 M2. VER LINDEROS EN ESC.#050 DE 21/03/2013. NOT.. UNICA SAN SEBASTIAN DE BTA. MAGD. DETALLADOS ASI: NORTE: CON CARRERA DOS (KRA.2) EN MEDIO Y PREDIO DE ENRIQUE RAMOS, Y MIDE VEINTE PUNTO VEINTE METROS LINEALES (20.20 MTS.L.); SUR: CON PREDIO DE LA SEÑORA FANNY SANCHEZ LEON HOY MIDE TRECE METROS LINEALES (13.0 MTS.L.); ESTE: CON PREDIO DEL SEÑOR REGINALDO FUENTES Y MIDE DIEZ PUNTO CUARENTA METROS LINEALES (10.40MTS.L), Y OESTE: CON CALLE OCHO (C. 8) EN MEDIO Y PREDIO DEL SEÑOR LACIDES GUTIERREZ Y MIDE DIECISISTE PUNTO CINCUENTA METROS LINEALES (17.50 MTS. L). -DECLARA MEJORAS: EN UN AREA DE TRANSITO, ISLA, OFICINA DE VENTA DE LUBRICANTES, UN BAÑO, PISCINA DERRAMES Y ZONA VERDE. PARA UN AREA CONSTRUIDA DE 349.91 MTS.2.
COMPLEMENTACIÓN:

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO
1) LOTE DE TERRENO - MEJORAS
2) CARRERA 2 NUMERO 8SN-1

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 3/5/2013 Radicación 2013-224-6-480
DOC: ESCRITURA 050 DEL: 21/3/2013 NOTARIA UNICA DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA VALOR ACTO: $ 60.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA - -(LEY 137 DE 1959)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA-MAGDALENA NIT# 891780054-6
A: IBAÑEZ SANCHEZ AUGUSTO RAFAEL CC# 12601996 X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 3/5/2013 Radicación 2013-224-6-480
DOC: ESCRITURA 050 DEL: 21/3/2013 NOTARIA UNICA DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0912 DECLARACION DE MEJORA EN SUELO PROPIO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: IBAÑEZ SANCHEZ AUGUSTO RAFAEL CC# 12601996 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 3/5/2013 Radicación 2013-224-6-481
DOC: ESCRITURA 069 DEL: 24/4/2013 NOTARIA UNICA DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0901 ACLARACION - -(ACLARA ESC. # 050 DE 21/03/2013, LA CLAUSULA CUARTA, QUE EL MUNICIPPI ADQUIRIO PORR CESION DE LA LEY 137/59 Y LEY 9/89, RATIFICADA POR LEY 388/97, ART. 123)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA-MAGDALENA NIT# 891780054-6
A: IBAÑEZ SANCHEZ AUGUSTO RAFAEL CC# 12601996 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE EL BANCO
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 224-18871

Impreso el 3 de Mayo de 2017 a las 11:28:52 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 64846 impreso por: 64846

TURNO: 2017-224-1-2684 FECHA:3/5/2017

NIS: Fb6rNK0HY6Sbc/HjFf9cgq76T+0vRHifoWb9sygFuYg=

Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/

EXPEDIDO EN: MOMPOS

El registrador REGISTRADOR SECCIONAL (E) SANTANDER RICAURTE JIMENEZ

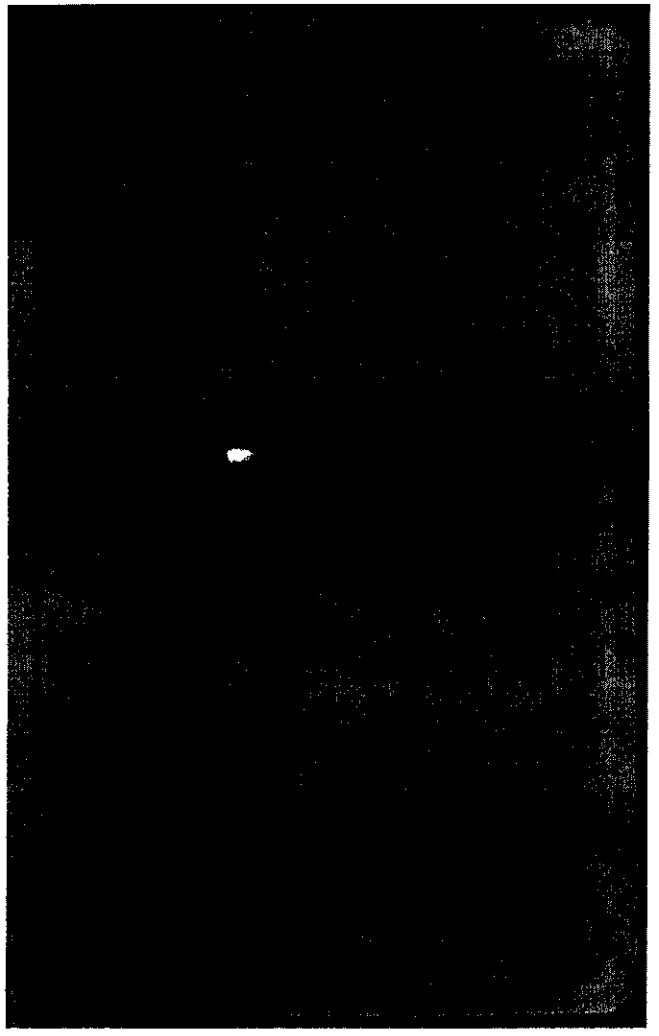

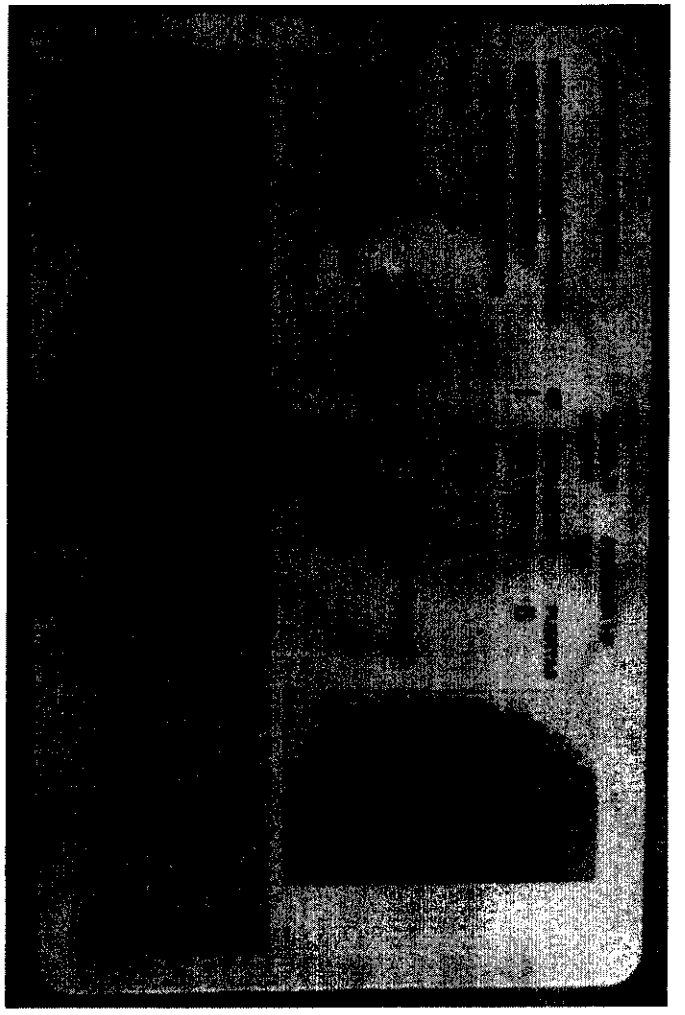

En San Sebastián de Buenavista Magdalena, al Doce (12) Día del mes de Enero del 2017, compareció al despacho del Alcalde Municipal el Señor **AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ SANCHEZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía N° 12.601.996 expedida en San Sebastián de Buenavista- Magdalena, Con el objeto de registrar el hierro quemador, con que acostumbra a marcar sus animales vacunos, molares, y asnales comprados o criados.

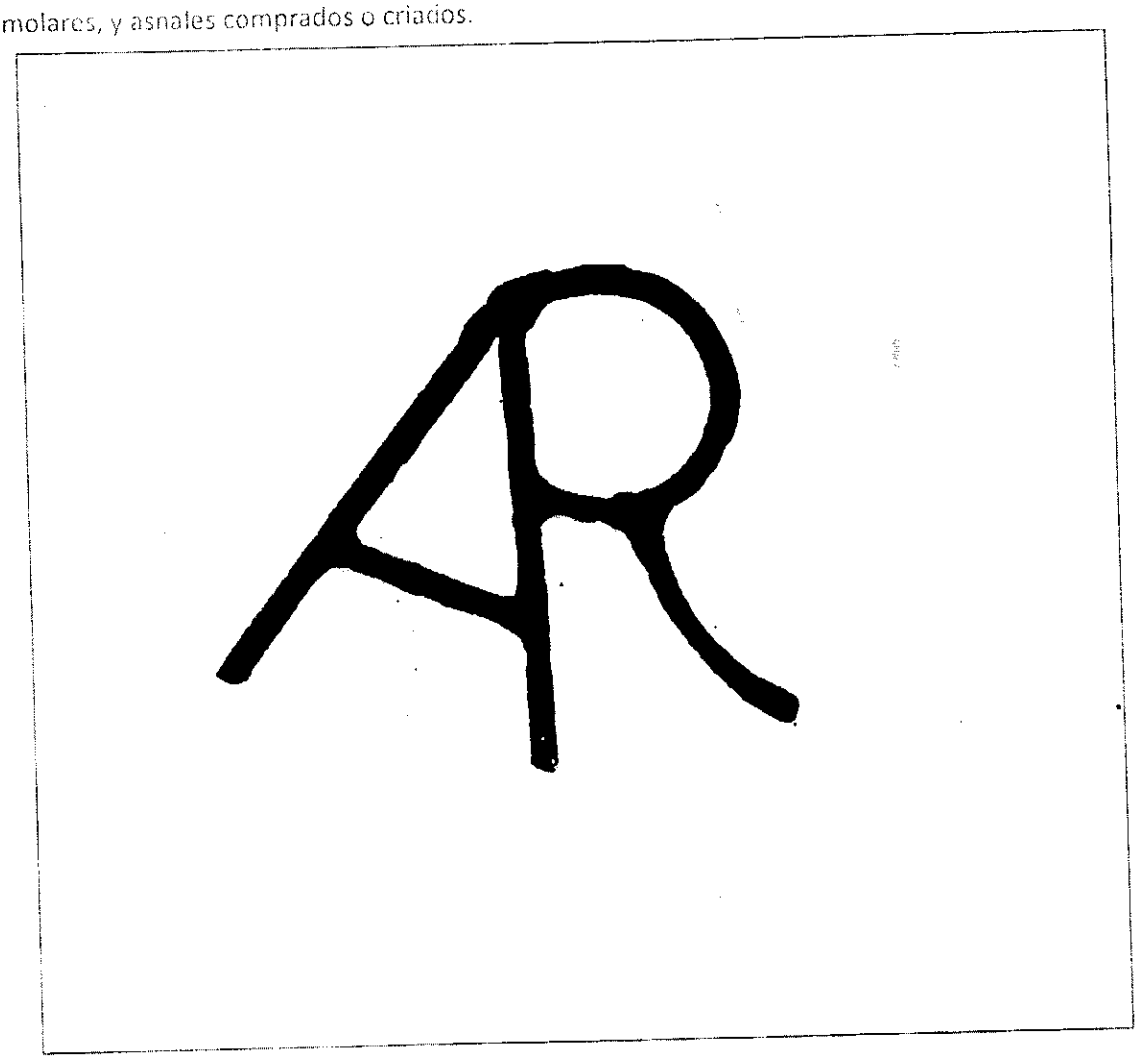

Como el Alcalde constató que se ajusta a las medidas establecidas por el decreto n° 11 de agosto de 1993, ordenó la inscripción para que sea conforme al decreto N° 1609 del 22 de septiembre de 1993, o sea en las mejillas o en la parte anterior del cuello, en las extremidades superior, piernas y brazos debajo de las corvas hasta veinte centímetros arriba de las rodillas respectivamente. La interesada se compromete con este despacho a dar aviso a las reformas que se le introduzca al quemador. El pago del impuesto de tesorería por valor de $ 25.000.00.

Para constancia se firman la presente diligencia por los que en ella intervienen.

Edgar Domingo
ALCALDE MUNICIPAL

Luis Medina Pino
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO

LOS INTERESADOS

PETROKIL

Shell
ADVANCE
MOTORCYCLE OILS
DISTRIBUIDOR AUTORI
YAMAHA

OPPORTUNITY Internacional

VERIFICACIÓN DE INFORMACION

Asesor: Eunice España Oficina: Magangue

VERIFICACIÓN PERSONA NATURAL

DATOS GENERALES DEL: SOLICITANTE ✓ DEUDOR SOLIDARIO ____

Nombre: Augusto Rafael ibañez Sanchez Documento Identidad: 92601996

Estado Civil: casado Coincide: SI ✓ NO__ Nombre Cónyuge: Ana dolores Baños Coincide: SI ✓ NO__ —

Ocupación Cónyuge: Hogar Coincide: SI ✓ NO__ No. Personas a Cargo: 5 Coincide: SI ✓ NO__ Cuántas: —

Propietario Casa: Sí ✓ No __ Coincide: SI__ NO__ Tiempo Vivienda (Meses): 200 Coincide: SI__ NO__ Cuántos: —

Dir.Titular: CR 2 8-49 Coincide: SI ✓ NO__ Cuál: —

Detalle Inversión Crédito: Recoger deuda compra de materiales Coincide: SI ✓ NO__ Cuál: —

DATOS DEL NEGOCIO

Actividad: venta de gasolina Coincide: SI ✓ NO__ Cuál: —

Tiempo Actividad (Meses): 216 Coincide: SI ✓ NO__ Cuánto Tiempo (Meses): — Empleados: Sí ✓ No__ Coincide: SI ✓ NO__

No. Empl.: 2 Coincide: SI ✓ NO__ Cuántos: — Tiempo Local Actual (Meses): 180 Coincide: SI ✓ NO__ Cuánto Tiempo:

Local Propio: Sí ✓ No__ Coincide: SI ✓ NO__ Dir. Local: CR 2 # 2 8-6 Coincide: SI ✓ NO__ —

VERIFICACIÓN ASALARIADOS

Empresa: NIT: Página Web:

Cargo que Desempeña: Fecha de Ingreso: DD / MM / AA

Tipo Contrato: Ter.Fijo__ Ter.Ind.__ Obra o Lab.__ Aprend.__ Temp.Ocas.Accid.__ Pres.Serv.__ Salario Básico:

Nombre de Quien Firma la Certificación: Cargo:

Nombre de Quien Confirma Datos: Cargo:

Observaciones:

VERIFICACIÓN DE INGRESOS POR TRANSPORTE (COMO INGRESO PRINCIPAL O ADICIONAL, CUANDO ESTE ULTIMO SE INCLUYE EN EL FC)

Empresa: NIT: Página Web:

Propietario del Vehículo(s): Identificación:

Fecha de Afiliación del Vehículo(s): DD / MM / AA N° de Vehículos Afiliados: Placas:

Ingreso Promedio Mensual por Vehículo:

Nombre de Quien Firma la Certificación: Cargo:

Nombre de Quien Confirma Datos: Cargo:

Observaciones:

VERIFICACIÓN PERSONA JURIDICA

REFERENCIA COMERCIALES

	Primera Referencia	Segunda Referencia
Nombre de la Empresa que Referencia		
Contacto		
Tiempo de la Relación Comercial		
¿Tiene Cupo de Crédito?	No__ Por qué: Si ___ Monto $ _____ Plazo _____	No__ Por qué: Si ___ Plazo _____ $ _____
¿Ha Presentado Atrasos en Últimos 6 Meses?	Sí__ No__ Cuanto tiempo: Razón del Atraso:	Sí__ No__ Cuanto tiempo: Razón del Atraso:
¿Qué Opinión Tiene del S/DS?		
Nombre de Quien Firma la Certificación		
Cargo de Quien Firma la Certificación		
Nombre de Quien Confirma los Datos		
Cargo de Quien Confirma los Datos		

Observaciones:

REFERENCIAS FAMILIARES Y /O PERSONALES

	Primera Referencia	Segunda Referencia
Tipo de Referencia	Familiar ✓ Personal ○	Familiar ○ Personal ✓
Nombre del Referente	Fany Sanchez	Numa de la peña ospino
Relación del Referente con el S/DS	madre	amiga
¿Hace Cuanto Tiempo Conoce al S/DS?	toda la vida	10 años
¿Cuál es la Actividad del S/DS?	SI__ NO__ Cual: venta de gasolina	SI__ NO__ Cual:
¿Tiempo en la Actividad (Meses)?	SI__ NO__ Cuantos: 200	SI__ NO__ Cuantos: 216
¿ Dirección del Negocio?	SI__ NO__ Cual: San sebastian	SI__ NO__ Cual: San Sebastian
¿Qué opinión tiene del S/DS?	trabajador, Responsable	Excelente, Responsable

Observaciones:

REFERENCIAS DEL ARRENDADOR

	Primera Referencia	Segunda Referencia
Tipo de Arriendo	Vivienda ◯ Local ◯	Vivienda ◯ Local ◯
Nombre del Arrendador		
Dirección del Inmueble en Arriendo	SI__NO__Cual:	SI__NO__Cual:
Valor del Canon de Arrendamiento	SI__NO__Cuanto:	SI__NO__Cuanto:
Antigüedad con el Arriendo	SI__NO__Cuantos:	SI__NO__Cuantos:
¿Paga a Tiempo el Arriendo?:	SI__NO__	SI__NO__
¿Ha Presentado Atrasos Superior a 8 Días?	SI__NO__ ¿Cuantos en los últimos 6 meses?	SI__NO__ ¿Cuantos en los últimos 6 meses?
¿Que Opinión Tiene del S/DS?:		

Observaciones:

REFERENCIAS COMERCIALES (Mínimo realizar una verificación de Proveedor o Cliente)

REFERENCIA PROVEEDORES

	Primera Referencia	Segunda Referencia
Nombre del Proveedor	monica Bolaños	
Tiempo del Proveedor con el S/DS	96	
¿Cuántas Veces Compra al Mes?	3	
¿Tiene Cupo de Crédito?	No__ Por qué: Si ✓ Monto $ varia Plazo 30	No__ Por qué: Si__ Monto $ ____ Plazo____
¿Ha Presentado Atrasos en Últimos 6 Meses?	SI__No✓ Cuanto tiempo: Razón del Atraso:	SI__No__Cuanto tiempo: Razón del Atraso:
¿Qué Opinión Tiene del S/DS?	Excelente cliente	
Cargo de Quien Confirma los Datos	monica Bolaño - Analista de cartera	
Nombre de Quien Confirma los Datos	monica Bolaño	

Observaciones:

REFERENCIA CLIENTES

	Primera Referencia	Segunda Referencia
Nombre del Cliente		
¿Hace Cuanto Tiempo Tiene Relación Comercial con el S/DS?		
¿Qué Producto le Compra al S/DS?		
¿Cuántas Veces le Compra al Mes?		
¿Qué Cantidad le Compra al Mes?		
¿Cuenta con Financiación Para el Pago del Producto ?	No__ Si__ Monto $ ____ Plazo____	No__ Si__ Monto $ ____ Plazo____
¿Qué Opinión Tiene del S/DS?		
Cargo de Quien Confirma los Datos		
Nombre de Quien Confirma los Datos		

Observaciones:

VERIFICACION INGRESOS POR ARRIENDO, COMO INGRESO PRINCIPAL O ADICIONAL

	Primera Referencia	Segunda Referencia
Nombre del Arrendatario		
Tipo de Inmueble		
Dirección del Inmueble en Arriendo		
Valor del Canon de Arrendamiento	$	$
Tiempo en el Inmueble		
Duración del Contrato		
Nombre Persona que Confirma		

Observaciones:

Objeciones en la Verificación del Crédito (Indicar Solamente Aspectos de Inconsistencia o Información y documentos Faltantes o No Validables).

Nombre y Cargo de Quien Verifica y Presenta Objeciones:

Fecha en la que se Presentaron las Objeciones:

Fecha y Hora de Verificación: 04/05/17.

Firma del Verificador

crezcamos

SOLICITUD DE ALIVIO FINANCIERO

Distrital*	Oficina	Fecha de Solicitud*
MOMPOSINA	MOMPOS	15 07 20

CRÉDITOS A UNIFICAR DE LA MISMA MODALIDAD

Crédito 1*	Crédito 2	Crédito 3	Crédito 4
LD1715700003	LD1910700027	—	—

AUTORIZACIÓN CAMBIO EN LAS CONDICIONES DE LOS CRÉDITOS

	Monto*	Plazo*	Frecuencia	Día Pago	Periodos Gracia	Tasa
Capital*	$ 127'488687	120	Semanal ☐ Mensual ☒	14	2 MESES	Fija ☒
Otros Cargos	$ 12'593 585		Quincenal ☐ Trimestral ☐		No Aplica	

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

Tipo*	Número Documento*	Nombres*	Apellidos*
CE	12601996	AUGUSTO RAFAEL	IBAÑEZ SANCHEZ

Ciudad de Residencia*	Barrio Residencia*	Dirección o Nomenclatura Residencia*
SAN SEBASTIAN	CENTRO	CARRERA 2#8-49

Teléfono Residencia*	Teléfono Negocio	Correo Electrónico
301 4706540	—	gasolinera eds el mango@hotmail.com

AUTORIZACIONES Y DECLARACIONES

1. Declaro que un funcionario de **Crezcamos S.A Compañia de Financiamiento**, realizó una asesoria personalizada, donde se me explicó el procedimiento, los costos y condiciones de la modificación que expresamente estoy autorizando realizar sobre los créditos rel acionados en la presente solicitud, los cuales he comprendido y aceptado.
2. Autorizo a **Crezcamos S.A Compañia de Financiamiento**, para que el nuevo plan de pagos sea enviado a mi correo electrónico. En el caso de no contar con correo electrónico, me comprometo a reclamar el nuevo plan de pagos en cualquiera de la red de oficinas de **Crezcamos S.A Compañia de Financiamiento**.
3. Manifiesto que he leído, entendido y aprobado las condiciones acá pactadas y me obligo solidariamente a dar puntual cumpli miento en las fechas, plazos y términos establecidos. Conocemos que el incumplimiento a cualquiera de los nuevos acuerdos, darán lugar a la aplica ción de la cláusula acelaratoria, establecida en el pagaré.
4. Manifesto que toda la información proporcionada a **Crezcamos S.A Compañia de Financiamiento** para el análisis y aprobación del presente acuerdo de modificación es fidedigna y verdadera y la fuentes de nuestros ingresos corresponden a actividades lícitas.
5. Manifiesto que he sido informado que la presente solicitud de Alivio Financiero se rige por la CE 007 Y 014 de 2020 de la SFC.
6. Comprendo y autorizo que el valor de otros cargos, tales como intereses, seguros, comisiones y honorarios, se constituya u n crédito simultáneo, el cual pagaré en el mismo plazo del crédito principal y sobre el cual no se cobrarán intereses corrientes; sin embargo, en caso de entrar en mora acepto el cobro de los intereses moratorios a la tasa máxima legal vigente autorizada por la legislación colombiana.

Firma Titular

Huella Titular

Nombre Titular: AUGUSTO RAFAEL IBAÑEZ

Número Documento: 12601996

Nombre del Ejecutivo Comercial
ERIKA CÁRDENAS MONTES

Firma Ejecutivo Comercial

Nombre del Gerente de Grupo de Ventas
Martha P Londoño Jimenez

Firma del Gerente de Grupo de Ventas

Observaciones:

A. Cliente de Grupo 2 con afectación parcial en su ingreso o capacidad de pago:
Cliente que está trabajando, pero sus ingresos se han reducido considerablemente por la pandemia. ☒

B. Cliente de Grupo 3 con afectación sustancial o total en su ingreso o capacidad de pago:
Cliente con voluntad de pago, pero que temporalmente se encuentra sin ingresos por la pandemia. ☐

Se confirma que si esta claro el proceso.

Requerimiento información
Gestión de Cobranza

A continuación se muestra pantallazo del core bancario y la gestión de cobro que se le realizó al cliente **AUGUSTO RAFAEL IBÁÑEZ SÁNCHEZ** identificado con número de cédula **12.601.996**

No obligación :	CR070075003811 CR390075003831	**Modalidad:**	Comercial Comercial
Valor de Desembolso:	$ 127.488.687,00 $ 12.593.585,00	**Días de Mora:**	269 269

CR070075003811 - CR07-CREDINEGOCIOS MYPE - Come - Nuev - Dias Mora: 269 - Zona: 075 03 - Ejecutivo: Mompox Zonif Libre 03

Oficina	Monto Desembolso	Per Inte	Per Cap	Nro.Cuotas	Plazo Mes	Plazo Dias	Amort Cuota	Tasa Fija	Tasa E.A	Tasa Nominal	Tasa Seguro	Seg Volun	Fecha Apro	Fecha Dese	Calif Clie	Calif Credito
0075 - Mompox	127.488.687,00	30	30	120	120	3600	Cuota Fija	DTF.+15.430000	28.290000	25.172706	0.099	0,00	25-07-2020	28-07-2020	1	D

Datos Personales Terceros Vinculados al Credito

Vincu	Tipo Id	Nro. Document	Nombres/Razón Social	Edad	Ciudad Negocio	Barrio Negocio	Teléfono fijo	Celular Neg	Actividad Económica	Destino del Crédito
TITU	CC	12601996	AUGUSTO RAFAEL IBANEZ S...	50	MAGDALENA - SAN SEB...	CENTRO		3017406540	C-AL- Venta de Repuestos para Moto...	Cambio Normal CE007

Fecha Inicio Plan	Fecha Fin Plan	Fecha Próx Pag	Altura	Mora	Valor Mora	Cuota/Vlr Pagar	Pago Total	Cambio Gestor	Garantia	Ley Vict	Lis Rest	Edo Cobro	Fecha Cierre	Razón de Cierre
14-09-2020	14-08-2030	14-03-2023	30 / 120	269	26.851.209,21	2.960.683,74	168.399.138,27	ORIGINAL	Otras	NO	NO	Juridico	0	

Pago Detalle | Proyección | Estado Cuenta | Partidas | Estado Cartera | Valor Mora | Tasa Cuenta | Tasa Mora | Extracto | Documentos | Acuerdos de Pago | Cobranza

Reversion	S.No	Fecha	Origen	Indicador	Tipo	Pago Left	Pago Actual	Canal	Usuario Transaccion	Fecha Hora
	48	29-03-2023	OL	P	PCU	0,00	2.124.000,00	1 - OFI	WS PAGOS ALIAMOS	
	47	24-03-2023	AB	P	PCU	0,00	997.263,00	006 - EFE	ASTRID DAYANNA NEIRA HERNANDEZ	
	46	08-03-2023	AB	P	PCU	0,00	3.161.526,00	006 - EFE	Xiomara Adarme Carvajal	
	45	31-01-2023	OL	P	PCU	0,00	2.967.000,00	0075	ADRIANA MARIA PIANETA SANCHEZ	
	44	27-01-2023	OL	P	PCU	0,00	1.666.964,00	1 - OFI	WS PAGOS ALIAMOS	
	43	16-01-2023	AB	P	PCU	0,00	497.781,00	006 - EFE	Maryi Karina Sepulveda Joya	
	42	23-12-2022	OL	P	PCU	0,00	997.900,00	1 - OFI	WS PAGOS ALIAMOS	
	41	18-11-2022	OL	P	PCU	0,00	127.000,00	0075	ADRIANA MARIA PIANETA SANCHEZ	
	40	17-11-2022	OL	P	PCU	0,00	297.900,00	1 - OFI	WS PAGOS ALIAMOS	
	39	17-11-2022	OL	P	PCU	0,00	2.497.900,00	1 - OFI	WS PAGOS ALIAMOS	

CR390075003831 - MODIFICACIÓN PROCOVID COMERCI - Come - Nuev - Dias Mora: 269 - Zona: 075 03 - Ejecutivo: Mompox Zonif Libre 03

Oficina	Monto Desembolso	Per Inte	Per Cap	Nro.Cuotas	Plazo Mes	Plazo Dias	Amort Cuota	Tasa Fija	Tasa E.A	Tasa Nominal	Tasa Seguro	Seg Volun	Fecha Apro	Fecha Dese	Calif Clie	Calif Credito
0075 - Mompox	12.593.585,00	30	30	120	120	3600	Cuota Fija	Fija	0.000001	0.000001	0.099	0,00	25-07-2020	28-07-2020	1	D

Datos Personales Terceros Vinculados al Credito

Vincu	Tipo Id	Nro. Document	Nombres/Razón Social	Edad	Ciudad Negocio	Barrio Negocio	Teléfono fijo	Celular Neg	Actividad Económica	Destino del Crédito
TITU	CC	12601996	AUGUSTO RAFAEL IBANEZ S...	50	MAGDALENA - SAN SEB...	CENTRO		3017406540	C-AL- Venta de Repuestos para Moto...	Cambio Normal CE007

Fecha Inicio Plan	Fecha Fin Plan	Fecha Próx Pag	Altura	Mora	Valor Mora	Cuota/Vlr Pagar	Pago Total	Cambio Gestor	Garantia	Ley Vict	Lis Rest	Edo Cobro	Fecha Cierre	Razón de Cierre
14-09-2020	14-08-2030	14-03-2023	30 / 120	269	1.056.083,25	117.414,20	11.437.546,98	ORIGINAL	Otras	NO	NO	Juridico	0	

Pago Detalle | Proyección | Estado Cuenta | Partidas | Estado Cartera | Valor Mora | Tasa Cuenta | Tasa Mora | Extracto | Documentos | Acuerdos de Pago | Cobranza

Reversion	S.No	Fecha	Origen	Indicador	Tipo	Pago Left	Pago Actual	Canal	Usuario Transaccion	Fecha Hora
	33	29-03-2023	OL	P	PCU	0,00	122.000,00	1 - OFI	WS PAGOS ALIAMOS	
	32	09-03-2023	AB	P	PCU	0,00	7.111,69	011 - CON	ANYI TATIANA GUERRERO FUENTES	
	31	08-03-2023	AB	P	PCU	0,00	117.263,00	006 - EFE	Xiomara Adarme Carvajal	
	30	31-01-2023	OL	P	PCU	0,00	118.100,00	0075	ADRIANA MARIA PIANETA SANCHEZ	
	29	27-01-2023	OL	P	PCU	0,00	130.805,00	1 - OFI	WS PAGOS ALIAMOS	
	28	25-10-2022	OL	P	PCU	0,00	117.421,00	1 - OFI	WS PAGOS ALIAMOS	
	27	24-10-2022	OL	P	PCU	0,00	119.900,00	1 - OFI	WS PAGOS ALIAMOS	
	26	28-09-2022	OL	P	PCU	0,00	122.000,00	1 - OFI	WS PAGOS ALIAMOS	
	25	29-08-2022	OL	P	PCU	0,00	800,00	1 - OFI	WS PAGOS ALIAMOS	
	24	29-08-2022	OL	P	PCU	0,00	121.000,00	1 - OFI	WS PAGOS ALIAMOS	
	23	23-07-2022	OL	P	PCU	0,00	121.300,00	1 - OFI	WS PAGOS ALIAMOS	

Gestión de cobranza - Comentarios de SmartSheet:

07/12/23 12:07 PM-Milciades Yesid Gordon Madera-CLIENTE CON PROCESO DE EMBARGO YA QUE REALIZÓ HIPOTECA CON LA ENTIDAD, SE VISITA PERO NO TIENE INTENCIÓN DE CANCELAR LA OBLIGACIÓN. TIENE NEGOCIO PERO TODO LO HA PUESTO A NOMBRE DE SUS FAMILIARES YA…
02/11/23 11:42 PM-Alex Yoel Guerra Mora-CLIENTE CON PROCESO DE EMBARGO YA QUE REALIZÓ HIPOTECA CON LA ENTIDAD, SE VISITA PERO NO TIENE INTENCIÓN DE CANCELAR LA OBLIGACIÓN. TIENE NEGOCIO PERO TODO LO HA PUESTO A NOMBRE DE SUS FAMILIARES YA QUE DEJÓ DE PAGAR TODAS SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS
21/09/23 02:46 PM-Araceli Polanco-cliente no se visitó esta semana porque está operado de hernia inguinal
21/09/23 01:46 PM-Alex Yoel Guerra Mora-CLIENTE RENUENTE AL NO PAGO DE LA OBLIGACION, SE ENCUENTRA EN PROCESO DE EMBARGO, SE VISITA SEMANALMENTE SIN EMBARGO NO FIRMA NOTIFICACIONES, ACTUELMENTE SE ENCUENTRA RECIEN OPERADO Y ESTA INCAPACITADO
11/09/23 10:16 PM-Alex Yoel Guerra Mora-CLIENTE CON NEGOCIO DE VENTA DE REPUESTOS PARA MOTOCICLETA, TIENE ESTACIÓN DE SERVICIO Y FINCA . PERO ESTÁ MOLESTO POR LA MANERA EN QUE SE LE ALIVIO EL CRÉDITO. SE ENCUENTRA EN COBRO JURÍDICO YA QUE TIENE HIPOTECA ABIERTA CON LA ENTIDAD. SE VISITARÁ EL DÍA 13 DE SEPT
26/08/23 04:01 PM-Alex Yoel Guerra Mora-CLIENTE RENUENTE AL PAGO CON NEGOCIO DE VENTA DE REPUESTOS PARA MOTO, ESTACION DE SERVICIO Y TAMBIÉN MANEJA GANADERÍA, TIENE UN PROCESO DE EMBARGO EN TRÁMITE YA QUE MANEJA HIPOTECA CON LA ENTIDAD. SE ESTÁ A LA ESPERA DE RESPUESTA EN EL PROCESO
10/07/23 06:47 PM-Alex Yoel Guerra Mora-CLIENTE SIN INTENCIÓN DE PAGO. LLAMA A PREGUNTAR SOBRE COMO VA SU PROCESO JURÍDICO PERO NO CANCELA
16/05/23 06:14 PM-Alex Yoel Guerra Mora-CLIENTE SERÁ VISITADO EL DÍA VIERNES 19 DE MAYO PARA GESTIONAR PAGO DE UNA CUOTA LA CUAL QUEDÓ EN CANCELAR DESDE LA SEMANA ANTERIOR
04/05/23 10:40 AM-Alex Yoel Guerra Mora-CLIENTE INCUMPLIO EN VARIAS OCASIONES ACUERDOS DE PAGOS HECHOS CONMIGO SIN EMBARGO EL DÍA DE AYER ME LLAMÓ PARA INFORMAR QUE HARÁ UN ABONO DE $1.500.000 EL DIA DE HOY A TRAVÉS DE LA SUCURSAL BANCARIA DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA MAGDALENA
25/04/23 09:12 AM-Alex Yoel Guerra Mora-INCUMPLE TODOS LOS ACUERDOS HECHOS DURANTE EL MES, SIN EMBARGO EN LA VISITA DE EL DIA DE AYER DICE QUE EL DIA DE HOY VA A REALIZAR ABONO
20/04/23 03:45 PM-Alex Yoel Guerra Mora-CLIENTE REALIZARÁ ABONO EL DÍA DE HOY, LUEGO EL SÁBADO Y TERMINA DE PAGAR CUOTA EL MIÉRCOLES 26 DE ABRIL

14/04/23 11:21 AM-Eduardo Saenz Gonzalez-Acuerdo de abono de 1.5 millones el viernes 14
04/04/23 03:55 PM-Alex Yoel Guerra Mora-CLIENTE VIENE PAGANDO CON ABONOS SEMANALES HASTA PAGAR UNA CUOTA TODOS LOS MESES. EMPIEZA A ABONAR EL LUNES 10 DE ABRIL
24/02/23 02:19 PM-Eduardo Saenz Gonzalez-Realiza nuevo acuerdo, abona 1.5 millones y el restante lunes 27 de feb
23/02/23 09:59 AM-Eduardo Sáenz González-Se programa visita el 23 de feb
22/02/23 06:09 PM-Alex Yoel Guerra Mora-CLIENTE VIENE INCUMPLIENDO ACUERDOS SIN EMBARGO SE VISITARÁ NUEVAMENTE EL DÍA 23 DE FEBRERO
21/02/23 09:25 AM-Eduardo Saenz Gonzalez-Se programa visita para el día 21 de febrero, ya que no cumple el acuerdo de pago.
16/02/23 04:10 PM-Eduardo Saenz Gonzalez-Cliente con nuevo acuerdo de abono para el dia 17 de feb, de 1 millón, el restante lo cancela el dia viernes 25 de feb
08/02/23 09:55 AM-Alex Yoel Guerra Mora-CLIENTE VIENE REALIZANDO ABONOS SEMANALES DE TAL MANERA QUE SALE DE UNA CUOTA TODOS LOS MESES.
25/01/23 10:58 AM-Sirley Tatiana Rodriguez Quiñones-3017406540(TT)RAFAEL apagado se deja buzón//
12/07/22 11:19 AM-Dirección Cobro Jurídico-Buen día, solicito aprobación del gerente distrital para el inicio del proceso jurídico debido a las nuevas políticas en cuanto a los clientes con mora menor a los 90 días @alex.guerra@crezcamos.com
21/12/22 03:55 PM-Alex Yoel Guerra Mora-CLIENTE INCUMPLE ACUERDO DE PAGO. SE REALIZA VISITA EL DIA DE HOY Y ARGUMENTA QUE SE PASE A RECOGER UN ABONO EL VIERNES 23 DE DIC Y EL 28 EL SALDO
14/12/22 09:38 AM-Alex Yoel Guerra Mora-CLIENTE ES UN POCO RENUENTE EN EL NO PAGO DE LA CUOTA SIN EMBARGO HACE ACUERDOS PARA CANCELAR LA OBLIGACIÓN PARA EL DIA 16 ABONARÁ 1 MILLÓN Y EL 23 SALE DE LA CUOTA DEL MES DE NOVIEMBRE
07/12/22 03:02 PM-Alex Yoel Guerra Mora-CLIENTE ACUERDA PAGAR EL DIA 10 DE DIC PARA QUE SE LE COLABORE CON LA FIJACIÓN DE LA TASA DEL CRÉDITO EL CUAL ESTÁ CON DTF
16/11/22 04:28 PM-Alex Yoel Guerra Mora-CLIENTE ACUERDA CANCELAR EL DIA 17 DE NOVIEMBRE
09/11/22 05:31 PM-Alex Yoel Guerra Mora-CLIENTE REALIZARÁ ABONO EL DIA SABADO 12 DE NOVIEMBRE Y EL SIGUIENTE FIN DE SEMANA CANCELA EL SALDO DE UNA CUOTA

02/11/22 04:29 PM-Alex Yoel Guerra Mora-CLIENTE DESEA COLOCAR SU CRÉDITO AL DIA PARA SOLICITAR MODIFICAR TASA VARIABLE TIENE ACUERDO DE PAGO PARA EL DIA 5 DE NOV. DE LA MITAD DE LA CUOTA Y EL DIA 10 EL RESTO DE LA CUOTA
19/10/22 07:08 PM-Alex Yoel Guerra Mora-CLIENTE REALIZARÁ ABONO DE !.500.000 EL DIA SÁBADO Y TERMINA DE CANCELAR UNA CUOTA EL 25 DE OCTUBRE
12/10/22 03:03 PM-Alex Yoel Guerra Mora-CLIENTE SE VISITA EL DÍA 4 DE OCTUBRE Y ARGUMENTA QUE CANCELA EL DIA 15 $1000.000 Y EL SIGUIENTE FIN DE SEMANA TERMINA DE CANCELAR 1 CUOTA. EL CLIENTE SOLICITA POR FAVOR SE LE COLABORE CON EL AJUSTE DE LA CUOTA FIJA
28/09/22 03:22 PM-Alex Yoel Guerra Mora-ACUERDO DE PAGO PARA EL DIA DE HOY. CANCELA SALDO DE CUOTA DE AGOSTO
14/09/22 06:08 PM-Alex Yoel Guerra Mora-CLIENTE VIENE CANCELANDO UNA CUOTA TODOS LOS MESES, EL DIA SABADO 17 DE SEPTIEMBRE VA A ABONAR $1000.000 Y EL OTRO FIN DE SEMANA PAGA EL RESTO DE UNA CUOTA
07/09/22 10:57 AM-Alex Yoel Guerra Mora-CLIENTE VIENE REALIZANDO PAGOS DE UNA CUOTA TODOS LOS MESES, EL DIA SABADO ABONARÁ 1 MILLÓN DE PESOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO
24/08/22 03:04 PM-Alex Yoel Guerra Mora-CLIENTE CON NEGOCIO DE VENTA DE REPUESTOS DE MOTOCICLETAS, ESTACIÓN DE SERVICIO Y CRÍA DE GANADO. ESTÁ MOLESTO POR ALIVIO FINANCIERO Y SE LE HACE GESTIÓN PARA EL PAGO DE UNA CUOTA. ES MUY GROSERO Y AGRESIVO SIN EMBARGO A TRAVÉS DE UN EJECUTIVO SE LE HACE GESTIÓN Y ABONO PARA LA CUOTA DEL MES DE JULIO $1000.000 DICE QUE EL SÁBADO CANCELA EL SALDO
24/08/22 02:38 PM-Ulises Arce Patiño-cliente realizó un abono de la cuota con acuerdo de pago de cancelar el resto el día sábado 27
10/08/22 10:00 AM-Ulises Arce Patiño-cliente no tiene voluntad de pago, al momento de visitarlo sólo trata mal al ejecutivo y hasta lo amenaza
13/07/22 11:54 AM-Alex Yoel Guerra Mora-CLIENTE ARGUMENTA NO VA A SEGUIR CANCELANDO EL CRÉDITO PORQUE SEGÚN ÉL LO ESTAMOS ROBANDO, SE ESTÁ DECLARANDO EN BANCARROTA Y ESTÁ PASANDO SUS PREDIOS A NOMBRE DE TERCEROS, POR ESTE MOTIVO SE ENVIÓ A COBRO JURÍDICO PARA PROCEDER CON EMBARGO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO
06/07/22 03:45 PM-Eduardo Saenz Gonzalez-@jenny.renteria@crezcamos.com @john.ramirez@crezcamos.com Su gestion para iniciar proceso jurídico con este cliente, se comporta hostil con el personal de la compañía y manifiesta esta armado en las ocasiones que se le va a cobrar, por otro lado manifiesta estar asesorando para declararse insolvente, quedamos atententos.
23/05/22 02:55 PM-Eduardo Saenz Gonzalez-Cliente con acuerdo de pago para el dia 24 de mayo del 2022

27/04/22 06:21 PM-Alex Yoel Guerra Mora-CANCELO
20/04/22 05:56 PM-Alex Yoel Guerra Mora-CLIENTE VIENE CANCELANDO LOS DÍAS 25 AL 28 DE CADA MES CON 2 ABONOS ESTE SÁBADO 23 DE ABRIL REALIZA ABONO DE $1.500.000 Y EL 26 TERMINA DE PAGAR LA CUOTA
16/04/22 10:29 AM-Eduardo Saenz Gonzalez-Cliente con acuerdo de pago para el dia sabado 23 de abril
23/03/22 09:51 AM-Alex Yoel Guerra Mora-CLIENTE GENERA ACUERDO PARA PAGAR EL DIA 26 DE MARZO
15/02/22 06:54 PM-Fernando Alandete Martinez-cliente realiza compromiso de pago para el día viernes, piensa realizar abono para bajar el saldo de la cuota y luego concretar el pago con otro dinero que va recibir viernes 18 febrero 2022
22/01/22 11:45 AM-Ulises Arce Patiño-cliente pago
20/01/22 01:44 PM-Fernando Alandete Martinez-cliente con acuerdo de pago para el día sábado a más tardar
17/01/22 02:37 PM-Ulises Arce Patiño-el señor rafael comenta que está en espera que le cancelen una factura y que el día jueves estará cancelando su cuota
15/01/22 08:28 AM-Fernando Alandete Martinez-cliente realiza compromiso para el día miércoles de la semana que entra, viene cancelando su cuota en dos partidas ya que la cuota supera los dos millones de pesos .
22/12/21 02:11 PM-Fernando Alandete Martinez-Cliente realiza compromiso para realizar abono el dia miercoles 22 de diciembre, el resto lo cancela el día 24 viernes
29/11/21 04:13 PM-Martha Patricia Candelario Jimenez-Realizó abono de 1.400.000 hoy 29 de Nov y saldo lo cancela 30 de nov
27/11/21 12:04 PM-Ulises Arce Patiño-cliente se compromete en hacer un abono en el dia de hoy y el resto lo cancela el lune 29
24/11/21 08:47 PM-Martha Patricia Candelario Jimenez-se visita nuevamente el día de hoy ya que manifiesta que no ha logrado reunir el valor total de la cuota, realiza nuevo compromiso para el dia 25 de nov
23/11/21 10:57 AM-Martha Patricia Candelario Jimenez-se visitó el día 22 de nov compromiso para hoy 23 de nov a las 3 pm de cancelar la cuota
20/11/21 11:53 AM-Eduardo Saenz Gonzalez-Cliente cuenta con acuerdo vigente ara el dia de hoy 20 de Nov
17/11/21 10:11 PM-Martha Patricia Candelario Jimenez-Compromiso de pago para el 20 de nov, cliente con negocio de Almacén de venta de repuestos y accesorios, y estación de servicio de gasolina
28/10/21 04:55 PM-Martha Patricia Candelario Jimenez-ya canceló hoy 28

27/10/21 08:37 PM-Martha Patricia Candelario Jimenez-se gestiona nuevamente con el titular quien manifiesta que no tiene aún el valor de la cuota por lo que el ejecutivo regresa mañana 28 de acuerdo a compromiso realizado con el cliente 28 de oct
23/10/21 01:58 PM-Eduardo Saenz Gonzalez-Cliente incumple acuerdo de pago, no se encuentra en el municipio, cuenta con las actividades EDS y un almacén de repuesto. @martha.candelario@crezcamos.com concretar pago de este cliente a más tardar el día lunes ya que no se había pasado a esta fecha
20/10/21 09:15 PM-Martha Patricia Candelario Jimenez-se realiza visita y se acuerda compromiso de pago para el dia 21 de oct
16/10/21 12:16 PM-Fernando Alandete Martinez-el dia Jueves cancelara, cliente realiza compromisos que normalmente cumple, cliente manifiesta que la situación está dura y que requiere este plazo para pagar sin falta
16/10/21 08:46 AM-Martha Patricia Candelario Jimenez-Compromiso de pago para el 19 de octubre
22/09/21 06:39 PM-Martha Patricia Candelario Jimenez-incumplió acuerdo del de de hoy, se visitó al negocio en la mañana manifestó que en la tarde, el ejecutivo volvió hacer la gestión no lo encontró y realizó as respectiva llama y le manifiesta que cancela mañana 23 a las 2 pm
18/09/21 01:09 PM-Eduardo Saenz Gonzalez-Cliente con acuerdo para el dia lunes 20
18/09/21 09:54 AM-Ulises Arce Patiño-cliente manifiesta que cancela el dia lunes en horas de la tarde
16/09/21 07:53 AM-Fernando Alandete Martinez-CLIENTE REALIZA ACUERDO DE PAGO PARA LA SEMANA ENTRANTE, ACOSTUMBRA A CUMPLIR SUS COMPROMISOS, SOLICITA PLAZO PARA EL DIA 22
15/09/21 09:33 PM-Martha Patricia Candelario Jimenez-Compromiso de pago el día 22 de septiembre
27/08/21 02:34 PM-Martha Patricia Candelario Jimenez-cANCELO
25/08/21 08:48 PM-Martha Patricia Candelario Jimenez-realizó abono y cancela el saldo pendiente el día 27 de agosto, cliente manifiesta que lo atracaron y se ha visto afectado en su capital
21/08/21 02:25 PM-Eduardo Saenz Gonzalez-@martha.candelario@crezcamos.com gestionar este pago para el dia 23 de agosto
21/08/21 07:26 AM-Fernando Alandete Martinez-se realiza compromiso con el cliente para la semana siguiente entre el día miércoles y jueves. cliente fue víctima de un robo en el lugar de su residencia, lo cual le ha afectado en su economía. sin embargo el cliente realiza compromiso del pago y manifiesta que si lo va a cancelar
18/08/21 11:31 PM-Martha Patricia Candelario Jimenez-Cliente tiene compromiso de pago el dia 26 ya que sufrió un robo de una cuantía 90 millones de pesos en plata, 2 motos y unas prendas de oro y dice que se descapitalizo por lo que está gestionado el pago para el dia 26, sin embargo el compromiso con el ejecutivo es visitarlos el dia sabado para seguir gestionando antes el pago por ser montó alto

17/08/21 02:48 PM-Kelly Urquijo-Concepto Juridico: En acuerdo de pago en caso de incumplimiento informarnos inmediatamente para iniciar tramite de investigación de garantías
23/07/21 02:21 PM-Juan Jose Sanabria Diaz-Eduardo favor verificar que este pago ingrese hoy, la idea es no dejar pasar los días corriendo la promesa, crear hábito en el cliente
23/07/21 06:24 PM-Fernando Alandete Martinez-PAGO
23/07/21 02:21 PM-Juan Jose Sanabria Diaz-Eduardo favor verificar que este pago ingrese hoy, la idea es no dejar pasar los días corriendo la promesa, crear hábito en el cliente
21/07/21 09:14 PM-Martha Patricia Candelario Jimenez-El señor Augusto Ibáñez manifiesta que está de viaje y realiza nuevo compromiso de pago para el dia 23 julio de acuerdo a la visita realizada hoy 21 en su negocio
17/07/21 11:17 AM-Martha Patricia Candelario Jimenez-cliente con acuerdo de pago para el dia miercoles 21
17/07/21 11:16 AM-Martha Patricia Candelario Jimenez-cliente con acuerdo de pago para el dia marte 20
16/07/21 06:46 PM-Fernando Alandete Martinez-cliente se visitó, realiza compromiso y dice que va a cancelar de lunes a martes, se programa visita preventiva para el día lunes
23/06/21 08:55 PM-Martha Patricia Candelario Jimenez-ya cancelo
21/06/21 08:53 AM-Martha Patricia Candelario Jimenez-incumplio acuerdo de pago se llama en la gestión de hoy y manifiesta que cancela el día de mañana 22 de junio
21/05/21 05:22 PM-Martha Patricia Candelario Jimenez-se visito el dia de hoy para recoger el pago y manifestó @eduardo.martinez que aun no tenia la palta completa, que mañana 22 las 10am llegar al negocio
21/05/21 08:34 AM-Luis Martínez-Acuerdo de pago para el día de hoy.
15/05/21 02:41 PM-Martha Patricia Candelario Jimenez-Compromiso de pago para el día 20 de mayo se le presentó inconvenientes para cancelar espera la venta de este fin de seman para reunir el pago
15/05/21 01:44 PM-Eduardo Saenz Gonzalez-Cliente con acuerdo de pago para el día jueves 20 de mayo, cuenta con las actividades para cancelar la obligación con la entidad, tiene una estación de gasolina y ferretería
22/04/21 09:06 PM-Martha Patricia Candelario Jimenez-ya pago
17/04/21 04:31 PM-Eduardo Saenz Gonzalez-@martha.candelario@crezcamos.com confirmar apenas este cliente cancele el dia lunes
16/04/21 09:36 AM-Martha Patricia Candelario Jimenez-SE visito el dia 15 se realizó compromiso de pago por el día 19 de abril a las 2 pm
16/04/21 05:33 AM-Luis Martínez-Compromiso para el dia lunes 19 de abril

23/03/21 09:02 AM-Martha Patricia Candelario Jimenez-Cliente cancel hoy a las 2 pm de hoy 23 de marzo
20/03/21 11:38 AM-Eduardo Saenz Gonzalez-Cliente con acuerdo de pago para el dia lunes festivo a través de el aliado de la zona en san sebastián
17/02/21 05:41 PM-Martha Patricia Candelario Jimenez-DE acuerdo a llamada telefónica con el cliente se compromete a cancelar el dia 18 de feb la cuota atrasada
16/03/21 03:36 PM-Ulises Arce Patiño-Cliente se compromete pagar cuota el día 22 de marzo ya que en esos días es que recibe el pago de las facturas
23/12/20 05:33 PM-estefania.gutierrez@crezcamos.com-Cliente comenta que realizara el pago de la cuota el día 26 de diciembre
22/12/20 07:21 AM-estefania.gutierrez@crezcamos.com-Cliente comenta que realiza el pago el dia 26 de diciembre
21/12/20 04:41 PM-Auxiliar Sena Revinculamos-No hay justificación donde se pueda evidenciar situación actual del cliente y realizar el cambio de segmento, agradezco por favor validar los parámetros para continuar con el proceso.
19/12/20 10:00 AM-estefania.gutierrez@crezcamos.com-Cliente comenta que estara realizando el pago de la cuota el día 26 de diciembre
23/11/20 05:21 PM-Martha Patricia Candelario Jimenez-Hoy realiza abono de 1400000 y el saldo lo cancela el dia 23 de noviembre
21/11/20 10:34 AM-Luis Martínez-Se acordó un abono para el día de ayer 1.400.000, se visitó y estaba solo en el negocio y no tenía el dinero ahí, se comprometió a hoy en la mañana realizar el abono y el día lunes cancelar el resto de la cuota
21/11/20 10:19 AM-Ulises Arce Patiño-cliente con acuerdo de pago para el dia lunes 23 de nov
18/11/20 06:06 PM-Luis Martínez-Cliente con acuerdo para el dia de mañana 19 de noviembre
24/10/20 12:25 PM-Eduardo Saenz Gonzalez-Acuerdo de pago para el dia de hoy 24 de oct
22/10/20 05:43 PM-Martha Patricia Candelario Jimenez-Cliente manifiesta compromiso de pago para el dia de hoy 22 de oct
17/10/20 02:14 PM-Ulises Arce Patiño-cliente con acuerdo de pago para el dia lunes 19 de oct
24/09/20 12:09 PM-Martha Patricia Candelario Jimenez-Cliente ya canceló cuota el.dia de hoy 24 de septiembre en punto salimos de San Sebastián 3 563.000 ya que el.ejecutivo no disponía de cupo para recibir en el.aplicativo
24/09/20 10:01 AM-Eduardo Saenz Gonzalez-@martha.candelario@crezcamos.com, cliente ha incumplido acuerdos durante el mes, así que se requiere apoyo a la labor de la ejecutiva

24/09/20 06:19 AM-Milena Escobar-Cliente con promesas de pago rotas en repetitivas ocasiones, se visita el dia de hoy para recoger la cuota pero no se encontraba en su casa, se programa visita de cobro nuevamente para el 24 de sep
23/09/20 09:50 AM-Martha Patricia Candelario Jimenez-Cliente ha incumplido los acuerdo realizado por parte del ejecutivo en visita y en llamada de parte de GGV y Ulises Arces realiza compromiso de pago para el dia 23 de Septiembre en horas de la mañana
19/09/20 01:24 PM-Eduardo Saenz Gonzalez-Incumple acuerdo de pago para el dia de hoy, queda para el dia lunes 21 de sep
19/09/20 11:46 AM-Ulises Arce Patiño-cliente con acuerdo de pago para el dia lunes 21 de septiembre se dedica a la venta de gasolina y también tiene una ferretería
28/08/20 03:47 PM-Martha Patricia Candelario Jimenez-compromiso de pago por valor de 23 700 para el dia 28/08/2020

Sistema Gestión de cobranza

2023-05-16 - alex.guerra@crezcamos.com - cliente será visitado el día viernes 19 de mayo para gestionar pago de una cuota la cual quedó en cancelar desde la semana anterior * * 2023-05-04 - alex.guerra@crezcamos.com - cliente incumplio en varias ocaciones acuerdos de pagos hechos conmigo sin embargo el día de ayer me llamó para informar que hará un abono de $1.500.000 el dia de hoy a través de la sucursal bancaria de san sebastián de buenavista magdalena
2023-04-25 - alex.guerra@crezcamos.com - incumple todos los acuerdos hechos durante el mes, sin embargo en la visita de el dia de ayer dice que el dia de hoy va a realizar abono * * 2023-04-20 - alex.guerra@crezcamos.com - cliente realizará abono el día de hoy, luego el sábado y termina de pagar cuota el miércoles 26 de abril * * 2023-04-14 - eduardo.saenz@crezcamos.com - acuerdo de abono de 1.5 millones el viernes 14 * * 2023-04-04 - alex.guerra@crezcamos.com - cliente viene pagando con abonos semanales hasta pagar una cuota todos los meses. empieza a abonar el lunes 10 de abril
2023-02-22 - alex.guerra@crezcamos.com - cliente viene incumpliendo acuerdos sin embargo se visitará nuevamente el día 23 de febrero
2023-02-24 - eduardo.saenz@crezcamos.com - realiza nuevo acuerdo, abona 1.5 millones y el restante lunes 27 de feb * * 2023-02-23 - eduardo.saenz@crezcamos.com - se programa visita el 23 de feb * * 2023-02-22 - alex.guerra@crezcamos.com - cliente viene incumpliendo acuerdos sin embargo se visitará nuevamente el día 23 de febrero * * 2023-02-21 - eduardo.saenz@crezcamos.com - se programa visita para el día 21 de febrero, ya que no cumple el acuerdo de pago. * * 2023-02-16 - eduardo.saenz@crezcamos.com - cliente con nuevo acuerdo de abono para el dia 17 de feb, de 1 millón, el restante lo cancela el dia viernes 25 de feb * * 2023-02-08 - alex.guerra@crezcamos.com - cliente viene realizando abonos semanales de tal manera que sale de una cuota todos los meses.
2023-01-25 - sirley.rodriguez@crezcamos.com - 3017406540(tt)rafael apagado se deja buzón//

2023-01-25 - sirley.rodriguez@crezcamos.com - 3017406540(tt)rafael apagado se deja buzón// * * 2023--01-04 - eduardo.saenz@crezcamos.com - buenos días, agradezco avanzar con el proceso jurídico teniendo en cuenta que el cliente se torna agresivo, está armado, y traspasó las propiedades a nombre de terceros, sin embargo con la entidad tiene hipoteca. @edi.suarez@crezcamos.com @
2022-12-21 - alex.guerra@crezcamos.com - cliente incumple acuerdo de pago. se realiza visita el dia de hoy y argumenta que se pase a recoger un abono el viernes 23 de dic y el 28 el saldo * * 2022-12-14 - alex.guerra@crezcamos.com - cliente es un poco renuente en el no pago de la cuota sin embargo hace acuerdos para cancelar la obligación para el dia 16 abonará 1 millón y el 23 sale de la cuota del mes de noviembre * * 2022-12-07 - alex.guerra@crezcamos.com - cliente acuerda pagar el dia 10 de dic para que se le colabore con la fijación de la tasa del crédito el cual está con dtf
2022-11-16 - alex.guerra@crezcamos.com - cancela mañana 17 de noviembre * * 2022-11-09 - alex.guerraa@crezcamos.com - cliente realizará abono el día sábado 12 de noviembre y el siguiente fin de semana cancela el saldo de una cuota * * 2022-11-02 - alex.guerra@crezcamos.com - cliente desea colocar su crédito al dia para solicitar modificar tasa variable tiene acuerdo de pago para el dia 5 de nov. de la mitad de la cuota y el dia 10 el resto de la cuota
2022-11-16 - alex.guerra@crezcamos.com - cliente acuerda cancelar el dia 17 de noviembre * * 2022-111-09 - alex.guerra@crezcamos.com - cliente realizará abono el día sábado 12 de noviembre y el siguiente fin de semana cancela el saldo de una cuota * * 2022-11-02 - alex.guerra@crezcamos.com - cliente desea colocar su crédito al dia para solicitar modificar tasa variable tiene acuerdo de pago para el dia 5 de nov. de la mitad de la cuota y el dia 10 el resto de la cuota
2022-11-16 - alex.guerra@crezcamos.com - cancela mañana 17 de noviembre * * 2022-11-09 - alex.guerraa@crezcamos.com - cliente realizará abono el día sábado 12 de noviembre y el siguiente fin de semana cancela el saldo de una cuota * * 2022-11-02 - alex.guerra@crezcamos.com - cliente desea colocar su crédito al dia para solicitar modificar tasa variable tiene acuerdo de pago para el dia 5 de nov. de la mitad de la cuota y el dia 10 el resto de la cuota
2022-11-16 - alex.guerra@crezcamos.com - cliente acuerda cancelar el dia 17 de noviembre * * 2022-111-09 - alex.guerra@crezcamos.com - cliente realizará abono el día sábado 12 de noviembre y el siguiente fin de semana cancela el saldo de una cuota * * 2022-11-02 - alex.guerra@crezcamos.com - cliente desea colocar su crédito al dia para solicitar modificar tasa variable tiene acuerdo de pago para el dia 5 de nov. de la mitad de la cuota y el dia 10 el resto de la cuota
2022-10-20 - alex.guerra@crezcamos.com - cliente realizará abono de !.500.000 el dia sábado y termina de cancelar una cuota el 25 de octubre * * 2022-10-12 - alex.guerra@crezcamos.com - cliente se visita el día 4 de octubre y argumenta que cancela el día 15 $1000.000 y el siguiente fin de semana termina de cancelar 1 cuota. el cliente solicita por favor se le colabore con el ajuste de la cuota fija * * 2022-09-28 - alex.guerra@crezcamos.com - acuerdo de pago para el día de hoy. cancela saldo de cuota de agosto * * 2022-09-14 - alex.guerra@crezcamos.com - cliente viene cancelando una cuota todos los meses, el dia sabado 17 de septiembre va a abonar $1000.000 y el otro fin de semana paga el resto de una cuota * * 2022-09-07 - alex.guerra@crezcamos.com - cliente viene realizando pagos de una cuota todos los meses, el dia sabado abonará 1 millón de pesos correspondiente al mes de agosto * * 2022-08-24 - ulises.arce@crezcamos.com - cliente realizó un abono de la cuota con acuerdo de pago de cancelar el resto el día sábado 27 * * 2022-08-17 - ulises.arce@crezcamos.com - cliente sin voluntad de pago se programa visita de cobro para el día de hoy * * 2022-08-10 - ulises.arce@crezcamos.com - cliente no tiene voluntad de pago, al momento de visitarlo

sólo trata mal al ejecutivo y hasta lo amenaza
2022-10-20 - alex.guerra@crezcamos.com - cliente realizará abono de !.500.000 el dia sábado y termina de cancelar una cuota el 25 de octubre * * 2022-10-12 - alex.guerra@crezcamos.com - cliente se visita el día 4 de octubre y argumenta que cancela el día 15 $1000.000 y el siguiente fin de semana termina de cancelar 1 cuota. el cliente solicita por favor se le colabore con el ajuste de la cuota fija * * 2022-09-28 - alex.guerra@crezcamos.com - acuerdo de pago para el día de hoy. cancela saldo de cuota de agosto * * 2022-09-14 - alex.guerra@crezcamos.com - cliente viene cancelando una cuota todos los meses, el dia sabado 17 de septiembre va a abonar $1000.000 y el otro fin de semana paga el resto de una cuota * * 2022-09-07 - alex.guerra@crezcamos.com - cliente viene realizando pagos de una cuota todos los meses, el dia sabado abonará 1 millón de pesos correspondiente al mes de agosto * * 2022-08-24 - alex.guerra@crezcamos.com - cliente con negocio de venta de repuestos de motocicletas, estación de servicio y cría de ganado. está molesto por alivio financiero y se le hace gestión para el pago de una cuota. es muy grosero y agresivo sin embargo a través de un ejecutivo se le hace gestión y abono para la cuota del mes de julio $1000.000 dice que el sábado cancela el saldo * * 2022-08-24 - ulises.arce@crezcamos.com - cliente realizó un abono de la cuota con acuerdo de pago de cancelar el resto el día sábado 27 * * 2022-08-10 - ulises.arce@crezcamos.com - cliente no tiene voluntad de pago, al momento de visitarlo sólo trata mal al ejecutivo y hasta lo amenaza
2022-07-13 - alex.guerra@crezcamos.com - cliente argumenta no va a seguir cancelando el crédito porque según él lo estamos robando, se está declarando en bancarrota y está pasando sus predios a nombre de terceros, por este motivo se envió a cobro jurídico para proceder con embargo del bien inmueble hipotecado * * 2022-07-12 - direccion.cobrojuridico@crezcamos.com - buen día, solicito aprobación del gerente distrital para el inicio del proceso jurídico debido a las nuevas políticas en cuanto a los clientes con mora menor a los 90 días @alex.guerra@crezcamos.com * * 2022-07-06 - eduardo.saenz@crezcamos.com - @jenny.renteria@crezcamos.com @john.ramirez@crezcamos.com su gestion para iniciar proceso jurídico con este cliente, se comporta hostil con el personal de la compañía y manifiesta esta armado en las ocasiones que se le va a cobrar, por otro lado manifiesta estar asesorando para declararse insolvente, quedamos atententos. * * 2022-07-07 - edi.suarez@crezcamos.com - buen día, revisando el crédito presenta mora de 1 a 30 días, por enviar el crédito al link teniendo en cuenta la circular reglamentaria enviada por parte de la gerente luisa
2022-07-13 - alex.guerra@crezcamos.com - cliente argumenta no va a seguir cancelando el crédito porque según él lo estamos robando, se está declarando en bancarrota y está pasando sus predios a nombre de terceros, por este motivo se envió a cobro jurídico para proceder con embargo del bien inmueble hipotecado * * 2022-07-12 - direccion.cobrojuridico@crezcamos.com - buen día, solicito aprobación del gerente distrital para el inicio del proceso jurídico debido a las nuevas políticas en cuanto a los clientes con mora menor a los 90 días @alex.guerra@crezcamos.com

2022-05-23 - eduardo.saenz@crezcamos.com - cliente con acuerdo de pago para el dia 24 de mayo del 20022 * * 2022-04-27 - alex.guerra@crezcamos.com - cancelo * * 2022-04-20 - alex.guerra@crezcamos.com - cliente viene cancelando los días 25 al 28 de cada mes con 2 abonos este sábado 23 de abril realiza abono de $1.500.000 y el 26 termina de pagar la cuota * * 2022-04-16 - eduardo.saenz@crezcamos.com - cliente con acuerdo de pago para el dia sabado 23 de abril * * 2022-03-23 - alex.guerra@crezcamos.com - cliente genera acuerdo para pagar el dia 26 de marzo * * 2022-02-15 - fernando.alandete@crezcamos.com - cliente realiza compromiso de pago para el día viernes, piensa realizar abono para bajar el saldo de la cuota y luego concretar el pago con otro dinero que va recibir viernes 18 febrero 2022 * * 2022-01-22 - ulises.arce@crezcamos.com - cliente pago * * 2022-01-20 - fernando.alandete@crezcamos.com - cliente con acuerdo de pago para el día sábado a más tardar * * 2022-01-17 - ulises.arce@crezcamos.com - el señor rafael comenta que esta en espera que le cancelen una factura y que el día jueves estará cancelando su cuota * * 2022-01-15 - fernando.alandete@crezcamos.com - cliente realiza compromiso para el día miércoles de la semana que entra, viene cancelando su cuota en dos partidas ya que la cuota supera los dos millones de pesos . * * 2021-12-22 - fernando.alandete@crezcamos.com - cliente realiza compromiso para realizar abono el dia miercoles 22 de diciembre, el resto lo cancela el día 24 viernes * * 2021-11-29 - martha.candelario@crezcamos.com - realizó abono de 1.400.000 hoy 29 de nov y saldo lo cancela 30 de nov * * 2021-11-27 - ulises.arce@crezcamos.com - cliente se compromete en hacer un abono en el dia de hoy y el resto lo cancela el lune 29 * * 2021-11-25 - martha.candelario@crezcamos.com - se visita nuevamente el día de hoy ya que manifiesta que no a logrado reunir el valor total de la cuota, realiza nuevo compromiso para el dia 25 de nov

2022-01-20 - fernando.alandete@crezcamos.com - cliente con acuerdo para el dia 22 * * 2021-11-20 - eeduardo.saenz@crezcamos.com - cliente cuenta con acuerdo vigente para el dia de hoy 20 de nov * * 2021-10-23 - eduardo.saenz@crezcamos.com - cliente incumple acuerdo de pago, no se encuentra en el municipio, cuenta con las actividades y un almacén de repuesto. @martha.candelario@crezcamos.com concretar pago de este cliente a más tardar el día lunes ya que no se había pasado a esta fecha * * 2021-10-16 - fernando.alandete@crezcamos.com - el dia jueves cancelara, cliente realiza compromisos que normalmente cumple, cliente manifiesta que la situación está dura y que requiere este plazo para pagar sin falta * * 2021-09-18 - eduardo.saenz@crezcamos.com - cliente con acuerdo para el dia lunes 20 * * 2021-09-16 - fernando.alandete@crezcamos.com - cliente realiza acuerdo de pago para la semana entrante, acostumbra a cumplir sus compromisos, solicita plazo para el dia 22 * * 2021-08-21 - eduardo.saenz@crezcamos.com - @martha.candelario@crezcamos.com gestionar este pago para el dia 23 de agosto * * 2021-08-21 - fernando.alandete@crezcamos.com - se realiza compromiso con el cliente para la semana siguiente entre el día miércoles y jueves. cliente fue víctima de un robo en el lugar de su residencia, lo cual le ha afectado en su economía. sin embargo el cliente realiza compromiso del pago y manifiesta que si lo va a cancelar * * 2021-08-17 - kelly.urquijo@crezcamos.com - concepto jurídico: en acuerdo de pago en caso de incumplimiento informarnos inmediatamente para iniciar tramite de investigación de garantías

2021-11-23 - martha.candelario@crezcamos.com - se visito el día 22 de nov compromiso para hoy 23 de nov a las 3 pm de cancelar la cuota * * 2021-11-20 - eduardo.saenz@crezcamos.com - cliente cuenta con acuerdo vigente para el dia de hoy 20 de nov * * 2021-11-18 - martha.candelario@crezcamos.com - compromiso de pago para el 20 de nov, cliente con negocio de almacén de venta de repuestos y accesorios, y estación de servicio de gasolina * * 2021-11-18 - juan.sanabria@crezcamos.com - martha, le dimos mucho plazo, recomiendo hacer llamada hoy y mañana recordando el compromiso * * 2021-10-28 - martha.candelario@crezcamos.com - ya cacnelo hoy 28 * * 2021-10-28 - martha.candelario@crezcamos.com - se gestiona nuevamente con el titualr quien manifiesta que no tiene aún el valor de la cuota por lo que el ejecutivo regresa mañana 28 de acuerdo a compromiso realizado con el cliente 28 de oct * * 2021-10-23 - eduardo.saenz@crezcamos.com - cliente incumple acuerdo de pago, no se encuentra en el municipio, cuenta con las actividades y un almacén de repuesto. @martha.candelario@crezcamos.com concretar pago de este cliente a más tardar el día lunes ya que no se había pasado a esta fecha * * 2021-10-21 - martha.candelario@crezcamos.com - se realiza visita y se acuerda compromiso de pago para el dia 21 de oct * * 2021-10-16 - fernando.alandete@crezcamos.com - el dia jueves cancelara, cliente realiza compromisos que normalmente cumple, cliente manifiesta que la situación está dura y que requiere este plazo para pagar sin falta * * 2021-10-16 - martha.candelario@crezcamos.com - compromiso de pago para el 19 de octubre * * 2021-09-22 - martha.candelario@crezcamos.com - incumplió acuerdo del día de hoy, se visitó al negocio en la mañana manifestó que en la tarde, el ejecutivo volvió hacer la gestión no lo encontró y realizó as respectiva llama y le manifiesta que cancela mañana 23 a las 2 pm * * 2021-09-18 - eduardo.saenz@crezcamos.com - cliente con acuerdo para el dia lunes 20 * * 2021-09-18 - ulises.arce@crezcamos.com - cliente manifiesta que cancela el dia lunes en horas de la tarde * * 2021-09-16 - fernando.alandete@crezcamos.com - cliente realiza acuerdo de pago para la semana entrante, acostumbra a cumplir sus compromisos, solicita plazo para el dia 22 * * 2021-09-16 - martha.candelario@crezcamos.com - compromiso de pago el día 22 de septiembre * * 2021-08-27 - martha.candelario@crezcamos.com - cancelo * * 2021-08-26 - martha.candelario@crezcamos.com - realizó abono y cancela el saldo pendiente el día 27 de agosto, cliente manifiesta que lo atracaron y se ha visto afectado en su capital * * 2021-08-21 - eduardo.saenz@crezcamos.com - @martha.candelario@crezcamos.com gestionar este pago para el dia 23 de agosto * * 2021-08-21 - fernando.alandete@crezcamos.com - se realiza compromiso con el cliente para la semana siguiente entre el día miércoles y jueves. cliente fue víctima de un robo en el lugar de su residencia, lo cual le ha afectado en su economía. sin embargo el cliente realiza compromiso del pago y manifiesta que si lo va a cancelar * * 2021-08-19 - martha.candelario@crezcamos.com - cliente tiene compromiso de pago el dia 26 ya que sufrió un robo de una cuantía 90 millones de pesos en plata, 2 motos y unas prendas de oro y dice que se descapitalizo por lo que está gestionado el pago para el dia 26, sin embargo el compromiso con el ejecutivo es visitarlos el dia sabado para seguir gestionando antes el pago por ser montó alto * * 2021-08-17 - kelly.urquijo@crezcamos.com - concepto jurídico: en acuerdo de pago en caso de incumplimiento informarnos inmediatamente para iniciar tramite de investigación de garantías * * 2021-07-23 - juan.sanabria@crezcamos.com - eduardo favor verificar que este pago ingrese hoy, la idea es no dejar pasar los días corriendo la promesa, crear hábito en el cliente * * 2021-07-23 - martha.candelario@crezcamos.com - cliente ya canceló a las 2 pm de hoy 23 de julio * * 2021-07-23 - fernando.alandete@crezcamos.com - pago * * 2021-07-23 - juan.sanabria@crezcamos.com - eduardo favor verificar que este pago ingrese hoy, la idea es no dejar pasar los días corriendo la promesa, crear hábito en el cliente * * 2021-07-22 - martha.candelario@crezcamos.com - el señor augusto ibáñez manifiesta que esta de viaje y realiza nuevo compromiso de pago para el dia 23 julio de acuerdo a la visita realizada hoy 21 en su negocio * * 2021-07-17 - martha.candelario@crezcamos.com - cliente con acuerdo de pago para el dia miercoles 21 * * 2021-07-17 - martha.candelario@crezcamos.com - cliente con acuerdo de pago para el dia marte 20 * * 2021-07-16 - fernando.alandete@crezcamos.com - cliente se visitó, realiza compromiso y dice que va a cancelar de lunes a martes, se programa visita preventiva para el día lunes * * 2021-06-24 - martha.candelario@crezcamos.com - ya cancelo * * 2021-06-21 - martha.candelario@crezcamos.com - incumplio acuerdo de pago se llama en la gestión de hoy y manifiesta que cancela el día de mañana 22 de junio * * 2021-05-21 - martha.candelario@crezcamos.com - se visito el

dia de hoy para recoger el pago y manifestó @eduardo.martinez que aun no tenia la palta completa, que mañana 22 las 10am llegar al negocio * * 2021-05-21 - eduardo.martinez@crezcamos.com - acuerdo de pago para el día de hoy. * * 2021-05-15 - martha.candelario@crezcamos.com - compromiso de pago para eldia 20 de mayo se le presentó inconvenientes para cancelar espera la venta de este fin de semana para reunir el pago * * 2021-05-15 - eduardo.saenz@crezcamos.com - cliente con acuerdo de pago para el día jueves 20 de mayo, cuenta con las actividades para cancelar la obligación con la entidad, tiene una estación de gasolina y ferretería * * 2021-04-23 - martha.candelario@crezcamos.com - ya pago * * 2021-04-17 - eduardo.saenz@crezcamos.com - @martha.candelario@crezcamos.com confirmar apenas este cliente cancele el dia lunes

2021-04-19 - diana.gualdron@crezcamos.com - estamos atentos al pago, por otro lado no se ve reflejado comentario del comité de mora del sábado. * * 2021-04-20 - diana.gualdron@crezcamos.com - cliente no cumplió la promesa; por favor continuar con la gestión diaria, informar el motivo de no pago en la fecha establecida y actividad económica actual, reporte de cartas mora. * * 2021-04-16 - martha.candelario@crezcamos.com - se visito el dia 15 se realizo compromiso de pago por el día 19 de abril a las 2 pm * * 2021-04-16 - diana.gualdron@crezcamos.com - por favor seguimiento hasta estar al día. * * 2021-04-16 - eduardo.martinez@crezcamos.com - compromiso para el dia lunes 19 de abril * * 2021-03-23 - martha.candelario@crezcamos.com - cliente cancha hoy a las 2 pm de hoy 23 de marzo * * 2021-03-20 - eduardo.saenz@crezcamos.com - cliente con acuerdo de pago para el dia lunes festivo a través de el aliado de la zona en san sebastián * * 2021-02-17 - martha.candelario@crezcamos.com - de acuerdo a llamada telefónica con el cliente se compromete a cancelar el dia 18 de feb la cuota atrasada * * 2021-03-15 - diana.gualdron@crezcamos.com - buenas tardes, por favor seguimiento al cliente es el más alto del distrito a hoy. * * 2021-03-15 - martha.candelario@crezcamos.com - buenas tardes, hoy se visitó al cliente tiene compromiso de pago para el dia 17 de marzo * * 2021-03-18 - diana.gualdron@crezcamos.com - por favor seguimiento el cliente viene realizando cambios de fecha en los compromisos. * * 2021-03-16 - ulises.arce@crezcamos.com - cliente se compromete pagar cuota el día 22 de marzo ya que en esos días es que recibe el pago de las facturas * * 2020-12-23 - estefania.gutierrez@crezcamos.com - cliente comenta que realizará el pago de la cuota el día 26 de diciembre * * 2021-02-16 - diana.gualdron@crezcamos.com - buenas tardes, cliente con 2 créditos monto de 138 millones, por favor gestionar urgente. es el cliente más alto de la oficina seguimiento por fa @martha.candelario@crezcamos.com * * 2020-12-22 - estefania.gutierrez@crezcamos.com - cliente comenta que realiza el pago el dia 26 de diciembre * * 2020-12-21 - sena.revinculamos@crezcamos.com - no hay justificación donde se pueda evidenciar situación actual del cliente y realizar el cambio de segmento, agradezco por favor validar los parámetros para continuar con el proceso. * * 2020-12-19 - estefania.gutierrez@crezcamos.com - cliente comenta que estará realizando el pago de la cuota el día 26 de diciembre * * 2020-11-23 - martha.candelario@crezcamos.com - hoy realiza abono de 1400000 y el saldo lo cancela el dia 23 de noviembre * * 2020-11-21 - eduardo.martinez@crezcamos.com - se acordó un abono para el día de ayer 1.400.000, se visitó y estaba solo en el negocio y no tenía el dinero ahí, se comprometió a hoy en la mañana realizar el abono y el día lunes cancelar el resto de la cuota * * 2020-11-21 - ulises.arce@crezcamos.com - cliente con acuerdo de pago para el dia lunes 23 de nov * * 2020-11-18 - eduardo.martinez@crezcamos.com - cliente con acuerdo para el dia de mañana 19 de noviembre * * 2020-10-24 - eduardo.saenz@crezcamos.com - acuerdo de pago para el dia de hoy 24 de oct * * 2020-10-22 - martha.candelario@crezcamos.com - cliente manifiesta compromiso de pago para el dia de hoy 22 de oct * * 2020-10-17 - ulises.arce@crezcamos.com - cliente con acuerdo de pago para el dia lunes 19 de oct * * 2020-09-24 - martha.candelario@crezcamos.com - cliente ya canceló cuota el.dia de hoy 24 de septiembre en punto Aliamos de san sebastián 3 563.000 ya que el.ejecutivo no disponía de cupo para recibir en el.aplicativo * * 2020-09-24 - eduardo.saenz@crezcamos.com - @martha.candelario@crezcamos.com, cliente ha incumplido acuerdos durante el mes, así que se requiere apoyo a la labor de la ejecutiva * * 2020-09-24 - milena.escobar@crezcamos.com - cliente con promesas de pago rotas en repetitivas ocasiones, se visita el dia de hoy para recoger la cuota pero no se encontraba en su casa, se programa visita de cobro nuevamente para el 24 de sep * * 2020-09-23 - martha.candelario@crezcamos.com - cliente ha incumplido los acuerdo realizado por parte del ejecutivo en visita y en

llamada de parte de ggv y ulises arces realiza compromiso de pago para el dia 23 de septiembre en horas de la mañana * * 2020-09-19 - eduardo.saenz@crezcamos.com - incumple acuerdo de pago para el dia de hoy, queda para el dia lunes 21 de sep * * 2020-09-19 - ulises.arce@crezcamos.com - cliente con acuerdo de pago para el dia lunes 21 de septiembre se dedica a la venta de gasolina y también tiene una ferretería * * 2020-08-28 - martha.candelario@crezcamos.com - compromiso de pago por valor de 23 700 para el dia 28/08/2020
2021-07-23 - fernando.alandete@crezcamos.com - pago * * 2021-07-16 - fernando.alandete@crezcamos.com - cliente se visitó, realiza compromiso y dice que va a cancelar de lunes a martes, se programa visita preventiva para el día lunes * * 2021-05-15 - eduardo.saenz@crezcamos.com - cliente con acuerdo de pago para el día jueves 20 de mayo, cuenta con las actividades para cancelar la obligación con la entidad, tiene una estación de gasolina y ferretería * * 2021-05-20 - martha.candelario@crezcamos.com - el cliente se comunico vía telefónica hoy con el señor @ulises.arce@crezcamos.com manifestando que hoy no podría pagará la cuota, pero que el dia de mañana a las 2 pm podría pasar por el pago * * 2021-04-23 - martha.candelario@crezcamos.com - cancelo * * 2021-04-17 - eduardo.saenz@crezcamos.com - @martha.candelario@crezcamos.com confirmar apenas este cliente cancele el dia lunes * * 2021-03-20 - eduardo.saenz@crezcamos.com - cliente con acuerdo de pago para el dia lunes festivo a través de el aliado de la zona en san sebastián * * 2021-02-17 - martha.candelario@crezcamos.com - de acuerdo a llamada telefónica con el cliente se compromete a cancelar el dia 18 de feb la cuota atrasada * * 2020-12-23 - estefania.gutierrez@crezcamos.com - cliente comenta que realizará el pago de la cuota el día 26 de diciembre * * 2021-02-16 - diana.gualdron@crezcamos.com - buenas tardes, cliente con 2 créditos monto de 138 millones, por favor gestionar urgente. Es el cliente más alto de la oficina. seguimiento por favor @martha.candelario@crezcamos.com * * 2020-12-22 - estefania.gutierrez@crezcamos.com - cliente comenta que realizará el pago el dia 26 de diciembre * * 2020-12-21 - sena.revinculamos@crezcamos.com - no hay justificación donde se pueda evidenciar situación actual del cliente y realizar el cambio de segmento, agradezco por favor validar los parámetros para continuar con el proceso. * * 2020-12-19 - estefania.gutierrez@crezcamos.com - cliente comenta que estará realizando el pago de la cuota el día 26 de diciembre * * 2020-11-21 - eduardo.martinez@crezcamos.com - cliente con acuerdo para abonar 1.400.000 y el lunes termina de pagar todo * * 2020-11-18 - eduardo.martinez@crezcamos.com - cliente tiene acuerdo de pago para el 19 de noviembre * * 2020-10-24 - eduardo.saenz@crezcamos.com - acuerdo de pago para el dia 24 de oct * * 2020-09-24 - milena.escobar@crezcamos.com - cliente visitado varias veces para recoger el pago, pero nunca se encuentra en su casa ni en su negocio * * 2020-08-28 - martha.candelario@crezcamos.com - compromiso de pago por valor de 23 700 para el dia 28/08/2020